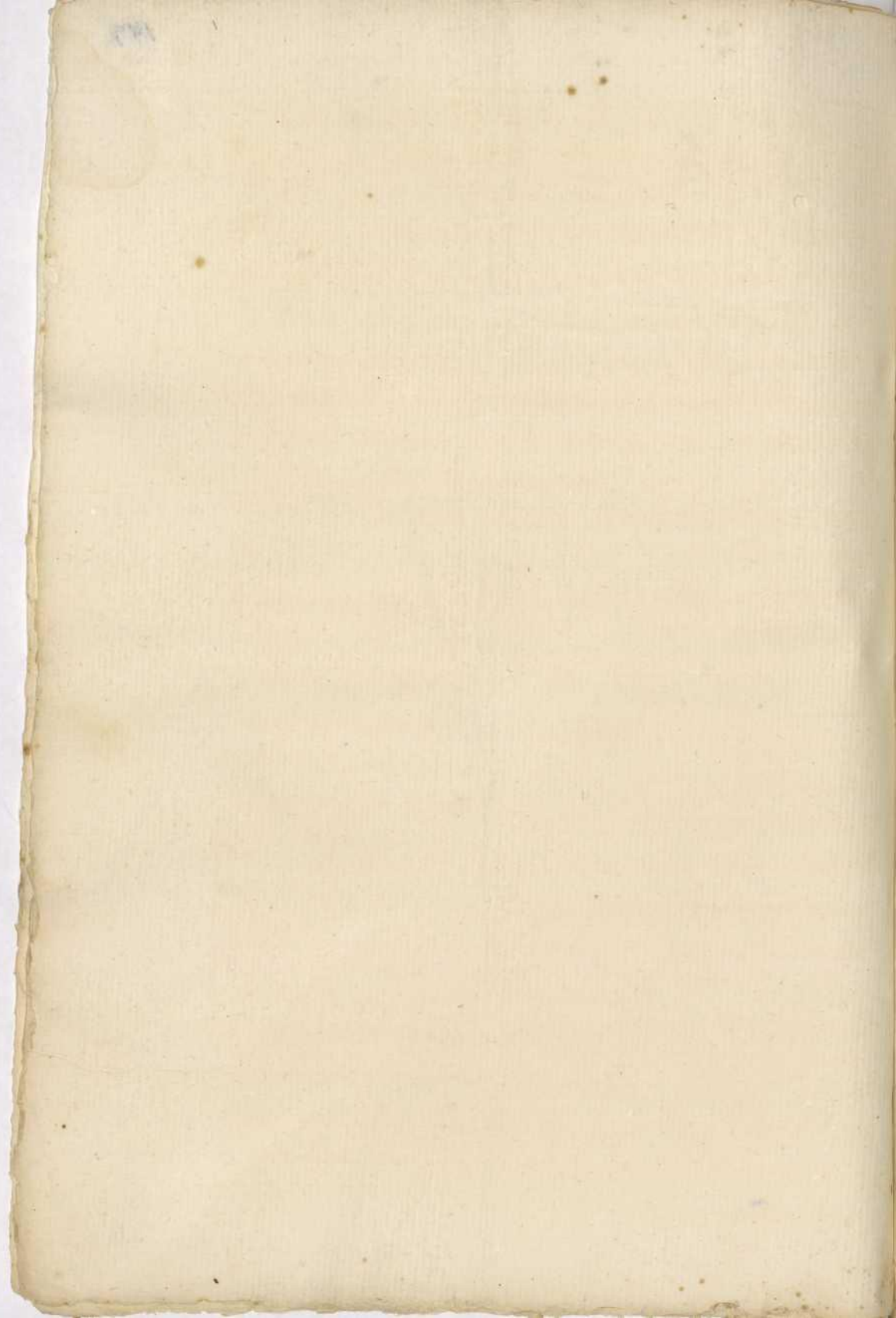


The first part of the paper is devoted to a general  
 consideration of the subject, and to a statement of the  
 objects of the present inquiry. It is then divided into  
 three parts, the first of which is devoted to a  
 description of the objects of the inquiry, and to a  
 statement of the principles which govern their  
 arrangement. The second part is devoted to a  
 description of the objects of the inquiry, and to a  
 statement of the principles which govern their  
 arrangement. The third part is devoted to a  
 description of the objects of the inquiry, and to a  
 statement of the principles which govern their  
 arrangement.



de la Universidad de Louaina  
y de la Conf. en las de España  
y en las de la América.

En la Universidad de Louaina  
se ha formado un partido de  
los que se llaman los de la  
Conf. en las de España y en  
las de la América. Este partido  
se ha formado en Flandes  
de Louaina y de Bruselas  
y de otras partes de la  
Francia. Este partido se  
llama la Conf. en las de  
España y en las de la América.  
En la Universidad de Louaina  
no se su nacimiento, sino  
de sus padres, que son los  
de la Conf. en las de España  
y en las de la América. Este  
partido se ha formado en  
Flandes de Louaina y de  
Bruselas y de otras partes  
de la Francia. Este partido  
se llama la Conf. en las de  
España y en las de la América.  
En la Universidad de Louaina  
no se su nacimiento, sino  
de sus padres, que son los  
de la Conf. en las de España  
y en las de la América. Este  
partido se ha formado en  
Flandes de Louaina y de  
Bruselas y de otras partes  
de la Francia. Este partido  
se llama la Conf. en las de  
España y en las de la América.



120

21  
151

De lo que La Universidad de Louaina intento  
contra la Conf. en las de España, espe-  
cialmente en la Andaluzia.

Sosegadas estauan las Universidades de España, quietas la  
Conf. correspondientes todas con ella, i ella con todas, sin pleito,  
ni sustracion quando en Flandes se levantó un huracán.  
q. desde Louaina celebre Universidad en el Orbe por entre sus  
en los últimos fines de mis tiempos, turbando el sosiego, q.  
todas sus escuelas gozauan assi las mias, como las principales de  
mi Reino. Un Doctor de Louaina, no de su nacion, sino Flandes,  
i extranjero de su patria, q. auing. Catolico, sus pechos por lo-  
mentos del Ocio, q. alla auia aprendido, quando mancho con-  
tra la Conf. ya con el tiempo, i la costumbre, como natural  
en el Oracion, turbó algunas de las Universidades de Espa-  
ña, sollicito los animos de sus claustrros con razones, auing.  
aparentes, fingidas, a q. conspiraron contra mis personas, i  
escuelas. Detuvieron me los mas aduertidos, dexaronse llevar  
los menos bien afectos, auing. igualmente. Obligados los mas  
dellas, o trabos ala enseñanza q. tuuieron quando manchos  
de la Conf. Afectaron vanamente q. en zelo de la gloria,  
i aumento de sus escuelas, q. afirmauan su iurecece con el  
lustre de las mias. Pretendia Louaina desterrar de las suyas  
los mios, i de todas las Universidades del Orbe. Assunto ver-  
daderamente poco Christiano, quitarles los Priuilegios Apo-  
stolicos q. tenían de abrir escuelas publicas en sus casas, i  
dar grados a los q. oyesen en ellas. Dio poder Louaina al  
Doctor Flandes mas a proposito de su intento como menos  
afecto, para q. passando en España sollicitase las Univer-



sidad es della q. hiziesen liga, i unidos con ellos contrastasen  
la comp. El poder con tales clausulas, i palabras, como pu-  
dieran ponerse contra los Breves de Olinda: publicandolos  
por enemigos comunes, cubiertos de las Universidades,  
Autores de Doctrinas mal seguras, con otros muchos títulos  
Infames, q. el odio, i la calumnia les ofrecio tan falsos,  
como mal pensados en orden a conseguir el fin de su pro-  
tension. Que quando la malicia muestra la cara, pierde  
su fuerza; i descubierta la calumnia, ella misma conde-  
na a su autor, i se desvaneca.

Vlgo a Salamanca Sur de las letradas de España, tan conuocada  
por madre de las ciencias en todo el Orbe Cristiano, q. con  
razon se parecia ganar y mermo esta fuerza, como la mayor  
del Reino, porq. con esto aseguraua la Linguista de las demas.  
Entro en el Claustro, ovo de estudiado a proposito de su intenc.  
aparencia de razones, acion, i afectos, como de quien lo brau-  
to de tan meditado. Persuadio sin contradicion, i como a su  
cargo aquella Universidad, reduxer a las demas a su pro-  
tension. Puso a la de Valladolid, aqui en por su calidad  
deuo comunicar en presencia sus pensamientos. Oyendole  
con disgusto, i admiracion de verla de Salamanca exponer  
de tan apresuradamente en causa, i caso de tan poca funda-  
mento, como la peticion de Linares y Parana, q. no auien-  
dose atreuido alca de su Reino, viuese abusar en los esta-  
dos la mano q. no allaua en los sujos. Tuuieron por descaui-  
nada su determinacion pues dexando el camino real, q.  
enseño la naturaleza de Valenya primero de los sujos, q.

de los Españoles, ellos auian conuado por serudas auisadas, i no  
 autorizadas, con euidente suspexion. Bien de conueniencia  
 o de conuolucion. Hicieron reputacion de no dexarse vencer  
 de un extranjero, i apasionado. Era caso de menys valor,  
 q. Louaina llevara tras si las Vniuersidades de España. q.  
 la relacion estudiada ultra de ser una cadena de falsedades,  
 era muy semejante a las calumnias, i no q. los Obispos de aquellos  
 Reinos hizian guerra a la Conf. q. era tambien i ofensa al Rei,  
 a quien no faltaria sino llamarte Tirano, i lo mismo al  
 Conde Duque, i su asistencia, por las Escuelas q. trataba de fun-  
 dar en su corte a la Conf. q. el memorial q. embiaron con un  
 libelo informatorio alguno de la censura del santo Oficio. q. los  
 recintos q. presentaua, solo era un siq. se podía de la Vniuersi-  
 dad de Louaina, sin otra fuerza q. ni autoridad, q. la acompa-  
 ñase, sino la suya particular, i en esta ocasion declarado ene-  
 migo de la Conf. sin auer conuenido las demas Vniuersida-  
 des de aquellos reinos. I no ai duda, sino q. no era oculto el  
 odio q. alitoniaua la nacion Española, i a los de la Conf. por  
 lo mucho q. a su pesar fauoreciman las cosas de su Magestad, i  
 sus aumentos. Tanto q. auiendoles señalado por su real pro-  
 uision una lecion extraordinaria en sus cathedras a los nros  
 se abren con azeux, q. ni tenia el rei autoridad para  
 señalarla. I auiendo tenido claro antes necesidad de al-  
 gun socorro contra los Obispos rebeldes a su corona, por ha-  
 dieran al pueblo los Teologos de aquella Vniuersidad, q.  
 note si quisiesen conee, sino de otro condicion, q. auia de  
 suspender la gracia q. auia de esta lecion a la Conf. An-  
 quientos todos de rigor de su passion, puestas tan ardentem-  
 mente los sacaba de los quicuis de la razon, i verdad, i los des-

ponian en semejantes pretensiones, tan ajenas de personas,  
q. q. se fessan la Católica Religión.  
Después la Vniuersidad de Valladolid al enemigo su-  
uaniense, con el deseo q. merecia su libertad. Temosa-  
manca del todo suceso, i no contentos con executar el las  
los derrogios del extranjero, expusieron cartas en la misma  
razon a las Vniuersidades de Arida luçia. Llego al Obispo  
de Mas Rodrigo en semilla la q. se sigue.

Llego a esta Vniuersidad de la de Louaina el Doctor  
nello Jansenio con constantes poderes, i cartas de creen-  
cia, el qual pidiendo ayuda, hizo relacion en este claustro  
de los grandes, i protuxos pleitos, q. auerido, i tienen con los P.  
de la Conf. de S. In. sobre q. pretenden leer en sus casas a puerta  
abierta, i q. en ellas ganen cursos los estudiantes, i se gradu-  
vimos las Bulas, q. tienen ganadas para esto de la santidad  
de Pio quinto, i Gregorio decimo tercio, i testimonios auten-  
ticos, de q. en algunas Vniuersidades se dan gradas, i otros  
papeles, con q. en este punto no, entexamos bastante meue. Con-  
siderado todo esto con la atencion, q. el caso pide, se reser-  
uio esta Vniuersidad de dar cuenta a todas las Vniuersi-  
dades de España, i assi se la da V. s. para q. viendo el  
Daño, q. nos amena de estos P.  
nos juntemos contra el  
enigo comun, i cuérrilo general de las Vniuersidades, to-  
das para suplicar a su M. tenga por bien de reuocar  
estas Bulas, a su Magestad, i consejo, q. las impida, por los gran-  
des inconuenientes, q. tienen. Quanto conuenge tomar  
este negocio con veras, para acabarlo una vez, i de uis, no  
es necessario concocer a V. s. Pues de otra suerte, no a de



aver paz, ni seguridad con estos <sup>es</sup> ~~es~~. El peligro es notorio,  
 i en los estudios generales q. pretenden fundar en Alla-  
 drid, a q. esta Vniuersidad haze contradiccion, no es inmi-  
 nente, sino presente el daño de la crianca de la juventud,  
 haciendola a sota su abovina por mayor parte contraria  
 ala del Doctor Angelus, i en lo Moral ordinario relaxada,  
 i licenciosa. Es mas experimentado de lo q. conuenia el  
 despacho de las vniuersidades, si consiguen sus intentos  
 estos <sup>es</sup> ~~es~~. Lo podemos señalar con el dedo. La Diminucion,  
 q. abra de sujetos de letras en el reino faltandoles los pre-  
 mios de las Vniuersidades, q. faltandoles estudiantes se-  
 ran superfluos, bien claramente se descubre. La autoridad  
 de todas las Vniuersidades no puede dexar de ser de gra-  
 de peso en el animo de la sede Apostolica, i del Reino, i su con-  
 sejo. Suplica esta Vniuersidad a V. S. se sirua de embiar  
 sus poderes, quales para este caso se requieran con clausula  
 de sustituir, q. sabiendo a este negocio con la voz de V. S. i  
 de las demas Vniuersidades nos prometemos tan victori-  
 oso successo, qual le pide la justicia de la causa. No se  
 guarde a V. S. largos años como deseamos. Deyre Claustro  
 de Salamanca 5. de Mayo, año 1627.

Quien oyxre los encarecimientos, los recelos, i temores  
 desta carta, las preuenciones tan particulares, q. hazen  
 contra la Conf. duran si los della estan en campo con las ar-  
 mas en las manos, no solo presentando, sino dando batalla  
 a todas las Vniuersidades del orbe: estando ellos quietos  
 en sus casas, atendiendov a las obligaciones de su profesion,  
 sin dar ocaasion q. urrijulas. que asu escuelas acuda

número de estudiantes, ni los llevan con violencia, ni salen  
a las calles a atajarles el passo, para q. no acudana a otras  
escuelas: voluntad propia suya los trae, no violencia age-  
na. de su libertad usen, a quien no limita de derecho alguno  
ni fuerzas, de quien con vicio auto. pueden sazerlo. Que quien  
no excluyó jamas al maestro, de su republica, por q. acredita-  
do en su oficio, acudiesen muchos a pedirle sus obras, i me-  
nos alis de man. q. se exercitan en ellas. Alento es la emula-  
cion de las artes: la invidia desmayo de todas, si fuese pode-  
ruse para estorvarlas. No es oculto al mundo el crecimie-  
to q. han tenido las ciencias, despues q. la Conf. las exercita.  
La reformation de las costumbres en la juventud, aux los  
mas enemigos la comacen, i la confessan. El interres de los  
grados, i propinas de los Doctores, los de las Vniuersidades  
los de la Conf. aun quando toda on sus escuelas, rete-  
niendolas para si justamente otras Deligiones, quando  
los dan en las suyas. No se hallara en q. hagan guerra, ni  
oposicion a las Vniuersidades, si ya no tienen en portar el  
procurar mejorarse cada dia en la ensen. anca de las letras  
q. professan, i diligencian q. la logren. lo q. cursan en sus escuelas.  
Tan publico es esto, q. no necesita de otra satisfacion. Bueldo aora  
alo q. dix la carta de Salamanca en la Vniuersidad de sevilla.

Lo era en esta ocasion el furo de Doctor un Cavallero tan mal  
afecto a la Conf. q. parece algo tenerla para satisfacer su Passion.  
Juro Clauso no por conuocatoria (como es costumbre) de los Do-  
ctores, sino a algunos, q. se hallaron con sus colegiales, i leida la  
carta, salto en confirmacion de su relacion con agrado  
de las cosas de la Conf. q. al fin reduxo la mayor parte. al q. se dice  
el poder como Salamanca pedia. sabida esta restitucion por los  
q. no

q. no auian sido llamados, reclamaron, i alegaron de nul-  
 tidad. Hállase el Legado el R. C. i junta el Claustro de nuevo, auien-  
 do abado primero los q. tenian voto segun derecho. Leyóse la carta,  
 por enfuor el, i algunos de sus Colegiales del intento de salamina-  
 tan a passionalmente. q. no dieron lugar a q. los mas fueren con-  
 donados respondiendo a sus calumnias, ni loyeson las peticiones,  
 reclamaciones, i protestas. Levantaron escritas: alegando q. no se  
 auian llamados para defender a la Corp. ni a votar si se otorgaria  
 el poder contra ella, por q. ya esto estava pasado por Claustro, si-  
 no para q. se viese, si era mia tanto alguna nulidad, i abra-  
 tar de castigar algunos Doctores q. auian sentido, i sabido  
 mal dello decretado; i de Sedro ebraron del Claustro al Do-  
 ctor Juan de la Cruz noble medico de Sevilla, q. con zelo  
 Christiano, i con tenaz de varon, auian dicho en contra su pare-  
 cer, i se dio poder contra el para q. se averiguase este su delicto,  
 i se castigase. No hizo aqui pausa la demasia de la passio-  
 lenanto el Claustro el Rector, i temiendo q. algunos auian de  
 ausentarse sin formar sus resoluciones, amadio silencio a fuerza,  
 i violencia a violencia mandando cerrar las puertas del Colegio,  
 como las llaves al portero, por q. nadie saliese; i por q. el dia  
 antes le auian notificado al secretario un mandamiento  
 del Rey Comendador de la Universidad, q. se pena de doze-  
 tos Ducados no otorgase el poder, ni se hiciese cosa de nuevo.  
 El R. con comparecia de algunos pares, q. estava en la sala de estudio  
 a un familiar criado suyo, q. supiese el oficio de secretario, i tomar votos de la  
 donde la passio reina, todo se atrapella de rebato i voz en <sup>Universidad, como</sup> <sub>Sederix.</sub>  
 esta vejacion, firmaron casi todas su pareceres. Causo notable es  
 candalo esta accion; aumentaron lo muchas copias, q. se espar-

dieron de la Carta de Salamanca, con un libelo impreso q. un do-  
tor della, intitulado, Seno de injurias contra la Cens. i por cel-  
mo deseos agraviados publicaron un edicto, i lo fijaron en las puer-  
tas de mis escuelas, en q. se fijan saber por publico, i notorio  
avidos; Como los señores Rector, i Consiliarios del Colegio ma-  
yor de Santa Maria de Jesus, Universidad, i estudio gene-  
ral desta ciudad de Sevilla por un auto, q. proueyeron en  
23 dias del mes de Abril deste presente año 1627. ma-  
daron nste admita a graduar en esta dicha Universidad  
a ningun estudiante, sin q. primero conste estar matri-  
culado en esta dicha Universidad, i urriere cursado en  
ella en la facultad, q. pretendiere graduarse, o Baxere  
testimonio autorizado de secretario de Universidad apo-  
bada, i no con otro; en observancia, i conforme lo dispo-  
non los estatutos, i constituciones de la dicha Universidad;  
i mandaron se fije este edicto en lugares publicos, para q.  
vienga a noticia assi de los estudiantes de la Cens. de  
155, como de otros partes etc. Vista aqui la passiva dec. de la  
Universidad de Sevilla, q. se solicitada de su mal affecto, q. su-  
candose favorecido de la de Salamanca, en allex de entrar  
en la liza con ella, no dize exceder en demostaciones  
de correspondencia, i baxer finezas en demeritas.

No se cont esto aun con las q. auia hecho en Sevilla; alon-  
go se sintieron tanto para ello, as queruian por Claustro el dho  
de su parcialidad a la Universidad de Braga, por tener <sup>en</sup> ten-  
yete en sus excohos. Mas como personas, q. desde su primera  
fundacion an procedido siempre con equidad, i igualmente en la  
vivienda, q. en las letras, respondier onles, q. siempre en aquella

Universidad

Universidad seavian admitido años de la <sup>?</sup> ~~Univ.~~ atendiendo  
 a algunos privilegios, q. para ello tenia, i a testimonios au-  
 torizados, de q. en otras Universidades seavian recibido, aun-  
 q. se avian ganados en Colegios de la ~~Univ.~~ a vista de las mis-  
 mas Universidades: i a naden las palabras siguientes: ealy-  
 muestran a ver se quernado en esta por el Consejo, i autoridad  
 del Apostolicararon i venerable P.<sup>e</sup> Maestro Juan de An-  
 tilla, cuyo parecer segura, i cierta regla de mis ser de seme-  
 jantes acciones. Di, dicen, nos hallamos en este estado, i con  
 obligaciones creadas de nro santo P.<sup>e</sup> Maestro Juan de  
 Antilla, para proceder en la misma forma. si se temiera al-  
 guno quidra, aviase de procurar, q. los letores la venie-  
 son con el cuidado de manera, q. ninguna de las lecciones  
 les fueren superiores, i a fuerza de merecimientos prete-  
 der nra conservacion. Generoso y ensermiento por cierto,  
 q. de pequeños, i nada altos animos es querer luzir no con  
 sellos propios, sino con apelar los ajenos.

Avian recibido copia tambien de la Carta de Salamanca.  
 i della digen: La Carta q. la Universidad de Salamanca  
 escribió a esta, por no estar presente el Sr. Rey, i aver-  
 se de enviar certificación de como se la avia entregado, se  
 remitió a la misma Universidad. i como a estado su in-  
 tento, o se le a suspendido, no a buuelto, i sin duda le res-  
 pondieramos en esta forma. etc. Assi la Beliquissima no ma-  
 nos q. doctissima Universidad de Baeca. Las de Ossa, i Granada  
 aun q. reabieron la Carta de Salamanca, si bien le respondie-  
 ron, no hizieron monimiento alguno, ni dieron ocasion al  
 quibdo de escandalo, ni a los inquietos de turbacion: reparando  
 en los fines q. se mejaner, donscas suelen tener, parando en

viento las causas de los contrarios q. las levantan.

Mucho bien en esta ocasion el eminentissimo Cardenal  
Don Baltasar de Moscoso, i sandonal Obispo de Jaen, i protec-  
tor de su Universidad de Baeca, el amor, i sollicitud q. del bien  
de la Compañia. Oviendo con la saouge del ilusterrimo Duque S. Fran-  
de Borja su abuelo, pues apenas tubo noticia de la pretension  
de Salamanca contra la Compañia. quando previno ala de Baeca  
un vna carta tan encarecida, como digna de su grandera,  
para q. en el caso se gobernasen con el acierto, i prudencia  
q. ella acostumbra, i descaen su eminencia. Es sabido, q. de  
de la manera, q. a persuasion de la Universidad de Loui-  
na an conspirado algunas Universidades contra la ve-  
nerable religion de la Compañia de Jesus, embidiando el fruto, q.  
sus hijos sacan siempre en los estudios publicos con tan gran  
credito de virtud, i con tan luzidas aprehendamientos de  
letras; i q. a esa Universidad an venido cartas para q. en su  
du. q. de su voto, i tenga parte en cosa tan perjudicial, i asi  
puedo dezir) tan desagradecida. yo en tan tan grande no  
tengo, q. desear mayor interer, q. el acierto de la Universidad,  
q. (asi parecer) consistira en mirar mucho por el credito de  
la Compañia. dando, antes de tomar resolucion en causa de tanta  
importancia, cuenta al Rei, i a sus consejos de los inconueni-  
entes, q. en esta materia se ofrecen de tan grande peso. Que  
pues la Universidad de Baeca esta en tan buen lugar en  
la opinion de letras, i virtud, no dudoy, q. sera mucha fuerza  
suparecer para contrastar el efecto, q. pretenden tan malas  
intenciones. i assi selo suplico yo con el encarecimiento, q. pudiese  
a otras mercedes, asegurandolos, q. sera la mayor merced

esta

que se pueden hacer jamas, por tantas razones como yo ten-  
 go para estimarla en ocasion tan propia. Guarde Dios a Vs.  
 Mds. como desea. En Jaen 12. de Abril. 1627. Assi lo ample esta  
 Universidad, si bien por el agado i parecer de su gran Prelado,  
 mucho tambien por su propia inclinacion, i costumbre en todas  
 Ocasiones con exemplar. En Salamanca, i Sevilla andava furio-  
 sa la tempestad: mas el Dios de estos mares el Rei, i sus consejos  
 mandaron callar a los vientos q. se sajan; pusieron freno ala  
 borra de los maldecientes; destijose el remolado, i blivio  
 las ansas a la serenidad q. tenian, antes q. turbara la paz co-  
 muna de estas Universidades el pretensor de Louvain. En  
 que interin la Conf. fiada en Dios, i animada con su innocencia, no  
 esperaba menos buen successo del q. tuvieran tan malos prin-  
 cipios. era de consuelo acordarse, q. ni era nueva esta pre-  
 tension, ni los primeros ellos, q. a quien fatigo la inuidia i emula-  
 cion, i proano esclui de tener escuelas, i lecciones publicas, q.  
 bien pesada, i carga persecucion padecieron por lo mismo las  
 dos sagradas Religiones de S. Domingo, i S. Fructo en la Uni-  
 versidad de Paris, no una sino muchas vezes, aun en vida  
 de aquellas dos lumbreras de la Iglesia S. Tomas, i S. Buen-  
 ventura q. se vieron casi anegados el agua a los labios, en-  
 gados de afrontas, injurias, desacatos, i agravios, publicados  
 libelos infamatorios contra la vida, i costumbres de los Reli-  
 giosos, i su doctrina. El primero error (por tal lo condena el glo-  
 rioso S. Tomas) con q. los combatian era, pretendiendo q.  
 no era licito a los frailes, ni conforme a su estado enseñar,  
 i leer en publico: (lo q. avia pretendian quitar tambien ala  
 compania) como si en el repartimiento de los dones de Dios,  
 no entrara el de los Doctores, o no lo uviera comunicado su

2

J. Hernandez  
 del castillo  
 s. por cap. 16.

Magestrã tambien a los Religiosos, i con muchas ventajas a los  
seculares. Que S. Juan Damasceno, S. Agustin, S. Basilio, S.  
Juan Crisostomo, i otros muchos q. fueron Religiosos, publi-  
camente leyeron, i enseñaron lo q. aprendieron. I en esta  
muy desacordada guerra. (como respondió el Doctor Anglico a sus  
perseguidores) q. La Religion, cuyos empleos disponen los ombres  
para q. con mayor atención, i fruto tratar de las cosas Divinas,  
siguese inabilis a los religiosos, e incapaces para leerlas, i en-  
señarlas en sus escuelas.

Assunto era este en q. aventuravan sus poderes, i fuerzas los  
Principes de las tierritas, para acreditar las q. en las regiones  
infiernadas de su provincia esparzian, para apagar la luz, q.  
con su enseñanza concedia la Conf. en sus escuelas. I gana-  
ran mucha tierra en Sevilla, si tuvieran lo grado sus desvelos  
i diligencias. Por q. como en ciudad emporio tan celebrado del  
orbe, se salen de ordinario gran numero de vnsi eles ereges,  
q. tanto aborrecen la Conf. no teridian ella mayor gloria, q.  
verlos perseguidos de los Catholicos, i envueltos en las mismas  
calumnias con q. ellos pretenden hazerlos odiosos en su naci-  
- Mas el Sr. cuya causa allu hazen los vnos, burla, quando mas  
usavan andavan, sus maliciosos intentos, desbarato sus ar-  
tificio, descubrio sus engaños, i atajó los males, q. amenazava  
enterado el sacro Tribunal de la Inquisicion de la Verdad,  
i ocasion desta turbacion, previniendo el peligro del credito,  
de los q. aventurando sus vidas entre los ereges, defendian  
la fe, mando al Rector de la Universidad, q. entregase la  
corta original, q. avia allorotado su Claustro con tanto es-  
candalo de la ciudad, para escomunicar lo q. contra ella se de-  
penia



ponia, i calificar algunas proposiciones, q. se tonian por teme-  
 rarias, i mal sonantes. Quebrantose el orgullo de los q.  
 alentaban este incendio, cobraron animo los perseguidos,  
 i perdieron el suyo los perseguidores: quisieron se en mejor  
 estado las cosas, en paz, i sosiego la turbacion.

Aun no estava quieto el mar en Salamanca: mas esse-  
 gte el acertado gobierno de l'Rey, i de su Consejo con su de-  
 creto real, q. por athen sido el ultimo remedio de tantas al-  
 teraciones, i tan en favor, i de tanto consuelo de toda la Con-  
 pania, no dexare de añadir aqui una copia de su origi-  
 nal. Don Filipe etc. A vos el Rector, Claustro pleno del  
 estudio, i Universidad de la Ciudad de Salamanca, Salud,  
 i gracia: Sepades q. Antonio de Guzman de la Compañia de  
 Jesus, i su Procurador General, en nombre del Colegio Real  
 de la dicha Compañia de esta Ciudad, nos hizo relacion q. como  
 nos era notorio la Universidad de ella, i el Colegio traxeron  
 p'leto el año pasado de seiscientos, i veinte y dos, q' bres  
 el dicho Colegio avia de leer en su casa dos lecciones publi-  
 cas, en q. era Universidad pretendia q. avia de ser a  
 apuerta cerrada, i q. no pudiesen entrar estudiantes seña-  
 res a oír las: i por los del nro Consejo se avia dado auto decla-  
 rando q. el dicho Colegio pudiese leer sus lecciones en esta  
 dicha Universidad, lo qual avia continuado por tiempo de  
 veinte y quatro años. Despues de lo qual la dicha Univer-  
 sidad avia pretendido innovar el estado, en q. se hallava  
 el dicho Colegio: i sobre la materia se avia ocurrido  
 este presente año por ambas partes a los del nro Consejo.  
 i por nos visto, aviamos pronunciado Autos de vista, i revista,

i mandado guardados La dicha executoria, i los estatutos  
de la dicha Universidad, de q. se avia despedido segunda  
Executoria: i ambas fueron presentadas ante Don Francisco  
Perez de Guzman Vice Rector de la dicha Universidad: i en  
fuerza de lo determinado por ellas, aviades pedido assignacion  
de materias para leer este año, ofreciendo fiancas de ac-  
baldas conforme a los estatutos de esa dicha Universidad: i  
aviendo respondido a este pedimiento el Doctor Santiago, co-  
mo Jndico, q. dezia ser de esa dicha Universidad, el dicho Vice  
Rex avia proveido un Auto diziendo, q. assignava al dicho Co-  
legio el General, con q. se leiviera las Carreras de Grammatica para  
una lecion solamente, i q. la obvelacion la pudiesen leer en el  
mismo General, sin perjuizio del derecho de los graduados:  
i en quanto a materias, señalava la de Trinitate, i Chinito,  
con q. las dichas lecturas no se encontrasen con las Carreras de  
deu latria este año, i el siguiente, dexando fiancas de acbaldas.  
el qual Auto tenia tres resoluciones derogatorias del Estado,  
i possession, con q. estava el dicho Colegio por la dicha Executo-  
ria de laño de veinteidos mandada guardar en la q. se  
despacho este presente año. La vna, q. por el se quitava el  
General, q. se avia sido señalado por Don Juan de Salas Rex  
q. entonces era de esa dicha Universidad, en cumplimiento  
della: La segunda, q. temiendo por la dicha vna Execu-  
toria derecho para leer dos lecciones, una por la mañana,  
i la otra por la tarde, i aviendolas leído el dicho Colegio ve-  
inte i quatro años en el dicho General, reformava q. una  
de las dichas dos lecciones, dexando la otra espuesta, a q. ce-  
ssare, i no se leyere, con q. qualquier graduado incorporado

quisiera ouyran el General. La tercera, q. en el aduicamento de q. en las materias no se encontrasen con las de las Catedras deste año, i el q. Venia, aya q. Jamas se aya visto, ni oído, ni tratado en esa dicha Vniuersidad: todas nouedades, q. pretēdidas intruduzir en oposición del dicho Colegio de la Conf. de Jesus de esa dicha Vniuersidad, contrarias, i repugnantes a lo por nos decretado por las dichas executorias, ala Integritad, yu, i Observancia dellas, i por causa de estos medios esclusiō de todo punto de las lecciones de los letores del dicho Colegio en gran daño, i perjuizio de esa Vniuersidad.

Y atento, q. el caso no pedia dilacion, por auer llegado ya el tiempo de las lecciones, i q. el dicho Colegio su parte no leia, i de secaua, i procuraua con las veras posibilidades no dar ocasion a nouedades, nos suplico mandasemos amparar al dicho Colegio su parte con la forma, q. mas conuiniere, y proveyendo en el caso de remedio, el q. mas conuiniere, para q. al dicho Colegio su parte no se hiziese el agrauio referido, o como la nra merced fuese. Lo qual visto por los del nro Consejo, fue acordado, q. deuiamos mandar esta nra carta y como vos en la dicha razon: por la qual vos mandamos q. luego q. con ellos fuerdes requeridos por parte del dicho Colegio Real de la Conf. de Jhs de esa dicha Ciudad, hagais, guardéis, i cumplais en el dicho negocio, i causa, q. de suyo se haze mencion, lo q. se hizo, i quando el año pasado de mil, i seiscientos, i veinte i dos. i otro si hagais, guardéis, i cumplais lo q. los del nro Consejo dixeren a boca a Don Aluaro de Oca Caballero en esa Vniuersidad, q. oydiese a boca, sin

manada

ni, ni vovist en contra dello en manera alguna. E mandamos  
so pena de la nra merced, i de diez mil maravedis para  
nra Camera, a qualquier escriviano q lo notifique, i de ello  
de testimonio; q en q nos sepamos, como se cumple nro man-  
dado. Dada en Madrid a veinte tres dias del mes de  
diciembre de 1627. El Cardenal de Tres efig.

Dicho omni pwa sin serenidad en Andaluzia, p dya desairado el do-  
monio, i afrontado de aver gastado de balde su omnicion i sus fuer-  
zas, a vista de los q. mas tenia por suyos, a nro de reinos estranos, i de  
paso en el nro; recordo el <sup>de nro dno</sup> mandado de su opinion, i menoscabo  
de los Doctores, con q. en tantas regiones sustentava la Corona de  
la Oregia; hizo nuevos esfuerzos, uso nuevos ardidcs, junto nu-  
euvos socorros, tanto mas poderosos, quanto mas encubiertos  
de bajo nombre de amigos, q. lo debien conmin, i justificacion  
de la causa; como ora veremos, bien q. no conimemos mal successo  
q. los primeros, sacando nro s. a la Coma. como en eso, libro de  
lo mas fuerte de sus batallas, a nro q. pasado por las llamas de  
una larga tribulacion.

Alteracion

# Fundación de Coll. de escuela

Yo Sr. Marco ant. de alfarero Juado y Sr. de fey.  
Yo Sr. Juanes de la Cruz mujer. Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Capitulos del  
que se hizo  
en la villa de  
Cajamarca  
del Reyno de  
Peru  
a 15 de Mayo  
de 1612

Yo Sr. Juanes de la Cruz mujer. Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.  
Yo Sr. de fey.

tercios <sup>lo. ella</sup> presentadas ante her. mo de la asf.  
publico de sep. en 16 de hen. de 1612. dieron ca-  
riedad de sus bienes a col. con Reserua de 1/2  
tanto. La qual fundacion aceptaron D. p. marcos  
de Yarbillo Cron. de Andalucia D. p. Her-  
muillo D. de Dho col. de sep. endro d'ayan  
e Dho her. mo de Lara. que todo la haz. mon.  
cerca de 800 ducados. de que se ba san las cargas  
comosebera adelante. Lo menor. que quedava  
liquido 450498 ducados. mudo la haz. en 2 de  
Junio de 1614. en el testam. que hizo ante Dho her.  
de Lara emb. D. de Dho home de junio 1614. en  
ga todos sus bienes en propiedad de Dho p.  
al p. m. de Dho D. de Dho collegio -  
24.2 - Dho D. san. mudo en 7 de mit. 1615. en su testam.  
que hizo ante andres meria. aprueba Dha p.  
dha fundacion de nueva suayenda al p. m.  
sin da D. de Dho mismo collegio. Dho D.  
D. san. dice en su d'ogacion. Lo motivo que tubo  
ademas de lo mudro que se feruia en 1612. en el col.  
de m. m. de Dho D. que lo hazia.

M. marco Ant. de Alfaro Berru  
 ger ad Judicaron Por capital de ha  
 cienda Parasta fundacion de cast.  
 de seny. 640400 ducados en fontado  
 breves Pajes, son cargo de pagar  
 125088 mis a lano decenso perpetuo  
 que azende al ab. de 30. e M. r. r.

640 Eoodr?

100094 ducados 3 M dos mis - sen  
 decensos a lquitar 318088 mis ala.

170052 a 200 - Amilla montades - 170052 duc.

10 - Medio = Sobre ella de fajas de  
 poruida 200 - mis sin mille ducados  
 de la laud de la Iglesia que paze  
 saron las dhas cargas de poruida. se

Reputan (sin la de la Iglesia que se  
 tiene Bordel foli. de nepro. el vili

50615

dad - 50615 duc. que todas tres car  
 ridas de fajas montan 320)62 duc.

320)62 d8

320)62

310638 d8

quedan liquidos de capita. libras. es

dos 310638. duc. ancesado Eooduc. ala segunda a 1876

Proviene la fundacion del Colegio de

- La boque de don libes. losm<sup>o</sup>  
marco ant<sup>o</sup> sumuzen<sup>o</sup> a la ueltra.

310638

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

120360 d<sup>o</sup>. de cada

1000 de cargas. Inquilinos de

Razas. Juros de los de

120360

Don D. Juan de los Rios

1000 d<sup>o</sup>. al de su de cada

para labrar la capilla de las

Reliquias para usaque los de.

1050

95099

De manera que quedan libros de fundacion.

- Cuarenta y cinco mil quatrocientos noventa

ochos ducados de capital. Ha

la quenta en su favor



J

La fuerza de hacienda de los s. mara  
 antonio y su mujer. se hazen bns - 660400d.  
 Dren por de los s. canones - 140260  
 Dren por de los s. can. - 10500  
800160

La reb. marco Ant. Las de  
 gas perpetuas quem. - 60094½  
 La reb. a quitar por de los s. 110052½  
 Dren por los de poruidos sup. al  
 que de los s. marco Ant. y su muj. 50615  
 Dren por de los s. can. 10900 de al  
 por las cargas que de los s. soben sup. - 10900  
340662

Capital - 800160 ducados  
 - cargas - 340662  
 lo liquido - 450498 - ducados -

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

140500

102000

800100

---

800100

100000

100000

200000

---

350000

340000

---

340000

Capitol - 80000  
- 30000  
- 42000  
- 80000

que heredo este conqam. Reuerencia queda ue ala  
comp de hrs. de sus abuelos fran. R. montañs

2da mes fernandez dauila sumuzer. que fueron  
los primeros <sup>Religiosos</sup> que bñerion afeij. a fundar yon  
ellos sep. ab. dauila queda pues sellamo bati  
cio dauila tró de loho t. can. quedo not. de la  
compa. p sus muchas letras y authorid.

Las Gladelpl p. de pñeta suparente  
cercano tró. suyo de Salosdho. Religi  
os que bñerion Dñm. le apedaron bñerion  
y regalaron los dho. sus aque los en tafassa

y aprouno mo D. dauila aquabua Magdona  
Des enuio patense de fundadores. dada en asma  
A de agosto del 12 d

The first of the...  
 The second of the...  
 The third of the...  
 The fourth of the...  
 The fifth of the...  
 The sixth of the...  
 The seventh of the...  
 The eighth of the...  
 The ninth of the...  
 The tenth of the...  
 The eleventh of the...  
 The twelfth of the...  
 The thirteenth of the...  
 The fourteenth of the...  
 The fifteenth of the...  
 The sixteenth of the...  
 The seventeenth of the...  
 The eighteenth of the...  
 The nineteenth of the...  
 The twentieth of the...

Suma de la causa de edificación del Padre  
Juan de Ordoñez

El P. Juan Ordoñez, munió en el Colegio de Sevilla  
siendo procurador de las provincias de los indios, y  
Rector del Colegio el P. P. de Morrey; munió de  
edad de 57 años. de 33 de compañía, y su grado  
en ella era profesor de leyes morales, curas a lo de Julio  
aboyó de la tarde con ocasión de una gran reque-  
rion de sangre inundándose a ella el muchacho curado,  
y trauajo, que puso en despachar a los padres, que  
y eran a los Philipinas, con lo qual se le vino a delirio  
parto, que el estomago, que embreyó diez munió.

En este Padre uaxion perfecto, y como tal  
estimado era auentajado especialmente en 3, o 4  
virtudes, y en especial en la obediencia, de la qual nació  
la indiferencia, quietud, y resignación, que tuvo en  
la voluntad de los superiores a cada del oficio, que ul-  
tima mente tuvo, y que era contrario a su inclinación  
haciéndolo con todo eso con mucho cuidado.

Tenia mucha familiaridad con Dios de  
que procedía tener mucha oración, quando las occu-  
paciones daban lugar, y esa de rodillos como también  
rezaba las Horas canónicas, ser seguras en visitas

el santissimo sacramento, aficionado a leccion de  
libros espirituales, y a todo exercicio de deuotion especial  
mente al 5º sacrificio de la missa, la qual decia de  
espacio fontana de oracion que la paria a lo  
que la oza preparandose alla con frequencia con  
señor, y gastando en accion de gracias la mayor  
parte de otra missa.

La Tercera virtud en que se exercio fue  
la rectitud de intencion; de la qual nacia andado  
por las calles, y plaza dentro de si rectificandose  
la cada paso los negocios de Nuestro Señor, y  
de su gloria, con que tenia a Dios muy presente  
y daba a los proximos mucha edificacion con  
sus palabras, y se aprovechaba de las ocasiones  
de exercitar la paciencia humildad, y otras virtudes  
que enseñan los Santos de ofrecer.

De esta virtud, y de su femerosa charidad nacia  
el procurar con tanto amor, que fuesen los indios  
providos de muchos, y lucidos vestidos, que que en  
India, que cooperaba a la saluacion de los almas,  
el qual affecto le fue de mucho consuelo en su  
partida desta vida.

La nueva de su muerte recibio con mucha  
alegria pidiendole los manos al medico para usar se  
en

en señal de agradecimiento por la nueva que le  
dava desamarse; y por que cuando estuvo algo mejor  
dixó, que se temia no le quisiese el señor de la casa  
esta merced.

A fin murió con gran quietud en el campo de su casa  
que voló su alma al Cielo sin adularse con los que le  
rodeaban. — murió con todos los sacramentos,  
con el de la Confesion, y comunión todas las dias de su vida  
que lo olearon.

Copia de la

Suma de la vida de edificacion del

Fr. Juan Nub

Murió este Fr. Viernes a las 9 del dia  
segundo profeso de 4 años, a los 49 años  
de su edad cuando vivido en la compania con  
notable cuidado de su provechamiento espiritual  
y edificacion de sus por sumunicha humildad,  
charidad paciencia, y mortificacion de sus  
affectos, y obediencia con notable sujecion, y  
rendimiento a todo lo que los superiores ordenaban  
en las qualz viandez era y articulo mense señalado  
de lo qual dio bastante muestra en el officio que  
tuvo de ministro por 4 años, acompañando

acompañando a los Padres provinciales y a el  
visitador por tiempo de 4 años. siendo decha de  
Baiba 3 años, y ultima mente procurador de india  
por 5 meses.

Y Nació de una mozoza fria, y enferma con un san  
bardillo, que ultima mente le sobrevino. ocasionado  
de un camino que hizo a San Lucas para de  
pachar a los padres a nueva España.

Y Ento es dize, que le duró la enfermedad fue  
un vivo, y admirable exemplo de paciencia, sin que xales  
de cosa ninguna ni en remedio, que le aplicaron. más ni  
censos.

Y Nostro muchacha indifferencia en las manos de Dios  
no mostrando jamas deseo de salud mas de lo  
que Dios quisiese. solo se lamentava del tiempo  
mal gastado pareciendole, que lo avia sido todo  
el de su vida, y que hasta aquel tiempo no sabia  
que cosa era. Seruia a Dios, y procurando de vivir  
de otro suceso. Y Dios le dio algunos dias  
de vida, y se lo iba en todo el tiempo en boca a otros  
de amar a Dios, y de doler por lo pasado, y hablava de Dios  
aunque tenia el seruido turbado con la calentura.

Y Necesario muchacha usay el sacramento de la eucharistia.

Y Nostro muchacha obedien al enfermero.

Y El medico le tomo la mano por fuerza, y se la bato  
en facimientos de gracia por la nueva, que le dava de  
seguirse.





Exusados con muchas palabras, aunque en sus votos se dice  
 por cada uno de ellos, y se ignora secreto, que por toda la  
 vida le confesó una y leguacía de su tiempo, sin abas-  
 mas cometido, culpa grave creyó más y des que en esta  
 exlo conf. no creyó ni en otro alguno. Des de q. en  
 edad de 17 años tubo una vez de nauar, para el punto  
 y otros varios exordios. Después de leer el voto de los testis  
 voto de los que dese delatione de los testis, y de q. de  
 por cumplido la guardaba, alor p. q. juveniles, y dese  
 bo castigar en el oficio. En lechuera, y provincial, se hablo  
 en un libro mi punto de los de los años, desde se hablo  
 quos verdos, y de otros abis habido dificultad en esta q. le  
 mandase calificar de no vasa, ni abis por que se uno y  
 neses superior. Cada día había de aploro, aunque también se  
 chafos. Unavez dixo a p. l. a. q. que era tanto el trabajo  
 lo espiritual, q. hual no tenía que sea a menester de  
 hogar el pueblo. y estando ala muerte dixo al mi mo p. e  
 gal p. d. d. q. era tanto la confianza que tenía de la d. d.  
 quedos había de hacer, y tenía no p. se de un p. lo tenon  
 vaney quemas en ho en unos estancias, con q. mator que  
 bion de los otros etc.

Morales del conf. de

Copia de un Auto del año de 62.

En este orden de autos, que en el año de 1662 se  
 el de un mator de un p. de un p. de un p. de un p. de un p.  
 fue un hombre que no tubo de un p. de un p. de un p. de un p.  
 padre mator, vino a confesarse mudando de p. de un p. de un p.  
 resolución que se dio penales, así mator, y por di. se un p. de un p.  
 For veneno por darle (como el de un p.) abis de un p. de un p.

Viendo un serigo de la congregacion del Anas-  
 tasio de este collegio conino con un 3º título de las  
 viñas de Madrid, por q' con su conuersion y oporden-  
 a se respeta de algunos para meritos, y conuerti-  
 diones no las q' y con su ciudad venia de este oficio mu-  
 cho, y le agradeo de buena memoria, y prudencia y vis-  
 ta, ille ofrecio muy bueno, q' as' q' do, en Madrid. y Me-  
 gando un pueblo de este q' que para ser adelante  
 y por su dia se faga, y con ser de el q' lo conuier-  
 quel dia si se alli paraba por estat el oro pueblo de  
 nob quido hacer uno de p' diendo se del se entro en se  
 lugar a decir esto. Lo qual cono esto es un conuier-  
 sero que de p' meq' de p' meq' por el pueblo a p' meq' a  
 dos, q' meq' de la a p' meq' de la de p' meq' a p' meq'  
 a p' meq' de la de p' meq' de la de p' meq' a p' meq'  
 neser

A otro serigo de la misma Congreg<sup>on</sup> se le ofrecio no-  
 ra muger de la casa donde estaba q' con halago y  
 conuier<sup>on</sup> andiende a aduocar a el a p' meq' de la de p' meq'  
 bido se mal intento, el qual de p' meq' de p' meq' a p' meq'  
 se q' de la de p' meq' a p' meq' de la de p' meq' a p' meq'  
 mal intento q' por q' de la de p' meq' a p' meq' de la de p' meq'  
 ser de la de p' meq' a p' meq' de la de p' meq' a p' meq'

con buenas  
 palabras  
 q' lo q' con  
 q' de la de p' meq' a p' meq' de la de p' meq' a p' meq'

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be in an older form of English or a related language. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be in an older form of English or a related language. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text on the left side of the page, possibly a marginal note or a separate entry. The script is cursive and appears to be in an older form of English or a related language. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

25 Orsía de la historia del collegio de  
la Comp<sup>o</sup> de Jesus de Xerez

Esta sacado todo

Cap. 1.º De su origen, y Principio

Desde el Collegio de Sevilla (que agora es casa profesa) se hizieron  
esta Ciudad dos principales misiones. La 1.ª el año de 1567. por el  
mes de Mayo, atagual vinieron el P.º Hieron. de Portillo Senalado  
Provincial, y Primer fundador de la Comp<sup>o</sup> en el Peru, y el P.º Jorge  
Alvarez, ambos varones de gran virtud, y zelo de las almas. Las que-  
les con singular prudencia, de que eran dotados, atraxian a la vir-  
tud en 22 dias, que aqui estubieron, fue notable el fruto, que se cogio  
conque so. Hermanos, que predicaron, en particular la octava de Cor-  
pus Christi, confesandote con ellos toda la nobleza de Xerez  
que es mucha.

A la segunda vinieron los Padres Juan Hieron.º y Gonzalo de  
Eschiuel. Sujetos de grande importancia, y con la buena industria que  
sedieron, no fue menor el fruto que en la parada. y cumplida su obedien-  
cia se volvieron a Sevilla; auéndoles el señor exercitado muy bien.  
con falta, aun de lo necesario, obligados, de la gran miseria, en que  
Sevian, pedir limosna. kshiatin, para sustentarse.

Viendo la Ciudad que los nuestros se auían ido, procuro que  
volviesen, ubo en Sevilla consulta sobre el caso, y en ella juzgaron unff  
que no conuenia, por auer hallado las vezes pasadas poca charidad  
en Xerez. y que asi no merecia, se emplear en ella tan loables, y mal  
galardonados trabajos. otros dixeron que importaba mucho aqui la  
asistencia de la Comp<sup>o</sup> por el maravilloso fruto, que en las misiones pa-  
sadas auian cogido, y por la gran necesidad, que tenia de sus ministr  
rios, siendo la Cavalleria della muy bellica, y amiga de vandos

11.

a 23. de noviembre de 1575.

de que se seguian continuos pleitos, reñissas y enemidades, de las que no pocas, y muertes de muchas, con menoscabo de sus haciendas, pérdida de honrras, daño de sus almas y riesgo de sus vidas. Oídas pues estas razones, se restituyeron los concultores, que la Comp<sup>ia</sup> hiziese abito en esta ciudad, ayudando un devoto nuestro con cierta limosna para su sustento, y así vinieron luego el P.<sup>o</sup> Juan de Frias varo predicador, varo verdaderamente apostolico, y el P.<sup>o</sup> Lorenzo Alonso hombre de mayor edad, y buen confesor con un hermano que les ayudase, alquilando una casa para su habitacion, donde estuvieron hasta Sanju del año siguiente, alquilando otra el año de 77. en una calle, muy cerca la parrochia de San Marcos, en que pusieron capilla, y deslían misa confesando y comulgando a todos hombres, acudiendo a S. Marcos a confesar las mugeres, por no aver commodidad en casa para ello.

Viendo los padres el trabajo, que se padecia, en la dicha iglesia, y que la gente, y fruto, que se halla en ella, iba cada dia creciendo, sin poder acudir a todos, determinaron de hallar una iglesia, en un sitio llegado al nuestro, acomodandole bien de pulpito, y confesionario, donde a placer y gusto se acudia a muchos con alegría de los nuestros, y particularmente del P.<sup>o</sup> Juan de Frias, el qual despues de ganada la nobleza y afirmada ala frecuencia de nuestros ministerios con la fuerza, y eficacia de sus sermones, se partio de aqui el año de 1579. un poco antes de quaresma, viniendo en su lugar el Padre Doctor Thomas de Santivan, que al presente era Doctor de Cadix, a quien por aver muerto otros de mes y medio, sucedio el P.<sup>o</sup> Hernando Vera.

Bien ocupados estauan los nuestros en esta residencia, quando vino a ella el P.<sup>o</sup> visitador Garcia de Alarcón por el mes de Enero año de 1580. el qual viendo lo mucho, que nuestro S.<sup>o</sup> se ocupaba, y la estima que aqui hallian de la Comp.<sup>ia</sup> y de su buena paraxia, escribió a nuestro P.<sup>o</sup> Everardo Mercuriano, sabiendo el P.<sup>o</sup> Provincial Pedro vernal lo mismo, y vistas sus informaciones, determino su Paternidad

que

quidate la Comp. de asiento, y así embiaron aquí mas de los nuestros  
mandandose superiores, sucediendo al P.<sup>o</sup> vera el Padre Paulo fer-  
nandes -

Esta suerte se fue aquí continuando la Comp.<sup>a</sup> aunque encasada  
alquilada, hasta el año de 1583. siendo ya aquí Superior el P.<sup>o</sup> Fran-  
cisco Xuares. el qual considerando, que estauamos de asiento, y sin casa  
propia, de termino comprar la que vivia, y así la compró el año de 83.  
en mil y seisientos ducados, comprando otras el año siguiente en  
dos mil y nouenta ducados, en el qual tiempo crecia diessen en mejor  
lo temporal por la mucha charidad de los de fuera, con cuya limosna  
se ubieron estas casas, sabiendoles ganar el dicho Padre, con su afable  
trato. En cuyo segundo terçeno año de 1586. con orden de nuestro Padre  
Claudio Aguaviva se pusieron tres clases de latinidad por auer senos au-  
lado la renta de la Cathedra de latin que tiene esta Ciudad, auídendo  
de gracia los nuestros otra decenas de conciencia, leyendose con mucho  
contento de la Ciudad y aprouechamiento de los estudiantos así en  
letras como en virtud.

1586

Cap. 2. Del consentimiento, y aprobacion  
de Xerez en recibir, y tener los nuestros.

Grande fue siempre el aplauso, y elima, que han hecho de la Comp.<sup>a</sup>  
por el cuidado, que apuelto de dia, y de noche, en cuidar a los proximos,  
sin dexar carceles, <sup>aguardar</sup> ni a publicados, aqui en no acompañase.  
y así esta Ciudad se ha preciado de tenerla consigo, no sintiendo, por  
alguna desgracia les dexase. Y así sabiendo los ventiquatro, que por  
el mes de mayo, de 1579. tenia esta provincia congregacion en Marsena,  
temiendo no se determinase en ella, que de aqui saliese, viendo que no  
medraua, entraron en cavilado, determinando en el se embie un ventiqua-  
tro, que en nombre de Ciudad suplique ala Congregacion, sea seruida de  
detener los nuestros, ofreciendo que ayudaria para el sustento. Propusiste  
en

en la congregacion, y todos fueron de parecer se avisase a Nuestras P.<sup>as</sup>  
la suplica de la Ciudad.

N<sup>o</sup> pienso que es menor abono, antes mayor, i cierto argumento, y  
de mostracion de lastima, y aprobacion, que Xerel ha hecho de la Comp.<sup>a</sup>  
Lo que se paso con el Padre Visitador Garcia de Alarcon, viniendola au-  
sitar a 3. de Enero, de 1580. el qual luego que saci esto, y entendio  
el amor, que nos tenian, comenzo a tratar con los cavalleros, como estarian  
los nuestros bien acomodados, para que de todos se empleasen en sus mi-  
nistérios. Entraron luego en Cavildo, y de 43. ventiquatro, que auia,  
los 43 fueron de nuestra parte, aqui en si guieron todos los Jurados, dando  
palabra, se daria care, como ayudar ala casa para su fundacion.

Eligense dos diputados, que traten con el P.<sup>o</sup> Visitador, lo que  
se haria, y de conformidad salio, se pidiera al Rei Philipo 2. algunos  
proprios, y al Papa anexarse una p<sup>er</sup>sona, de las que ai en esta Ci-  
udad. Procuraron tambien (si acaso lo dicho no saliese, como sucedia)  
se anexase a este collegio la cathedra de latinidad, obligandose per  
sonas della, dar al Proprietario por su vida doscientos ducados en cada  
un año, porque la renta, que son mas de trescientos ducados, viene per  
petua a la Comp.<sup>a</sup> Comp<sup>o</sup> obligacion de leerla, aunque por no averse conformado  
no gozamos della hasta el año de 1599. por muerte del dicho Pro-  
prietario.

Que mayor abono y aprobacion se desea que esta se puede traer en  
Xerel de la Comp.<sup>a</sup> con quien se prometiera tanta union, entan de uni-  
dad voluntades, sino conociendo el credito, y estima que tienen, re conoci-  
endole, obligado a favorecerla.

Tambien halle muchos a nuestro propósito, e intento de lo que tratamos,  
lo que hizo la misma Ciudad el año de 1594. la qual auiendo tomado por  
Patronos los tres gloriosos martires Honorio, Euthychio, y Estevan, acue-  
dieron algunas religiones de la: mas antiguas, publicando se les h<sup>ic</sup>iera de  
merced se celebrase la fiesta en vigilia. Pero la Ciudad fue de acuerdo  
que estarian los Santos muy bien en nuestra Iglesia, señalando luego

Ciudad



129 +

quien los ducados, con que se le hanan tres cueros. A los dichos S.<sup>tos</sup> y ord en una  
una Solemne. profeccion. acordando a ella los dos cavildos, quedando dotada  
para cada año, y esperamos en lauidad nos ayudara, quando se haga  
lanueva Iglesia, en que de asiento se colocaron sus Patronos.

### Cap. 3. De las insiones bienhechores de este Collegio

Gomel Hurtado hombre rico, y devoto nuestro natural de xerel. de  
Quando por extremo que la Comp.<sup>a</sup> hi liere en esta asiento. ofrecio el año de  
1575. doientos y quarenta ducados de renta perpetua, y mariendo en  
el de 77. fiera del dicho Juro, heredó este collegio por virtud de una carta,  
que Gomel Hurtado nos cavia escrito, y dio a, que embió al Corredor,  
unas muy buenas casas, y bodegas, que el año de 1587. se vendieron  
en dos mil y cien ducados. y unas viñas, que valian mil, y quatrocientos,  
y un tejedor, que administrado por los nuestros, renta un año con tres  
cientos, a quatrocientos ducados.

Doña Teresa de Villacreces entera de Diciembre de 1573. Nos  
hizo donacion de dos caual<sup>l</sup>erías, y media de tierra, que valen tres mil  
ducados, dexandonos en su muerte por herederos de sus bienes, que hera  
de 13. a 14. mil ducados. aunque por averse levantado mil pleitos  
sobre la hacienda, sólo goza este collegio de la posesion de las dichas  
caualerías de hierro.

Marcos aquí Doña Isabel de La Cueva, muy devota de la Comp.<sup>a</sup>  
y dió a este collegio once cahiler, y medio de pan de renta en un  
tercer cada un año, aunque por averse levantado pleitos ciertos caual  
leros herederos suyos, por vía de pago, el P.<sup>o</sup> visitador Diego de Acuña  
ordenó en año de 1589. se partiese la diferencia, y viniesen al Collegio  
cientos, y diez alancadas de tierra, de que agora goza.

Doña Beatriz Mirabal ayudo con su parte el año de 1584. de pan  
do

de xandole un censo de 23 ducados de renta cada un año.

Falleció por Setiembre del año de 1583. en esta Ciudad Pablo nu-  
nest de Villavicencio, cavallero principal, muy christiano, rico, y veun-  
nuestro, y dexamos un cahil de trigo perpetuo, sin altar ni vaxas aora  
se cga, aora no.

El muy noble Cavildo desta Ciudad es uno de los que mas bien han  
hecho este collegio, pues fuera de quinientos ducados, que lelibo el año  
de 1593, con que en el de 98. setoño, acubrir. la capilla mayor y repara  
el cuerpo de la Iglesia, que seavia caído: y de una Iglesia de S. Jago  
que por sumedio se aplico el illustissimo S.<sup>o</sup> Don Rodrigo de Salcedo  
Cardenal y arzobispo de Sevilla: procuro, y alcanço el año de 1586  
se le anexasse la renta de la Cathedra de la Trinidad, que son mas de trecien-  
tos de renta, aunque como ya se dixó no entro gozando della, hasta el  
año de 99.

Fuera de lo dicho a peticion del P.<sup>o</sup> Luis Ponca, Prior de este Collegio  
se señalo el año de 1599. por el mes de Febrero, con grande libera-  
lidad, una buena dehesa, que de suelo y cielo renta cada un año  
quinientos ducados, de la qual gozará por tiempo de 16. años, sien-  
do Nuestro Señor Seruicé tenga la suplica de la Ciudad con firmacion  
de Su Magestad, y unq.

#### Cap. 4. De los prosperos y adversos

##### Sucesos.

Aunque al principio no dexó el demonio de hacer de las sygas, levan-  
tando Calumnias, e imaginando faltas, que imponer a los nuestros, pa-  
ra atrovuar su fundacion, pero el Señor lo allano todo, y con esto la  
residencia iba de bien en mejor: así en lo espiritual, como en lo temporal.  
Pero con el deseo, que tenían de acudir a los proximos, cargaron la de-  
tintos sujetos, por el año de 84. hasta llegar a 26. o 27. con que quito  
tan gastado este collegio, que les fue forçado, para sustentarle, tomar un  
ca  
can

casi cinco mil ducados a censo con que quedo casi destruido. y temien-  
 do del todo no viniese al suelo, se deno el P. visitador Hernando Lu-  
 ceso visitando este collegio en el mes de dizebre de 97. no queda-  
 sen en el solo 3. aunque auendo se de pagar las deudas como se  
 devian pagar no se pacian sustentarse ni aun los dichos, y asi or-  
 deno nuestro P. Claudio Aquaviva, viviesen aqui los nublros de  
 limonia. Pero fue nuestro Señor secundo, de que antes que este  
 orden se executase, nos hiciste gracia esta Ciudad, de la dehesa  
 de que queda dicho en el cap. 9. y asi mando su Paternidad se  
 suspendiese su orden, hasta ver si el Consejo confirmase como  
 confirmamos en otra que lo hara.

el oficio de visitador  
 de la casa de limonia  
 de la casa de limonia

CAP. 5. De las Principales virtudes y  
 dichosa muerte del P. Santistevan.

Auendo venido de Cadix el P. Doctor Thomas de Santiste-  
 van a este collegio el año de 1579. a ser superior del, se embio nu-  
 stro S. una grave enfermedad, de la qual murio a 25 de Abril,  
 de 79. Entre este Padre en la Comp. de edad de 39 años siendo  
 en el siglo Procurador del Arceobispo de Sevilla: auendo sido Co-  
 llegial de Bolonia, y leido Cathedra de Canones en la Universidad  
 de Granada, con grande opinion de estado, y sido Capellan de  
 la Capilla real. Pudiera en el siglo subir mucho, pero quiso el  
 S. que humillandose el, subiese mas en la religion por la ora-  
 cion, mortificacion, y vida Santissima, adonada de singular pru-  
 dencia, de que fue dotado. En el breue tiempo, que aqui estubo  
 se dio gran priesa acaminar al cielo. Las plasticas, que habia ator-  
 de casa, todas eran de penitencia, y mortificacion, confermandolo con  
 el exemplo, que atodos daba, hallando toda baladera la virtud, y lu-

† y exemplos

Suaves. Las quietes segastauan en referir vidas<sup>†</sup> de Santos, con-  
tando el cada dia el suyo. en el refectorio eran ordinarias las disciplina  
y besar los pies a los Padres, y herimanos. conque animaba a todos. Era  
increible el ania, que tenia de confesar a qualquier genero de gente,  
y llamando para alguna confesor fuera de casa, era tan zeloso, y  
humilde, que se iba solo, como hallar companeros. Y este zelo nacido  
de un abrasado amor, que tenia a Dios, no solo lo molto aqui, pero en  
Cadix mucho mas, gastando el tiempo, que le quedaba de su govierno,  
en las naos, confesando los enfermos dellas, sin olvidarse de los  
ospitales,\* habiendo a los nuestror de Xerex y Cadix ocupante  
en lo mesmo, conque robaba los ojos, y coracon de todos.

\*  
algos veces sinuado de  
rodillas sin recatarse  
se ninguno genero de  
enfermedades.

Quiso el senor honrarle en la muerte, pues tambien le auia ser-  
uido en vida, hacandole un enterramiento muy solemne que  
toda la Ciudad le hizo. Por apenas se supo su dichosa muerte,  
quando se comenco a descotgar tanta gente, a la fama de su santidad,  
que era maravilla, a cader todas las parrochias con sus cruces,  
acompanadas viniendo los canonicos contada la clerecia. Los que  
les los lleuaron a su Iglesia, como tenella no otonos, emborronada  
dondi le hicieron sus obsequias, demitas, y vigiliar, habiendo lo  
mesmo algunas religiones, sin ser llamadas, cada una en su capilla.  
Vio su sermón del visitador del Arceobispo, desbiendo mil lo orez  
del difunto. Y era tanta la deuocion del gente, que a porfia lle-  
gaban, unos con sus rotorios a tocar su cuerpo, otros abestille los  
pies, desiendo todos tener como por reliquia alguna cosa suya, pidi-  
endole muy encarecidamente. y acabada lamita le emborronaron  
como en el coro como entramos ala mano derecha. La cera que  
se golo en su entierro, conser mucha, la pagaron los canonicos, y  
caualleros, pareciendoles esto nada, por ser grande el amor, respec-  
to, y reuerencia, que como a Santo le tenian.

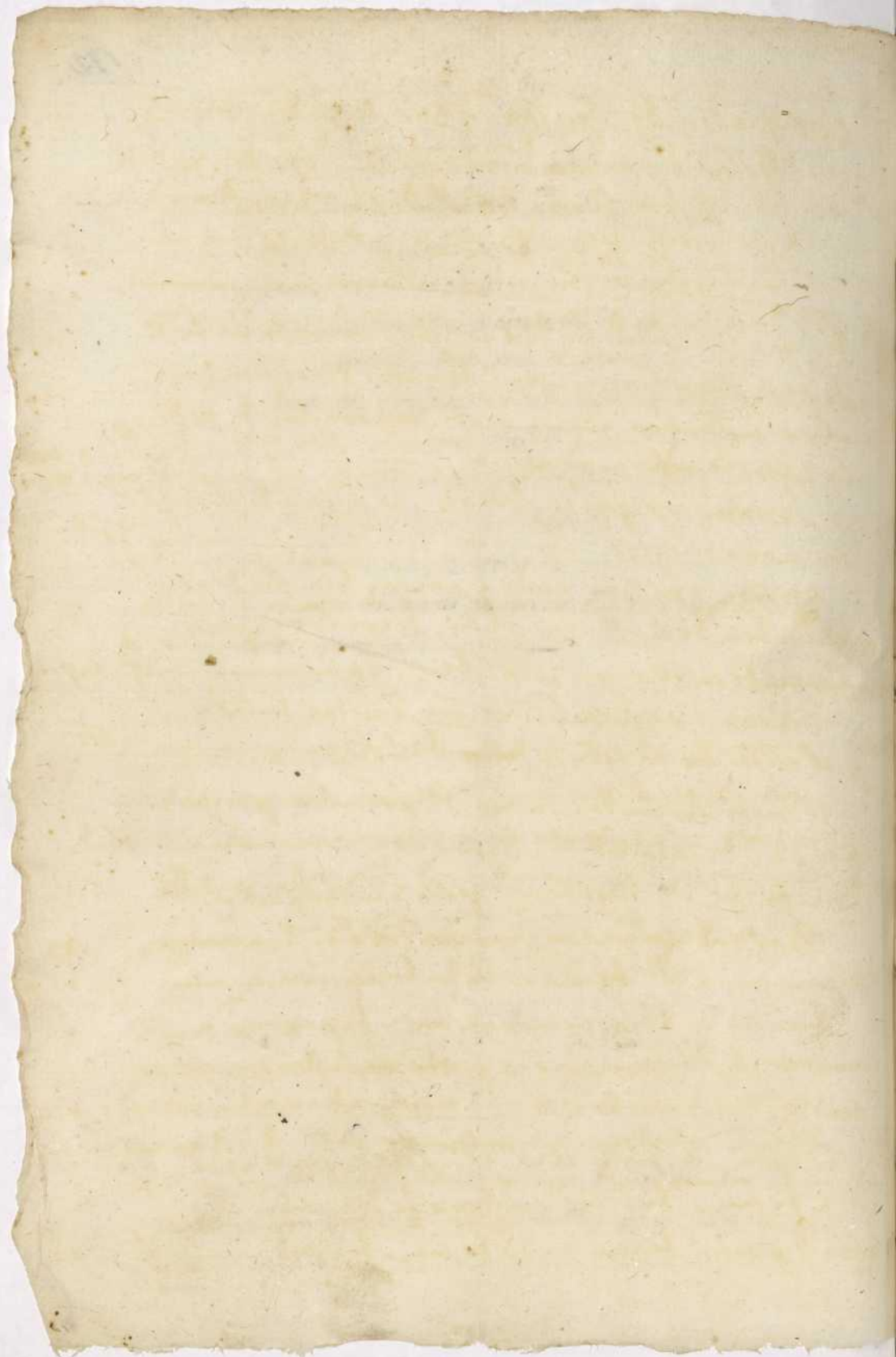
Cap. 6. De la mudança de vidas, y en su oçion  
 conuerçion de un infiel.

Notable fue la mudança de vida de la nobleza de xerel, por los sermones y oratorio de los Padres Hieronimo de Portillo, y Jorge Aluarez, por el año de 1567. con quien se confeso toda ella, con ser mucha, y era tanto el gusto, que yatenian de la virtud, que no salian de uuestra casa, por oír los traxos de Dios hasta buena parte de la noche. Y era ordinario, quando salian los dichos Padres, con la dotrina, de uenir por las calles, cantando, salian los caualleros como, llevando una dellor la cruz, y otro tocando la campanilla, de que aun hasta agora queda memoria, no sin admiracion de los que lo uen.

Señalada fue tambien la mudança y conuerçion de un moro llamado Halique, que el año de 1534. o 35. se conuertio a nuestra s<sup>ta</sup> fe, por persuasion de un Padre de los nuestros. Era este infiel mientras gozo de su libertad, entre los suyos como sacerdote dellor, aqui en declaraua y enseñaua su seta, el qual officio, aun después de captiuo en la de Granada, exercitaua con grandes veras, amonestando a otros moros, que aqui auia, no blandearsen, sino que viviesen y muriesen como tales. Rogabanle en su casa sus amos, y fuera della sus vecinos, y conocidos, se dexara del error, en que uivia, Pero el ni por esas, ni por otras disuasia desu propósito. Vno a uuestra casa con su amonestacion de un Padre le començo a persuadirle se baptizate, ra yendole razones, con el feruor de espíritu, que Dios le comunicados, aunque por entonces notubo efecto. Embialo su magestad una enfermedad graue, que le puso a punto de perder la vida, y que como quien sale, de esta fuerza de sí, a desu comienço como pudo adar uida, que le llamen al Padre de la comp<sup>ta</sup> que quiere ser Dios. trano. Acude a la casa, y entendido el caso, preguntale que ha uido

porque así esta rogado, el respondió que una Señora, que tenía una  
hacha en lamano, con que se alumbraba, le avia aparecido, y mandado  
llamarse al Padre de la Compañía, que le avia persuadido fuese christiano,  
y que si le diese lo que le dixere, viniera a casa, a dar parte de lo que, acor-  
diando el dicho Padre con un hermano, y viéndole el mar. Le dixo  
a Padre, quiero ser christiano viva o muera, quiero bautizarme  
de veras no de mentira. y despues de ser en señado en nuestros misterios  
el día siguiente le bautizaron en lacama. Con esto quedó alegre  
en su anima, dándole tambien el Señor en el cuerpo mucha melo-  
ria, hasta que se levanto, viéndole su amo sano y sano, fuerte, libe-  
tad, y viéndole viejo, y sin poder trabajar, pedía su limosna de puerta  
en puerta para sustentarse. edificando por espacio de .4. años, y  
despues vivió, a las que le comocian, predicando a vides a Jesu christo  
y di viendo mil bienes de nuestra S.<sup>ta</sup> Je. y con esto murió de tan-  
donos prendos de su aluacion.







Compendio de la fundacion de cadiz con citas  
de las cosas memorables al libro de su  
hista & esta en el archivo del collo  
de cadiz de la comp. de J. H.

1. El principio de la fundacion fue la venida de los  
Padres Diego Lopez y Greg. de mata Sibon a mission  
alos almadrabas vienen a cadiz con ocasion de pedir  
lic. para confesar y medicar Fol. 3. cap.  
pag. 1. et 2.
2. La ciudad los que se detenes, no quieren admitir  
otra religion ibid.
3. Vienen a mission a cadiz y a tratar de la fundacion  
por orden de mo. P. los Padres Diego Lopez y An.  
Grosio de castilla por Abril de 1564 f. 4. p. 1.
4. Offrecen los Escalibros 600 Ducados de renta  
y el vicario de la iglesia de San Diego ibid.
5. Admite la fundacion mo. P. y nombra por primer  
mer. D. de cadiz al Sr. Diego Lopez ibid.
6. Vida del Sr. Diego Lopez, para alcanzar con el Obis  
D. Juan de los rios a mission con Juan de los rios f. 5. p. 1. et
7. deixa 20 Ducados en carana antes de partir a  
nearca el Sr. Diego Lopez a gober. hasta q. la com. p.  
tubiese para fundacion f. 5. p. 1.
8. Apta la iglesia el Sr. D. Juan de los rios provincial  
a 3. de mayo de 1564. confirma la donacion el  
Obis D. Garcia de Haro en 10. de mayo de 1566. f. 5. p. 2.

9. 2.º deº de cadiz el deº de Pº Bernal, en su tiempo  
se haze una deº de 600. españoles q se libertaron con  
la toma de 7. galotas de moros — f. 6. p. 1.
10. Los 600. se van feyendo capitales deº de la Junta q  
asistente buena cantidad y q mas bayos a ser tierras — f. 6. p. 2.
11. Fabricanse y fundanse los escuelas de leer y escribir. — f. 6. p. 2.
12. Los escuelas se cubren, haze un collegio por  
asumpto de hiso Prudigo. — f. 7. p. 1.
13. Dotinas por los colles, y no se dejan de los ca:  
cada una misa por los niños q arriban a q  
audiamuchegente. — f. 8. p. 1.
14. el dño d. garcia de haro trata de fundar las catedras  
de gramatica. — f. 8. p. 2.
15. Fundanse las catedras — f. 9. p. 1.
16. Manda mo. de. v. b. a. d. e. x. d. i. l. e. r. l. a. t. i. n. l. i. n.  
vontase un phlyte ignorante por la catedra, q se sub:  
o. s. i. o. i. n. f. e. r. i. o. f. a. u. r. u. m. i. n. f. e. l. l. i. a. — f. 10. p. 1.
17. Pute en cadiz el año de 1570. — f. 11. p. 1.
18. Augustanse el dño, clérigos, muchos regidores y q  
amice patria, el magis amice veritas. — f. 11. p. 2.
19. Hazer abito algunos regidores, y el dño haze la una  
platica en orden arcmedias el mal gobierno q auer  
en curar los heridos, muelle y se cambian al colles gran  
cantidad de dineros para curar los enfermos bues de  
ser.º medico q el dño seban dños de la quala — f. 11. p. 3.
20. Haude un clérigo llamado N.º de francy alor a q se los por  
dos años sin herise — f. 12. p. 1.

21. Mombren por confessor de los apudados al Sr. A. Berto  
mayor, y por ~~confessor~~ <sup>confessor</sup> al Sr. Diego Lopez, los quales  
y el clérigo Sr. Francisco, viven apartados en una casa  
junto al coll. y por un agujero le daban lo necesse. — fo. 12. p. 1.

22. No se hicieron m. p. ni ha. en el 1.º año de 670. — f. 12. p. 2.

23. Sale el Sr. D.º a los ay. platicas, y por las tardes a la  
plaza de los rossi de quibla, y frequenta sacramentos. — 1668.

24. Dando al Sr. D.º. Buenos dineros para los enfermos  
en particular el mercader Juan ninoz y embio a llamar  
a su almacén de yndia el Sr. D.º. vascoffi del yano  
los enfermos q.º fuesse menester de licencia, azucar,  
almendros etc. y si alguno muriera por falta de al-  
go se iria sobre el anima del D.º. y no sobre la suya. — 1668.

25. Junto al D.º. en una aldea del coll. mucho se  
para los q. usaban: piedras de alba granadas, en  
tempo q.º llegaron a valle una vez cada una. — f. 13. p. 1.

26. Señalóse la cacha de del Sr. Al.º de montoro, andaba en una  
cabalgadura por campos y calles buscando heridos y oc-  
pidos. — f. 13. p. 1.

27. Dona maniana del castillo tiene un hospital de en-  
fermos, hierse, se agosse, viene a una casa a dar gras  
comulga 15. dias o 20. continuados. — f. 13. p. 2.

28. Dona Cona de mendica, hierse, saunse, no vbo quise  
hierse el tabaco: remitele una m.º. al Sr. para q.  
lo pusiese en f.º, no quise por una manda q.º se le  
coll. de 4 V. ducados, y m.º. la 1.ª el Sr. lo dispone de  
su own agena, m.º. la 1.ª. levante pleyto, p.º. en  
en m.º. f.º.º. valia la manda 4 V. ducados damos la d.º.º.  
unhaia por 1 V.º.º. Edificacion de Cenia. — f. 4. p. 1.º

29. Pursigue la pte con may fuerza año de 571. — f. 15. p. 1
30. Mueren d. P.<sup>o</sup> Sotomayor elho Diego Lopez utrao — f. 15. p. 2  
 (Notas. utrao su muerta y uita, abo largo en tra pte  
 buscase no se halla, atribuyesse la perdida ala delin-  
 glos, Per hoc, lamentabiles rabi.)
31. Señalase por enfermedad de los apellidos el ho bernador  
 (Notas. que es la hista. el sobre nombre ya el nombre  
 & su su cantidad y gelo) hiereffe, sana supole bien pa-  
 decer por xpo, buel esse a curar los enfermos. — f. 15. p. 3
32. Casa singular de dicando el Sr. delante del obo contra  
 quien vendia el trigo amos de lataga & era entonces a  
 11. No manda li el obo & se dediga, respuesta prudente  
 fe del reto, pro vale, con el tiempo y aull aut hori,  
 had su bota sin venderse el trigo mas & lataga;  
 fuera del al hondiga, & en dize se podia amos; y el obo  
 offendible quanto amigu del Sr. — f. 15. ca. 17.
33. Dos dominicos firman en favor de <sup>el obo</sup> ~~dominicos~~ & uerian  
 enaxer llamados acadiz, (Sed y' valent Domini Cam: A  
 Patris nigri) — ibid.
34. Minutinos orfesen, y labovaron de llevar en pro-  
 cession al Sr. sacram. en los Domingos primeros  
 del mes a uide mucha pte y los nin'os con laces en un-  
 didos; uita esta de sedion por causa justa — f. 17. p. 1
35. Remedianse dos abusos uno de no acompañar al  
 Sr. sacram. otro de pagar uno por ciento en merca-  
 durias en su nufe de bra — f. 18. p. 1
36. Señalase de q. y rari. son los garces del Sr. Sr. que  
 nufe debria de uno por ciento sino en mercadurias tales  
 con la Ciudad tuvo cedula de extencion a otras — ibid.
37. Remedianse malos contratos y abusos y el año de 574.  
 va el Sr. Sr. por procurador adoma, y nombrase por Sr. de  
 publicase en su portal a 1. de eno. de 574. — f. 18. p. 2  
 + Ambrosio  
 110 de  
 castilla. hasta aqui el retrato del Sr. Bernal, y uita Retrato del Sr. +

39. 3.º No. de este año el Sr. Juan Ancoy nombrado por el Sr. D.º Ovando, Preboste y Lugo moral a petición del Sr. Obd. repuso la Iglesia de este en su tiempo de ser impedido el año de este punto. \_\_\_\_\_ f. 19. p. 2. ut. 20. p. 1.

39. El físico una facultad, una enfermería para pobres acabó, y de ser impedido el Sr. Bernal, la qual dio cargo de la casa mariana del castillo, sanaban en ella muchos in utroq. hoi. \_\_\_\_\_ f. 19. p. 1.

40. Con virtud de ley de los quita abusos \_\_\_\_\_ 1618.

41. Acaba susstrado el Sr. Ancoy año de 577. entra por vice Sr. D.º Greg. de mata embra con el qual embra con la amision por el obis. p. ab. hay en que fue en especial <sup>en galta</sup> en componer al corregidor personas del regimto. con los alcajdes, entre quienes se acordaron de q. ganayaban an. male como musty \_\_\_\_\_ f. 19. p. 2.

42. La virtud y ex.º de C.º mata fue rara. Notos en particular por dize. \_\_\_\_\_ 1618.

43. 4.º No. Sr. Juan Thomas de santibaklan año de 578. y dio p. pro. eminent. Querista in utroq. provis. por deos. antes de ser de la corte. De virtud para en el hallaban Sr. D.º capellan, suspen.º, letrado, or.º. \_\_\_\_\_ f. 20. p. 1.

44. Va el Sr. D.º abasar la mano con sin la padre en alagatera real en vino. dray D.º Sebastian y centro en esta vaya dia de 1.º de 578. affu la chanta D.º del Sr. D.º alcajary. a f. unag.º. en este año. en real. D.º bien y la offerta agrada de, tras el Sr. a 10. de 578. y 5.º. f. unag.º. y venian con f. unag.º. a uno de los años de en el año. Chaj. capit. 15. in parvit. si chaj. nec unum in magnitudo. hay en la nobleza. Portuga. ya un coll. f. dray con la honada a Africa. \_\_\_\_\_ f. 20. p. 1. ut. 2.

- 45. Han los quinquages 10. dias en el col. ellos y los del  
 hacen una misison fervorosa en cadiz, con gran fruto — f. 20. p. 9
- 46. Con el mal suceso del armada vienen a cadiz mu-  
 chos enfermos y llenan un hospital y se pasan  
 el Sr. D.º haze y recibian abos y socorrian en cosas  
 particulares acudiables en lo temporal y espiritual  
 su industria y persona. — f. 20. p. 2  
 24. p. 1
- 47. Amistades se hazen de consideracion particu-  
 larmente en medicina y puros lo real — f. 21. p. 1
- 48. Fue singular la comun aceptacion del Sr. Agente  
 poria en sus manos, hacienda y alma. — 16. d.
- 49. Edifica dos capillas en la iglesia, compra muchos  
 de quinquages procurando los aumentos de su col. — f. 21. p. 2
- 50. Desta noche el Sr. va a quinquages, muere como  
 un santo. Nota, esta Calabaza de cadiz ala de xerez para  
 subuena muerte. — f. 21. p. 2
- 51. En su tiempo fuesen de misiones ordinarias se hije-  
 ran los de quinquages singular en medicina y Alcalá, van  
 los se acaban dentro de diez dias y eran terribles. — f. 21. p. 1
- 52. Suerte por el Sr. el Sr. quinquages tan eminente  
 en pulpito como acoge abos y haze fruto singular — f. 22. p. 1
- 53. Los ministros crean y se instituye una capellan-  
 mia para el Sr. para de la casa el quinquages misa — 16. d.
- 54. Arriba la deducion del Sr. sacramento y se padia  
 haze de el todo el Sr. por su mano el Sr. a los enfermos — f. 22. p. 2
- 55. Arriba la fabrica de la iglesia, misiones breves  
 algunas se continuan. — f. 22. p. 2
- 56. Cedo singular de piedad con mas de 100. soldados  
 omes enfermos, en la tierra y en la mar, charidad  
 de la ciudad, extencion del Sr. a los limosnas — f. 23. p. 1  
 24. p. 1

57. In esta ocasion enferman casi todos los padres, y  
hermosos con los hijos los misterios, y se ven mas que  
la falta de salud; el de sus fuita de la g. era g.  
y agriavaba el tiempo y era de quarexima. — f. 25. p.  
1. u. 2.

58. Muere el P.<sup>o</sup> con sujetos y la ciudad con regalos  
grandes y affectos mayores — f. 25. p.  
2.

59. Mueren dos her<sup>nos</sup> en esta ocasion, la hista. dice  
que avian vivido en la comp.<sup>a</sup> largos años con mucha  
virtud, y edificacion, cuyos dos son sus nombres y edad  
los propios. Virt. cognoscere y n. noie. los temas con  
valeren — f. 25. p. 2.

60. Ganase el primer jubileo el dia de la circuncision año  
de 80. con un curso muy extraordinario y en las p<sup>tes</sup>  
mis<sup>as</sup> — f. 26. p. 1.

61. Haze donacion in vivo de su hacienda en favor  
del coll.<sup>o</sup> en 17. de set. de 80. el canonge Gu<sup>o</sup> ochoa  
terminel, pide ardo de la admite por fundador  
del P.<sup>o</sup> claudio la admite y le embia patente de fun-  
dador. (cho. como dice esta en la de J. Gu. de Aguij<sup>o</sup>) — f. 26.  
p. 1. u. 2.

62. Por el P.<sup>o</sup> Luis Barba de natural de car-  
mona predica bien y le aumenta el coll. con un  
coro, y con el uso de cadenas Catalina delgado y le  
aharon en renta. — f. 26. p. 1.

63. Por el P.<sup>o</sup> melchor de gadea y vino al coll.  
por Abril de 85. aumenta el coll. en mas de 20 de-  
cadas de set. se cedian en renta manda y fue de de-  
nta fran. de la pinta. y manendo dexó al coll. por  
heredero, en ocasion de tener gran necesidad — f. 27. p. 1.  
u. 2.

64. Esta herencia la dio Dios un singular provecho para  
quien se vio en el testamento en favor de otras obras pias  
La rate. previno quedando en su posesion el primer — f. 27. p. 2.

65. Entremuse en una casa en la capilla de la resurreccion f. 27.  
 & la baron su marido drago dor sin mocnyetta. p. 2.
66. el dho d. garcia de ban da al cello la renta de la  
 cathedra de gramatica dio pmo leyendo el dho dize  
 velazquez por interin; hasta & de asiento en 1. de  
 oct. de 85. empezaron leyendo mayores el dho fran.  
 Ximenez y menores el dho gonzalo ramirez. — f. 28. p.  
 1. et. 2.
67. Dapose pmo a las escuelas con oracion del maestro  
 de mayores, cello que de los estudios y n. de may  
 de 100. — f. 28. p.  
 2.
68. edificanse las clases, pater, alhi &c, aca bafe la obra  
 pormas de 86. con limosnas considerables & c.  
 diem — f. 29. p.  
 1. et. 2.
69. estrenar las clases y dize, las de pmeda de por  
 mayo de 87: con fiata de declamaciones y oracion  
 en prosa y verso del maestro de mayores en alaban  
 ca del duque de medina & se halla presente con oc  
 casion de despachos de galones, asistiendo mucha  
 noblyza y gente — f. 29. p.  
 1.
70. Hicose un colloquio por s. ju, por la duhera del  
 dho de pineda el qual tubo por argumento de renegio  
 de bienes temporales y credito de letras, d aporato lu  
 ci lo, el fruto de sermon & bar de las palabras en los  
 oydis pmo dize en un besayor ot. encl. ura on — f. 29. p.  
 1. et. 2.
71. Año de 87. entra en la corrip. el dho dize grande  
 hijo de dize sanchez granado, y d. Angela forte difunta  
 resiste a los v. renuncia herencia Paterna y materna  
 en favor del cello de cadiz, de valor de 7 V ducados de 8 V.  
 con lo suyo fray le del dho dize pmo viviamos para  
 sacarle del noviciado, y dize a dho y qdite a dho. — f. 30. p.  
 1. et. 2.



Algunas buelas delho dizeo grande se le da por los  
hijos de su padre y por su madre herada en forma de  
calidad y satisfacion

f. 30 p. 2.

Prorog. de los testigos

Desde el Año de 588 hasta el de 600 se sepulta  
en la Iglesia de Santa Cruz de los reyes de las  
indias de las Indias; testada ante ay memoria de los  
Reyes, y por lo tanto no se puede decir que sea  
omission negligente.

73. 7.º Don Pedro Luis de Alarba

1668

74. 8.º Don Juan de Franca milan, en cuyo tiempo se acabo  
de poner el quarto en el Cerca.

1668

75. 9.º Don Juan de Franca en cuyo tiempo se acabo  
de poner el quarto en el Cerca.

1668

76. 10.º Don Juan de Franca de lo hallado de destruido  
y mucho quemado y por rotado, reparo mucho del  
omnager de casa, reedifico la sacristia y el altar  
quemado en el altar mayor y estaba en su lugar  
reedifico el altar quemado.

1669.

77. 11.º Don Juan de Franca de lo que se refiere

1668

Post. de lo que se refiere a las Indias  
y repetidas por el presente, se entregase  
el dicho en sus in medibis en  
por el g. formal siguiente.

de la historia g. de p. 1.º 51

18

78. Tampoco de la orden de Don Juan de Franca  
de ser Don Juan de Franca de la Indias de la Indias  
para poner en hist. y asimismo de la Indias de algunas  
papeles antiguos de la Indias sea cuerdamente y hasta aqui  
el g. formal de la hist.

58

58

18

28

f. 31 p. 1.

Notas en su forma del 5.º presidente por su  
 Tabla escrita por el Sr. Ant. guerra de Julebrá  
 de la el de Abril inclusive del 8.º. que de casa rubio  
 y desde set. del año de 1600. hasta el de Abril del  
 Sr. Diego melendo inclusive rector general de la universidad  
 y hasta fin de Agosto de 1629. Lo poco que se ha escrito  
 este tiempo está escrito en libros y papeles (que prohiben la  
 narración) en la hist. de la fol. 2.ª hasta fol. pag. 1.  
 hasta fol. 48. pag. 1.

79 Primeras palabras de la hist. escrita por el Sr. Ant.  
 guerra en la forma de una sonata. Comienzo el Sr. Ju.  
 de casarubios etc

80 Últimas palabras de la misma hist. por el mismo  
 Sr. Ant. guerra. como si experimenta en otras  
 fiestas nuevas

Notas en la misma hist. su tabla de no puer  
 dar su competente para la hist. de la guerra y  
 el apt. de la acia col. por esta razón, y por lo  
 suabito en el tiempo referido está escrito signala  
 memoria de los sucesos antiguos, se remite a la misma  
 hist. en las tablas, y en las partes ay de las  
 singulares, solo pongo el orden de sucesion de  
 los de los.

- 81 12.º Sr. Sr. P. de Leon f. 32
- 82 13.º Sr. Sr. Manuel de guerra 1618
- 83 14.º Sr. Sr. de Julebrá f. 32
- 84 15.º Sr. Sr. Juan Franc. Pascual f. 34
- 85 16.º Sr. Sr. Juan Sr. Sr. de Leon f. 35
- 86 17.º Sr. Sr. Martin de vega f. 36

87 D<sup>o</sup> Sr. D. Juan de S. Juan. Pascaul f. 38. p. 2

88 19<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sr. Ambrosio de Torres f. 46. p. 2

89 D<sup>o</sup> Sr. p. tertio (si vice tollat) Sr. Juan Pascaul 16. f.

90 20<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sr. Diego Melendez f. 47. p. 1

Natur de fol. 1. pag. 1. hasta fol. 48. p. 1. ubi ex  
inter cetera dicitur quod per la hilt. per el Sr. Ant.  
quero q. de data en el obrado del Sr. Diego Melendez  
cuando se supo que el Sr. D. Xpoual Ruiz y de este este  
habla el Sr. D. Juan de los Cameros exclusive de esta  
y esta la hilt. por el Sr. Juan de Pina de fol. 48. p. 1.  
pag. 2. hasta fol. 50. pag. 2. en facaba lo escrito hasta  
y domingo 27. de en. de 1631.

91 D<sup>o</sup> Sr. D. Xpoual Ruiz, su hilt. y en bis el Sr.  
Juan de Pina, mod. g. siguiente formal f. 48. p. 2

1. Dicitur de libro uno per Sr. de este este el Sr. Xpoual Ruiz  
2. Xpoual Ruiz, ubi en su officio hasta 4. de la obra  
3. nob. de 1632. en este tiempo no se escribo nada en esta hilt.  
este el g. formal y la hilt. de este tenis; breuiter summa.

5. Thomas Sacray Theologiae pta in tripla parte  
summa script: breuiter in tripla (Par. n. 1. 2. et  
2. 2. vna pars 2. ut) Breuiter, in hanc hilt. tenis  
in tripla linea scripta inuenio: illic lecta sua  
ingenij Thomae hic Nubus virt. humilitatis f. 48. p. 2

93 27<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Sr. Gabriel de Obigora vis hilt. humilitatis  
Prebationis suae, cum vobis de g. siguiente formal f. 48. p. 2

1. Años de nob. de 1632. vna per Sr. de este este  
2. D<sup>o</sup> Sr. Gabriel de Obigora y ubi en su officio hasta 17. de  
3. nob. de 1635. en este tiempo no se escribo nada en esta hilt.

Deputa de Obigora de Thomas de ad hilt. de humilitatis f. 48. p. 2

94. In tiempo del Sr. Artizaga mancebo, Primer del Sr. Juan. Pascual, despues el Sr. Juan de Salas, hasta de ambos en posesion de media plana: Breuitas y virt. y humildades regnat.

95. 23.º No. el Sr. Juan de Pina. Deseo el mismo cambio su hijo de fol. 48. pag. 2. hasta fol. 50. pag. 1.

96. 24.º No. Sr. Juan de Cameris, de tiempo de esta cuenta su entrada en el gobierno de este valle de Juan de Die. de 1638. y el apelo de su rebelion y los ayos y parais.

Aqui acaba la vida de este Sr. Juan de Cameris, que acabara tan presto si se hubiese continuado a escribir como se comenzo.

Natur. He puesto en un lado el orden de los señores en su deservido a otros, para que los señores se haya la diligencia de lo que se ha de hacer en su vida, para que se tengan pocas cosas de aumento y los de nada, tengan los y los muertos y que se encuentren en paz. quam hui labor, michi et vobis tribuat in Dno. ipse Dns. Amen. en cada a 27. de Enero de 1644. Por mandado del Sr. Juan de Cameris. B. D. C.

Al Sr. Gil Gonzalez, Sr. receptor juntamente al Sr. Diego Juan y Sr. Juan de los Cameris, Primeros hijos Gaitanos, y primeros gemelos de la comp. por quienes en parte la palma calumana como Thamar en el nombre (Thamar vel de Pallara) por sus dos hijos gemellos Pharis y Zaran, y otros de la cultura de la comp. ex voce Jesu: Thamar mata et dardely int' tal: si fructus Pallara m. n. y, qualis arbor talis fructus, fueron los dos primeros fructos gaitanos de la cultura de los señores, y por su parte y suelta de su 2.º m. la comp. el Sr. Don Melchor de Gaita era en parte los tubos. y dio en su mismo apofento: Quos tunc arguere e' religiosa \*

Part. de Cadiz desde

1680.

partida

Requis

P. Albotod. vea el compendio de el P. Dilon c. l. <sup>de</sup> Ma de Albotod  
Nov. regen. granada año 1568. venian ~~en~~ ~~plata~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~re~~ ~~des~~.

Año 1568. era vint e el P. ~~de~~ ~~los~~ ~~re~~ ~~des~~, el i.º f. tuuo Año.  
ano Dio. cap. ~~de~~ ~~los~~ ~~re~~ ~~des~~ 1611.

F. Mateo Meli. ~~de~~ 511  
ex. 612

1800  
The College

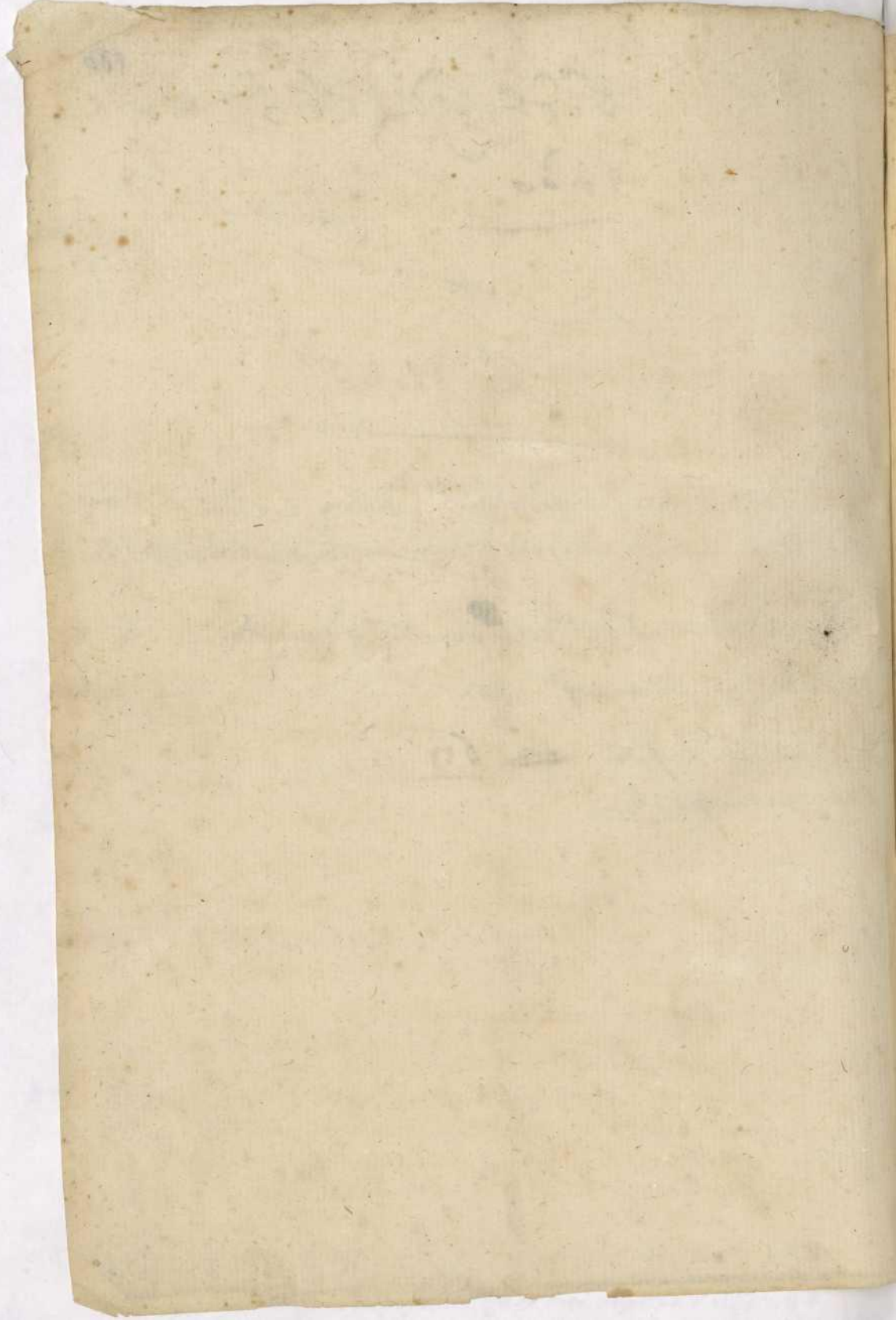
1800

*[Faint, mostly illegible handwriting]*

110 ~~110~~

*[Faint, mostly illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or letter.]*

*[Vertical text on the right side of the page, possibly a signature or a list of names.]*





J

Des de la venida del P.<sup>o</sup> Juan de lazarubio a ser R.<sup>o</sup> deste Collegio de San J. no se a escrito cosa alguna para poner en historia, y al presente se la m.<sup>o</sup> lo que algunos sujetos antiguos deste Collegio se acuerdan.

Comenzo el P.<sup>o</sup> Ju de lazarubio a ser R.<sup>o</sup> deste Collegio por el mes de setiembre de 1600, y fuele tres años, en el qual tiempo prosiguió, y acabó la mayor parte del quando que estava comenzado dexando lo de manera que vbiessse en el casi habitación suficiente para los sujetos deste Collegio, y otros bien acomodadas. Consta por el libro de las limosnas que entraron en su triennio para 7 mil, y quatrocientos reales fuera de las limosnas de la caridad, y de tra del quando que fue muy grande.

Al P.<sup>o</sup> Ju de lazarubio, y P.<sup>o</sup> de Leon se le podria preguntar las cosas dignas de memoria que sucedieron en sus Retiradas.

Al P.<sup>o</sup> Ju de lazarubio sucedio el P.<sup>o</sup> Pedro de Leon por duobre de 1603, en su tiempo se hizo el reloj y campanas. Dieron en el mes de mayo en su triennio dos mil ducados.

Por marzo de 1607. entro por Rector deste Collegio el P.<sup>o</sup> Manuel de guzman, en cuyo Triennio se exercitaron con mucho fervor los ministros de la Comp.<sup>o</sup> y se instituyeron dos Congregaciones en este Collegio, las quales despues aca se an reducido a una por aver parecido mas conveniente.

celebrasse en su tiempo la fiesta de la beatificacion de N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> E. Ignacio, que fue cosa muy lucida, y a que todos los Ciudadanos acudieron con notable aficion y excesivos gastos. Torque dexando aparte la solemnidad grande, conque en nuestra Iglesia se celebra un los dias vinot offiios de visperas y missa asistiendo a ellos el Cabildo eclesiastico, y seglar con lo mas noble de la ciudad, estubo la Iglesia aderezada rica y vistosamente. el aderezo del altar, y del sancho fue muy

mercaderes, y rico por la abundancia grande que aqui ay de oro, y  
pedreria. Publicose algunos dias antes con gran aparato de tambales,  
chirimias, y trompetas y lucido acompañamiento el arte del desfa-  
fio del fuego de la forja que mantuvo D. Antonio de Siquendo general  
que entonces era de la esquadra de navios de Vnquerque, y deudo de  
de N. B. P. de lo qual se hara despues mencion. Con esto se començaron  
a alentar los animos de los ciudadanos de esta manera para lo que despues  
veremos.

La vijera de la fiesta luego que dieron los doce, vbo repique general de cam-  
panas començando la iglesia cathedral, y siguiendo a las demas, lo qual  
se hizo tambien ala noche, que parecia un claror con la abundancia  
de luminarios, hachos, y carriles de alquitran repartidos por toda  
la ciudad, e iglesias de ella. En nuestra galeria, y bóvedas de la iglesia  
vbo aque la noche y algunos dias siguientes muy particulares in-  
vençiones de visos, y firmas luminarias, gran abundancia de  
ruedas, arboles, caymanes, bombas, montantes, alcançes, y otras in-  
vençiones de fuegos, y chistes, a lo qual ayudo mucho la artilleria  
de la ciudad, y la de los navios de armada, y estancoes que estaban  
en la raxa, ayudandonos a elebrar la fiesta con sus clarines, y artill-  
eria. El dia siguiente se dio la misma con mucha solemnidad, y con-  
curso de gente, y predico el canonigo de la magistria. Luego ala  
noche se volvieron a encender los luminarios, y proseguieron los fuegos  
vbo esta noche alarde general de las companias de esta ciudad poseen-  
do la vida, y alegrandola con las muchas representaciones de moys que se  
representaron. La noche siguiente hizieron los escurdiantes, y otros  
moys de la ciudad una vistosa mascarada de diversos invençiones,  
la qual remataba vno de muy linda dale, y modo de visos con mante-

y se llama como de este lado, y un Jesus en sumano derecha, que se representaba a N. B. P. fue cosa que dio mucho gusto.

Esta noche hicieron los niños sumasara vestidos todos alonjamos con gran de aparato de chachas, trompetas etc.

La ultima mascara fue de la caballeria, y no b'lo de esta ciudad con vestidos muy vistosos, e in veniciones muy particulares, y gustosas.

En las tardes de esta octava ubo en la plaza fiestas muy principales. en la primera se corrieron de los toros, sin aver sucedido de gracia alguna, y se romato estedia con un juego de canas con ricas y vistosas libreas.

Peru adonde echaron el resto, y se vio mas la riqueza y liberalidad de nuestros quadaanos, y el afecto que tienen a nuestro santo, y semp. fue en el juego de la sortija que corrieron; porque las libreas que para estedia hicieron fueron unas de tela fina con muricas guar niciones, <sup>de raso</sup> otras de terciopelo bordadas. hizo se un palenque que colgia ~~de~~ de parte aparte de la plaza para la carrera asi para tener mas lugar para ella, como para no rompicar a nadie de la mucha gente que asi de la ciudad como de los pueblos comarcanos avia con currido estas fiestas. levantose un s'idal para los jueces y premios que se avian de dar, y el mantenedor puso su tienda a un lado de la plaza. hicieron su entrada con buen orden y concierto el mantenedor, y los de mas cavalleros que avian de correr con titulo de aventureros, tratendo cada uno suparticular y costosa invencion: porque uno venia dentro de un castillo en el qual venian algunos soldados disparando arcabuzes, traian vandera, y axa ipifano, y en llegando a la mitad de la plaza salio el cavallero que venia en el castillo, y avia

puesto en su caballo apique de correa, y arriendos papeado las lazo y  
pale que y corriendo felicemente su carrera se retiró a las afueras reparando  
primer el premio que leavian dado. Dto. salio a las mis. Madraça en  
una muve grande con gran de acompañamiento de Ciudad, y arriendos  
hecho su oficio como el primero se encubrió en fururo. y a este modo  
fueron saliendo de Dtos, en los cuales se señalaron mucho los Dtos  
últimos, uno de ellos venia en una galera con muchos estandartes  
y los remeros vestidos de dorados coronas, traia dentro las chirrimas  
y algunas alcañijas de fuego que venia despidiendo: el Dto venia  
acabado en traje de emperador Romano con sus macesos de lance  
y veintiquatro criados de librea, la suya era digna de la persona que  
representaba, arriendos corrido todo, y reparado sus premios, entre  
las señoras que estaban viendo las fiestas en las ventanas, y miradores  
de la plaza, se recogieron a sus puestos con buen orden. Con lo qual  
se remataron las fiestas de el S.<sup>o</sup> y comens. a crecer su devocion  
en los coracones de otros ciudadanos.

+  
que fueron de  
muy gran valor.

En este Retorado se acrecento el Colegio en lo temporal, por q  
fuera de mil quinientos ducados, que en razon en su tiempo de limosna, nos  
hizo merced la Ciudad de ciento, y cinq.<sup>ta</sup> ducados de renta para el  
sustento de los dos maestros de las escuelas de leer, y escribir que  
ay en este Colegio.  
Tubo fin este tiempo con la dicha muerte del M.<sup>o</sup> Her.<sup>do</sup> de Leon  
Cada su tiempo temporal de mas de setenta años de edad, y los mas de ellos  
de religion, fue hombre verda de ramente exemplar, y hizo fiel de la  
Comp.<sup>o</sup> exercio muchos años el oficio de sacristan con muy grande  
gusto suyo por tener mas comodidad de asistir mucho tiempo

de ante

delante del santissimo Sacramento, y conser ya tan viejo, es, a que  
 espantava ver el brio y aliento que tenia para trabajar en su oficio,  
 en el qual podemos decir que fue unico. Pagole N. Sr. sus muchos  
 y buenos trabajos con una muerte muy sosegada, y con suelta grande  
 de su alma, prenda certissima de la bienaventuranca adonde  
 Dios le llamava.

2. Siguióse luego por R.<sup>to</sup> deste Collegio el C. Her.<sup>do</sup> de Porras, que (610.  
 como su gobierno por fin de Abril de 1610. en cuyo Retorno se  
 acudio con muy grande cuidado a los ministerios de la Comp.<sup>ta</sup> noble  
 para con los queredados, sino tambien para con los estrangeros,  
 de los quales fue N. Sr. servido se con vertiesen algunos erejes con conversion  
 por medio de un P.<sup>ro</sup> Ingles, que para este fin sustentaba aqui la *Particular*  
 Comp.<sup>ta</sup>. Entre estos erejes vbo uno que avia desembarcado en  
 España quinze años avia, y aviendo se informado en las cosas  
 de nuestra f. fe, le vino de deso de haerse Catolico, pero arreba-  
 rado de la corriente de una aficion sensual que tenia a una  
 muger ereje, se volvió a Inglaterra, adonde se caso con dicha  
 muger no sin remordimiento de su conciencia. Entre en este  
 tiempo en una Iglesia de los erejes, adonde oyendo predicar grandes  
 disparates contra el summo Pontifice y santos sacramentos de  
 la Iglesia, le dio tanta pena, que salio de alli con determinacion  
 de volver a España para hallar del remedio de su alma. Fué  
 así y llegando a esta ciudad trubo su negocio con uno de los nuestros,  
 por cuyo medio ~~comparó~~ <sup>comparó</sup> a la absolucion, y recibió los S.<sup>tos</sup> sacramentos  
 con grandes muestras de arrepentimiento de sus culpas, y exemplo de los de su  
 nacion.

Y no fue menos maravillosa la constancia de dos niños Ingleses  
hijos de Padres herejes, a qual ellos avian embiado a España  
para que aprendiese nuestra lengua. este acudia a nuestros es-  
cuelas para ser enseñado a leer y escribir, adonde fue juntamente  
instruido por un P.<sup>o</sup> de su nación en las cosas de nro S.<sup>o</sup> Jefe, la qual  
recibió el niño con tanta firmeza, que no fueron bastantes todos  
los medios, que un hermano suyo tuvo, para hacerle que dexasse  
nuestra verdadera religion, y aviendo lo embarcado para llevarlo  
a Inglaterra, tubo el muchacho traca para salirse secretam.<sup>te</sup>  
del navio y volverse a tierra, adon de se fue en casa de un Católico,  
hasta que su hermano se fue.

Y no solo con los extranjeros obra n. s. n. cosas maravillosas, pero  
tambien con los naturales; por que un hombre de este reino, que  
por cierta ocasion avia passado a Francia huyendo, en donde alia  
con unos herejes, que le pervertieron, y hizieron siguellos sus errores:  
passado algunos dias separtio para Flandes, adonde traxo amistad  
con algunos Judios de profesion, a cuya persuassion se determino  
de judaizar, salvo el circuncidarse: pero en medio de todo esto vivia  
con tanta inquietud, y remordimiento de su conciencia, que se vio  
obligado a volver a España. embarcose, y llegando a este lugar  
con este fin e intencion, aunque al principio tubo algun adif. cuitad  
de descubrirse, pero sabiendo despues la facilidad con que los herejes  
alcançan el beneficio de la absolucion, se determino descubrirse  
a uno de los nuestros, hizo lo haciendo con el una Confession general  
y alcançada la absolucion prosigue con muy buen exemplo  
de vida, y los humores.

en este

Meléndez  
Jutor

en este tiempo sucedió la muerte del Sr. matias m. el año de 1647 a 20 de Julio con  
 para el de edad de 26 años y los señs de comp. pero al parecer muy antiguo  
 en la virtud y buen exemplo de su vida, porque como cuando por las virtudes  
 que parecen mas propias de un religioso, su pobreza fue estimada y ven-  
 dióse siempre de las cosas que otros desechavan, y comiendo de las sobras, que  
 se iban apartar para los pobres, y muchas veces comiendo con ellos en  
 un mismo plato. fue muy recatado, y observante acerca de la guarda de la  
 regla de la castidad, que pone N. B. P. Tuvo una obediencia muy prompta  
 sin replicar ni proponer cosa que se le mandasse. de mas desto fue  
 muy caritativo, y deseoso de dar a todos gusto aung fuesse a costa de su com-  
 muidad. su oracion fue muy continua siendo en ella visitado de N. Sr. con  
 particulares regalos e ilustraciones, y para poder lo mejor gozar se levantava  
 una, o dos horas antes de la comunidad; pero en lo que parece que mas se estimó,  
 fue en la penitencia buscando cosas como mortificarse mas, y así dio en mudarse  
 en cama, y man dando lo que se acordasse en ella, procuraba apartar la cama del  
 colchon que estaba en medio, y llegar lo hacia los lados, para cumplir jun-  
 tamente con la obediencia, y su desexo y lo mismo hacia q. de lo mandaban que usasse  
 de algunas cosas poniendo los doblados de manera que no le abrigassen cosa alguna.  
 Todas estas virtudes tenian su fundamento en la humildad grande que tubo, y así exer-  
 cito siempre el oficio de cojnero, y asi cuando se le quitado por parecerle a los superiores  
 que le habia adueno a su salud, escribió un papel de razones probando que convenia  
 que le volviesen su oficio, y lo presento un dia en consulta pidiendo que le volviesen  
 el oficio, y esta con tanta eficacia, que para consolarle pareció conveniente  
 volversele, y así se hizo, y lo exerció hasta caer en su ultima enfermedad,  
 la qual tubo con gran paciencia, y asiendo recibido con grande devosion los santos  
 sacramentos, se fue a gozar (como se pesa mas) del premio de vida muy grande, y en sus  
 virtudes. en su muerte y en su sepulchro se ve la estimacion de su santidad,  
 pues no solo concurrio a su entierro toda la principal de la ciudad teniendo muchos

competencia. (Se queran llevar su cuerpo en los hombros a la iglesia, sino tambien  
ordena pedacos de sus vestidos para guardarlos por reliquias, y fue esto de manera  
que sino se pudiesen cuidar en guardarlo, q. de legara a la sepultura apenas le  
viera quedado en una (sta de su vestido).

110  
N. Fran. Juan dentro de pocos dias fue N. Sr. ser vido de llevar para si al N. Fran. gonul tambien  
cada uno de 26. años de edad, y pocos de comp. fue hombre de muy gran devinidad, y  
especial mui dado ala oracion, y trato de N. Sr. con qual gastava casi todo  
el tiempo que le sobraba de sus ocupaciones, y aun estando en ella tenia el coracon  
tan levantado adios, que no le permitia dormir ni por tardarse algunos dias, demorara  
que casi olvidaba los dias, y como la gracia de N. Sr. reverberaba en su alma, fuise  
verdaderamente un espejo de virtud, con la qual murio como el fuego, que tan  
santa vida requeria.

Limene dieron se al oblegio en este tiempo de limosna, cerca de veintiquatro mil reales.

1312. =  
Pasqual, cuyo tiempo se ade lanto este oblegio en lo temporal, porque  
fuera de aver se pagado las deudas que tenia, se reedifico una buena posesion  
de casas, que con la perdida de las que quedaron arruinadas, y rem tancadas  
se le cuntas de cada.

De como se compo en este tiempo una heredad en la villa de Leon dos leguas de  
esta ciudad, que fuera de ser de provecho, sirve tambien de alivio y recreacion de los nros.  
como se tambien un retablo grande para el altar de N. Sr. de y una (stgadura  
de tablones para la iglesia, y fuieron se diez limosnas en su tiempo asi ala iglesia  
como ala casa de grande importancia, que se estimaron en mas de setenta mil  
ducados.

Audióse en la espiritual a los ministros de la comp. con mucho cuidado,  
por hallaronse en una expedicion de armada real que aqui se fundo para  
latoma de lamansa, porque los nuestros hicieron platicas a los soldados, y con-  
fessionaron gran numero de ellos en los quartelos, y tiendas donde estaban alojados  
no sin grande incomodidad, aunq. con mucho gusto de los nros, y edificacion  
asi de los soldados, como de la de m. a. g. de la ciudad.

paese



Negecamun  
311 año 1612

por el mismo tiempo buxeron a este puerto un navio de piratas crezes, en el qual  
 venian algunos muy mal tratados, y con peligro de muerte, y uno en particular,  
 quien un P.<sup>o</sup> esforzoso que alafacon estava en este Colegio visito varias veces pro-  
 curando rezarle, pero el estaba tan terco en su crezia, que no daba lugar a  
 que le tratassen de su conversion. hasta que una tarde inspirado de dios embio el mismo  
 a llamar al dicho P.<sup>o</sup> y dixo como avia pensado en las razones que le avia dicho  
 para reducirlo, y que de buena gana queria ser catolico. Viendo el P.<sup>o</sup> que el  
 enfermo estava ya casi para espirar le instruyo embibe como se avia de confesar,  
 y pedir adios por don de sus pecados, y sin apartarse de alli le confeso, y hizo se tu-  
 xeron los SS. sacramentos de la Eucharistia, y cdo. y aviendo los recibidos con  
 muestras de arrepenim.<sup>to</sup> de la vida pasada, muio dentro de hora y media.  
 Fue el P.<sup>o</sup> Juan N.<sup>o</sup> deste Colegio hasta el mes de mayo de 1616, que vino  
 a tomarlo por sucesor suyo el P.<sup>o</sup> Pedro de Leon, que ya de antes avia sido P.<sup>o</sup>  
 deste Colegio, y esta segunda vez lo fue solo un año, porque el dicho P.<sup>o</sup> por  
 sus achaques y vejez pidio a N.<sup>o</sup> de este Colegio de su ocupacion, y asse dexando al-  
 gunas cosas de menos importancia que sucedieron en su tiempo diez y siete  
 de merced grande y misericordia que N.<sup>o</sup> con treinta, y seis crezes, los quales  
 en un navio pequeño, aung bien artillado andaban rebando por el mar  
 este encontraron siete galeras españolas, y en brebe tiempo les rindieron hai-  
 dos los captivos al puerto de S.<sup>ta</sup> maria, dexando el serenissimo y religiosissimo  
 Principe Emanuel Filiberto principe de tomar, que alafacon estava en el  
 dicho puerto, ganar para dios a que las miserables almas, embio a llamar  
 este Colegio algunos de los naves, para que con sus buenos consejos, y amoni-  
 taciones, y si fuesse menester con argum.<sup>tos</sup> les reduxessen a nuestra fe catolica,  
 acudióse de casa atan justa petición y mandado embiando algunos P.<sup>os</sup> y en  
 particular a un P.<sup>o</sup> inglés, que por ser de una dion le podian mas fácilmente  
 entender, y recibir de mejor gana sus salutables consejos. este luego  
 quallo aviendo los visitado, y consolado les dio cuenta de la causa de su  
 venida, que era el deseo grande que tenia de la salvacion de sus almas, y

An. 613-

616. P. de Leon

de las vicitudes  
fueron 26

que para esto era necesario que aze pidiendose de todos sus errores y pecados  
de su vida, si fuesen una entera confesion de todos ellos, sino con ellos gran de  
dificultad en aver de dexar su religion proponiendo las dificultades que para eso  
tenian, pero aviendo se les respondido a ellas algunos inspirados de dios, y con-  
venidos con las razones, y argumentos de los nros, y viendo que estaban ya  
serenizados, amuevte, pareciendo les que no era justo dexar pasar esta ocasion  
quedist les fieda de volverse a el, se resolvieron en abrazar nra verdadera  
religion. Pero como los demas estaban tan porridos en no mudar religion,  
no se puede creer los habia en commodidades de el, mal su de Carcel,  
falta de sueño que los nros padecieron por ganar a aquellas pobres almas abor-  
porque muchos de ellos juntos temiendo no verse obligados a ren dize abor-  
teria que los nros les sabian, hizieron juramento, que ni por ruegos, persua-  
siones, o amenazas dexarian su antigua creencia, y hubo uno de ellos  
que desconfian do de su perseverancia, y temiendo la fuerza de las razones,  
y argumentos que le ponian quiso aborcar se secreta<sup>re</sup> perdidist que  
avia comprado a quella alma acosta de su preciosa sangre, diyo las  
cosas muy de otra manera, porque diyendose mismo en la carcel para q  
la oyessen y comulgassen en ella los reos con convertidos, se procuro que  
asistiesen a ella los que no lo estaban, y el capitan de ellos, quando se avia  
estado, oia a las amor razones de los nros, luego que en la misma alcazar  
la sagrada escria ilustrado con el rayo de la divina luz, en fiamado con el  
fuego de amor que la prision de dios dios y dios en cendio en su coracon, como q  
apejar le de su mala vida pasada y dar verdadera muestra, y señal de q  
dios le avia tocado al coracon, porque como luego aborcar un crucifixo  
con tanta devocion y lagrimas, que las havia de erramar a los circunstantes  
finalm<sup>te</sup> despues de avor se padecido mucho en esta dicha conquista,  
los demas con el buen exemplo de su capitan, y con las amor razones  
suas y de los nros, se resolvieron seguirle en esto, asi como hasta al  
leoriam

Lo mismo hecho en imitar su mal vida. Solamente que daba uno Puritano  
 se confesion, al qual ni con el exemplo, y ruegos de sus compañeros, ni con  
 la fuerza ~~de razones~~ de razones, y argumentos de los nuestros eras, se  
 aparta de su mala seta. Llegó e día de la Assumpcion de la Santissima  
 virgen, y viendo que no aprobaban los remedios humanos, pareció le a  
 uno de los nuestros implorar el Divino. y así puesto en oracion dixo estas  
 semejantes palabras. Como Señora nuestra reina de los Angeles, y refugio  
 y madre de los pecadores, permítte que en el día que vos subió gloriosa  
 a los cielos, quede este miserable condenado atormentado eternamente. Mas  
 madre de mi misericordia, no así; antes espido y suplico que alcanceis de vno  
 precioso hijo, que siga este el buen exemplo de sus compañeros, y en este  
 día en el camino de su salvacion. (Esta maravillosa, apenas acabada  
 acabada estaba en oracion, qdo nro Puritano se hallando en lagrimas  
 se ofreció a b<sup>ta</sup> prometiendo de hacer todo lo que le aconsejasse que  
 le era bien para el bien y remedio de su alma. Aviendo pues todos  
 hecho la confesion general, y recibido con grande devocion el Santissimo sacra-  
 mento del altar ofreciendo de buena gana su vida en pago de sus pecados, el  
 padreissimo principe desean do por una parte poner temor, y miedo a los ene-  
 migos, y por otra dar muestra de su piadoso animo hizo aborrecer a los pecc-  
 de los por ser mas culpados, echando los demas a galeras. Aqui començo de nuevo  
 el trabajo de los nuestros en disipar para morir, y ayudar en la muerte a los  
 de que avian de justiciar, porque no dexaron este negocio de la mano  
 hasta averlo con cluido felizmente y con grande gloria de N. Sr. y con  
 pequeña estima de los buenos trabajos de los nuestros, que gastaron en  
 esta empresa un mes en tiempo de muy rejos calores. A los justiciados  
 les hizo un muy solenne castigo, con que se dio fin a este feliz successo.

En este año en razon de limosna en este collegio recibyeron diez y seis  
 que se de otros limosnas hechas a la sacristia.

En el mes de Junio de 1617. començo el oficio de R.<sup>ra</sup> de esta  
Cibdad de N. P. de mucha devota, y en el tiempo de su gobierno,  
demas de averse exercitado los ministerios de la Comp.<sup>a</sup> con par-  
ticular cuidado de los nuestros, y provecho de los proximos,  
sean hecho siete Conversiones de Creyentes Ingleses por medio  
de el P.<sup>o</sup> que se esta nombrado tiene aya la Comp.<sup>a</sup> algunos  
de los quales han recibido con tanta veras las cosas de nuestra  
F.<sup>a</sup> que mas parece averse criado desde su nacimiento en nuestra  
religion Catolica, que averla recibido agora de nuevo, y  
todos proceden con mucha edificacion, y buen exemplo de la  
ciudad.

Acedido este ultimo año principio en nuestra Iglesia a celebrar  
las fiestas del Santissimo Sacramento los dias en que segun  
el Jubileo ordinario de cada mes de subiendo el Santissimo  
Sacramento, y haciendo <sup>sermon</sup> ~~predica~~ por la tarde con grande  
concurso de gente, y particularmente de las señoras mas  
principales de la ciudad, las quales con su presencia, y li-  
mosnas para la obra, y musica añaden muchos ornamentos.

La Iglesia sea acrecentada con un retablo de para  
el altar de N. P. que agora de nuevo sea dorado, y  
pintado con passos de su historia. Demas desto sean  
hecho otros quatro cuadros de nuestros beatificados, y  
un otro de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora

sembró buena pintura, con los quales sea adornado el altar mayor.  
Así se hecho también algunos ornamentos de nuevo para los altares,  
y acabóse una colgadura que estaba comenzada para esta iglesia.

En el tercero, y ultimo año del gobierno del dicho P.<sup>e</sup> marino de Vega  
fue la beatificación de N. B. P. Fr. Xavier, la qual se celebró en  
este collegio por espacio de ocho, o nueve dias comenzando desde  
el domingo de Carnes d'ullendos hasta el lunes de la semana siguiente.

El aderezo de la iglesia fue el mas rico y vistoso que aqui se avia visto  
en semejantes ocasiones, y que pudiera leerse en los mayores, y mas  
ricos lugares de España, porque ala riqueza de colgaduras, y  
variedad de cuadros de buena pintura, se allegó el buen orden,  
y proporcion de acomodar cada cosa tan a propósito en su lugar,  
que parece se avia hecho, y ordenado para el sitio, y puesto donde estaba.

En el altar mayor por no aver rembo de propósito se hizo como si quisiera  
con sus reparos para las reliquias, y de las S.<sup>as</sup> de talla que en el  
se pusieron adornando lo todo con ramilletes, laminas, y agruy de  
conguar raciones bordadas. En uno de los compartimientos de en  
medio estuvo la imagen del S.<sup>o</sup> P.<sup>e</sup> Fr. Xav. hecha de talla, y esculpida  
para esta ocasión de mano de uno de los mejores oficiales de Andalucía  
con una diadema adornada con muchos diamantes, y otras piedras  
preciosas, y un collar hermosísimo de oro al cuello del qual pendia  
un rico Jesus de diamantes. Estuvo el altar muy adornado de luzes  
por fuera de la muchaca, y quideca se puso por aver de estar tambien  
el S.<sup>o</sup> sacro descubierta, se pusieron algunos personajes de varias ciris que  
andiesen delante del S.<sup>o</sup> P.<sup>e</sup> Desde principio ala fiesta de mingo de  
Carnes d'ullendos a medio dia con repique general de las campanas de la iglesia  
cathedral siguiendole las nra, y las de los demas conu.<sup>as</sup> iglesias de la ciudad  
la vísperas de este dia, y la misa del siguiente como quando el Cabildo  
eclesiastico teniendo sumasica, y capellanes para officiarlos, y asistirle  
ala fiesta en orden de Cabildo, y acompañando al S.<sup>o</sup> Obispo, que por su malorje  
con poca salud no dixo la misa de Pontifical, y así hizo el oficio el Sr. Arce diaño

de la m<sup>ra</sup> y pedrico etc. Ju de Medina de rna cony<sup>o</sup> ungrare, y de lo sermon  
arriendo venido a solo efo de la ciudad de Sevilla. El dia siguiente hi<sup>o</sup>  
la congregacion del espiritu s<sup>o</sup> que esta instituida en este collegio, fiesta al s<sup>o</sup>  
dixo la misma el d<sup>o</sup> p<sup>o</sup>visor, y mose fue la y predicó el P. Luis de Ten de rna  
comp<sup>o</sup> carista y devotom<sup>o</sup> la a la bancos del s<sup>o</sup> final m<sup>o</sup> el domingo  
siguiente a medio dia se vio alzar el repique de campanas en las iglesias  
y un v<sup>o</sup> de la ciudad, la qual vino a cargo la fiesta de la octava asistiendo  
a ella en forma de cabildo, y embiando la cera y musica de la iglesia mayor  
fuegos y ministros para aquella noche. El p<sup>o</sup> de la el s<sup>o</sup> p<sup>o</sup>visor  
otros d<sup>os</sup> de los nuestros, y volvió a predicar el P. Ju de Medina por averle  
comitido para ello el cabildo secular.

Acabadas las visperas de estas dias en recibieron lo restante de las fiestas  
de quadrillas de niños de otras escuelas de diversidad de danças y muy  
buena musica de instrumentos.

Obu tres noches luminarias, y repique de campanas por toda la ciudad,  
por particular m<sup>o</sup> se pusieron en n<sup>o</sup> galeria muchas y vistosas luminarias  
y gran cantidad de cacuelas, y bazziles de alquitran en cima de las bóvedas  
de rna iglesia, de las quales se echaron gran numero de chetas, alcañones  
de fuego, al qual acorron y araron muchos ruedas, montones, y algunos  
arboles de muy particular hechura, conq<sup>o</sup> universal de toda la ciudad  
la qual acobrado gran devocion al s<sup>o</sup> como se echado ver en las m<sup>o</sup> v<sup>o</sup>  
que le hacen, otros que se hacen y agora ultimam<sup>o</sup> se les ha<sup>o</sup> viendo de  
m<sup>o</sup> una un her m<sup>o</sup> se retablo para poner al s<sup>o</sup> en altar particular.

x En estos tres años an entrado en este collegio

con los quales, y con mil y quinientos ducados, que nro P. general ayuso  
a este collegio de los que nros que se le tomaron al P. procurador de rna  
sea acobado de labrar un quarto de las posesions de la Provincia, cony<sup>o</sup>  
quedado este collegio bien acomodado, y tambien sea adelantado  
la heredad que dos leguas de aqui tiene este collegio de pocos años a esta  
parte.

de muy buena pintura, con los quales ~~se~~ sea adornado, el altar mayor.

Así se hecho también algunos ornamentos de nuevo para el altar, y acabóse una Sagraria para la Iglesia, que estaba comenzada.

A esto se añaden treinta ducados de renta encada un año que una persona devota dexó perpetuados para ayuda a la fiesta de N. S.º P.º Ignacio.

En estos dos años primeros del dicho retornado an en fructo en este Collegio diez y ocho mil reales de limosna, con los quales, y con mil y quinientos ducados, que nuestro R.º general aplicó a este Collegio de unas quantas que se tomaron al R.º Procurador de Indias sea acabado de labrar un quarto de los mejores de la Provincia, con que queda este Collegio bien acomodado.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.



# Razon de la fundacion de el Colegio de I suana.

La suana Villa de el duque, q. por ser  
 la mejor de sus estados la escogio por Palacoy  
 Pitalo suyo, obsequiando este al de Conde del Va-  
 rna y Marqued de penafiel, Nobles muy cono-  
 cidos en la parte por su nobilitad. Casa de D. S.  
 Geronimo con señores por Cordoba, como D. Juan  
 de este nombre segun dicen de la Montedumbrade  
 otros q. en ella se caian antes de su poblacion  
 antigua. Pero agora es uno de los mas ce-  
 lebrados lugares de el q. mas de Andalucia, y com-  
 pite y aun se aventaja a algunas de sus  
 Ciudades, porq. fuera de ellas en el Corazon  
 de ellas y gozar de la Cercania de las mas fa-  
 mosas Comarcas de grandes lugares y Villas, muy  
 tiene muchos vedinos y gran concurso de gente  
 q. por ser poco p. mudas partes, se acude, goza  
 de lindo Cielo y saludable clima siendo tierra  
 sanita. de gran fertilidad de Campos abundantes  
 en trigo, cebada, ganados y abeyta. y es muy abale-  
 cida de todo lo necesario p. su regalo y sustento.  
 q. por el buen ayre q. en ella ay, y q. de su concha  
 no se lleve por ser tierra de poca agua alta y seca  
 se viene en abundancia de acorruos. Tiene su  
 yglesia.

Yglesia collegial sumptuosa en el edificio de un  
Templo grandioso en el convento de Los Angeles,  
y aunq. no sea p.<sup>o</sup> calificada con prebendas,  
do. Abad Mayor dignidades, canonicos y acione-  
ros. ay dor. Colegio uno de estudiantes moços q.  
siempre p.<sup>o</sup> solo acompaña el Santis.<sup>o</sup> Sacram.  
y uno de los mas honrados de España en el oficio  
de Ciudad y buenas letras, cuyo Rector es de la  
Universidad, q. es la mas principal de esta Provincia,  
adonde se leen todas las facultades y ciencias  
habla lo gramatica acuden a cursar los mas leidos  
estudiantes de Andalucía y estas causas tiene mucha  
gente de todas entras letras, no solo de la regular,  
sino de todas las Religiones q. son orden, fuera  
de quatro conventos de Monjas, las que tiene  
sin otros Hospitales y hermitas. Mucha Cerecia  
y el resto de el Lugar, en edificios grandiosos,  
y en fente muy luido, porq. tiene muchas muy  
nobre, rica, y adasendada, y todos muy adasendados,  
buenos yngenios, leidos naturales, y ay un p.<sup>o</sup>  
q. habrase en ellos gran fruto. y por llevar  
de el no pequeña parte se moro el p.<sup>o</sup> Doctor  
Pedro de abbas q. tiene el Cielo Canonigo  
de la p.<sup>o</sup> Yglesia de Sevilla Gifo de Antonio de  
abbas conador de los Marqueses de Pariza,  
y de Dona Francisca de Gallegos. Hombre muy  
exemplar y una vida santa, de pocas palabras  
grandiosas abas, pide particular tratado, como  
se anda.

se anda haciendo diligencia p.<sup>a</sup> saberse, á  
 saber á ella villa este beneficio, por pagarle  
 en algo la educacion q.<sup>e</sup> el cura en ella estudiando  
 siendo niño y aver visto q.<sup>e</sup> era oportuno y suma  
 necesidad de la Comp.<sup>a</sup> se fundo con gran liberali-  
 dad con Collegio dandole dos mil ducados de renta  
 en buena hacienda sin poner obligacion alguna,  
 esto es: se aceptase como se ve por una condi-  
 cion de la escritura q.<sup>e</sup> se hizo, q.<sup>e</sup> dice asi: y como  
 es declaracion expresa q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> yo hago esta funda-  
 cion, nose á de otras como por la dicha Sagrada  
 Religión de la Comp.<sup>a</sup> ni en el dicho Collegio fu-  
 eren ningun q.<sup>e</sup> de pasion, ni ninguna pasion  
 menuda, mas q.<sup>e</sup> de los bienes espirituales de  
 misas y oraciones q.<sup>e</sup> en vida y muerte suelen haber,  
 a los fundadores q.<sup>e</sup> fundan semejantes Collegios  
 en la dicha Religión porq.<sup>e</sup> así es mi voluntad,  
 con consideracion q.<sup>e</sup> si los dichos Pagos de alguna  
 q.<sup>e</sup> son quisieren aumentar el dicho Collegio y  
 Casa del, pueda la dicha Sagrada Religión  
 si quisiere darles el dicho patrimonio de el dicho  
 Collegio porq.<sup>e</sup> esto queda en su voluntad.  
 Aceptóse con grande agrado. Han buena fundacion,  
 abra vida de veinte años, y por estas causas  
 q.<sup>e</sup> para ello a arado se a dicho la entrada,  
 hasta que el año pasado de mil y seysientos y  
 quinze avida. Licencia y beneplacito de el Rey  
 y Consejo confirmados por Nro. Sr. General  
 asencia de sus Primeros y otras cosas, de q.<sup>e</sup> despues  
 dixemos; y de el Consejo Real, y de el Sr.

Arzobispo.

La Iglesia de Sevilla. Y Pedro de Castro y quirones  
y las demas solemnidades q. se semejantes entradas  
se requieren, a los señores de fechos de la dho. prin-  
cipio et P. Hernando Ponce. Continúa desta pro-  
vincia, embiando. Tued de los muchos, los señores  
sacerdotes y los demas H. Coadjutores, vivieron  
primero en un Hospital de que se sigue el dho.  
end. casta q. hicieron propia vivienda, Comen-  
cose a estar en el q. se cuentan los mynisterios:  
Pero viendo el estubo que les hacia la mala com-  
modidad de el dho. y por otras razones q. se dho.  
vbo, auy. searian gastado cantidad de Dineros  
en acomodar y aduicar la Casa para q. se pudiese  
del comodarse, como se dho. comprando una adonde  
estalla ya comodidad y de ariento por ser el mejor  
de todo el lugar en una y la q. se da en la mitad  
del q. coge todas las calles principales, y seaca  
de la plaza y de toda parte, y guardada de la pu-  
blicidad de todas otras. y muy apropiado para  
exercitar todas estas mynisterios. Como lo a  
mirado la experiencia, acomode en otras casas  
q. se compraron bien a poca costa, mas q. se  
y salvacion por los muchos, y auy. con un com-  
modidad, pero no con tanta, que la q. se da no  
sega en razon de su cuerpo, como Capilla  
mayor, y en ella sueltas con el Santis. Sacram.  
en su tabernaculo con mucha decencia y auilado  
con colateral, su sacristia, con otras confesio-  
narios de mugeres, con q. se ven numero de  
gente q. acude a los sermones q. se da benenella;  
y otras.

y en la casa fueras de las fincas, y aporren  
 los Ballantes p.º los q. de ordinario acuden,  
 ay tres o quatro sobrados p.º quepedes, y muellos  
 otros sobrados p.º q. se venden como se desea  
 en Cabeza, a Sabana y se acomode de otra suerte.  
 A la Vinida por muy buenas y vendible. Agua Viva  
 vendida siendo de todos misericordias. Tambien ac-  
 ceuida, y avia sido antes vendida, mostrando la  
 muela a pie y estacion de la Comp.ª. Arroyo  
 en el gusto q. de los extraneros con gran ballar.  
 no esto q. Negamos viniendome a vivir y dar  
 la Bienvenida todo lo mejor y mas granado del  
 asse de lo eclesiastico, como de lo secular y saliendo  
 a las puertas y ventanas, y me via pasar junto  
 a ellas la demas gente a darnos el parabien con  
 un semblante aiueno, y dar gracias a todos.  
 por q. gaxos a via traydo, y en pocas de las palabras  
 a las otras, en bonitas en todas reaciones, au-  
 diendo con grande voluntad y gusto y liberalidad a  
 todas ellas, frequentando otra casa, y aporren do-  
 dose de los ingratos de ella.  
 Diceses principio con algunas palabras en los  
 lugares mas publicos y de mayor concurso y en  
 la plaza, y con una famora de otros q. con-  
 currio todo el lugar. Si vos des una palabra con  
 se les veclaro otro indulto y. An de otra vendida  
 a fuerendome a qual quier cosa, y conforme a el  
 se quise en carta de mudicos en el negocio de sus  
 almas, y aporren cam. de ellas sing. reparese  
 en traba

en el trabajo, sea, ni tiempo. Acudiese con algunos  
papeles a la Catedral, al Hospital, a las escuelas de  
los niños, a escribir algunas peticiones publicas, y que  
dase algunas personas desvalidas, y otras de donde  
Caridad cony. La gente comunera a consuevamos y a de-  
seguirnos de algunas de ellas, de las q. suelen ser  
Ocas algunos malones, y a venir a vanderas des-  
pliegas a los carnos, traxerlos, entrajarnos, sus  
almas, y Conociencias, y a comuniar sus cosas  
continuarlos. Salta, y cada dia con mas pufansa,  
confianza, y certimas, De suerte, q. apenas ay cosa de  
Consideracion, dependa, trabajo, o escrupulo en el  
Lugar, q. no se venga a tratar, y consultar con  
alguno de los otros.

Con la qual desde luego asida muy grande la  
fidelidad de los Sacram<sup>tos</sup>, y en el de la confe-  
sion en grande, porq. desde antes de salir de onor.  
y las mas veces con ellas Salta medio dia, y  
muy muchas veces de las dos de la tarde Salta a  
vanderas, como las Confesiones; apenas a quando  
persona de quenta en el Lugar, q. no venga a saber  
las ex. Dna. Caus. y es muy a mi oido son sin  
numero las q. se an de do. generalis q. de once dos  
años, y de todo la vida, y muchas muy necesarias,  
acuden a los onores de la Catedral, y a los de finimos no  
solo del Hospital, sino a los q. ay por el Lugar  
p. quien vienen muchas verdades a pedir confesio-  
nes; a quien se acude sin perdona a hora ni tiempo,  
y ayudados a bien morir, asi a ellos, como tambien  
a los.

a los fabricados, vayan a las escuelas de los niños  
 a enseñarles la Doctrina Cristiana, y algunas  
 copias de oraciones q. canten, con las quales se  
 ven las profanas y las ubas, animando con pa-  
 mios a ellos, mas aprenden, y q. evitar rigurosamente  
 algun buevo auto de fe de Dios, se a ydo algu-  
 nos dias de fiesta a la casa publica a dar en algunas  
 plazas. Frecuentase el predicar, mas esto en otra  
 casa donde son muy de ordinario los sermones, pero  
 a la yglesia mayor y a otras partes q. piden con unido  
 gusto con unido y procedido de los oyentes, y es el prin-  
 cipal blanco de todos ellos.

Este va experimentando el lugar, se ignora, pues  
 se averija en muchos q. dable mudanzas de vida,  
 pues son tantos los q. ande fado la mala q. venian,  
 y las ocasiones eran a los de. En unidos de ella,  
 circundita en otra exemplar y recogida, q. con unas  
 que antes la venian tal la an unido con dable  
 provechos, una recibida por medio de los otros algunas  
 de mudanzas de vida y algunas mudanzas y pueblo  
 en pido mudos de vida, y por falta de los mudos  
 mas avian partidos y de cada cosa de las ay tantos  
 singulares q. por sea ellos tantos otros a pesar tanto  
 en ellos, y por sea conformes, mas se refiere de pidi  
 cada uno.

De lo referido vns, q. por sea particular, y aver  
 reparado mudos en el tal q. reparados en re-  
 ferirse, avia en otro lugar vns mayor casa y  
 de lo donado de la villa, con la locura de la  
 mudada.

muerte, y de la vida, y es grande la culpa  
que se le ha en ellas; pudo el mundo a Dios, la vergüenza  
al mundo, visto la vida a su apeto, y vivió de  
años en mal estado con grande escándalo de todo  
el pueblo, y lo sabía. Supo uno de los Niños  
de la Villa, por que se reducia a la Villa venia a  
otra casa, y se confesase varias veces como  
lo hizo, por que se aplicase el Santo sacramento, de pe-  
nitencia, y de devoción, y se ayudasen a examinar  
su mala vida; pero ella aun daba alguna  
muestras de averla mejorado para ser  
en ellas, estando toda una de corazón arrejada  
con el vicio, descubriose de cuando se despidió de  
de casa, amercandole con la furia y castidad  
Cielo sino en mudara su mala vida, y aun  
por otros escándalos, y avia de averla de vuelta  
en su sangre, y con mala muerte; y así ando,  
por que por ende ella con su penitencia vida, su  
marido con marido de que se la quite de su vida,  
y de su vida, de la qual antes se le avia dicho, y  
la vida todo el lugar de vida, por particular  
acuerdo de el Cielo, y

avisos.

que si de lo ando ejemplo, y venia, alendo que ejemplo  
y gmitar la conjugación de la inmaculada concepción  
de la Virgen Santis. y con un puro y se comenzo,  
y avia que con tanto en el acervo tiene ya de veinte  
Ciento, y por cada una de las inmaculadas y en sus  
partes se an experimentado, se hizo de toda vida y muerte  
en fin de la vida, por verdades, Capellanes  
cavalleros.



Cavallos, fiuales, gentes de Villages  
 Campos, y otros Congrande conformidad y gusto lo an  
 tomado muy a pie de tierra, y Congrande fechoria acudiendo  
 a sus Confecciones y Commendones, q. cada uno debe  
 otros sunes arria misas q. en los puecos de die  
 et p. q. de die a cargo, sin otras mas frequentes  
 y de otro a dho. dho. q. cada uno deponer debe, de  
 no por esta defadual lugar por ser esta orasada  
 en esta Villa, ni bataria particular entre San  
 Juan de frecuencia de dho. dho. q. acuden con much  
 Cupido a las demas fuentes y excoletas de Congra  
 guacion: otros Los Domingos por la tarde acuden  
 al lugar remalado q. sus fuentes, q. es por aver el  
 Cero, por aver otra peca en q. donde se puede  
 de avales. Ligo. en casto excoletas espirituales,  
 se les debe una plaza, que avia de ser onuda  
 gente, q. sera de ordinario la excoleta q. avia  
 por de señoras, despues de la qual avia de avir  
 la Señora de Nra. Sra. y otras cosas de avir  
 a su bueño oras y progreso. Avien tambien a las  
 dias de las q. entre año son otros los viernes, el  
 adriente el miércoles tambien, y la quaxima el  
 lunes, diendoles despues oncatas de dho. el dho.  
 de. Misas. Rematandole en on ferros de dho.  
 Contrada, q. con muchas legaciones y de onuda de  
 otros fuentes a veces. Murischi el primer ex  
 fello q. Murischi, q. fue un Cavallero principal,  
 el qual, aviendo sido antes algo de dho. dho. despues  
 q. Comenzo a curar Nra. Casa, y des de a  
 congre -

Conjuguaron sus tan notable mudanza de su vida  
y fuese nueva edificación p. el lugar q. via, alg.  
antes avian vivido en otros Países, ayudas cada día dos  
y tres misas en Noche y gloria, tener en ella tres  
y quatro años de oración, sea ayuntamiento en las Discipli-  
nas y penitencias, midesben el traje, Continuos  
en las Confesiones, y frecuente en las comunio-  
nes, no tratandos de otra cosa q. de su salvacion  
y de atraer a otros a lo mismo, siendo este el fin  
de toda su predicacion, dize p. el Convento de No. Sra.  
y de No. Sra. de la Cruz, y sentimto de No. Sra. por piedad,  
con tan gran devoto de la Cong. y sintio la Congre-  
gacion piedad, su Cabeca q. en todo la quise, y ani-  
macion, quisieron pagarle con haberle en No. Sra. de  
cia, como lo hicieron: y mas muy honrada ex-  
quis, con su mismo y devoto q. arriba coballa  
y todo lo mismo de el lugar, el qual con eso y con tan  
buenos exemplos, como otros en los q. en ella quedan,  
nunca en el era, por q. de ces no se trataba, y con  
la publicacion de las Cédulas q. No. Sra. General  
Mu. Vitelegui se en las años q. a, Cuyo pu-  
blicacion se hizo este día de año nuevo por la  
tarde, con grande solemnidad, de venarios de gloria  
de Colgadas, adreos de algunas murias de o di-  
simias, arribos de el Gaxerador, y de otra la  
congregacion y ayuntamiento de el lugar, p. esto se halla  
en posesion de el el altar mayor, donde estuvo  
pendiente todo el día en un dosel, acompañado  
de toda la Congregacion como de los No. Sra.  
subiese.

Subiese al Pulpito, y allí las leyó y declaró:  
y quedaron muy edificados los presentes, alen-  
tados los Congregados, y desuertas sus amunas  
de una admirada, a ex. San Pedro.

Alto a ficione omnia. La gente viene a la desuasion q  
vienen como acudia a ellas Cada a Ciudad. La  
Curiosidad y Cuidado q se tiene en el culto Divino,  
y en la curiosidad de los Abogados, y en algunas  
fiestas q. para todo, anido mullitudo de las amunas  
gruapados y auy. Todo es para el pueblo de San Pe-  
dros grandes y antiguas, pero con todo a dia. Dos  
días de las q. mas an sobre talho, y q. mas aca  
an Campedo.

La peñona fue el Monumento q. venia desuaman  
fronte; q. auy, fue peñona para un obispo q. se  
ing. el arte, pero fue guante en la curiosidad de  
ledas, para, traca y nueva invencione, porque  
encima de una <sup>Pe</sup> ~~Clavio~~ <sup>Curiosam</sup>. aduendo que de  
San Pedro y el altar fues ~~San~~ de nueva de a y qual  
y muy blano, se celebraban a hora de el sancion  
la rraon. Toda Cubierta para q. para el <sup>Clavio</sup> Cur  
niquisimas verdades, de manera, que parcia de  
a le bado y doado, de boro de el que parcia a y  
en cima, auy no exayvas, aharar pados ma. Por  
pomos y auyas de curio. <sup>Clavio</sup> de agua con muchos  
Luz de San Pedro q. para de an de ~~San~~ a, la qual  
le daban a lta a los para de muna, q. para no para  
con el <sup>Clavio</sup> de curio. y <sup>Clavio</sup> fues con ~~San~~ de  
Pena curio a lta a lta <sup>Clavio</sup> de ~~San~~ a, q. de ~~San~~  
Pena.

Pues la gente y entera, y Casara tal heredad q. La  
noble pascua dia cetera. Unima y por causa de el  
aureo status una Corona de espigas dada de color  
de verde con los clavos, de Padmonenas puestas en ella  
y la bacia curar mucha gente y de el cielo q. Han  
sobre todo el monacho. e. elنديan sus brazos con las  
bravamente vestidos de tela blanca y en ellas dos  
espigas desnudas doradas, q. Ciudadas vienen a dar  
unima de el agua, y en otras cinco sajas q. en ella ha-  
van otros puertos, y por otra de el repubico escrito de  
Pauca de tras un retulo con aquel lugar de Salta.  
Cap. 12. Inventum adma quem confiteatur, con ello  
y con mudos y conit. lozes, y la devocion conq.  
la devocion los offitios de aquel los dias fue mucho  
el Consejo q. en un dia y q. sea, y de q. devotes  
hablaron quedandole aficionado a tenerle fre-  
quencia.

La segunda fue en la fiesta, se hizo de el santo.  
sacram. y en otra y q. sea, fue con cumplida, q. duró  
por todos los dias, desde el dia de Corpus hasta  
el jueves por la mañana, sobre la y q. sea con  
curiosidad adorado, y en el altar muy reparado  
todo el pasaje; precedido muchos dias antes p. q.  
Aurora nauido un jardín con cascada, con diez  
y dos quartales, y en el con curiosos encanado de los  
de papas de santos sembrado de con las de seda de  
vibras colores, con varias plantas hechas de agua,  
por todo el principio de el agua hecho un empinado  
de mudos frutas y flores con muchas variedades,  
variedades.

Variedad de pasajes pintados, y unos escritos por ven-  
 tanas fingidas, sus gesturas, en medio de el fardiente  
 levantava el arbol de la vida bien en alto. Se oyo de  
 lasas y floras y floras contra el bar, y de algunas vinda-  
 res y al tiempo levava, y la mitad de el arbol estava  
 hecho con asiento donde estava sentada la Cultrina do el  
 Santiss. Sacram. y con mucha voz grande cantidad de  
 voces, pabillos, penes, Cantetas, y mucha musica,  
 de floras, ritas, Riquelas, Cornetas, Chacinas y  
 varias voces, y a ratos traxeron y cantaron algunas  
 verdades de las, apropiadas de la fiesta, por toda la tarde  
 que era el Triunfo mas mas, y el Santiss. Sacram.  
 estava devaliente, sino fue la Divinidad impresa en el  
 y en parte del dia de otra fiesta de tres dias el dia,  
 junto con con vna de sermonez avia cada tarde, con  
 sermonez, y otro por las mananas, atraxo mucha  
 gente y lo mas es de ser causa muy grande de virtud  
 y veneracion a este Divino arbol, y gloria de qual  
 de su fruto y asi sea grande el gozo de el se cogio, por  
 lo fue la frecuencia de las confesiones y comunio-  
 nes, causando en unos nuevos animos que se funda en  
 la vida buena comenzada, y quando de nuevo  
 a otros, y atraxo de un de la casa, con gustar la  
 causa en ellos efectos de arbol de vida y forma  
 y de gracia, con persisten continuando su comida,  
 sin averlo causado. Causo sino cada dia me va ge-  
 nas.

La tercera fue a la Colocacion de el nuevo altar co-  
 lateral y se hizo en una iglesia en donde se puso  
 un altar.

Un bello quadro de la inmaculada Concepcion de  
la Virgen Maria, cuya devocion y virtud se agra-  
dece publicas, predicar, defende y encomenda,  
de otra parte sin daño ni ofensa de lo que tiene  
la Contraria. Es el quadro de buena pintura, la  
y mayor de buen tamaño, Seronosa grave y modesta,  
las manos puestas ante el pecho, vestida de ro-  
sada, y mano a Dios. y se deslupan dos ange-  
les, y otros dos se estan poniendo una corona  
sin las alas de ellos, y sostiene la lunas en-  
cima de quien ellas, y debajo otros los atributos  
como pavo de tres caras y media de alto, dos  
de aneto con una buena guarnicion dorada con un  
velo de otra blanca bien hecho, puse al alma esta-  
viral al lado de el Evangelio de el mayor. Se re-  
corre curiam. <sup>de</sup> por las sedos y cielo y los sedos de  
el Michis de el quadro con cañon azulado con unos  
paramentos de oro por guarnicion, y al lado donde  
por una una cinta de azulacion azules con bue-  
das doradas. y unq. de se hade lavar, pero los  
mas se hade parecer a una nueva invencion de  
concordia y de la anti, que de Jaque es toda un  
canto de otros colores, con guarnicion de flaco y  
frangones de bronce dorado, sedos y posta para  
este intento. y unq. colto sera de cien cuadros  
pequenos, por bien empleados, por el bien y de la  
y tiene de duras y paraq. se venga siempre se la  
pudieron otros colores de inflar. el quadro con sus  
pierrez y al amarrar y guarnicion de seda y oro,  
que

Que caben los dias de trabajo, y se corren los dias  
 de fiesta. Fue muy celebre la quena el primer  
 dia de su colocacion de unato y adreco de yglesia,  
 de concurso de gente vieron la misa los obispos  
 de la Congregacion, y viendo de la musica de la  
 yglesia mayor, y de la de la mañana y  
 de la tarde despues de un rato de letania y oracion,  
 y se matase con una salve cantada al igual de  
 artillos vino la Congregacion vino todo el lugar,  
 a quien vienen a vivir las confluencias, y a ganar  
 las muchas indulgencias q. en el ay puerse e q.  
 se le a señalado a la Congregacion, cuyo apellido  
 tiene.

Dijo de la union de unato y adreco, por lo mucho q. los  
 padres de la faja, con la mucha gente q. se acude, con  
 todo genero de cosas, sin perdonar a los a ningunas ni  
 exortas ni imponen, con todo se an dicho algunas  
 veces conexas por algunos lugares de la Comarca  
 y eno apredicas algunos de unato y adreco, la Junta de  
 Altoron, que es una gran villa sino se quea cada  
 q. de sus creencias de unato y que repulosa Comarca. Pidi  
 eron con mucho instancia q. se uniese a ella, donde  
 se acude a su junta peticion, y asi se fue a los primeros  
 de mayo donde nose pedian aca en buca la unedo,  
 q. en ella de lo de unato y asi se to via por mayor  
 q. llegando de los unato una de unato y para a lo  
 de la faja puerado, por averlo con los padres de  
 vintidos avintidos de lo de unato y de la faja unido  
 lo de unato, como de lo de unato, pretendome aca  
 aca.

+ Pero mas de unato.

Dijo.

aca.

A seruido y mostrado muy grande pulso conuencido  
con que me cada uno se va con una casa muy los pes  
no minisores, y acompañados de donde quiera  
idam. Entre otros con el vicario, q. se va donde  
voto y gane, al qual después de auerse mostrado  
muy apasible con los Padres, lo pidió q. audieren  
a exaritar los indichados a la yglesia muy on  
faangue ande los sus altares, sacristía, confesionarios,  
pulpito, y otros de donde q. elvato auo de porsuivir  
el lugar, aceptaron los padres después de auerle  
agradecido la merced, q. se dio, y el día siguiente  
q. fue domingo, a la mañana predicó vna de ellos, a buen  
numero de gente q. se avia juntado, publico el fin de  
q. ay p. las minisores, declarando el fin de su vida  
y cada uno q. la vna de q. audis y numerable  
gente q. de ay en adelante fueren dependen los audi  
vivos q. los sumos audieren, q. fue grande la  
ambros q. cause en los oyentes, por q. de entonces  
comenzo la gente a q. se avia con q. todos generalm.  
q. con auer su vida de q. no avia de ser con q. con  
los Padres, y camaron de manera, q. con audirlos  
a confesar de donde sacaron de la mañana sala la dote  
de el dia, q. de donde se dio sala la vna en la yglesia  
a mayor, q. de donde se dio sala de la vna en casa  
a los vnos q. audian, era imposible acudir a la  
viga para de lo q. acudir, por q. era sin numero q.  
muchas personas las mas andavan ciegos y otros  
sin poderse ve el lado de los padres q. podian ver  
vno sin poderle al canas, y tal otro q. ha muchos  
povres

+ Q<sup>a</sup> Salude,

alvador...







ing. no venga alguna de nueva o buscaremos quedando  
 prendada de manera, q. las dhas Religiones sean  
 sintiendo su desamparo, como lo dicen, &c.

Y aunq. en todas ocasiones á mudado esta voluntad auer  
 siendo unta case, celebrando misas, fiestas ala bando  
 misas, curas, admiciandose de curias, asistiendo a los ser-  
 mones, frequentando misas, confesiones, y acompañan-  
 do misas doctrinas, deviciandose en todo muy buen pa-  
 se, y obediendo, y honorandose, y q. entremos en sus  
 Casas, las misas, curas, y le curas, sacando de todo  
 noble y noble provecho, como yo por la bondad  
 de Dios se oca de una á mudos, pero en las ocasiones  
 mis entre mudas, á sobre valdo mas esto.

La una cuando devoción q. tienen con sus santos.  
 Ignacia, cuya y conq. piden q. tenen sus Casas,  
 visitan sus curas, y se curan curas, invocante en sus  
 necesidades, y piden su Regula p. curado en ellas,  
 ayunan misas su vigilia, y asisten sus fiestas, y  
 las dos q. aqui se an. desde años, may solemnitas,  
 con Veperas, y misas cantada con mucha música,  
 y letas de el santo, con curas de curas, y gloria,  
 con sermones, y asistencia de todo lo bueno de el  
 lugar, oficiando la misa los precedidos de sus  
 y gloria, y por misas una su pueblo, sabiendo  
 personas de fueras, la prohibicion q. ay de misas  
 fuego la noche antes, y las de su voluntad, y in di-  
 ligencia algunas. Para devandose misas sumi-  
 narias por todo esto, sacando y nos en brazos  
 las curas, y cantidad de curas, al punto de  
 la gloria.

La ofiça, y aun sus y. Ferrazun mas la fiesta pagan-  
chos el s. con acañales de Nos. s. singulares fueses  
Como a veces se publican.   
La D. vicariois inq. an. mod. hodo clamor y. sus honras  
fue en una superadumbre q. como a veces q. como a veces  
Sigitimo de su omada de Colegio, quize otros. p. and-  
ria a la Cruz y. tanta quiseccioner. Tuvo en sus prin-  
cipios, y asi ategue mas segura veniendo el l. h. q.  
se opusieron a la vicario de tanto aplauso como lo ha en  
y fue el cargo. por acañales ocasiones de acañales  
y mas particular por algunas cartas con reacciones  
similares q. algunos emalos Nos. lo enovacion de el Tuna  
q. el c. l. de el Tuna Tura alla en Dica. donde  
ala saen en vici. y. en cada de los otros. Refor-  
de el Colegio de el Padrona donde el acañales no quisieron  
por pagarle onofra con onofra comision. a las acañales  
en cierta impuision, y. p. q. quisea impuion. el l. q.  
p. p. q. y. engre de lo de manna, q. no de lo padecieron  
los Padres de Dica. y. q. aun quise. y. llegar de la  
Duna, por acañales. Dena. Dena. Dena. Dena.  
En excoñ q. de el comite con la Com. llamado l. de  
de canofra y. confiamado por Nos. P. General,  
como contra de los papales de los quando de el Colegio  
en el acañales de el acañales de Dica. n. de el  
paga cada comite q. de el acañales de el  
quinientos d. quises. y. que pagara de el de el pago  
por acañales con los demas de el Pueblo y. de el  
cosas de acomodarse a la comite de el acañales  
de el acañales q. aqui las de el acañales, con el acañales,  
y. l. q. de el acañales.

y. Señora escrivio una gobernadora q. aqui tiene q. es un  
 Cavallero de Xeres antiguo casado de su casa Don  
 Hernando de Villavieja, y. vellido de, del este  
 apellido en solo q. significa su nobleza, sino p. de la  
 del enterañalle a fecho y de cooion q. tiene la  
 Comp. pues con la sangre se le dio, y el se mos-  
 trado en las mudas diligencias y justicias q. se lo  
 p. que entrasemos aqui el gusto q. a tenido de q. est-  
 mos, lo mudo q. el, su mujer, y. es una Señora  
 principal y muy devota y bondadosa mudas u  
 hijos y toda su casa frequentan la casa en oraciones,  
 confesiones comuniones, y asistencia ordinaria a tra-  
 casa y fiestas y las mudas y muy buenas obras, y.  
 de regalo, mudas y muy buenas cosas curiosa y una,  
 cony. adoran una sacristia y de acrisos y pueden,  
 conser y tienen, mostrandose en todo muy de cooion  
 de vido de la Comp. Embide pues el duque una carta  
 enq. le da q. porq. entenda q. la Comp. avia de ser  
 muy penitente en estado, dominando sus cosas, porq.  
 en su se avia de apoderar de todo el daga y de fraudar  
 mudo de sus diestros, y la universidad de la ciudad  
 Cañ y de vido si leyemos, y luego nra. Señora de  
 fortuna y de su estado y q. quando no lo quisieramos salir  
 y. de parte de su (por cartas, y con aquella cooion  
 una p. el carido de la y. glesia, y. q. de la  
 villa y. de la universidad en las mudas  
 fuera de nra. Señora de la y. glesia, y. con la carta del  
 Governadora deca de la Comp. enadio y. toda y. casa  
 cona de por de las comunidades, y. en vido  
 p. dex



realia; lo mismo vió en esta ocasión el cardenal. P. Dague  
 de Saut, q. viniendo noticia de lo q. pasava en ella  
 como en la de mas, quam Caithans y Norvillie. Principe el,  
 q. quora grande amor y estimas Monde la Compt. q. la honra  
 y fama, y así exortó al Duque sobre lo mismo.  
 En el Cavildo de la yglesia auy. se dio el poder contra  
 la voluntad de todos, pero quien mas mocho este de quito  
 fue el Obispo de Saut, q. era Cavallero de orden muy feli-  
 ce a la Compt. se cantose y servandose la cual dió con  
 tentim. Christiano, que en lo era quien tal consentia, q.  
 se avia de ir a la plaza, y saltar encima de una piedra,  
 y decir á voces q. eran Dios y de católicos todos se dexaron  
 tal vez la Compt. y avia de ir de empujados graves castigos.  
 En la universidad si bien o lo dixeran, pero como auy.  
 No mas de la parte contraria, por las razones del Duque  
 de quien dependen, pero no faltaron algunos de otra, en  
 especial el Sr. Maestro Laxo Melior Sumero de la  
 orden de S. Agust. q. por ser el mas antiguo Doctor de la  
 Universidad, es decano de la Theologia, el qual en qual-  
 quiere ocasión q. sea offendido antes de averse y entendi-  
 do con oídos mudos, quam católicos de la de quien q. viene  
 a la Compt. como quien nunca se debe ser mudos.  
 q. estuvo en ellas con no pocas ansias y diligencias que-  
 ridas de alcanzar la bula. Levantose y opusose q.  
 opusose al Duque y entones oyo q. algunos Religiosos,  
 q. decian dando su voto, conving. el servicio de Dios  
 y de el Duque, y edificación de la yglesia, y quietud de los  
 los, que sali esemos y de la Plaza, y dió q. era gran  
 pecado mortal conceder ni dexar tal q. q. agravavan  
 querir.

que en su conciencia, y q. Dios solo avia de edman-  
dar, y entre esas que no pararon lo q. alli, votas y de otros mal,  
ni a des. tal cosa contra una Religión tan santa, que  
tanto por verdo y certanas ventajas hade en las gl'ias  
de Dios, y pong. Dios. como lib. ad sel. vno, y de otras muchas  
de otras cosas, y q. aquel era su verdo y parecer, y era  
peccado grave, en todas las vno, ni condesa con sol.  
petición, y q. ante la comisión al duque y lo comisiona  
al q. q. para una universidad de gente de otras y cristianas  
q. se una de las de las q. estudiasen, en su vno y trata-  
ren de cosas de su parte, q. vno, si se podía haber  
con buena conciencia, y que el comisiona, por otra  
parte q. defendiera lo q. decía y que nuse a sus partes  
de las otras cosas que se infalta, como la que se estudia,  
q. parecia mal a todos el mundo, y. vno de una universidad  
de las de las partes; y tanto mas de el me vno, q. de las  
diligencias q. se ha de hacer en la junta, pong. en a  
causa de vno se el vno, y me en vno de los vno. vno  
vno, y pena de ea comisiona q. se fusse en una universidad  
aquel vno, pero el de su parte tales acciones q. de la causa  
se escusaba, al de el comisiona q. sea vno q. sea como lo  
dijo, y después de una vno de la defensa vno q. q. vno  
por entones para q. se a de dar de el claustru al  
y otra de una de un vno. vno de las cosas que se  
ponen. q. se quisieren otras tambien de la vno, pong. no  
vno a vno de el duque, que eran comisiona, pero  
vno q. cuya causa defendia se vno vno de la  
defendamos a nosotros obligados a vno de la vno  
caridad q. nos habe y con agrado vno a su vno  
Magistad, q. vno de los de los, y por lo, al duque,  
que y q.



q. y a la melle particular q. uito. ~.  
 Si la gente muerta la costumbre y costumbre en esta oracion  
 fue grande q. de difinicion de un br. d. en la p. q.  
 en medio de los a. b. b. non elevacion ni b. b. b. de m. b. b. b.  
 de sentir. anes consideraban y quitaban a. b. b. b. q.  
 S. a. l. m. a. d. a. d. a. d. a. d. el p. a. m. p. e. m. e. m. e. m. e. m. e. m. e. m. e.  
 acomodan y p. e. r. e. t. e. a. n. m. a. r. a. s. y. p. e. r. e. s. e. q. i. a. n. s. c. o. m. e. n. a. r. a. p. o.  
 y. f. e. a. r. a. e. n. t. r. a. n. i. n. i. m. p. o. s. i. b. i. l. i. t. a. d. e. c. o. n. s. t. r. u. c. t. a. n. i.  
 t. a. t. o. r. i. o. s. e. c. o. n. t. r. a. b. i. g. u. a. n. t. o. s. c. a. v. i. d. a. s. a. n. t. a. n. b. a. b. i. e. n. d. o. d. i.  
 r. i. c. h. e. n. d. i. c. i. n. d. o. d. e. l. D. u. q. u. e. m. a. g. n. e. s. t. q. e. n. e. n. t. o. n. i. e.  
 n. e. r. i. a. d. e. u. n. a. b. r. i. d. o. a. l. g. u. n. a. s. i. n. i. e. b. a. s. i. n. f. o. r. m. a. c. i. o. n. s. q. u. e. c. o. m. o.  
 p. a. n. q. u. a. n. p. e. n. i. t. e. s. a. b. i. e. n. t. a. l. a. v. e. r. d. a. d. s. e. d. e. s. e. n. o. p. a. r. i. a. q. u. e. l. l. a.  
 e. s. t. a. c. o. m. o. q. u. i. e. n. e. r. a. c. o. m. e. n. t. e. q. u. i. e. n. q. u. e. n. a. r. r. i. c. o. m. e. n. t. o. d. e.  
 f. a. v. o. r. a. b. i. l. i. t. a. d. o. s. e. n. t. r. a. d. o. q. u. e. p. e. n. i. t. a. n. y. a. l. t. i. m. a. n. o. a. l. a. C. o. m. p. t. e.  
 C. l. a. u. s. a. l. a. q. u. a. l. a. u. n. q. u. e. e. s. t. e. m. i. s. t. r. o. p. e. q. u. e. n. o. e. s. t. a. b. i. e. n. t. e.  
 C. o. n. t. r. a. a. c. c. o. r. d. a. l. a. p. a. r. t. e. d. e. u. n. e. s. t. a. d. o. d. o. n. d. e. y. a. h. a. v. i. a. d. e. a. c. i. e. n. t. o.  
 p. o. r. e. d. i. c. i. o. n. e. s. y. v. i. c. a. n. d. a. l. o. r. o. s. i. n. o. a. n. i. m. e. n. t. o. s. a. l. g. u. e. a. t. e.  
 n. i. d. o. d. e. a. l. g. u. n. a. p. e. r. s. o. n. a. e. n. e. s. p. e. c. i. a. l. a. l. i. g. u. e. r. o. s. l. o. q. u. e. l. l. a.  
 f. u. e. r. a. d. e. u. n. a. s. e. n. t. i. d. o. d. i. c. h. o. v. e. n. i. d. a. p. o. r. p. a. r. e. c. i. t. e. s. s. e. v. e. h. a.  
 n. o. s. t. r. o. s. e. l. l. e. g. a. s. q. u. e. s. e. h. a. p. l. a. u. d. a. C. o. n. t. r. a. e. l. l. o. y. b. o. d. e. u. s.  
 a. n. b. a. b. i. e. n. t. o. e. n. p. u. b. l. i. c. o. y. e. n. e. r. e. t. o. y. m. a. s. e. l. t. o. n. e. i. n. t. e. r. p. u. b. l. i.  
 c. i. t. a. p. e. s. a. d. a. m. d. e. l. a. C. o. m. p. t. e. q. u. e. p. a. r. e. c. o. r. d. o. d. e. l. o. s. s. a. p. i. e. r. o.  
 y. a. g. u. e. t. i. n. e. y. d. e. u. n. a. s. m. y. a. l. t. i. m. a. n. o. s. q. u. e. v. i. n. i. e. n. a. l. a.  
 C. a. s. t. a. n. e. l. D. u. q. u. e. f. u. e. r. a. n. u. n. a. c. i. e. n. t. e. s. c. o. n. s. i. g. n. a. t. a. c. i. o. n.  
 f. i. r. m. a. s. h. a. v. i. a. n. e. n. a. m. a. d. i. n. i. t. i. a. n. y. a. m. e. n. a. c. a. s. a. l. g. o. v. e. r. n.  
 a. d. o. r. e. q. u. e. d. e. b. e. d. a. m. o. s. e. c. o. b. a. s. e. y. o. n. o. s. h. a. v. i. e. r. e. c. i. o. n. e. s. q. u. e.  
 a. v. i. a. n. d. e. e. r. e. v. e. r. i. a. e. l. D. u. q. u. e. q. u. e. e. n. t. r. e. n. o. s. t. r. a. n. o. s. d. e. d. i. c. h. o. p. a.  
 r. t. e. y. o. n. o. s. a. l. l. a. s. s. a. s. P. e. r. o. l. a. a. q. u. e. d. e. u. n. o. s. a. d. e. u. n. a.  
 s. a. l. l. a. s. c. o. l. l. a. s. a. s. u. n. d. i. r. i. p. e. n. i. t. a. s. s. a. v. a. l. l. e. s. a. n. t. r. a

Similaciones, engrandeciendo sus cosas, de q. no poco sea edifi-  
cado la gente, y ellos confusos, q. callan q. se van haciendo  
no sus amigos.

Y si en virtud y ex. de Myrtilleus sea dado de mor-  
tificación y buen exemplo, tambien sea procurado dar  
grande en materia de letras, acudiendo frequentem. a la  
universidad, y a los publicos de las demas Reli-  
giones, dando no menor cuenta de saber, q. de la moder-  
nia y Sumaria, q. con ellas se formara y profusa  
la Compt. y aunq. sea de modo en pasando y trayendo  
a los estudiantes q. aqui cursan, p. q. se oír en  
tambien en los ex. de virtud de q. tienen necesidad  
no se queña, pero aunq. sea intentado, e intentado,  
pero vase poro a poro y con tiempo, por no parecer q.  
nos queramos entrar a alcazar una universidad,  
es cosas q. ya sea comenzado a decir, y asi se va poro poro  
daba su tiempo.

Y aunq. en el poro q. aqui se fundo este Colegio, aydo  
lo espiritual en tanto aumento, las cosas de lo tem-  
poral se tienen no se queña, pero apenas vivimos  
hoy, q. una apud camos de otros quinientos dua-  
cos de conto, sobre los diez mil, q. de fundacion se  
caerán, q. no de lo el Sr. Andres, sino en nombre  
principal de la lugar, muy de lo de la Compt. de  
q. los poro en un año de el Sr. mandando se  
diera a la Compt. el día q. entrase a vivir en Othuro,  
y entre tanto se gallasen en casa q. se farea, q. dize  
nos en entrando la posesion de los q. por estas en  
la mejor manera de Othuro q. ay en el lugar, que  
buena.

Quero traer de pan y esten juntos a las, setine por  
 la tienda de nueva estima.

Ano de los algunos otros empleos auy. de poca cantidad  
 en algunas otras provincias, y otros, y en esto por, porque  
 toda la hacienda esta empleada en Sevilla.

Se yo aumentando en cosas de sacristias, y otras auy.  
 el Colegio de San Mateo q. ael. de los muros, para  
 una ni con Covadonga, ni palas con. de un mismo, y así  
 fue necesaria compra en Tabernáculos. Mantien. de  
 cam. Saben algunas fincas, Casillas, y otras de  
 Simos. y entre todo un muy buen copio muy  
 bien labrado de casta y granadillo, q. esto cerca  
 de 130 ducados, pero para tenerle a acudido, una  
 honradad y limosnas la gente.

Unas personas afectas se encargaron luego del Niño  
 Jesus, q. le an de los tres o quatro vestidos, el otro  
 vestido de tela azul con muchos pasamanos y  
 alamares de oro, mangas blancas de tela, otro de oro  
 damasquillo Nazareno, y verde, con sus pasamanos,  
 y otros de diversos colores, unas pulseras de plata  
 dorada, y otros y otros gente de an dado otras joyas de oro  
 y de estimo. Tambien se hicieron de oro y de an todo  
 el adorno q. gasta la Lampara de la iglesia, y  
 p. Saben una de plata an dado poder se viene  
 cien ducados, q. se espera por los darán en breve y  
 acuden con otras muchas cosas de estimo.

Se deo, de simonias unas vinagras y sabilla de  
 plata dorada, una vaso de lo mismo q. das agua  
 en la comunión, que esto todo cerca de 900 duc.

unidad q.



Unidos dos para de continas y el Santis. Sacra-  
 mento, las unas de todo muy rica, Capillas ciudades,  
 Muchas palmas delimas, y entre ellas una muy rica  
 Verdada, Capillas, con muchos otros Mantales, Pon-  
 llas. munitos xamos y munitos, y carabios de  
 flosa muy calvos vna dicit doudo, y deas mudas  
 cosas y obrian dudo deas mudas, y de mas valia,  
 Coma lo muestra su dition, si el tiempo y año de obri-  
 dia agudado, y como fue tan sus, y estas tiene los  
 dano, y toda su granjeria es de Campo a pedecio  
 mudo, y afado a la libeidad y buena voluntad,  
 cony. todos. Vniversa lra sus acciden y agradi-  
 cen el Cuydad y buen exemplo, cony. para glo-  
 ria de Nro Nro Señora, Reina de arca de d  
 La Compañia



[Faint, mostly illegible handwritten text continues on the page, appearing as bleed-through or very light ink.]

La Villa de Ossuna se llama assi segun tra-  
 ducion de los suyos por la mueda d'ombre de los  
 ossos q' solia auer en el sitio q' aora es el ayto  
 blado q' aora es un bosque mui espeso. no tie-  
 ne de Villa mas q' el nombre por q' en las todas  
 sus cosas parece ciudad y populosa y rica. Las  
~~plazas~~ plazas son de las plazas, calles  
 y edificios publicos y particulares, en la  
 frecuencia de gente, nobleza y riqueza de  
 sus vecinos. tiene una iglesia collegial, y  
 un sepulcro insigne en tierra de los duques  
 de Ossuna señores della, donde con grande  
 riqueza de plata y ornamentos y no menor  
 asistencia y puntualidad celebran todos  
 los officios divinos los capellanes de los  
 canonicos y prebendados en su iglesia catedral.  
 una universidad de los mas antiguos de  
 España cuyo rector es siempre el collegial  
 y los de una mejor collegio y se junta con  
 la misma universidad del qual se sale mui  
 insignes miembros del rei en todos sus conse-  
 jos audientes y inquisiciones, y doctores preben-  
 dados de muchas iglesias. son tambien otros co-  
 llegios menores y modernos cuyos collegiales  
 se ocupan en el acompañamiento del santi-  
 simo sacramento quando sale a los enfermos  
 y en el estudio de otros facultados q' cur-  
 san en la universidad. ai quatro monjes

de monjas y once de religiosos con el de la  
compañía de los Hermanos de San Juan y por el aumento  
de la universidad cuyas catedras de arithmetica  
y deologia son religiosos de algunas  
religiones de alli ai, y por semejantes causas  
no se tienen en sus cosas ay en ellas siempre  
muy graves y dificultados sujetos. Viene a ser  
o alguna por las causas, y por el zelo de la salud  
de la gente, por el furo de la guerra, y el furo  
y viene a ser el oracion de Andalucía, que es  
frecuente, rica y abastecida de bonissimos man-  
tenimientos y de cuantas cosas son necesarias  
para la vida y regalo de los que en ella viven.

Por estas circunstancias acaia de fesso en  
muchas personas de que en alguna fundacion de la  
el qual aumentaban los efectos de algunos  
muy pocos y acaia de S. Juan y el zelo de  
algunos de los señores de Salamanca y otros  
partes acaian entrados en la compañia. uno  
de los quales fue el P. Anconio Lino de S. Juan  
de nobles y rico P. de aquella villa y gran  
santo y de los religiosos que merecieren el honor  
particular como los insignes de la D. D. de  
rio preposito de la casa de profesada de S. Juan  
de acaia de muchos años Rector y maestro  
de novicios en Montilla. El engendro  
en sus P. tanto amor a la compañia y era  
daron con muchos veros de S. Juan un novicio  
y mayorazgo de acaia de S. Juan y de S. Juan de  
San Lino para fundar con el un colegio

dela Comp.<sup>a</sup> por el Rey y su consejo lo  
 permitio por ser llamados en el mayorazgo  
 algunos otros deudos del p<sup>o</sup> de su d<sup>o</sup>. Este  
 mismo amor persuadio a un t<sup>o</sup> suyo Sr. m.  
 de su d<sup>o</sup>. llamado Andres T<sup>o</sup> de la x<sup>a</sup>ffe  
 por su testamento o de mil ducados a la Comp.<sup>a</sup>  
 para quando fundarse alli collegio en condi-  
 cion q<sup>e</sup> entretanto la renta dellos fuesse  
 para cierta obra p<sup>o</sup> la qual administrasse  
 el vicario de la Iglesia mayor. Et mandase  
 esto a la Comp.<sup>a</sup> por los años de 1595. pero  
 como lo era bastante dotacion q<sup>e</sup> fundar y nose  
 aumentava con los redditos nose sabia la funda-  
 cion. diez años despues morio n<sup>ro</sup> el doctor Jeli-  
 doris de Alcaraz canonigo de Sevilla y adminis-  
 tra del ~~hospicio~~ hospital de la sangre  
 q<sup>e</sup> dexa ffe su hacienda y libreria para fundar  
 un collegio de la Comp.<sup>a</sup> de los q<sup>e</sup> o<sup>o</sup> de adelante  
 no q<sup>e</sup> fuesse a fundarlo se aumentasse el p<sup>o</sup>mi-  
 pal con los redditos de la hacienda q<sup>e</sup> ffe  
 y se ffe renta competente p<sup>o</sup> la fundacion  
 que la hacienda q<sup>e</sup> entones dexa mil y dosien-  
 tos ducados de renta y met la libreria la qual  
 se aumento con sus redditos por el p<sup>o</sup> de diez  
 años q<sup>e</sup> se ser de mil ducados de renta que  
 ya vale q<sup>e</sup> se fundo el collegio año de 1615.  
 como luego se dira. Era el doctor Jeli-  
 doris de Alcaraz natural de Sevilla y no tuvo  
 otra causa q<sup>e</sup> le moviese a fundar collegio en  
 persona me<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conocer al como de p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> se

avia de feruir mucho mas con la fundacion de la Real Academia de las Ciencias y Artes de Sevilla y de los estudios de la Universidad de Sevilla y de toda Andalucia con un gran numero de canones y leyes en aquella universidad. y assi aun los superiores de la Comp<sup>a</sup> como a persona muy affectuosa y verdadera en su prosecucion de su deber y de su deber su hacienda para promover alguna de las cosas ya fundadas con poca renta y no ya fundadas o de nuevo, el noveno en su consentimiento se apartaron de su intento de fundar collegio en Osuna. sea que de muy eminente en santidad y comodal se guarda en los papeles de la fundacion de Osuna de su vida y gratitud y de su de nuevo exirio un Padre de nra Religion y assi una de las cosas de que puede gloriarse la casa de Osuna es aue[n]ido por fundador un hombre tan exemplar y no aue[n]ido a nra causa humana para que sea un gran suyo muy particular impulso de Dios y de su moris dello. fundo el collegio concantado de la Realidad y mandandose enterrar en una capilla del Hospital de la sangre en Sevilla y su administrador era y donde se aue[n]ido de su fundacion y de la casa de Osuna una capellanía a Osuna se dexa al collegio de Osuna no dexa cargar ninguna ni gageo mas. Los



no y enfragios q la Comp<sup>a</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> q  
quiere, dexando libertad ala Comp<sup>a</sup> para q  
pueda tomar otro qualquiera fundador en el  
collegio de ostuna ayuendo ordio de mas  
q suela la Comp<sup>a</sup> dar de donax y prouecho  
spiritual y temporal a los fundadores.

Tratose con los C<sup>o</sup>s de ostuna por la Comp<sup>a</sup>  
de la fundacion y al duque d. P.<sup>o</sup> geronimo  
de verrei de Neapol<sup>is</sup>, nosolo dio licencia  
y beneplacito para ella pero facultó los  
defueltos q pudria auer de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
y falló donde tantos otros conuentos de religio  
aia carga para los q los ande alimenar con  
donax y limosnas, y de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
consejo real, y de su excellencia que goza  
del privilegio q se da de los desamp<sup>o</sup>s de ostuna  
y parece podia recuerti perjuicio en el conel  
de ostuna la Comp<sup>a</sup> conuend<sup>o</sup> q d<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
fue de gozar los desamp<sup>o</sup>s de ostuna y de  
de ost. si se viera escritura de conuend<sup>o</sup>  
enreamb<sup>o</sup> parte y lleuada a Roma la con  
fimo mo P.<sup>o</sup> general por q ordio q se p<sup>o</sup>  
era de conuato conueniente q el collegio  
de la Comp<sup>a</sup> de ostuna y no menos q los duques  
della. de mas de sta el mismo duque don  
P.<sup>o</sup> offrecio conuend<sup>o</sup> para ello b<sup>o</sup> q fimo  
un infijera edifio del hospital de la enu  
nacion en ostuna de q oue x<sup>o</sup> era p<sup>o</sup>

para la Comp.<sup>a</sup> en este en el presente  
el tiempo que me se gubierne y se induda  
gubierne siempre si como el de fus es bu  
no y la paz lo fueratambien el sitio para  
los ministerios de la Comp.<sup>a</sup> Si o se la fun  
dacion el año de 1615. siendo provincial  
de la D.ora el Sr. Fr. Diego Gomez que conge  
dicular a su fin cuida de su execucion y el  
primero dia de junio entro el Sr. Rodrigo  
de Figueroa con titulo de Nator en orden  
con otros quatro D.<sup>os</sup> y cinco Sermones y tu  
go llegaron a la fundacion. Entraron en el  
Hospital de la Encarnacion y se fueron al oido  
la Villa y en breue tiempo con poco gasto au  
nidaron la capata de almoho de religion de  
manera y passaron alle mudos años con gran  
de comodidad si la gente la tuviera en cuenta  
a valerse de unos ministerios. experimentan  
se lo contrario y se entrasse mudos y se malograsen  
tanto frutos spiritual como se cogiera de unos  
ministerios y se fueran con ellos auidados  
elleyar aunq por otra parte se puede  
no cras <sup>pegueno</sup> el gentuimiento de dexar con  
comoda habitacion y auer de comedas con  
precesol en otros sitios y a comedas a un  
modo con ylesia celdas y abedmas paros  
y tiene necesidad de ylesia. Passar en alle  
los D.<sup>os</sup> no me y en el mes de enero y ju  
se y se oprimis mo <sup>o</sup> buenos ocu

y mejorarse de jorio con una persecucion  
 q' el Santo Dios, para q' en elle como en los  
 jueros y sabidoneses auien experimentado,  
 conosciessen muy claram<sup>te</sup> el campo de su gloria.  
 fue assi q' el duque de osuna. Don Juan  
 de Austria y otros señores de osuna, y  
 otros de la villa de sicilia, se indignaron mucho  
 contra la Com<sup>o</sup> y a fuer de ministros indignados  
 despiden contra ella rayos de su indigno q' le  
 garon en la osuna. La causa principal de este  
 enojo fue aver negado en las cortes de sicilia  
 el Sr. Don de Medina q' por una abadia que  
 pertenecia a reinos de osuna, el suyo q'  
 cierto servicio o quedo q' el Virrey pedida  
 q' las galeras y servicios del Rei. algunos creen  
 se mutaron tambien algunos cartas y finestas  
 relaciones de <sup>estas</sup> algunas ~~relaciones~~ a osuna  
 q' desde osuna impresionaron el animo de  
 osu. q' lo enfurecieron contra el Collegio de  
 osuna. escribio cartas a su gobernador, a los  
 caudillos de clero y seylar, y al Rector  
 de la Universidad q' daban lo atados su poder  
 q' intentasen conseguir en su nombre los q' pertenecian  
 a osuna con el Pontifice Paulo quinto de man  
 dar salir la Compañia de osuna y de sacar  
 a aquellos fundacion tambien cubrida como lo  
 yrdia. no se puede decir el sentimiento  
 q' la nueva causa en los animos de osu y de los  
 vecinos de osuna y el temor de perder el  
 Rey y posesion. pero no obstante esto

que lo y concian las ciudades, los prebendados  
de la gloria, los regidores de la villa, los  
doctores y maestros de la universidad y los  
que supieron algunos del flauto al poder que  
injustamente se le pedia, vinieron en ello las  
dichas comunidades a rascar del miedo de fus  
y de la soliciud poderosa de sus ministros que  
procuravan por la honra y seruir a su señor  
mandada. Verdades que los unos y los otros  
usavan sus auiones con la opinion que se  
des el tiempo de ser tanto mas furioso  
por lo se avia de aver sin llegar a execution  
que asi y todo se suspendio por parte de la  
que no solo allien ostromo plus tambien en  
donde paso por vivir a suho muy de  
ala ganancia. El Rey de Navarra  
no dexa pasar en ninguna ocasion y juzgando  
que ~~el tiempo de la contradiu~~<sup>era</sup>  
sea de arrajar mas la nueva planta de sublijs  
como con el cerco y el obediencia arrajarse  
las plantas de la tierra,trato con mucha brevedad  
y secreto de mudar fero y me ~~para~~  
como algunos cabal en el coraon de todo  
el lugar y enuncia la que viene a dar admira  
en lo para la de la ~~causa~~ y como de ser  
nros ministros y rriendos de ~~pruebas~~  
labros a dar de l' nro domuyo del vino  
perdido a maner en nueva ~~causa~~ de la ~~causa~~  
genella repartidos algunos de los ~~suplen~~  
que avia

Gauia en la casa de arriba los qualos clauson  
 ampa con una campanilla al amista y  
 deo en unacigilla y para to senian a derecha  
 que esta mudana maravillosa avarodos affi  
 por auer se fubo sansecreta, como por auer sido  
 fm ninguna contra dicion de los cacal doo ni  
 uados del Reyue ni de doo conuentos de reli  
 gion de dentro de ayos canas caia el furo de la  
 nueva casa y por qvran quando el demonio  
 por miedo de algunos avarimados auer qvendo  
 cedar de osuna la casa gauia en quatro furos  
 de acumoda do auia salido en mejorarse de furo  
 y casa y bendo por algunos tiemp los administran  
 do en ambas sus miembros que con pauficam.  
 Sabo q despues el domingo de Carnes tollendos  
 auendose <sup>de furo</sup> ~~de furo~~ en la casa de auajo con  
 7 cesos y se ymoaron ga como daron de araron  
 de dalar en lo abo del hospital y era y como doo  
 de segunda casa for abean.

El furo y los mos de furo an de los abos  
 dos años q arriuido en osuna se podra vollegir de  
 la conta de otras fundaciones en sus municipios  
 por q no menos fueris <sup>de furo</sup> ~~de furo~~ a los nros en los d m  
 cupios con singular providencia y furo en los d mos.  
 el Rey <sup>de furo</sup> ~~de furo~~ la gente de la casa osuna <sup>de furo</sup> ~~de furo~~  
 mudat aujines de un natural dene mu de d furo  
 nes para libertad y rotura de corumbes. La qual  
 se experimenta tan to cuando entro la furo de

osuna como se vera de los dos dichos y otros  
mejores y justos de referir. Luego entro  
mos en osuna frequentando un P. la carcel  
y procurando conuencido a barbar la entrada de una  
muger ruin y venia a buscar a amigos a uno de los  
presos su amigo. preguntole como es al P. de  
me P. vienen a esto a osuna. Respondole que  
griegos al preso, en uerdad y parece ser en  
menber tanto P. de la comp. como son los vecinos  
de osuna. El superior de un convento de los  
refo los de uelros reformados y alli dixo al P.  
P. de la comp. y a unos tantos años y su convento  
era fundido alli en y en todo este tiempo no  
a quien se dolo a llevar a la confesion mas  
un P. y la confesion de muy a med y los demas  
votos de años a años aun mugeres algunas frequen  
dan a los sacramentos. y siendo la verdad  
los unico Padres y anebdo en una casa para ser  
de do años an fide in numerables las confesiones  
generales y an de los de todo su vida de ombres y mu  
geres y en una congregacion de la de ombres  
los mas de los quales confesaron a un P.  
y comulgaron a 8. dias. oyen su platica espiritual  
todos los domingos y a uer en a diez una y a  
par el rosario y otras obras de piedad con grande  
aprovechamiento de suyo y edificacion de todos los  
quales. y la dades pasando de dos mil las comu  
niones de ombres y mugeres y ai en una casa  
y a 10 diez el fruto de los demas monesterios y aqui se  
cuenta de. no obliquis conuencido y aries.

La fama de los frutos llegó a muchos lugares  
de la Comarca y se pidió sermones y misiones  
y se procuró de Dios de ellas mucho. En particular  
de la villa de Moron grande y rico lugar del mis-  
mo Obispo de que de Ostuna pidió mision con quien  
de Ostuna a lo qual fue un Padre de la  
de Ostuna con otro del Colegio de Mercedina  
y se avieron capidos mas de con singular frutos  
y se ganaron de Dios muchos ordenes quedando  
el lugar tan afumado y envidioso de Ostuna  
que los desearan salir y se desearon lo que  
son propios al Sr. Provincial y el regimiento  
provincial de los particulares concurran  
a mandar mil quinientos y doscientos de renta  
y un dote muy grande y artículo de hospital  
valiendo un Clerigo rico vecino de Moron  
y desde luego se fundase en ellas casa de  
la Comp. aun que los superiores juzgaron por  
aora no cargarse de tantas fundaciones,  
y por eso solo quedo guardandose para mejor  
ocasion y para no ser.

The following is a list of the names of the  
 persons who were present at the meeting  
 held at the residence of the late  
 Mr. [Name] on the [Date] at [Location].  
 The names are as follows:  
 [List of names in cursive script]  
 [Additional names and details in cursive script]  
 [Further names and details in cursive script]  
 [Final names and details in cursive script]

M. R. Davis  
 Esq. 710 E. 1st St.  
 Douglas Co. Ga.  
 1870



Quien fue el Doctor Celidonio de Acoca fun-  
dador del Coll. de Osuna. y su virtud

El doctor Celidonio de Acoca fue natural de la Ciudad de Sevilla,  
y nació en la parroquia de S. Ildefonso. su Padre se llamó An-  
tonio de Acoca Viscaíno de nación: y su Madre doná Francisca  
galega natural de Sevilla. Fueron ricos y bien acaudalados, y  
su casa era de las principales de Sevilla, y de muchos criados.

El dicho Antonio de Acoca era contador del Marqués de Tarifa,  
y él y su mujer fueron muy buenos Christianos. La virtud grande  
de doná Francisca galega testifica el letario que está en la  
losa de su sepultura, que dice así. Aquí jazge doná Francisca  
galega mujer del contador Antonio de Acoca, vivió como quien  
alía demerir; amó los pobres con mucha caridad, y afirmóse  
para vivir, en 17 de julio de 1575.

Criaron estos señores à Celidonio su hijo con mucho cuidado  
y siendo ya de edad competente para ello, le pusieron a estudiar  
latinidad, estudió en Sevilla, y aliendo aprovechado en ella le  
embieron a Salamanca en donde estudió canones con mucho apro-  
vechamiento, y dando la vuelta a Sevilla se graduó de Doctor  
en ellos. Comencó a tratar y confesar con el P. Jorge A.  
Varez de la compañía de Jhs. Varón santissimo y pególe mucho  
de su santidad. Determinó ordenarse de sacerdote, como lo hizo  
en Sevilla, y luego que se ordenó le pusieron examinador de este  
Arcoobispado, por la mucha opinión que tenía de letras. Pero

durò poco tiempo en este officio, y assi lo dexò, porqueno gustava de officios, ni cargos, sino de su retiramiento, y de vacar y beneficiar almas, y assi su ordinario exercicio era Oír confesiones en la Parroquia de S. Ildefonso, y despues en la de S. Julian. Vacò en este tiempo la administracion del Hospital de la Sangre, y los Electores a cuyo cargo esta el proveer este officio, pusieron luego los ojos en el doctor Acosta, y sin que ubiesse de parte suya pretension, o negociacion alguna le nombraron por administrador del dicho Hospital, a 19 de octubre de 1568. añ. Pero no lo quiso aceptar por la razon arriba dicha, y assi se nombrò otro administrador.

Poco mayor de cuatro años despues torno a vacar la dicha administracion, y los electores le dieron segunda vez sus votos. y aunque tambien resistio al principio, al fin admitio el cargo por obediencia de su confessor el dicho P. Jorge Alvarez, que le obligò a ello. Tuvo esta administracion por espacio de treinta años, porque començo a servir la al fin del año de 1572. y la dió por la 10. de febrero de 1603. que passò de esta vida. Hizo este officio con grande edificacion, cuidando de los pobres con mucha caridad, aunque servia el Hospital de enfermos apesetados en los años conturbados, y de la limpieza de las enfermerias, y consolar a los mas necesitados y sin consuelo. el tiempo que le sobra despues de aver cuidado de los pobres lo gastò algunos años en estudiar las artes y la Theologia, que le laxaron en su casa, tomando este exercicio tan de veras, que salió muy

muy suficiente para recibir el grado de Doctor en Theologia  
 y assi se le dio en esta Ciudad y fue Doctor en ambas facultades.

Su vida fue siempre de Varon exemplar, y offi era ter-  
 cido en la Ciudad de Sevilla por siervo de Dios. y aunque la  
 vida nro señor de muchas virtudes, y de ellas dio singulares exem-  
 plos, no sean podidos recoger sino cosas muy pocas, respeto de  
 averse muerto y a las personas, que pudieran ser testigos  
 de muchas. Pero por mayor se sabe y testifican los poort  
 que o biven, que el dicho Doctor Ayca fue ombre onestissi-  
 mo, y muy recatado en su trato particularmente con mugeres.  
 Dizen de el que fue muy penitente, y como tal se ponía muchas  
 vezes un rallo a raiz delos carnes. y usaba de otras maneras  
 de austeros cilicios. Disciplinabasse con una cadena de fierro.  
 Ayunaba mucho, y ordinario no cenaba, ni se le ponía mesa.  
 Su comida era muy templada, y nunca admitia en su mesa aves,  
 sino era con gran necesidad, aplicandose a comer manjares grosseros.  
 y quando le ponian en la mesa alguna cosa, que excediese  
 de un poco de carnero, la embiava a los enfermos.

Fue tambien muy humilde y obediente y rendido no solo a  
 sus confesores, sino tambien a otras personas de menor calidad.  
 Diversas vezes le acontecio llamar los poortas a su aposento. y  
 despues de averles dado limosna, besalles los pies. y a las enfermas  
 del Hospital las servia con mucha humildad.

Con aver heredado de sus Padres hacienda bastante para tra-  
 tarse bien y en andar muy rico vestido, y siendo Administrador

de un Hospital tan principal, donde tenia cumplidísimamente  
lo que abia menester para sí y para sus criados, con todo esto se  
tratará pobremente, por que fue varón pobre de espíritu. Su ves-  
tido exterior era decente y moderado, de paño en invierno y  
de lana en verano, en lo interior se trató pobremente  
y así afirma la Madre San Bernardo, que vivió muchos  
años en este Hospital, que era notable la pobreza en su vestido  
interior. y después de su muerte se traxeron a la casa propia  
de la Compañía de S<sup>to</sup>. de Sevilla para muestra y exemplo  
de su pobreza unos calcancillos de lienzo de que usava, tan  
pobres y remendados, que causó admiración, y los remiendos  
estavan tan mal echados, que se confirmaron en lo que se sos-  
pechava, de que se remendava, quando lo abia menester.  
Las medias calças de que usava eran valadiegas compradas en la  
Calle de Genova por tres o quatro reales, y la misma manera  
los calçones. Su cama era muy pobre con solo un colchon  
sobre una tarima, sin tener cosa alguna colgada a la cabe-  
cera. y el cobertor de ella era tan viejo, que le oyo decir el  
Pe. Hernando murillo, que abia 27. años que le servia. y  
de esta manera eran las demás cosas de su aposento. El lienzo  
que vestia, y tenia en la cama no era mas delgado que el  
crea.

Fue hombre de mucha oracion, y trato con mi señor, y así  
gastava de noche largos ratos en la iglesia. Fue singular en  
grado superlativo la afficion que tubo a los pobres, y así fue  
muy limosnero, dandoles quanto tenia, y afirmava que  
sentia.

sentia incomparablemente más gusto en dar a pobres su  
 hacienda, que en gozarla el. Las limosnas que daban eran  
 solamente por menudo, trayendo para ellas siempre una boti-  
 lla con dineros sino en grandes cantidades, para remediar  
 necesidades grandes. y esto tan sin ruido, que apenas las sa-  
 bían más, que los que las recibían. En cierta ocasión dio so-  
 dos a dos personas pobres mill y quinientos ducados. y otras  
 vezes a quinientos ducados. y remediaba muchas per-  
 sonas vergonzosas con muy quieffas limosnas conforme lo  
 pedía su calidad dellas. La ración que recibía del hospital  
 para su comida, siendo muy grande. La repartía a los pobres.  
 En tiempos apretados de pan solía dar con larga mano pan amolado,  
 y dineros a los pobres. y a la madre de San Bernardo le daba  
 licencia larga para que diese limosnas como quisiese. Algunas  
 vezes llamaba al secretario del Hospital y le embiava con un  
 criado para que repartiese a vezes quatrocientos, a vezes quin-  
 cientos ducados entre monjes heros que padecían más necesidad,  
 y pagase en un tiempo a padecían los frailes de calar de San  
 Diego, tres dros por muchos dias de comer. y secientos ducados  
 para ayuda del edificio de la casa. y a los frailes Basilio  
 les dio una vez quinientos ducados para pagar una casa q  
 compraban. Quando sabía que algun religioso trataba  
 de salir de la Religion por sustentar a sus padres pobres, le  
 señalava a los tales pobres tanta cada mes de limosna, porq  
 los hijos perseverassen en Religion. y a la madre de un Sr  
 de la Comp<sup>a</sup> le dava real y medio cada dia, por que el dicho

padre perseverasse en su vocacion. Fue gran benefactor de la casa y ffe de Sevilla, dabale  
cada año de limosna 32 d. fuera de las pasadas, quedaba  
a trecientos y quatrocientos reales. y siendo una bispoca  
de pasqua de navidad se emano limosna de la casa q  
era el emano Bartolome de la puerta y a pedirle limosna,  
le dixo que metiesse la mano en un talego, y llevasse lo q  
pudiesse sacar. y sacó mas de quatrocientos reales. y así  
sin otras limosnas extraordinarias q así ganasse, que hizo  
en necesidades ocurriendo. Una dellas fue de dos mill  
ducados, y otra de quatro mill reales para la obra de  
la casa quando se estava labrando. y es otra milagrosa, que albiendo los sus padres dexado  
de patrimonio mill ducados de renta muy tassados, de q  
de averlos gozado treinta y dos años, vino a testar a la misma  
cantidad poco mas a menos, siendo esta cierta, que en estos  
treinta y dos años, repartió en limosnas mas de cien mill  
ducados. y no ay que adir de la renta de la administracion  
ya que apenas llegaba en salario y ayuda de costa a tre-  
cientos ducados, cada año, y aunque ayudo la renta de la  
Calongia que tuvo, q esta poco tiempo, pues apenas fueron  
poco mas de dos años. por lo qual juato, no llegaba con nuestr  
militares, para poder <sup>dar</sup> tanto de limosna, como dió.

Por el grande exemplo de toda britud quel doctor ayca  
dava en Sevilla, le dió el Cardenal don No de castro  
Arco bisp de esta ciudad una canongia, y dixo el Doctor  
qu.

No se sabe si  
de Sevilla  
de la casa  
de Sevilla  
de Sevilla

quando se la dieron, que se p[er]gava de ellos, por tener mas  
 que dar a los pobres. y tenia escrupulo de faltar a algunos  
 de la honra, porque decia que aquellos le quitava a los pobres.  
 y assi con biber tan lejos de la iglesia mayor, varia el ve-  
 zano a todos las horas, passando factos caloras y soles. y  
 ofreciendole la casa professa una celda para las dietas del ve-  
 rano, no quiso admitir este regalo tan debido, sino tomo en el  
 corral de los naranjos un aposento, que cae sobre la contaduria,  
 donde se quedava, y alli le traian la comida del Hospital co-  
 n tanta moderacion, y pobreza, y era un puchero con una pe-  
 cunia de cañero, y una escudilla y un plato, y un poco de  
 fruta y un panecillo, y el agua la tenia en el aposento bien  
 caliente, porque no bebia lino.

Tiene se por esta muy cierta, que nunca se aprovecho de otra  
 ni macabedi de la canongia, sino que todo lo dava de limosna  
 y pidiendole algunas personas que tomasse coadjutor en la ca-  
 nongia, decia. senores, para que es el coadjutor? y respondi-  
 endole, que para que su merced se esguiriese en su casa, y es-  
 mielje la renta, y el coadjutor sirviese la canongia: replicaba  
 el, no senores, yo servire la canongia, y los pobres comeran  
la renta. y assi la comian. porque el trigo y cebada que le  
 cabia de su prebenda, todo lo repartia a los pobres de los lugares  
 en donde le cabia el repartimiento, de esta manera. el pan que le  
 cabia porzia el condado de constantina y cacalla, la mitad dava a  
 la casa professa de sevilla y la otra mitad a los diezos pobres, y  
 el emans Martin fernandez procurador de la dicha casa professa.

fue dos años a fazer este dicho repartimiento. Del terço  
que le cabia en Sevilla, y de esta daban la mitad al Obispo  
y la otra mitad a los pobres, y el que le cabia en Moron y  
Maragon daba por el mismo orden, y no se sabe mas.

Tubo una cosa bien particular, y notable en todas estas  
limosnas, que nunca quiso ni permitia, que le diesen  
gracias por ellas. Las personas a quien se daban bien, y assi  
quando venian a dar las, mudavala y la traia de vuelta, y  
no dava lugar a agradecimientos, señal cierta, de que lo fazia  
juramente por amor de l Señor.

En el coro quando asistia a los divinos officios, estava an  
grandissima modestia y atencion, y con su exemplo compe  
nia a los demas. y no contento con asistir de la manera y el  
cuidado dicho, gozia dezir una missa cada semana por las faltas  
de atencion que avia tenido en las cosas del coro.

Todas estas virtudes las acompañava con un trato y conversa  
cion agradabilissimo, por el qual era querido y amado de todos  
los canonicos y gente de la ciudad.

Por el gran nombre que tenia en Sevilla y fuera de ella  
le señalo el cardenal don fernando niño de guerra, quando  
le dieron el Arcebispado de Sevilla, por governador del arcebispado  
en compania del Incediano Luciano negron, mientras se venia  
a gobernarlo. y esto dize que le ultriesse conocido, ni visto en  
su vida. y quando le vio y trato se pago tanto de el y de  
su Christianidad, que trayendo el dicho cardenal muchos criados  
antiguos a quien acomodar, acomodo primero al Doctor  
Agua



Asca con la primera prebenda que le vino deques de  
 salir tomado la posesion del vicario pado, que fue una ca-  
 nonia muy desahogada que la qual Asca tenia y estubo  
 la tasa,

Fue tanto el zelo de los almas, que tubo este baron exen-  
 plar, que por saber que la villa de Oruna tenia necesidad  
 de dotina y reformation, sin tener obligacion alguna al  
 dicho lugar, quiso fundar un Colegio que la Compania tenia  
 alli, y pendiola a suplicar al P. Melchor de Caceres  
 Provincial entonces desta provincia, que aquella merced q.  
 queria hacer ala Compania fundando un Colegio nuevo,  
 la commutasse en dotar algunos de los ya fundados, que  
 estarian sin fundacion, y sin bastantes alimentos. Respondio,  
 No Padre, que para Oruna me llama Dios, y lo tengo bien  
 pensado, porque es grande la necesidad espiritual que aquel  
 lugar tiene de la dotina y enseñanza de la Compania.

Y dando mas de mill ducados de renta, y su libreria dixo  
 q. aquello era para ayuda de la fundacion de este Colegio,  
 que buscase la Compania otro fundador, a quien le diese el  
 nombre de fundador, y la vela y anguion fizesse los demas  
 demostraciones exteriores, que usa con sus fundadores, que solo  
 se contentava con los missas y los demas sacragios espiri-  
 tuales que la Compania haze a sus fundadores.

Pasados ocho meses despues que entrego la fundacion del  
 Colegio de Oruna enfermo de la enfermedad de q. murio

Tenia por su testamento cerrado, el qual abria por  
el principio del año de 1503. poco antes que muriera, todo  
el no teniamos que dos plenas y media de pliego de  
papel, y era tan christiano y exemplar, que se fiato de  
esparcarlo para exemplo de los testamentos de los proben  
dado. Dispuso en ee de onze mill ducados que tenia en  
dos tributos, y de todos los nueve diez de su casa, y los  
mazabedixos. Se fallaron suyos en beneficio de los pobres.

El un tributo de seis mill ducados de principal con  
sus corridos, mando se le entregassen al Preposito de la  
Casa professa de Sevilla, para que su Pl. lo vendiesse,  
y dellas tomasse para la casa professa mill ducados de  
limosna, y otros mill, se diessen al Collegio de Osuna  
fuera de lo que tenia entregado para fundacion (en donde  
se admirio su modestia y humildad, pues no dixo, para  
mi Collegio de Osuna que yo e fundado). Manda tambien  
que toda su libreria sea para el dicho Collegio. E lo  
restante de los seis mill ducados y corridos, manda se re-  
parta por iguales partes entre los monesterios y pobres de  
frades y monjas que el dexo nombrados, y niños de la  
curia, y los castros, con los de la ciudad, y entre estos man-  
do nombrar a dos deudos suyos, uno que estara en Castilla  
y otro en Cantillana, y que se les de la parte con a  
los demas, y les hinc a caber a cada uno, a poco mas de  
mille y serecientos reales, de manera, que no mejor  
en

en finisima a sus mejores peados. conseruandose con orga  
rejarlos con los demas pobres.

Los otros cinco mille ducados de otro tributo, manda delos  
cien ducados de renta para una Capellania con el mismo  
Hospital de la sangre. Y otros cinquenta de renta a los  
pobres de la carcel, fuera de la parte que le cupo en  
el repartimiento primero. Otros cinquenta ducados de  
renta a la madre San Bernado por los diez de su vida  
y que despues de los diez de la vida San Bernado  
los gozen perpetuam. Los pobres de la drega carcel  
real, de fuerte que bendrian a tener cien ducados de  
renta. Lo restante con todo el demas dineros que  
se pultare en su casa manda se reparta entre los pobres  
de S. Julian y S. Ildefonso, donde nacio y tiene sus  
cafes, que aora son del Conde de Osuna.

El Trece Y certada que se le debiere de su prebenda  
manda se reparta en los pueblos donde estubiere. Y los  
marabedises de la misma prebenda ordena q se reparta  
entre los pobres de la iglesia mayor, Y duplica al ca  
bildo señale dos prebendados para que repartan lo diez  
que se les dan a los otros prebendados que lo exe  
cutaren cuatrocientos reales para gallinas.

Manda se enterrar en la sepultura que esta en la en  
trada de la iglesia del hospital, donde esta enterrada su  
madre, señalando el letero que se adepone en la

115.  
Tapa que esta sobre la sepultura, segun del Te-  
tiro de su madre, que queda arriba referido. Las  
palabras que dexo señaladas son estas. Y haze el  
dato celosio de Acoca su hijo, indigno sacerdote,  
que esclava de las pobres, a las quales sirvo con amor  
treinta años, fallecio a diez de febrero de 1603.  
Y assi estas escribo puntualm<sup>te</sup> el dia y año de su  
fallecimiento, no lo señalo en sino mando se pudiese.

El dia de su fallecimiento que fue Martes de  
Carnestolendas lloró muy bien y con gaza tanta agua  
y loto, fue muyissima la gente que entraba y salia  
por la puerta de macarena yendo y viniendo a ver  
su cuerpo santo, y los pobres lloraban a bozes por estar  
perdido tan gran bien propio y padre.

Ad maximam gloriam Dei et Beatiss<sup>o</sup>

V. M<sup>o</sup> quam non tetigit prim<sup>o</sup> peccatum

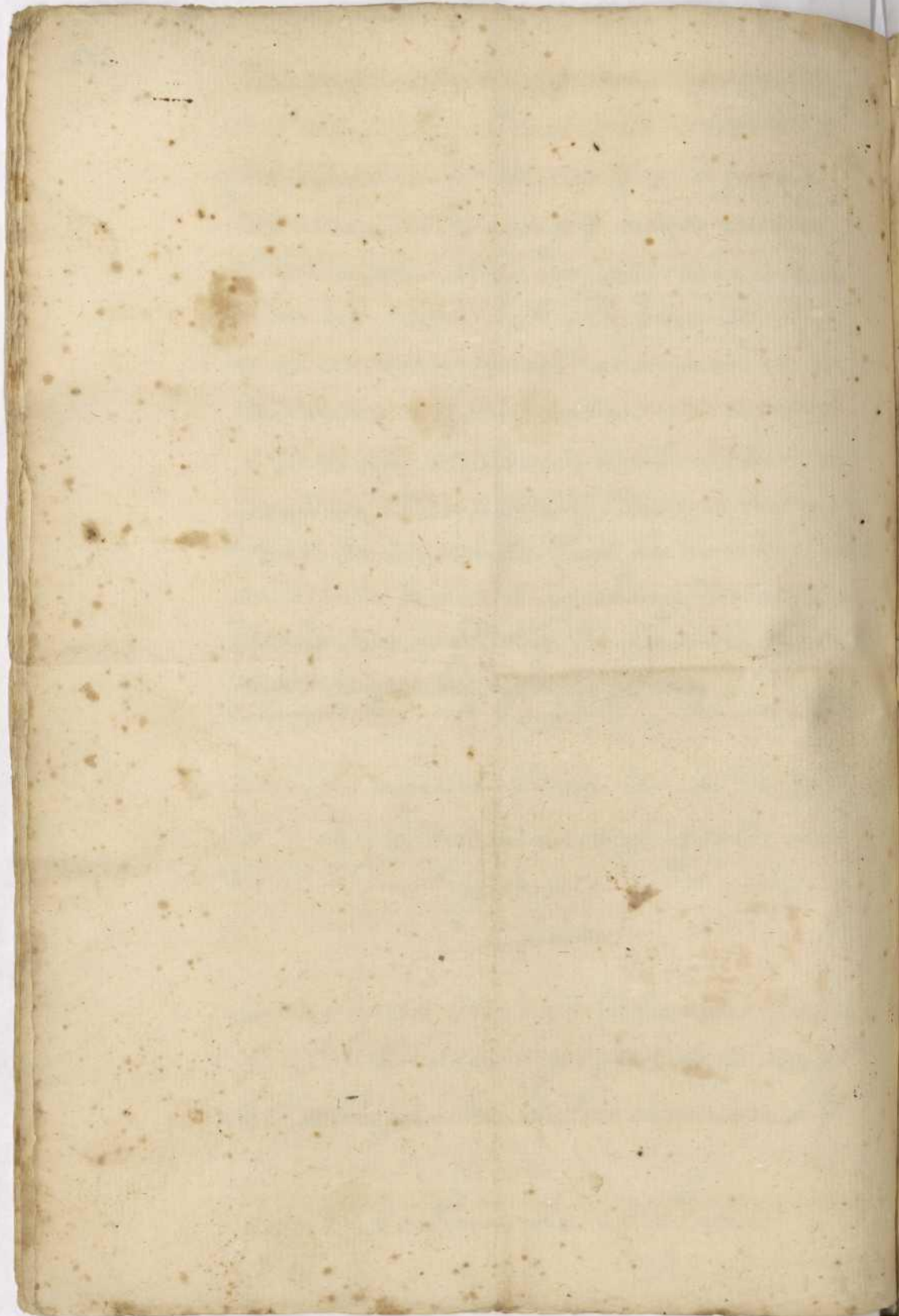
Este copilo que escribio de sumaria y nota  
el P. Fr. Suarez professo de la Comp<sup>a</sup>  
del Jesus por orden de los superiores y  
se comencio a fundar el colegio de Osuma  
en 1. de junio de 1615. años  
D.º de Figueroa

*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or manuscript.]*

The manuscript contains several lines of text, which are extremely faint and difficult to decipher. The text appears to be written in a cursive script, possibly from the 17th or 18th century. The ink is very light, and the paper shows signs of age and wear.

As the manuscript is very faint, the text is largely illegible. However, some words and phrases can be discerned, such as "de fumis de" and "de 615". The text seems to be a list or a record of some kind, possibly related to a collection or a set of items. The handwriting is consistent throughout the page, suggesting it was written by a single person.







34



Comienzo de presbíteros y de sacerdotes con sus respectivos sacramentos y  
 de las celebraciones congregacionales de todo el pueblo de gente, y de la celebración  
 de una y otra, y de las fiestas de los santos y de las festividades de los santos  
 de la del ministerio de un Compañero y de un ministro, y de la celebración  
 mucha de la vida en acudir a la frecuencia de los sacramentos  
 como en las congregaciones se acostumbraba. Después de esto se  
 buscaba, y se engañaban de muchos errores, y engañados, y si-  
 miserosa delataciones de muchas cosas, algunos ablatos un  
 grado, comenzaron a acudir con gran fervor, y reverencia devo-  
 ciosa diciendo ellos mismos, que en ellos estaba el engaño, y que  
 se les abría un error, como el de los santos, y que era imposible  
 de poder la comunión en mala manera, y se comenzó a  
 de cerca, y a que muchos se convirtieron a una más religión,  
 que al Compañero, que a Padres, y a hermanos que por abia  
 en ella, les ayudo a darles una más en sus almas, que el resto de  
 Dios y de los santos, que en la vida abia, y que se les abría saber  
 de confesar, más bien a acudir a gustar en las comuniones, a unos  
 de año a año, cuando siempre se confesaban para el lugar.  
 Para la erección de un Colegio, y concordia de los Padres, ay-  
 diando fundados en un patio, para ser de un como de un Colegio, y de  
 un colegio en la parroquia, y a un Colegio, y a un Colegio, y a un Colegio,  
 que se comenzó en una puerca que se abrió al patio, y a la  
 Iglesia, le dio un apiculo del P. Luis de la puerca

ya ba aunar de la Concepcion con de la Salceda de n<sup>ra</sup>  
Señora, y así se había todos los Domingos en la tarde. Causo  
esto tanta novedad, que por cada uno de la devocion congre  
gacion se había acudido tanta gente de hombres, y mugeres  
que el P<sup>ro</sup>posito, que aun no alia de, se había o bliga  
do a q<sup>u</sup> se les llevasen las cosas espirituales en que la devocion,  
y devocion de n<sup>ra</sup> Señora, a q<sup>u</sup> acudia de toda gente de todo  
genero de estados.

Viendo que no se gustaban de tan sacros exercicios, y q<sup>u</sup> el  
proposito de sus almas iba creciendo pidieron los de la con  
gregacion que los remiseran bulla para ganar los indulti  
genios que con sus habiles exercicios ganari; a la publica  
cion de los se hizo una solemne fiesta con mucha celebra  
cion de musica, cera, y los demas aparatos que atan gran  
solemidad por necesidad. Despues se el altar de la Concep  
cion de n<sup>ra</sup> Señora, con la devocion de n<sup>ra</sup>; y oíendole alia  
de 19 años se se funde conservan los señores de sus principios  
remiendo todos los Domingos en la tarde de la devocion y p<sup>ro</sup>posito  
y p<sup>ro</sup>posito, y devocion de n<sup>ra</sup> Señora; en la que se ma 3 dias de  
disciplina remiendo con la devocion y p<sup>ro</sup>posito: el exemplo  
y auto de contricion cantando ados coros el Miserere y gran  
to de organo, y variedad de instrumentos; y a se de se culbre  
un devotissimo Christo que ai en esta Iglesia. Es un me  
valde.

numerable et concurrente digente a lasia ricia, no lile, y p...  
 beas, y en estas muelas acuden a la Iglesia que nro Sr. de los ofi.  
 ciales, y para lagente de campo se p... bienen cada do con r...  
 po de mana para no per deo el sanco de xevoleu, como ellos dice.  
 Dos o tres veces el año haen su de c... nas generales aque  
 apite lomas nobles, y li conrado de la villa. Los dos las p...  
 alados de n... f... ra auna... anta de... se la dice como l... gante de  
 ch... riende m... n... as... se la m... sa, y con m... n... con... a... d... los  
 encendi de, q... n... s... m... g... los domingos de... f... b... l... los p...  
 la n... de se en c... rra et... l... sacram... ag... n... con... n... com...  
 pad... co... l... et... c... n... t... encen... d... de... accio... n... g... ar... de... causa gran  
 de... r... ion... f... dos... los años cele... bran... ant... versario... por... sus... dif  
 f... n... con... el... de... ar... de... tu... m... lo, c... r... a, se... r... mon... y...  
 an... ta... cantada con... musica, q... de... los... V... i... n... y... el... año... re  
 n... en... d... i... p... l... na... a... q... m... u... ch... i... et... acuden con... de... ar... d... ion...

En los últimos años q... en el Andalucía andus... v... m... a... r... ali  
 ta la... p... s... ion... de la... s... m... p... r... ion... de... N... a... r... a... se... ñ... o... r... a...  
 y... l... l... a... r... on... en... esta... villa... de... l... l... a... n... a... m... o... r... a... l... se... se... m... o... n... r... a... s...  
 or... en... r... e... v... e... n... c... i... a... de... l... m... p... r... e... m... i... o... n... y... m... e... r... e... la... l... a... s... i... g... n... e... V... n... d...  
 or... y... d... a... d... q... a... i... n... e... s... ta... villa... con... un... octava... r... a... de... c... e... r... mon... y...  
 an... y... q... u... l... t... i... m... a... m... e... n... e... r... m... a... t... o... con... un... a... s... e... m... i... s... s... i... m... a... p... r...  
 u... c... i... o... n... de... l... a... n... a... r... a... r... a... con... i... e... n... e... s... t... a... s... m... p... r... e... s... et... con... v... e... n... t... o... de... l...  
 F... r... a... n... c... i... s... c... o... n... a... r... o... s... octava... r... a... s... y... p... r... o... v... a... c... i... o... n... e... s... aque... acuden de  
 e... d... a... s... r... e... l... i... g... i... o... n... e... s... los... P... a... d... r... e... q... u... e... a... s... i... m... i... a... n... en... esta... casa... m... y... s... i... m... a...  
 n... a... dos... q... u... r... o... g... a... d... o... s... de... al... g... u... a... n... a... s... p... e... r... p... e... s... q... u... e... n... o... s... b... r... i... a... n... q... u... e... a... p... a... r...  
 con... t... a... n... e... s... a... l... t... a... s... la... s... p... e... l... m... i... o... n... y... n... a... o... r... d... i... n... a... r... o... n... q... u... e... en... m... o... d... o... de...

divina se hizo a alguna demostracion por uno, y a otro, y en  
vez de un comun, y alicionse de la congregacion de la Universidad,  
y firmándose en una cedula las maestros, y los oficiales de la  
dicha congregacion de determinaron lo que se habla de haber en  
esta ocasion, y nombraron por el jurado, a Don Hernan-  
do de Villanueva go. y vec. nat. del estado de Navarra, y Don  
Luis de Alcazar, ap. y nombraron del abito de Santiago, y a Don Pedro  
de Molina. Pone de seon personas de otras y no nombrados, cali-  
ficados, y virtuosos. Decree se combida a los dos caudales  
celestiales, y se faga a la Universidad por sus cosas, y  
todas las religiones, se ha de ir para la procecion, o ve-  
nida, y nadie se escuso de venir a ella, ni aun los Padres de  
S. Domingo, sino a quien no van a ninguna. Aquel Domingo  
por ser el aniversario de un mes en el Babia de aliv. lo de vino  
na avellos sanon por la mañana la procecion de n. Señora  
de el Rosario, que alia oser por sacar de preb. ante ven-  
se las imagenes, y las co. frades, y las demas cosas para aco-  
nar potome, a que to. de el lugar, y se comarca estaba conve-  
nida. Vio un muchad. dificultad en hallar imagen de n. Señora  
que fuera a pie, y por lo para la procecion estando ya de  
abominados de embalar a ser por ella, y una joven ra  
muy hija de la Com. y un jurado, y a un si. da. se der-  
mito no. fado con ocaion de oir lo. al. de n.  
Señora a esperar a poca de no che para entrar en una capi-  
lla de San. Domingo, y sacar una imagen de n.  
Señora muy p. para para el mismo, y poniendo la



Las andas de Nuestra Señora con el día de San Juan y se acerca  
con los tres curas, y capellanos de este de San Matías  
de los más honrados de esta villa, acompañaban  
imagen de Nuestra Señora con el niño en brazos  
y procesion et Cavildo de la Villa como dos mil  
de quienes por el día de San Juan de San Matías  
censos. al principio de esta procesion y a una in-  
mensidad de niños con su Cruz cantando y ejecutando  
canciones y por el cuerpo de la procesion iban  
parados de diferentes de diferentes de diferentes  
Cantando las coplas et el P. Fr. Juan de San Matías  
y el P. Fr. Juan de San Matías de San Matías  
en la procesion en algunas Iglesias de la villa don-  
de fue recibida con alegría, y en una de ellas  
el convento de San Domingo con musica de organo,  
y una de manifestacion de alegría que es en al-  
gunos paises que se celebran para la celebracion  
de esta Cruz, y capta, y viene de paises de España  
donde la procesion; y última mente en la  
Catedral V. M. Convento de San Matías de San Matías  
en el día de la manifestacion de San Juan en adorno  
de Iglesia, con volantes, y musica cantando de San Matías  
de San Matías de San Matías de San Matías  
Capilla de musica de esta catedral y de San Matías  
can.





de su venada tabla, y se cubra con un vel. P. Religioso  
mia devoción, y hallando se obligó a una granja hincada  
de los señores de esta casa, habían hecho para la fundación  
de un convento, no lo hallando con que recompensar la  
gracia en la imagen de esta Señora, aunque por brevemente  
se adonde se halló el año de mil quinientos y siete con un  
de Señora Juana Ana, y otra parva.  
Queriendo reparar la imagen de la otra, que es la verdadera  
paraver si se quería en ella, y abriendo de arriba abajo varias  
aperturas, donde no se podía esperar ni otra Señora Juana  
necesaria, en un espacio que servía de techo a pie y  
de campo bien lleno de celosía, y para que en su  
momento se halló la verdadera imagen que al P. Le pareció  
no se le dio en las obscuras ni en las claridades que pudo  
sera que lo que buscaba; en fin llegó mas de con  
ca, y se le dio el rostro de nuestra Señora a su vez con  
y otras, y se le reparó, que no se acuerda ya en lo  
de donde estaba, si bien me acordaba de la primera  
vez que se determinó traer la casa, y la acababan  
de traer a su parva donde estaba de nuevo. La Se  
ñora de agua la casa, que no se sabe si se veían  
mas a casa porque la verdadera imagen no era de una  
por lo hecho en ella, que se servía figura en sí  
y se paraban a los muellos de la casa por que el



Dejando por un momento de escribir de lo que se hizo en  
a ser la cabeza para averiguar de que se dice la historia  
se ve de las que se tienen de el nacimiento de la imagen de la  
de casa, se dice en el primer libro para embarratar, y  
dar lugar a los que se hicieron en este tiempo. La inundación  
de Jesús a los doce años de la conversión del Pueblo  
aprovechar la casa del primer don la Imagen estaba en la  
calle de las palmas, y se mandó traer los que allí abien-  
to sacado una poca de agua de un pozo de la casa, y se  
daron la Imagen en un momento se fue la y se haciendo  
el agua se cubrió de ella. Al punto salgo el P. Pincun-  
don de P. Comeros de los de las imágenes que se cubren la  
gente que estaba en un grado y pasaron los diez días  
por la casa del P. don de donde estaba la Imagen y  
con la poca de agua de dicho P. creó siempre que  
el primer sacado se sacó de y al punto de pasado de  
de la inundación saliendo en el día de como  
las de los días mirando por una ventana de la  
casa el agua al día siguiente de algo de como que se  
descubrió la cabeza de la Imagen, el P. se dio,  
y arrojando se de las vargas, en un momento por un  
ora venía en el momento de agua y agua al  
pueblo, y lo bñdo mirando de los de los sa-  
caron la Imagen a un lado, y se lo guardó la  
p. 101

por la parte de la calle hacia el interior de la casa, y el  
 galera en donde se ve una gema abalada por la izquierda  
 en el muro del D. de guerra se abian puesto por  
 que las vigas se abian de encaxar de inclinacion de  
 el edificio a la calle y unas se abian apartado con  
 un varco q<sup>do</sup> bueron bien puesto de la casa abaxo con  
 un grande ruido que yo oyo como a voz.

He visto la Paragonencia de un amigo del P. ju-  
 vador, donde se ve la inmundacion de un pazo q<sup>do</sup>  
 yo me casé y me para a ver la casa del Colegio de O-  
 funa. Grande es en la casa, y en un camino para  
 a ver la buena y mala de las aguas, y los rios que  
 bueron los caminos de ir a la casa obligados del  
 mal camino, y al tiempo de llegar a  
 esta casa Viernes de la Dominica en un día.

Después de Paragonencia se cobia en un altar  
 de la Iglesia vieja con mucha pobreza y necesidad  
 de diezos, y con tanto desorden como de algunos  
 que podian ser avaros y afectos a la derrocion de  
 la casa señorial, y con de la vida una figura muy  
 y se leone el primer día de julio en publico. Pradi-  
 canse de tres sermones que se hicieron de la casa  
 Duques de Oñana, y como grave de el lugar y es



Cada año se celebra en esta villa la fiesta del Santísimo =  
Sacre de María con un veche de Sembrada, por el Rey Sancho  
Nombre de María, que significan amargo nunca  
escribo mas amargo, que <sup>de</sup> escribo por la afflicción.

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by fading and ink smudges.



(11)

Anexo al libro de Fernando de Vega.  
 de los colegios de San Juan de los Rios.  
 y de los colegios de San Juan de los Rios.  
 para de los colegios de San Juan de los Rios.  
 y de los colegios de San Juan de los Rios.  
 para de los colegios de San Juan de los Rios.  
 y de los colegios de San Juan de los Rios.

Siempre se ha de la buena diligencia que los señores  
 anque lo y ponen en sus ministerios, porque affi de los  
 sermones como del traxo religioso y apacible con que  
 comunican a los seglares, se a en la grande frecuencia  
 en confessions y comuniones, no solo los dias del jubileo,  
 del mes, y suele ser mayor, sino en los demas dias  
 de fiesta. Anse frecuentado las caritas, hecho  
 plasticos en las plazas, visitado escuelas de niños  
 y conpella muchas enemidades, y principal<sup>me</sup> se han  
 reconciliado algunas casadas desamoradas, que con  
 la autoridad de los señores, venieron algunos difi-  
 cultades.

Las fiestas del santiff<sup>o</sup> sacram<sup>o</sup>, y las de el  
 jubileo de los 40 años se hacen con el mayor  
 aparato que aqui se puede, las de cada mes corren  
 por guerra de algunas personas de calidad, que escogen  
 su fiesta: y estas unas de los amosnos de unparca  
 que este colegio recibe, otras en ofros de sacrificio no  
 son de momento.

Por el tiempo que se ablandó en cenizas y deudas  
suellos en cantidad, no a podo de alogarse la salud a

que se le dio en este año fue ~~con todo~~ con todo  
deban comprarse algunas cosas de la plaza  
de la obra y este a medida de ~~los~~ de la obra  
sientra a la de una edad. en lo de ahora

que se pudiese el tiempo de ~~los~~ de la obra  
nada en ~~los~~ de la obra  
que se pudiese en ~~los~~ de la obra

de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra

de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra

de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra

de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra

de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra  
de la obra de la obra de la obra

Handwritten text at the top left, possibly a title or header, written in cursive.

Handwritten text below the top left, possibly a date or reference.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a name or title.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, some of which are crossed out with horizontal lines.

Handwritten text at the bottom of the main body, possibly a signature or closing.

Handwritten text below the main body, possibly a date or reference.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a name or title.

Handwritten text below the lower middle section, possibly a name or title.

Large handwritten signature or name at the bottom of the page.



Anno del Colegio de 1677

Abis de 1677

Subit.

Collegio Antiquo.

Ino alia... Proccias... frequentia...  
 99 nobi... H. mou... consensu... fructus...  
 sequat. Clemayno... D. Rector...  
 solennibus... natiuitatis...  
 plus... Cuius...  
 inducatur... que...  
 sequant...  
 que...  
 Petrus...  
 Rector...

*J. J.*

embusea de  
Andújar. 226

Al Sr. Martin de  
Luna de la Compañía  
de Jesús.

Relacion de las cosas  
del collar de  
Andújar

Desde el año de 1606  
hasta el de 1635

Enviando sacado  
lo que parece  
formal para  
del dicho prov.

Se a de remitir esta relación  
Algo del collar  
de Andújar



Por orden del Sr. D. Juan de Caceres

University of Toronto  
Library

*[Handwritten signature]*

At the University of Toronto  
Library

Received of the University of Toronto  
Library

For the sum of \$100.00  
paid to the University of Toronto  
Library

For the sum of \$100.00  
paid to the University of Toronto  
Library

Received of the University of Toronto  
Library



*[Large handwritten signature]*

Relacion delo sucedido en la fundacion  
 del coll<sup>o</sup> de S. Ignacio de la Compa<sup>ñ</sup>  
 de Jesus <sup>de Andaluz</sup> que por orden del p<sup>o</sup>  
 Ju<sup>o</sup> de Castarrubios p<sup>o</sup>rt.  
 scrubio el p<sup>o</sup> Andres de  
 Cacerla en su  
 año de 1635.

Dase Alca<sup>de</sup> Martin de Pasa para ayuda de  
 Cam<sup>ara</sup> que la sobredende p<sup>o</sup>  
 Provincia del Andaluz =

Andaluz o Ultramar su ant<sup>es</sup> queda i gra<sup>da</sup>  
 deca a p<sup>o</sup> la obra creyendo por lo que son  
 de tribu<sup>ta</sup>cion de las guerras de p<sup>o</sup> m<sup>o</sup>, i otros  
 auxilios - de aver a sentado en ella S. C. de p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
 enbiado de S. M. su jella de p<sup>o</sup> se coll<sup>o</sup> se que  
 en p<sup>o</sup> era mor que <sup>C. de p<sup>o</sup></sup> <sup>de p<sup>o</sup></sup>  
 i Baeca. Por el R. de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>

El d<sup>o</sup> D. Fern<sup>o</sup> pere de borja caballero de la  
 mayor nobleza de aquella ciudad de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de ante su criado de Piedra de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de p<sup>o</sup> de 601. funde un vinculo de sus bienes  
 llamado su cegre<sup>ra</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 ad. su de los de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 para vivir en b. de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 en lo de Andaluz zeveca el nombre  
 de su cegre<sup>ra</sup>, i nombre al R. de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 vinculo i padre de la obra de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 su casa en el p<sup>o</sup> funde un coll<sup>o</sup> con un  
 d<sup>o</sup> con que se funda de los p<sup>o</sup> conservando  
 el p<sup>o</sup> principal para el p<sup>o</sup> de los coll<sup>o</sup>

Dize en la cedula de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 en el p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de Baeca nombrado para alba<sup>ca</sup> de p<sup>o</sup>  
 El p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de aquella ciudad de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de los que informados se han por p<sup>o</sup>

1601

1606. testis

+ no tiene de nueva in  
 noticia de la Compa<sup>ñ</sup> en ni  
 traba alguno de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 hacer mejor empleo de su  
 hacienda i a consejo de p<sup>o</sup>  
 de con un letrado llamado  
 el d<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 que natural de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 de a consejo funde  
 un coll<sup>o</sup> de la Compa<sup>ñ</sup> i así  
 por un coll<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>  
 X era el p<sup>o</sup> de p<sup>o</sup>

supl. 6.

1603  
Cataluña. Supl. 6.

... y tras de <sup>esto</sup> el año siguiente la céntrica  
 ción de la congregación pública que se  
 hizo orden para elegir Vocales para  
 la congregación general. Y la relación  
 original de esta relación de los  
 mrs. que fue de la congregación  
 mientras se esperaba de Roma la confir-  
 mación el Sr. D. Juan de Madama y el Sr. D. Juan  
 fernandez de la rda. fueron en un punto  
 de aquella ciudad. fueron recibidos con gran  
 aplauso y contentos de todos y examinaron  
 sus ministerios en la hora misma de su dimisión  
 de prestados que se supieron por su gran  
 prentad. el Sr. D. Juan fernandez de  
 la rda. y el Sr. D. Juan fernandez de la rda.

... y se le dio por cierto que en esta ocasión se aganta  
 y conculca con tanto que en el punto de momento como el  
 dicho memorial lo prometió § 7. en especial  
 una D. Beatriz de Baltodamo mexicana.  
 y en la misma forma con por tanto § 7.  
 tubo determinación de ayudar con gran  
 parte de 500 duros que tenía del Caudal.

... y para que se le permitiera el tomar registra-  
 ción con esperanzas de que con el tiempo  
 creciera la hacienda del fundador como se  
 esperaba y se dice en el memorial § 6.

... y sucedió todo al contrario. porque con  
 la dilación tan porfiada casi lo digo por  
 que llegó la portada a diez por dos de ces  
 y en su consecuencia en que se mandaba se  
 cumpliese la voluntad del fundador  
 y porque mi Sr. Claudio respondió que  
 no podía regir la cosa hasta que veniera  
 su padre que iba a la congregación inferior  
 mrs. de la rda. y sacaron por los Sr. de la  
 Chancillería para que dentro de ocho meses  
 aceptasen o repudiesen y que no se les enve-  
 gase la vida de la rda. sino que se les diese  
 de susi. y que la cosa se cumpliera si dentro  
 de los ocho meses no se transfiriera.

... y en la misma forma con por tanto § 7.  
 tubo determinación de ayudar con gran  
 parte de 500 duros que tenía del Caudal.  
 y para que se le permitiera el tomar registra-  
 ción con esperanzas de que con el tiempo  
 creciera la hacienda del fundador como se  
 esperaba y se dice en el memorial § 6.  
 y sucedió todo al contrario. porque con  
 la dilación tan porfiada casi lo digo por  
 que llegó la portada a diez por dos de ces  
 y en su consecuencia en que se mandaba se  
 cumpliese la voluntad del fundador  
 y porque mi Sr. Claudio respondió que  
 no podía regir la cosa hasta que veniera  
 su padre que iba a la congregación inferior  
 mrs. de la rda. y sacaron por los Sr. de la  
 Chancillería para que dentro de ocho meses  
 aceptasen o repudiesen y que no se les enve-  
 gase la vida de la rda. sino que se les diese  
 de susi. y que la cosa se cumpliera si dentro  
 de los ocho meses no se transfiriera.



llama i ab soluta a dependencia i sin ardituras  
ninguna i na que lo que la ultima l'ultima del  
fundador de España — (truzose pero como  
todas ellas se proseguen el m. con menor la funda  
cion por España no meyo que de nuevecos)

para ca q. se ha ja  
al pr. del año 608

Digo pues que como ha sido porfiada de la cuna  
de un m. se cafa daron i arogaron de xurdo  
que difiere. D. Beatriç que aguius como  
es p. m. b. a. d. a. me que v. i. d. o. m. a. m. i.  
no difiere. D. Greg. del condeneo v. i. d. a. d. e. l. p.  
i a. f. o. n. que tambien avia dado animo de  
ayudar a confudete que i. f. a. d. a. e. n. t. e. s.  
E. l. a. h. a. c. i. e. n. d. a. q. u. e. s. e. p. e. r. i. o. d. a. i. s. e. p. r. o. m. e. t. i. n. g.  
c. e. c. e. r. e. n. c. i. a. m. i. n. f. u. e. r. a. m. i. c. e. c. e. r. e. n. c. i. a. s. i. m. o. q. u. e. s. e. d. e.  
t. o. r. i. o. s. r. o. m. a. n. o. s. d. e. l. s. e. n. o. n. q. u. e. l. a. d. e. p. e. d. e. r.  
D. f. r. a. n. c. i. s. c. o. n. l. a. m. e. l. a. a. d. m. i. n. i. s. t. r. a. c. i. o. n. d. e. l. t.  
s. i. g. l. o. s. e. s. d. e. t. a. l. m. a. n. e. r. a. q. u. e. q. u. a. n. d. o. s. e. s.  
m. i. s. t. r. e. s. s. e. d. i. r. a. f. u. e. e. l. p. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a.  
i. e. l. p. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a.  
a. m. i. n. i. s. t. r. a. d. o. r. e. c. o. n. d. e. l. i. n. e. s. q. u. e. n. o. s. e. l. a. m. i. t. o. n. i. a.  
n. a. d. a. s. e. f. r. u. i. t. a. s. s. i. m. o. q. u. e. a. l. c. a. n. c. e. b. a. l. a. h. a. c. i. e. n.  
d. a. e. n. e. s. t. a. d. e. q. u. i. n. e. n. t. o. r. e. a. l. e. s.

En el año de 1000 mueren a. p. por via de emi  
suos los vis. el p. Al. Mat. con el p.  
que tuca m. pero como como no se llanaba  
el sego de la ciud. sobre p. taban los que son  
al p. de cha de la m. f. o. n. e. s. i. f. i. u. o. d. e. l. o. s.

Estos que son cec. a. e. n. e. n. u. e. l. t. i. e. m. p. o.  
h. a. s. q. u. e. e. l. a. n. i. s. d. e. l. o. s. q. u. e. s. e. n. d. o. p. e. r. v. i. n. a. l.  
e. l. p. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a.  
H. o. r. a. d. e. p. o. n. e. h. e. g. a. r. a. t. a. l. y. o. n. f. i. m. i. c. o. n. e.  
que en bio. n. a. f. a. e. n. a. d. e. l. a. b. i. e. n. e. s. t. a. d. e. l. a.  
de. A. n. d. r. e. f. a. r. d. a. c. o. n. m. r. e. g. i. n. i. m. i. l. i. d. o.  
I. n. r. i. d. i. o. s. o. n. q. u. e. l. a. p. a. d. i. o. n. s. e. d. i. e. g. a. n. q. u. e. n.  
t. a. s. s. e. l. o. p. u. e. d. i. d. o. s. d. e. l. a. h. a. c. i. e. n. d. a. p. u. e. s. e. n.  
n. a. g. o. t. o. p. o. b. a. e. l. n. i. v. o. f. u. n. d. a. r. e. s.

1614

Y a. l. t. o. s. e. t. a. m. b. i. e. n. l. a. c. i. u. d. d. e. l. a. a. u. t. o. r. i. d. a. d.  
i. f. a. b. o. r. e. s. D. o. n. S. o. m. e. h. o. d. e. A. l. i. t. a. i. f. i. l. e. d. o.  
o. b. i. d. e. l. a. m. q. u. e. a. n. g. r. a. n. f. o. r. t. e. s. a. l. e. n. t. a. b. a.  
e. n. o. n. e. s. l. o. s. p. r. i. n. c. i. p. i. o. s. d. e. m. i. c. o. s. t. a. d. e. l. a. e. n.



Viniéron tambien todos los señores i beneficia-  
dos de los otros señores que tiene aquellos  
en el conde de Caris del Sr. D.º J.º de los D.ºs  
indados. Arque se i v.º perpetuo, cobaltes  
i todos personas graves todos con gran gusto  
i alabanza i conbidandolos con sus elegidos  
para más ministerio ni entropio a gentes buenas  
cosas i más cosas como bonas alientos.

Viendolos desacomodados de puestas el Sr.  
J.º de luego Prus de S.º Mar una i antiguas cosas  
más nos llamo a esta cosa de donde nos dio del  
todo un muy buen guarido de la con muy gran  
voluntad i con muy gran comodidad para  
que si me endo la pidesse para la de la calle  
nos dio la llave para que sin dependencia le  
guo cosas más años voluntad i comodidad i quanto  
nos le megen a trufar o como en con lo pudieren  
hacer sin que se se del no se de se cosa.

Aquí estubo más de tres meses de viaje i en vambes  
hasta que tuvo más cosas con los de dice  
i la orden de los señores suya i es no nos  
guo solaban i acudiam a todo lo demás con  
gran puntualidad ni no pronto lo en vando  
i cuidando el Prus de asistez i de me se  
en lo como lo pudiera hacer más de la buena  
i el como más oficio a la hedra con todo más  
poder que aquí a vian de más de a más  
en los es más más que en lo a v.º de  
ag.ª de un a acabar el más de a que  
el Sr. J.º Fran.ª a v.º de de de de que  
fue una temporada. por lo qual i por otro  
mundo más se lo que i más no se de de  
afund perpetuo a grade a más.

Pagóse la visita a la ciudad hablando  
en el lab. de el Sr. de de de de de  
ora a v.º de de de de de de de de de  
más, ni regar la permanencia.

La ciudad que la suponía por cierta instan-  
da en que compró más i de se más si más  
fue se de de de de que no tenia más con que

palabra que ha mucha necesidad: porque  
se supona que en nueve años (no abiendo  
se gastado mas que lo que es el acibar  
el mltimo i pertuchos del) avia de aver  
un gran caudal — Pero no haciendose  
fuerza en esto i de feando acobar con dho  
cinco que son pesados los aviam fidos, di-  
terongue el pte de los si es i compramos  
cassa que de los pte de los de la se pagaria  
i con esto se avia avon combarris que  
nos ag. thissen, ayudasen i executasen lo  
que acordamos —

Dio tambien aquella palabra

No tenemos con que ocasion para que  
nos ayudasen a abitar los otros i ver mia per-  
dicion en andar esta hacienda tan necesi-  
tada de lo que tanto caudal, en marzo de  
quien me le dho las de que era manifeste indi-  
cio que en tanto años tan lucida hacienda  
avada de tan poca lucida frutos —

Con esto i aun mas por curio sidad que por  
pasar los limites de mi instruccion nos dimos  
aver las heredades — En que se echo bien  
pues de ver parte del de los cueros, y  
huididos de la hacienda — Lo que entre  
otros cosas para historias se advertio que  
el tubar que el dho fero de lo recien planta-  
do i apenas salido de la tierra (en esta se  
funde el estaca en ella i crece como mata  
de albatana) estaba todo comido del ganado  
i la heredad hecha como pasto comun en me-  
dio de dho de herrar i entre dho caminos muy  
pososeros i que era imposible crecer ni  
medrar sino se crece como alli veyan  
quatro plantan tubares i el d. fero es  
avia de hacer si tambien no le atajares —

Con esto estubo tan lejos de crecer  
aquel valor de los diez mill ducados que se  
prometieron en el dicho memorial que se  
dijo lo que se avon i se remitis a mis partes

mo de general y que antes abia venido muy  
 a menudo la mejor y mayor parte que era  
 la mayor y mejor de las plantadas —  
 Este don se fue mayor en un gran pedazo  
 mayor de la finca a parte que el otro y  
 fion aseo plantar entre un encinar  
 mialto sin desmentar ni ultorbar  
 con animo de que de puel se desmentar  
 rian — como la merced maris y que se  
 offi: conque que si toda aquella  
 parte estaba perdida y necegi fada  
 de desmentarla y replantarla de nuevo  
 y lo demas de la heredad nuevos tenian  
 fuer menur necegi dad del mismo bene  
 ficio de desmentar y replantar —

Viene tambien algunos muchachos  
 de malos ba xios en los libros de los quon  
 tap o por descurido o por malicia  
 que como de puel se dice y se dice  
 con evidencia de ven al fomar de  
 Casguentap —

Obteny esto al p. Andes de la escuela  
 a saber de su instruccion de no extraerse  
 en curtidor mas que de los m. n. p. r.  
 de m. n. p. r. y perugi adan cuantos  
 may o putadamente al padre p. r. u. m.  
 cul que ya lo avia començado a  
 ser cepe ster nado por un ceabado  
 el estero de la finca de — ut lo decet  
 un i. v. s. m. c. a. t. e. r. m. i. s. t. a. r. i. e. — entonces  
 se le p. r. e. q. u. e. p. r. a. m. b. r. e. — pero como  
 se m. n. d. e. m. e. s. t. e. r. d. e. b. e. r. g. u. a. n. d. o  
 como luego se dice se tomara la  
 quentap y se venen los danos y menur  
 cabos por menur en todas las partes  
 de la hacienda —

Juntamente con los dichos, se le dio con-  
ta al p<sup>o</sup> Provincial del dicho i ahin-  
co con que la ciudad de scala acabasen  
las dilaciones, i el alburquerque se le  
vontarian si como se n<sup>o</sup>te acabasen  
Dijo se le tomara el oficio  
mientras que hacian de comprar un  
cogon i ayudar nos en todo.

Con esto tambien al p<sup>o</sup> Provincial  
se le abrieron los ojos, i acabo de  
elhar de ver que la dita ciudad  
se avia tomado por medio para que  
se fundasen i se dio forma se aumen-  
tasse no avia servido sino de  
disminuirse, i que si asi se pro-  
cediese, se acabaria de colmar  
perder.

Mando al p<sup>o</sup> Andres de la Cruz  
que se le encargase al m<sup>o</sup> Fiscal i a quien  
deiese alu en la ciudad que n<sup>o</sup>te  
hacia de la cogon.

Lo segundo que me dio de propósito i  
conmigo grande cuidado me dio  
por lo ha de ver i que en cada una de  
sus partes pudiese el otro que abe  
este me p<sup>o</sup>te mirando esta ha de ver  
como ha de ver de su - asi de  
esta la carta.

Lo que me dio de ver con todo  
vigencia i cuidado al m<sup>o</sup> Fiscal  
por lo que qual todo le embie su  
poder de firma con libre i general  
de m<sup>o</sup>stracion i con cuidado que  
abe p<sup>o</sup>te n<sup>o</sup>te faltasse.

Aunque esto se dice en esta brevedad  
no luego se le dio el m<sup>o</sup> Fiscal  
en esto

en esta resolución, y los padres desahoga  
 dos de todos los demás trabajos en con-  
 solablemente en sus ministerios de  
 día i aun de noche — digo de noche  
 porque como en esta ciudad ay tanta  
 ocupacion de campo y mucha gen-  
 te pobre que trabaja en el y en  
 los salares que al tiempo de la  
 cosecha quere ocupan toda la gente  
 del lugar y mucha plima que viene  
 muy de lejos, esta en costumbre  
 de que en dos parrochias las mas  
 copiosas de la ciud S. Miguel y San  
 Bernabe se canta una misa antes que  
 amanezca a que acude infimo gen-  
 til gente necesitada porque o por  
 los dichos ocupaciones o por falta  
 de unica en todo el dia o en ser-  
 vir a la hora ordinaria — de estas  
 dos iglesias se acudia antes de ama-  
 nezca i ya en marzo en otro se  
 predicaba a la dicha hora con gran  
 fruto i edificacion. —

Este sin embargo de que todos los  
 domingos i fiestas se predicaba a la un-  
 mayor en las dhas iglesias pero mas  
 en las dos dhas por ser las de  
 mas concurso i concurrencia — platicas  
 en las plazas, de doctrinas, carcel, hos-  
 pital, i escuelas de niños i de niñas  
 antes de ir a trabajar al campo  
 fruto porque en esta ciudad como tanto ocupa

145  
i chi en vida en forma de un pajar de campo  
me estaba intruciendo a la frecuencia  
de saer<sup>o</sup> que en el resto de los paises  
que comen en comen<sup>o</sup> i se continuan agho  
ria de mis<sup>o</sup> — i todo la ciudad cabia  
debido a la diferencia en el p<sup>o</sup> i en un  
convocacion de gente libre, i trababa  
reduciendo a cesar mis<sup>o</sup> i disciplina  
i habia exm<sup>o</sup> i especialmente  
secho de un en la en mi vida de la  
fe de juramento

Las confesiones eran en los dos paises  
dichos i en una de las partes en una  
i otra en dos por ser mis<sup>o</sup> i p<sup>o</sup> en  
que avia que hacer todas las mañanas  
i algunas veces los tardes — las que  
se ocupaban en estos mis<sup>o</sup> i p<sup>o</sup>  
quando las confesiones doban lugar

Fue tambien de edificacion que caendo  
en este tiempo en que eram<sup>o</sup> que perder  
i sin casta ni casta la conmemoracion de los  
difuntos, el p<sup>o</sup> i p<sup>o</sup> de averlos hic<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
de difuntos cumplido en la catedral mayor  
dunde estaban depositados los cuerpos de los  
d. f. i. i. p<sup>o</sup> i p<sup>o</sup> todos los dias se p<sup>o</sup>  
rep i universidad de la gran parte con  
mucha cera i fue en la sepultura  
que era en la Capilla de Sant<sup>o</sup> Altha  
nossa antigua devocion de los cabaleros  
de se la no se que por devocion  
a se la santa m<sup>o</sup> i p<sup>o</sup> fue  
nombre en la, i en su misma sepultura  
en la capilla i advocacion

Fue p<sup>o</sup>



En estos ministerios i efectos dellos se ocuparon  
los pades sin attende a otra cosa mas de diez  
meses que fonda el se provincial en estos  
se en maguerrda y a ministracion

Año 1614. queiara  
ya de ascenso.

Venido a la nueva orden fue fuerza im-  
tam con los ministerios estra laboriosa u cupa-  
cion. El se Augustin de Espinosa nro se di-  
tin un pumede ministerio, pero el se Andrey  
se fecta con la frathdad que nro se la a dano  
y buena salud que de un lagro la a crecen nro  
el ano que fue embudo a Andulax dando  
fin a un extra ordinario a cargo que capre  
de anto antes continuos avia pa de cido sin  
faltan punto abt sermines i otros ministerios  
con gran trabajo i debelo comenar a poner  
remedio entre domos de la herencia de se. Andrey  
que ese nombre se le puso a la que antes se  
llamo el Ma di la for por abt se de dia fido  
el primo que tubimot cofa de adiente en Andu-  
lar a la qual se le puso en se de se. Ignacio  
nro se y a la otra el se. Andrey — al curto  
S. Francisco Xalero — alq. guerra de tirona muche de dez  
Comenar tamb en a tomar la guerra al andu-  
ministrador en que abt o gran dificultad por la  
poca loy que el ex<sup>mo</sup> se se ferrest que a algunos  
anos abt catendo la superintendencia pero con  
muy gran espansa que hico de la amynidad de  
que puso se glar, y con su muerte que <sup>abia sido</sup>  
se mismo ano de 1614 vino a quedar todo  
quasi a gu de dho del dicho amynidad. Pero  
en fin con el dho se, y con otras ministras que  
se hallaron en dho villa donde residia el ex<sup>mo</sup> se  
siendo se unador de aquel nro se i con otras hien-  
das extra ordinarias i bien laboriosas se pudo abt i  
guar que el guerno alcanca en los dichos 5000  
fue alcanzado en mo de quatro mill dho partes

1614

+ i aun en rigor  
bien se significaba  
se podia hacer con  
go delos L. U. de  
que se dio al  
Congregacion que  
abia de crecer en  
hacienda, como en  
efecto i con euiden  
cia ubiera creci  
do si la Comp<sup>a</sup> con  
tinuara eleuidado  
conque el Sr. D. Fr.  
comenes a gover  
nar el R. R. de  
i toda la heredad  
de fultu tambien  
destar q<sup>ta</sup> que el po  
como caudal de frutos  
i renta de 100 d. de  
g. om<sup>ta</sup> no avia sido  
por los plei<sup>tos</sup>. por  
que aunque con  
ubo i se gofren en  
ellos alguna quan  
tia, pero el q<sup>ta</sup>  
pe principal i mas  
cr<sup>ta</sup> fuesse una a des  
cangan sobre el  
heredero, que me  
legado libre que  
do. i el heredero lo  
quedara si se ubiera  
fiado de la Comp<sup>a</sup>  
i segun de sus con  
dit<sup>os</sup> que de m<sup>ta</sup> aben  
cohedu el convesen  
tin<sup>ta</sup> de costalida  
que acabo de p<sup>ta</sup>  
melan<sup>ta</sup> como  
se dice al fin -

Los mill i tanto dellos en cosas i dineros cubra  
dos i no hecho cargo dellos, i el resto en  
frutos pendi<sup>dos</sup> por mala administracion  
mal cubra - ~~De~~ no se pudo cubrir nada  
de lo liquido se cubra con unida de conque  
ubo para comenzar a hacer algo de p<sup>ta</sup> en  
en la hacienda i exponerle a los  
Luego que la ciudad se le dio noticia de que se  
admitia la ley de donos costa, seña a los  
Caballeros regidores para que con notor<sup>ta</sup> la  
esos p<sup>ta</sup> i por entonces parecio a prop<sup>ta</sup>  
una buena cosa con dos accesorias en el alto  
cans que llaman del Pego de la harina por  
estando ocupada a causa del juego de la Pe  
ta que alh<sup>ta</sup> estaba entablado i aun executori  
do en contradiccion<sup>ta</sup> i no se p<sup>ta</sup>  
i asi sucedio que asentando alh<sup>ta</sup>, nombramos  
se fugaria alh<sup>ta</sup> la Pebrata - Hicieron copias  
tunas la ciudad i tambien se fue mayor d<sup>ta</sup> a lo p<sup>ta</sup>  
conque entramos en ella como dicho es de  
S. Indio sin tener mas alhaja que una  
esterilla redonda de esp<sup>ta</sup> -  
Pero luego que corria la ley que teniamos cosa m<sup>ta</sup>  
has pertenecia a porfia nos acordaron de alhajas. otras  
se fueron comprando con el tiempo i castines. El  
Prior luego nos embio del cuarto que en su costa  
delimitos que son todas las alhajas que alla nos ser  
vian sillas, cofetes, camas, etc. El Sr. Ina p<sup>ta</sup>  
J<sup>ta</sup> Garrido i los<sup>ta</sup> D. Ana Garrido su es<sup>ta</sup>  
gran voluntad nos deuen a m<sup>ta</sup> buena de  
que se hiciera todas las bancas que hasta oi du  
ran i duraran por que son fuertes. Los<sup>ta</sup> D. Ana  
no p<sup>ta</sup> de bienes i specialmente p<sup>ta</sup>, con p<sup>ta</sup>  
montes para el altar con m<sup>ta</sup> las labras i  
aseg<sup>ta</sup> a D. Luisrogin del Camo es<sup>ta</sup> del pe  
U. Camo p<sup>ta</sup> de la villa i los<sup>ta</sup> su madre  
i es<sup>ta</sup> con gran om<sup>ta</sup> i p<sup>ta</sup> en un ac<sup>ta</sup>  
en aquellos principios i se continuaron hasta el dia

edon el resto que despues se dió. y el mismo  
 se com<sup>o</sup> zendo a prima por prove<sup>o</sup> de su preb<sup>o</sup>  
 sacro de mi<sup>o</sup> regeneral un quexo de mi<sup>o</sup> s<sup>o</sup>  
 p<sup>o</sup> s. q<sup>o</sup> que expus<sup>o</sup> a le p<sup>o</sup> d<sup>o</sup> para  
 mi<sup>o</sup> collegio de S<sup>o</sup> J<sup>o</sup> i fue el primero que  
 vino a su preb<sup>o</sup> el qual se coloco en una  
 medalla de mano de famoso scultor

Los D. Luísa Serrano Sobrina de los D.  
 Beatriz Balardoms i para quint<sup>o</sup> su na<sup>o</sup> h<sup>o</sup>ca  
 vinculo de los D. D<sup>o</sup> d<sup>o</sup> dichos arriba heredo  
 con el<sup>o</sup> la piedad de su tia i stando casado  
 entonces con D. Luis de Valdavia con qu<sup>o</sup> fue  
 de su nacido casados aha cerros i otros  
 considerable que se fue de vida continuo  
 aumento con gran liberalidad como se dió —  
 arraxos de la custodia del S<sup>o</sup> sacro mij<sup>o</sup> Cal  
 nel copay tambien como lo e de mas que  
 usa mi<sup>o</sup> preb<sup>o</sup> — un calij rics de radio que  
 es<sup>o</sup> como d<sup>o</sup> — para el altar frontal  
 enloja i enri<sup>o</sup> g<sup>o</sup> e<sup>o</sup> cuando se pudo el ve<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
 do i vestido del mi<sup>o</sup> Jesus con bordado con  
 primor i a toda costa de modo que d<sup>o</sup> un<sup>o</sup> capu<sup>o</sup>  
 os costaron cien reales, m<sup>o</sup> d<sup>o</sup>z camafes i pie<sup>o</sup>  
 de oro es<sup>o</sup> de<sup>o</sup> vest<sup>o</sup> dos un<sup>o</sup> de Gascon. de mi<sup>o</sup>  
 otes de fumano pontifical con d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> d<sup>o</sup>

El s<sup>o</sup> sombrero de lucena, y los D. Julia  
 Pa<sup>o</sup> e<sup>o</sup> selpe Augustin de Qui<sup>o</sup> que siempre  
 arrax regalado i acudido a los partes que  
 vini<sup>o</sup> con en mis<sup>o</sup> i algun tiempo cu<sup>o</sup> oron  
 dela ha uenda con diferente otros que el que  
 en dicho halla un<sup>o</sup> que ultima mente vini<sup>o</sup>  
 edos, digo que es<sup>o</sup> d<sup>o</sup> s<sup>o</sup> i s<sup>o</sup> p<sup>o</sup> or  
 continuo siempre el hacer un<sup>o</sup> bien en quanto  
 on perdido i a su costa como a costa propia  
 i a tal confianza on acudido siempre por  
 partes i e<sup>o</sup> m<sup>o</sup> i en sus buenes muertes i  
 mi<sup>o</sup> buenes selos p<sup>o</sup> oron con p<sup>o</sup> oron

x. p<sup>o</sup> muerte de su or  
 q<sup>o</sup> on t<sup>o</sup> n<sup>o</sup> bio

H. los D. Maria de Santa  
 nos era de los D. Zor<sup>o</sup>  
 i muger de don Gu<sup>o</sup> de  
 Valdavia h<sup>o</sup>ca con in<sup>o</sup>  
 reu<sup>o</sup> con del p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> ca con  
 otros vestido para el mi<sup>o</sup>  
 Jesus i de una soja de  
 seda mi<sup>o</sup> rics de tela  
 a cual de bordado se  
 h<sup>o</sup>ca con mi<sup>o</sup> buenos or  
 no ment<sup>o</sup> i de modo  
 que en el<sup>o</sup> p<sup>o</sup> oron  
 que se rics con d<sup>o</sup> h<sup>o</sup>  
 tal mudancia, se h<sup>o</sup>  
 fueron mas de 24 d<sup>o</sup>  
 los que se aumentaron  
 en oron de la rics  
 i se on<sup>o</sup> todo de los  
 dichos i otros

El hijo don de Esquina se casó con, i sucesor<sup>mas</sup> de los  
hijos de Esquina ~~segundo~~ comenzaron desde  
luego una muy cordial de lo civil i amable  
que ~~mantenían~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~hijo~~  
con su persona o f. siendo m<sup>o</sup> i de sus parientes  
no como uno de ellos, i no se ha de entender  
con dadas cosas de valer i con esp. f. f.  
m<sup>o</sup> emp. f. f. d<sup>o</sup> con que alendo entodo  
con tanques caudal ~~no~~ ~~se~~ ~~falta~~ a mi men  
lo gasto que fue fuerza hacer en el car  
la heredad, de montar, i reponer stubos  
i meter en labor lo que era en de hello  
o pasto común, edificar el castro de los  
hierros de S. Ferm<sup>o</sup> de abier, i hacer muros  
para el agua de la guerra de no de de d<sup>o</sup>  
remediar el alberca que se le iba el agua  
gasto ~~gasto~~ ~~trabaja~~ ~~muy~~ ~~grande~~ ~~perjuicio~~  
para el lucim<sup>o</sup> que atendo la heredi  
da i que en virtud dello es hacienda la  
que no lo era, ni en tanto años de fru  
to considerable

ttacar si na fue de  
la casa de linia  
i comprar algunos  
pedaços de heredades  
que se troban entre  
nada de un la m<sup>o</sup>  
i no se podía ser  
can sin hacer los  
m<sup>o</sup> como se h<sup>o</sup> en  
i un poco muy cauda  
lo p<sup>o</sup> que todo  
el venano faltaba  
el agua

tt que qualif. a con el  
de p<sup>o</sup> f. f. de p<sup>o</sup> de  
vicial con de la  
p<sup>o</sup> ma m<sup>o</sup> f. f. en ella  
i elabor. f. f. de d<sup>o</sup>  
con un de ob. f.

Iti se tambien en la heredad del. Indes ma  
capilla, altar i retablo del santo Ag<sup>o</sup> f. f. donde  
en su modo se exercitaban los m<sup>o</sup> m<sup>o</sup> f. f. d<sup>o</sup> d<sup>o</sup>  
de Com<sup>o</sup> f. f. i predicando en ella a muchos gentes  
que, specialmente al tiempo de la cosecha  
de la cisterna se f. f. de m<sup>o</sup> heredad i vecindad  
i hacienda se conf. f. f. i comunis nes  
i de noche la gente de la labor i m<sup>o</sup> f. f. f.  
se f. f. f. a recar el castro — i aun era  
de mucha edificación que zendo i vimen  
do el p<sup>o</sup> Indes se f. f. f. por el camino  
convi. daba aly que a casso se encuentran  
que no son f. f. f. a que bajan record. el  
relacion a casso i enseñando la d<sup>o</sup> d<sup>o</sup>  
na Christiana. de modo que aun en los  
cuidados de lo temporal no se faltaba a lo espiritual

i por ventura con mayor qualificado ser  
 de mi m por ser a gente muy nece  
 sitada devida qual lo es la del campo  
 i por la simplicidad muy dispuesta  
 a recibir doctrina i corrección  
 y a todos los de sus ayuntamientos para  
 poder ayudar a sus necesidades y caridad  
 del dho campo por se Elymna que por  
 su persona iba también mudado y  
 a hacer su buen oficio de ser  
 en su poder para su espiritual menze  
 la gente del campo i labor del.

i...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

se abice a hacer memoria particular  
 de todos los señores que nos ayudaron  
 i favorecieron en sus principios para  
 una tan gran carga. porque no abra  
 persona de cuenta que no pudiera  
 entender en esta. Devese especial  
 mente a D. Juan de Vargas mi patron  
 y D. Perovilla su mujer i los  
 D. Juan de Sordano su cuñado mi  
 gen delo D. Juan de Vargas su eras  
 i primer patron nombrado por el go  
 y otros mi fundados i todos los de  
 mas señores i caballeros de su apelli  
 do. el capitán Martin de Alencuela  
 D. Rodrigo de Alencuela D. Juan Perez  
 Ferrans que como se dho fue nombrado  
 por uno de los patronos por ser fundador  
 de su casa Ferrans su hijo, D. Pedro de  
 Aranda i Arago cuñado del D. Juan  
 Camo morado de la y D. Lafraga su eras  
 el capitán Martin de Alencuela, D. Juan  
 de Alencuela su sobrino, D. Juan Lobo  
 minor Dho, Luis Solcedo de Porosola  
 Juan de Morales Otero Juan Cacho, Juan  
 Quader D. de Elymna, Augustin de Borichuelo

235

sepulchro

sepulchro

t. i con gran paciencia  
i perseverancia asistió  
alop guentros como paja  
dos i d'p'cates, quise  
a firmaren al admo  
nistrador sin g'astar  
dos anos por m'cho tiempo  
por sin enfado ni  
confusion

Don Juan Teranes y mijs special i con  
dialmente el h'ro me de lavar por  
que como regidor mas antiguo y de  
mundo credito, cristiandad, lealtad y  
nobleza fue en todas las cosas que  
se trataron, i ordenaron en el cabildo  
y en la execucion dello el principal ma  
yor i executor, i con suerte que nos hizo  
harta falta, nos desu su derecho conuicio  
y venitedio de limosna i muchos mas en  
la piedad i devocion que ha ~~de~~ <sup>de</sup> sus d'os  
hijos que casados con d'os dos caballe  
ros ex m' Don Juan y don Juan de  
Valencia heredaron con su gran honra  
de la Comenda de Sancho i d'os de su padre  
que es por señores i sus maridos continuaron

1615

De la nueva feche dicha se continuaron  
nros ministerios i ocupaciones temporales  
i spirituales todo el año de 1615 hasta  
acudiendo alas dichas parrochias: ~~h'ro~~  
que por que aind que por los meses de  
pues de acudida a nro obediencia, p'nta  
mente se abo mudos una capilla i altar  
donde se sea nro abiendo dicho la prima  
na bendiccion i ampar el d'no Juan de  
Luzes; no abrimos ysta hasta el  
22. de marzo del siguiente año en que alen  
do se a mudado en el cuarto principal  
de la capilla con su altar i sacristia i d'os  
altares i sagrarios para el 8<sup>mo</sup> sac' i abien  
do se hecho la bendiccion della un dia antes  
que lo fue de la presentacion de nro s' el  
d'no dia 22. de Abril que lo era de S. Ce  
cilia se p'uso en ella el 8<sup>mo</sup> sacramento  
con la mayor solemnidad posible que fue la siguiente

Edificació de la  
22. de Nov. 1615

Dixte cuenta ala cén y de los algunos indios  
antes de la repoblacion que se comenca de  
onavar mis cofre, iglesia y sala presenten con  
una del es<sup>mo</sup> suer amonito i que se avia de traer  
en la temidad de mo<sup>o</sup> perris. he<sup>o</sup> que  
era entonces la des. Miguel -

La univrsidad de los señores Brines i Camerai  
dos resolvio hacer de su parte todo lo posible  
y como como por su cuenta la fiesta que quisiera  
cer toda la noche de cera, y todo lo demas que  
fuese menester hasta los señores Señalando en  
misitacion en facultad de gastar de la mesa  
capitular sin topar ni m<sup>o</sup> creio. i asi nos  
los mandaron en finar con gran significacion  
de gusto i voluntad - i para que de sta acion  
i de la accion de gran que las señoras  
y señores señores por sta y muy muchos nos  
quede memoria se ponen aqui sus nom  
bres - El<sup>o</sup> Dr Luis de Blas prior de S.  
Miguel i vic<sup>o</sup> de los<sup>os</sup> señores, El Dr  
d. Juan Carranca de Cardena Prior de S. Ma  
ced<sup>o</sup> Dr Juan Alu Polvini Prior de S. Bar  
El<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Juan de Luque Brines. Marina  
El<sup>o</sup> Juan Lopez de Moris Prior de Santo  
Pago - El<sup>o</sup> Juan de Arce Arce  
beneficiado de la misma y<sup>o</sup>, el<sup>o</sup> Juan  
de Latorre beneficiado de S. Marina. el<sup>o</sup>  
Juan Martinez de Sepulveda beneficiado de  
S. Miguel y capellan de su magestad - a lo  
qual señores univrsidad se allegaron  
con igual voluntad con los dignos de ste  
capitulo que es abar el<sup>o</sup> Juan  
Garrido y<sup>o</sup> y<sup>o</sup>, i el<sup>o</sup> Juan  
de Luena de caris perpetuis, i el<sup>o</sup> de  
Reynoso beneficiado de la misma de  
Andaluz i generalmente a todos los  
de los de la cén y sus numeros i qualificados

*[Faint handwritten notes in the right margin]*

Sepulveda

285.  
y todas las religiones de la ciudad de S. Felice  
Sanctissima Trinidad, misericordia de la Trinidad  
cofrades i congregaciones — i los ~~padres~~  
colegios de la ciudad que todos asistieron  
de la procesion i solemnidad — i los  
padres del convento de calcut que por  
su pobreza no asistieron en ella, nos  
ombraron muy con gusto al rece-  
birnos —

La ciudad nombro deputados a los  
Manuel perez del organo i al Sr. D. R.  
de Valencuela para que entendiesen  
de los negocios que entredos se  
executase i ordenasen i hiciesen  
pagos por todo lo que pareciese que  
hiciesen los vecinos de las calles por  
donde avia de venir la procesion — Los  
quales se cumplieron con gran civildad  
se cortaron los paceses i arbores, se  
hicieron altares, avas i invenciones

Lo qual todo se executo i se fizo  
todo assi dispuesto el dicho dia de mayo  
22. de octubre de 1615 a las once del dia  
comenzando mis campanas la a las once  
y a las de todas las iglesias de parochias  
conventos i ermitas —

Ala tarde de luego de haberse acabado  
el acompañamiento dicho de clero i reli-  
giosos i la ciudad en forma i con el ruido  
de cañones i pueblo sin numero salio con  
procesion en la misma forma que el dia  
de Corpus x. por la puerta lateral de  
mano derecha i fue por la calle que le cal  
enfrente hasta la plaza i puerta que llama  
man del sol i enderezando al convento  
de la Concepcion i entrando por una puer-  
ta de su iglesia o saliendo por la otra.

abienta

22. de Mayo  
1615.



arrendole hecho la solida de los  
 sacros santos que son en el  
 sacrosanto. en medio de qual  
 con su prudentia los cinco calles que  
 alli se fue concurren. Establecieron  
 de una forma de edificio de capilla  
 que deata era sus quatro aras y que  
 remataba en un gran colin con su  
 hysia - de baxo de la <sup>dicha</sup> capilla  
 estaba un altar donde se celebran  
 el sacrosanto sacramento y se cantaban Cham  
 en el altar y hics oraciones i adraçion  
 de los ayales ni mercedes pueblo. por  
 la que se avia de hacer de nuevo un  
 iglesia si fuera capax -

De dho. se in tendio se en la capilla  
 el sacrosanto y se celebran en el sacros  
 riu que se obra de mudado i adoraçion  
 con gran reverencia i orate. y luminarias  
 Apoyellando se celebran en fiestas, compo  
 de toda la ciudad i hics una curia fons - el con  
 siguiente la universidad celebran la misa de des  
 can. se convida mucha i bolenidad. pue es  
 en ella el dho. Luis de Belos N. d. i. P. riu  
 de. un qual con bolenidad i piedad fons  
 recando mas religio, i hics i in curia -

Contentos los padres i hijos que pue con bolen  
 i accion que avia solido de dho. parecen con  
 el unipno calor i presencia de tantos padre y que  
 no se se de un punto. Avoy, tratar de  
 que se confesio en un caso con que los de  
 fundados. luego el dia siguiente leuñte puer  
 dia de mercados ordn. en que sobre el unipno  
 se que se se para de toda la ciudad se avia  
 el convento extra ordn. que fons con bolen  
 de los concurse de toda la ciudad, de  
 muy lajos al dicho mercados - o fons el  
 aver se puerde se los - i se la mat. de un dho.  
 avia entre los padre que pudien sacar nos del. Pero  
 todos se esculavon. encargando se de cuidar de

Agui se obra mas se  
 vado i recibiendo  
 la suavidad nos los  
 los dos que de dho. es  
 fins es por los  
 res de bolen, uba  
 y para con dho.  
 padre i es no que  
 para se puerde  
 fueran con bolen  
 i llamado -

de todo lo demas necessario que era necesario  
 por que el p. Indio de la villa suya de la casa  
 se recibiese para que allegando tambien  
 la justicia del sujeto i obligacion en que  
 era superior a los demas que se escusaron  
 Ni se offi - i ni en algunos de mundo que  
 por lo menos se holia a proposito de los  
 sujetos i obligaciones que la ciudad i villa congo  
 ce tenia a su memoria por la fundacion  
 Salvo para que tambien se aya por el acó  
 panamiento de todo el clero i religioes, es  
 fradiaz i penidones della i por llevar  
 la casa de padre, mas grande de su comar  
 ca i obispo, abundancia de cera, tumulo  
 en la iglesia de todo el alto que ella sufre  
 digo que salvo tambien se aya que mas por  
 recia triunfos que entremos el qual  
 sabiendo de p. havia por si por medio  
 del mercado que es un dicho es por  
 ser de los que se halla de gente  
 de toda la comarca - acabada el officio  
 se publicava los que se en bobas que  
 para ello se habia hecho una casa en cima  
 con los armas del fundador -

Quedo la ciudad con agrada de todo i los  
 deudos tambien finidos que todos se  
 hacian con los de lobameas i clamaciones.  
 Aqui comencaron mas misterios que se  
 dichos con mas frecuencia i como didan como  
 en esta provincia -

Año de una congregacion de la Anunciacion  
 la que se admi. en una gran numero de personas  
 de todo el orden sin distincion de caballeros,  
 cleros i gentalla se puso en muy gran  
 conformidad i fervor por concurrer a lo plati  
 co que se hacian todos los domingos i como  
 ningun otro de meses. con fe en la casa de  
 de prima i agregacion a la Anunciacion de

[Faint handwritten notes in the left margin, partially illegible.]

de no colli Rom - la publicacion de  
 los quales se hizo con gran fiesta i ju  
 acta nacin i registro. i el fruto que  
 se siguió al unanimo que fuele en lo que  
 fuerdes sus congruaciones de apli  
 nor en sus cartas i otras de car en  
 cancelas i de los p'ntes, i sobre todo en  
 rececion de capitales i amparados  
 entre personas muy reu'das i coofirma  
 dor a mucha de p'cordia que en los  
 Santos Congregacion se hizo en una  
 vna en el p'ncipio de n'ra r' - t

Acabados q'nta unidos de los tiempos  
 i ~~capitales menas d'chos~~ ficonti de cassa i q'nta  
 i continuandose se los dichos m'n'tes q'nta ma  
 la q'nta acabados e l'ciudad de los qu'ntos  
 se puso el ombre a acabar dos p'ntes  
 que de se el p'm' de su fundacion i apli  
 cacion de la hacienda a la p'nta se comu  
 caron en la strength de los que n'ra lle  
 ta p'm' entere de todos los frutos que  
 por su hacienda en ellos era esta con  
 siderable - i car gano nos de subtr

237

dis a causa de 28 d'nt de rentas - orda  
 arcan q'ntos d'chos q'nta parados  
 i otros mas que p'ntes - con q'nta de l'ga  
 i ciudad de extra ord' se fene uerda de  
 n'ra q'nta n'ra se remedio para los  
 por veni fimo que aun q'nta q'nta  
 gran parte de los que mal aliam llebado  
 i para lo por veni quedo oserbado que  
 n'ra se p'ntes de subtrido mas de 100  
 mas ariento de los q'nta ent'nes 281.  
 con la p'nta de conuerso i f'ca q'nta  
 que chago el dicho p'ntes de la uela

+ lucis mundis para todos  
 q'nta q'nta affectos el  
 agrado i agrado de i p'ntes  
 ni mal frate del p'ntes  
 fin de Esp'n'ntes que  
 apli q'nta o d'nt i amos  
 n'ra m'teris i balem cre  
 la n'ra de mas n'ra le  
 i p'ncipal de q'nta  
 ciudad - i ale p'ntes del  
 que p'ntes con que la balem  
 balem fue el p'ntes m't  
 de su ausencia i q'nta  
 fue luego el año de  
 1515 que fue colida  
 de par o a q'nta  
 o la cri omea de n'ra  
 n'ra n'ra en g'nta

Peru eues e pa  
 llep' q'nta m'ntes el  
 q'nta q'nta que con  
 q'nta q'nta i q'nta  
 q'nta q'nta q'nta  
 mas de siete q'nta  
 con n'ra los n'ra  
 n'ra m'n'teris con  
 fido fido f'ntes

Algunos del año de  
 1517. se oñdian abis  
 dos p'ntes el t'nta  
 q'nta que fue el p'ntes  
 P'ntes que abis dicho  
 oñdian una congre  
 gacion en la carcel  
 donde la oñdian de  
 manera que en los que  
 n'ra oñdian con q'nta  
 n'ra con m'n'teris q'nta  
 i con m'n'teris de f'ntes  
 m'n'teris ad m'n'teris q'nta  
 q'nta m'n'teris q'nta  
 aquel le p'ntes i n'ra  
 q'nta con q'nta p'ntes  
 f'ntes que q'nta q'nta  
 al remedio temporal  
 tambien - i f'ntes a  
 n'ra con q'nta de mas  
 q'nta q'nta q'nta

de la escoria del Subsi-  
dio de Burgos en 19.  
de Oct. de 1612.

Augustin de Quirós  
con fusión del p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de la Provincia  
y con su iglesia de Salamanca por sus infortunios  
Scriptura ante sus de devoty, Ser  
p<sup>o</sup> de Salamanca y la scriptura se guarda en  
el archivo - y in un con nuevo los autos inun  
damente que se do curaron de lo diximos -

Vistose el p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de la Provincia de Salamanca en  
conferencia con el año de 1616  
sucedió el d<sup>o</sup> 18 de mayo de 1616. La muerde de  
m<sup>o</sup> <sup>gen<sup>o</sup></sup> Claudio Aguilera - Hizo se con  
la Provincial para elegir al que averian de  
in un con el p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de la Provincia Provincial a persona  
ala elección del nuevo general - era lo  
qual el p<sup>o</sup> Provincial no pudo votar  
de sus propios en cosa hahe la vuelta  
de persona aunque de posesio por ay  
ella abida - i el p<sup>o</sup> Provincial +

Veniendo de Roma el año de 1616. visito el  
m<sup>o</sup> de prop<sup>o</sup> de, conbi dero algunos in un  
venientes que tenia el sitio que de avia  
econfin; i subido sobre la fuerza des. barre  
conbi dero el estado de la ciudad y las errent  
tanque que se deben consideraron i rest  
de que en venia hacer afuera a donde  
avra esa. i de si orden que en buena  
saca que se por cada i ser o ser, se  
puesse comprados el sitio que avra te  
nemos -

En el mes de Agosto el año de 1617. el p<sup>o</sup>  
Augustin de Quirós en el mismo officio +  
de Provincial i como natural de Salamanca  
aprobó la dicha reedificación - i vimen  
de abitar en pacasta i ha arca de des de  
de obediencia el cumplim de la voluntad del  
i fundador or; ha he el p<sup>o</sup> Provincial +

+ que fue ala dicha  
Congregacion in forma  
alla de palabra del  
frades de sus c<sup>o</sup>pp.

+ por el mes de  
Novi<sup>o</sup>

afe febril y para con cordon en mi  
 posibilidad de abrir espaldas i au  
 mentar sujetos con el di. no se deses  
 trado con sus deudas quasi todas rege  
 radas que con gusto del que lleuó la  
 cathedra de gramatica, se aplicó  
 la renta para sustentos de los Maestros  
 y con este fin se hizo — P. I. se abai  
 en los colegios con gran agilidad  
 y contentos de la ciudad y de los Cardenales  
 Don Baltasar de Morcillo y Don  
 Gabriel de Leon de los obis de la casa  
 que los ordena un dia afe (tenido  
 a una leccion de ostentacion que  
 se le leyó —

Pero viendo dada la <sup>ca</sup> mi p<sup>er</sup>sona  
 a los hechos, no lo oportuno para  
 antes fue ordenar luego que se de la  
 la renta y no pudiendo de otra  
 manera conservar se los espaldas  
 se abieron de debar hasta que se f  
 con los nuevos aumentos que se p<sup>er</sup>son  
 la renta para la dicha renta

Fue muy notable en sus primeros af  
 en que no vino la abey la indolencia de la  
 Comunion general el capitulo con que en la  
 ciudad se celebró y el conuenio que se de nome  
 ra que toda la casa i parte fue el primer  
 un cesando toda la mudanza con comunis  
 nes i esperanzas se los unos a los otros  
 sin darle mano —

Y vino tambien por que yo lo bello de la  
 beatificacion de mi p<sup>er</sup> p<sup>er</sup> de volver  
 que se hizo en i celebró con toda la solemn

4. Este año de 1621. a nueva  
 fundación de unidos al p. sup.  
 Andes se acordó que entre  
 todos los d. chos hacia el p. sup.  
 se fue d. chos también con  
 la dicha cristiandad  
 de platicas en la plaza i  
 ser unidos en las iglesias  
 vino a ayudar allí el p. sup.  
 Andes del p. sup. que  
 como no se podía con  
 tanto de platicas que se  
 vechos de la ciudad que  
 en el pueblo el p. sup. se  
 de la plaza por parte de  
 sus trabajos y atender  
 a los de más i a los que  
 de nuevo se oían d. chos  
 i fue que

que en todas las demas partes a unidos  
 con i Clero con toda la voluntad i apu  
 do que en las de más ocasiones d. chos  
 Pasamos más en este curato i en los dichos  
 años disponiendo juntamente la mudanza del  
 p. sup. ha sido el año de 1621. Que con gran  
 +

esperanzas que nos dio la liberalidad i caridad  
 de los d. chos. Unos señores Volvieron a unidos  
 de los d. chos de Maldivia i heredada del grupo  
 mejorazgo de su er. m. don Tristán de la Cruz  
 de Maldivia de caudal que se nos tenian  
 i juntamente la mudanza ma no que en su m. te  
 nió el p. sup. de Maldivia por lo mismo bien  
 que a su vez de su buena memoria i con sueldo que  
 tubo en su tiempo de ser, digo que con estas  
 esperanzas se abrelia la ejecución de lo de  
 minado ayudados suad para la compra de  
 una casa en la plaza i hacienda nos donación de un  
 melon en la plaza de la plaza en frente del nue  
 vo p. sup. i ayudados con dineros para comen car  
 la obra que se comen el dicho año de 1622  
 aunque se fundó en el p. sup. con el p. sup. con que  
 como nos estubimos hasta mediados de d. chos del  
 año de 1623 día de la O. J. de la p. sup. p. sup.  
 Concepción de más que con su bendición  
 i con consejo i aprobación de los d. chos señores  
 d. chos i p. sup. con su m. de el p. sup. la er. m. de la  
 p. sup. trajo nos mudamos al p. sup. nuevo aunque  
 con gran incomodidad por no haber más en la  
 obra i acudir a todo. ~~Al p. sup. nos gracias~~  
 celebrada o cominada de más que en el p. sup.  
 nos p. sup. con todo lo que se necesita  
 i omisión de los d. chos de Maldivia para cumplir  
 en el dicho p. sup. en esta p. sup. se p. sup.  
 el p. sup. p. sup. i comen car a ejercer nos m. te  
 nos, congregaciones i platicas como en el p. sup. con  
 gran consuelo de toda aquella cristiandad que es

1623

sembrado al sitio nuevo  
 en 15 de 913

y que es todo lo arriba de la ciudad -  
 fue un mandado que les d. Anthonij  
 hizo para mudando se las cosas con  
 la mudanza de p[ro]p[ri]os que su m[er]ito  
 fue fuerza quedaran a cargo de la curia  
 dentro del collar y p[ro]p[ri]os ~~en su m[er]ito~~  
 en los de p[ro]p[ri]os de la hacienda, el p[ro]p[ri]o  
 en p[ro]p[ri]os de los en su conf[er]encia  
 y la ob[er]acion de la m[er]ito que  
 fue <sup>mas de ob[er]acion de los</sup> ~~de los~~ <sup>de los</sup>  
 obra ob[er]ada un amigo mio fue  
 fuerza la calle ni de m[er]ito.

Viste este <sup>en p[ro]p[ri]o</sup> que le que faltaba para  
 acabar la obra del guano principal  
 y que en su p[ro]p[ri]o de bien casto y gracia  
 con su la curia, con fuerza con p[ro]p[ri]o  
 mundo de se guenta al p[ro]p[ri]o principal  
 que ya lo era el p[ro]p[ri]o de m[er]ito  
 de todo esto - i que se para verse  
 si pararia la obra, se acabaria en m[er]ito  
 porque no nos empicase m[er]ito y p[ro]p[ri]o de m[er]ito  
 casto parecia ser fuerza - responder que  
 fuese m[er]ito de m[er]ito i la ig[lesi]a se acabase  
 con toda perfeccion - y asi se hizo  
 la obra tal que aunque a os m[er]ito de m[er]ito  
 caso del curia, talis como de collada  
 gracia, pero proporcionada i capa que  
 se puede ser por mundo de m[er]ito, y lo es  
 pues es que lo muy buena -

Acabose por el mes de mayo de 1624  
 y p[ro]p[ri]o se a ella el s[an]to sacramento el p[ro]p[ri]o  
 antes hecho la bendicion en firme  
 al pontifical por el p[ro]p[ri]o de m[er]ito  
 que para ello tiene la curia con toda  
 la solemnidad que se hizo en el obra.

428138 2nd

1624. Se acabó la obra  
 y m[er]ito

*[Faint handwritten notes in the left margin, partially illegible]*

fitis, meos el andar tancar calles  
Salio el 55<sup>no</sup> Saer de ~~una~~ preta  
de nra casa que para esto se abrio  
Salio la procession por nra porte  
ria ala calle, i entro per la puerta  
principal della que es al fin de la  
calle i se abrio en su sagrario  
Eldia siguiente se canto la misa  
solemne de la dedicacion, predicó  
el Sr. D. Dn. J. Infante de Carranca  
i Cardenal Prior de la iglesia de  
S. Maria con su gran talento, i  
ha cumplido la ind que siempre nos  
a hecho en todas las ocasiones. fue  
esta dedicacion domingo 24 de Nove  
de 1624. lo nueve años despues de la pri  
mera que se hizo en el dho fitis

Se concluye esta  
domingo 24 de  
Nov. de 1624

Acordados de la man<sup>a</sup> de cosa i cetera se continuan  
con una fidelidad i comidad talis con D. Dn. Juan de  
Dicho i con su congregacion de los dho domingos con su  
platica sin faltar ninguno de los i foyes los pa ulti  
mos domingos del mes platica en la plaza para  
contar de la comunión general domingo siguiente  
prim<sup>o</sup> de mes

Faltaba una cosa muy esencial para hacer  
buena i acendada la elecion dho fitis, que siempre  
se supo lo que era foyes abrir el muro i calle  
de dicha calle de la tirachues que ha a S. Car  
i hace facil la venida de toda aquella multitud  
de la ciudad de S. Car i ha en la estructura

Tubo su dho foyes i no muy grande contradiccion  
de la elecion de por la autoridad i sentid<sup>o</sup> de los  
miembros i por otros cosas que se atrevieron. con su  
diligencia i dinero por aver de Oudar orco en  
forma i no robar solamente. Pero esta cosa

*[Faint handwritten notes in the bottom left margin]*





Con ocasion de la revocacion que hizo su Santa  
 Magestad de la bulla de Grego. 13. en materia de mon  
 de nros, restableciendo a la disposicion de Leon 11.  
 la iglia de Salamanca con gran rigor abiesse  
 el collegio de S. Martin i como es comun  
 que ve xpo. his det intellectum; el Sr. Arzobispo  
 se fizo la se des a examinar la dicha bulla  
 de Leon 11. i halló que no era tan contraria  
 como se habla entendido en esta parte - reparo  
 en aquella palabra en que nos manda de nros  
 de aquellos nros que decimaci. sobre de  
 que ve xpo. his det intellectum - Hico un cargo di  
 curse que dio por escritos en que se vio que  
 nos se podian valer de la bula al menos  
 para no de nros mas que los de nros religio  
 nes de nros de que ve xpo. his det intellectum i  
 que se lo nos quito Leon 11. como particu  
 lar que sobre todas las religiones se con  
 dio Grego 13. en la de nros de nros de nros  
 de decimaci. - Por ende bien este dicho cargo.  
 i con esta ocasion el Sr. de 1627 mando  
 el Sr. D. Juan de S. Juan provincial que el  
 dicho se fuese a Madrid i presentase por  
 su via a nros nros, ya que por la gran  
 de Grego 13. iba con si cultura abiesse  
 na - i fue tambien recibida esta que  
 si des de el primer se bebiera reclamado  
 i presentado como el labuma memoria  
 del Sr. Juan Baptista Veros hi co el bala  
 va a todos los collegios la manutencion  
 fea de que todavia se anda, como el bala  
 al collegio de Cordoba porque el dicho  
 Sr. Arzobispo se fizo la se des al Sr.  
 D. Veros tal de nros de nros de nros  
 i en ella se o tubo alli la manutencion  
 apretando el caso el Sr. D. Juan de  
 D. Juan de Calvela - i dese aqui nros +  
 El qual con esta ocasion se fue el  
 un dato que por feccionis abiesse  
 de nros de nros de nros de nros -

+ para de nros oca  
 para de nros oca  
 ausencia, sino como  
 fruto del Sr. D. Juan de  
 legio i para adon  
 tenia cubreman  
 tes castros - faltaxel  
 qual fue la causa  
 de lo que si pades  
 i de nros para

sucedio se años el p<sup>o</sup> Coronel con  
 alguna sufracion de pocos meses del p<sup>o</sup>  
 con de bona que se queda con el cuidado  
 mi entral se publica de sus posesiones

Continuarase los mismos ejercicios  
 i ministros con grande fruto: por  
 el efermeza de talento de pulcritud i todo  
 agradable i espiritual del p<sup>o</sup> Coronel  
 aque se ha atendido de donde el cuidado  
 de lo temporal i hacienda al p<sup>o</sup> del  
 Salto que antes avia tomado para con  
 la ayuda de lo espiritual del confesor  
 nario juntamente el cuidar de la hacienda  
 i libros de cuenta como se curaron  
 i en lo uno i en lo otro trabajos por algunos  
 años con particular de la hacienda i de lo com-  
 unes de los p<sup>o</sup> Coronel i edificacion de la ciudad

Construira ayuda el p<sup>o</sup> Coronel fuerza  
 del gran aumento i provecho de los ser-  
 mones i muchas otras que recibes  
 con toda certitud sin a tratar de  
 perfeccion adorno el altar con retablos  
 que no le tenias i sagrario de los santos  
 sacros de la p<sup>o</sup> i otros adornos  
 i estrado o dintel para quando se separare  
 el s<sup>o</sup> sacro i de primer a las plazas  
 i conventos de la comunidad general  
 por los fondos de cobriendo el s<sup>o</sup> sacro  
 i otras muchas cosas de muchos sacros  
 de los i edificacion de la salud de all para  
 poder del culto de dios i antes que alla  
 se le dio una p<sup>o</sup> de la que no  
 pudo ni comenzar a hacer alli su edificio  
 murio antes padeciendo su enfermedad  
 del 20 o 25 años de la edad de ed-  
 ficacion de su muerza p<sup>o</sup> de U. a sacro mo-

Por el p<sup>o</sup> de la comunidad  
 de los sacros de la comunidad

115  
Sucedite este / vom de Meana on  
el officio i buenos officios d. d. d. - A lo parti-  
cular de su tiempo. diu o castro una enfer-  
medad o epidemia que dio a quella ciudad  
Fue un tuberculillo tan general i contagioso,  
que por serlo tanto, no avia en figuras  
que se animasen y para ir a merecer  
a acudir a tanto enfermo. al ten-  
drona en el p. de Meana. P. de Meana. P. de Meana.  
Su fin de la t. de Meana. P. de Meana.  
a un lado con que acabo la Salud i fuer-  
ca en un par de dias. P. de Meana. P. de Meana.  
aviendo padecido muchos tiempos este  
fin de la t. de Meana a penas pudo  
volver en casa. —

La mudanza del p. de Meana de Meana  
muy buena de edificacion en aquel  
collegio i en bella mudanza de Meana de Meana  
mudanza — la carta va con el p. de Meana  
pudiera. P. de Meana. P. de Meana. P. de Meana.  
que de ella se debe se haga mención en el  
suplica —

Es tambien digna de la paciencia i  
religiosa sufragio del ex. Sr. Juan de Soto  
que aviendo trabajado tanto años (o sea  
20 años por a mas y menos) tan in cambale-  
mente en toda la execu. <sup>del</sup> que se a di-  
cho aviendo sido necesario para el p. de Meana i au-  
mento de aquella hacienda; ni s. ni s. ni s.  
premiarle el p. de Meana con el p. de Meana  
p. de Meana que no avia en Meana para que en el  
tambien con el p. de Meana ni s. ni s. ni s.  
ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s.  
es a ninguna, lo m. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s.  
to, a d. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s.  
ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s. ni s.  
flan.

blancos i religiofos. Lo qual fud el bien  
 como deos de manera que ni aun primer  
 mudo ni de buena gana opriman le palo por  
 fuerza ni con - asi lo dize un confessor en  
 aquel tratado de Fontibonada - Puedese  
 hacer quando muberra otra cosa: por lo  
 que de su natural ben dades i nada fin gidi  
 se a enprimen de otros mudo como se  
 vido en aquel colegio de la compania  
 en varias ocupaciones de casta i mas vdi  
 mas en los del campo i ganados -

Algo van de Mena o su cedi do por a  
 el Sr. Martin Martin Adal d. en quien era  
 un buen padre y qual se mere por para  
 que se pueda perorar gran merca en  
 todo lo que alli se puede desear para  
 que la hacienda llegue a su fin cumplido  
 la obli gacion que el Sr. D. fr. es mas  
 fundador nos puso. -

La que se crecio i aumento en fadecer  
 que se peromca que oij - la mas cierta  
 fuera de la divina providencia que vocar  
 sea que mofimo, fongica que fono) es que  
 como el daban la mayor parte es nueva, i  
 con las diligencias de ha y el tiempo acre  
 cidit i cada dia va creciendo mas, fuvose  
 onente a deser cada un mas esperto el  
 fudo i en qto mudo que se a tratado i  
 gobernado bien a dudo suficiente prueba  
 de lo que continuant se el mudo mudando  
 hora el tiempo - lo que promete el memorial

Tuerra de los como arriba se apunta siendo Por el Sr. como  
 el omi possado de 16 por scripta  
 ante Sec<sup>o</sup> Cos<sup>o</sup> D. Enfraga del  
 Cam<sup>o</sup> i Cos<sup>o</sup> D. Thabul fualde, i Cos<sup>o</sup> D. Jela  
 del Sr. ezca on hecho donacion de  
 Por que esta escrita  
 en 15. de Abril de 1630.

inter vivos para después de sus días y  
 en sus días. Se sabe mandó de todas  
 su hacienda que en buenas pieças valdrá  
 140 duros y es la hacienda que dejó  
 el Sr. D. Alon de Linares con otros gran  
 des y peroneas que le precedieron sus  
 grandes padres de letras y nobleza y  
 agrado que siendo colegial mayor  
 en el colegio de Oviedo que se hizo  
 quatro mayores de Salamanca, lo dejó  
 todo y entró en la Compañía en aquella pro  
 vincia de este acuerdo unido con gran  
 ejemplo de San Juan, Cayetano, Maestro  
 en Valladolid, y Juan de Alca  
 Salamanca, pero a la vez elegidos  
 para su patria, Rector y Maestro de niños  
 con de villa garcia, arzobispo provincial  
 de aquella provincia - de modo que  
 confirmasen mis S. que le es escrito a su  
 persona para la Compañía, es escrito también  
 a la obediencia que ha sido para un miembro  
 del colegio de Salamanca su patria

Del Sr. D. Juan de Izquierdo segun  
 en este memorial se hace un memorial  
 se y de su ermita se ha fran de Izquierdo  
 se espera también que mis S. de su  
 deo algunos aumentos considerables  
 con lo que se cumplió la obediencia  
 en que nos puso el Sr. D. Francisco en la  
 fundación y el deseo de la ciudad en  
 es que los de mas mis S. de su

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be "Juan de Izquierdo"]

Lo que se sigue (si no es para poner  
se en la historia de la Peruvia) parece  
por lo menos ser necesario conservarse  
en las memorias del Coll<sup>o</sup> de Andu

para que en todo tiempo  
se pueda saber la verdad  
quando en contrario

della, alguno  
hubiere

A avido i o otra siempre quien habie  
i se que se de que no solo el Sr Don  
fr<sup>co</sup> no agredido a sus deudos con su  
herencia por la fundacion que hizo  
si no que antes fue occasion de que  
se perdiera la caja — es ello asi que se  
de probar. Pero por su culpa si que  
en el d. fr<sup>co</sup> m<sup>o</sup> en la longa la caja avido

Los deudos mas cercanos que el Sr Don fr<sup>co</sup>  
dejo en su muerte fueron dos primos or<sup>os</sup>  
Don Juan Perez del aragon, i Don Juan Gu  
er<sup>o</sup> — revoco el Sr Don fr<sup>co</sup> el nombram<sup>to</sup> que en  
su testam<sup>to</sup> avia hecho del dicho Don Juan para suceder  
en el vinculo que mandó para la fundacion, pero  
no revoco la clausula de heredero en que el dicho  
Don Juan fue instituido — i de lo que por parte  
del dicho Coll<sup>o</sup> i albuca rube otros

Por rason de heredero la herencia alorigu  
damente, mas de once el d. fr<sup>co</sup> en ganados, trigo  
aceite, dinero de contado, plata labrada, veji  
dos i menaje de casa rica i llena —

Demás de lo el tiempo que el Sr Luis Perez de  
Vargax i Barrago fue Sr de Peruvia instituido que  
a falto de otros descendientes, sucedió el primo i así lo declaro el Sr d. fr<sup>co</sup>  
su testamento declarandolo por su sucesor

No contentos con lo herencia, que por aqui  
no era hijo, ni es, ni aun deudo muy aque-  
dable antes de quien el Sr Don Fr<sup>co</sup> siempre  
ambos mal contentos i por curia pendi-  
do no era peguero, ni aun con mal consejo  
principio de todos sus danos i con efecto  
pago por otra con venirse con D. Maria  
Batalmirus madre de dos hijos i hija suya  
i Sobel, que falsamente sacaba ser hijo  
del Sr Don Fr<sup>co</sup> por aqui ella supiese  
de munda de toda la hacienda para sus hijos  
o al menos de quinto della a todos de  
alimentos i mas otra cantidad del res-  
to por el dispendio de su curia i entereza  
por aqui minorando por este camino la  
hacienda de la fundacion la Compa que  
aun con toda junta dudaba de admitir la  
fundacion por curia, a desgobernar del  
todo i con esto el sucediese en el vinculo  
i de los de todo venirse bien con el da al  
dicha don Maria de sus pretensiones — i  
fue tan adelante que con dineros i fa-  
cenda i castro se puso la demanda en  
granada en nombre de la don Maria contra toda  
la hacienda i contra el curia i sus col-  
dando con ella contra la Compa con palabra  
que al fin el que daria indemnidad aunque  
en lo exterior se procediese tambien  
contra el curia heredero —

Li del dicho don  
Fr<sup>co</sup>

Ubo otros grandes de paz i de guerra. pero se  
fue al mayor i primer de todos los de hoy  
por que la D. Maria no apriere por si o  
otra cosa sino aque de curia hera lo que  
el Sr Don Fr<sup>co</sup> de su mandado por un memorial  
que ala Sobel se entrara monda, i al  
muchacho se le diese i a ella se le diese lo que  
constara por el memorial dicho que se  
quando o entre los de hoy pagados de col-  
no



del cual que era una muy mala de cada quatro dias. por  
 que el d. de infamia nunca se cesaba en sus por  
 sus hijos y en los pleitos se guardaba que no se le  
 no lo erom, pero que ni aun lo podian ser: por  
 que el d. de fe co fecho dos veces, castado q' con  
 dos señores de casta de muy fechosos, i nunca  
 los tubo - i curabanse i medicos de purgacion  
 de su impetibilidad por que en cierta enferme  
 dad la sacaron unos de los testiculos i por el  
 i otras razones se concluyo no ser supposito  
 las quales razones no habian por que no  
 se preservacion en su primer punto del  
 pleito: por que en la dicha coluccion antes  
 se oyo vencer don juan i no apretando con  
 razones que eran en su favor, apretaron  
 los que lo eran en su favor en favor  
 de la D. de M. i quando se llegaron  
 a ella se esta juzgada i executada  
 como luego se dice en sus articulos.

Peru como dicho es por otras razones que  
 ninguno los sabia tambien como el d. de fe co  
 pamey los tubo por supposito. Si bien por el  
 pecto de la D. de M. se conguiera tener que ser  
 los ampore i el miento i de la dicha clausula  
 del memorial - i se fere D. Juan Palom  
 me como caballeru fero en tirones i de tanta  
 acudada como es notoria, que se acuerda la ma  
 yor. D. de fe co se esta gubelnicia es hija del  
 B. m. casen y la con uno de sus señores. D. de  
 sumo. Juan s. D. Juan pues si es la fiera a mi hi  
 ja avia señores mi Duque en España que am  
 me contentara para marido. tiene los mis  
 mos abuelos. i no dijo mas. Peru quando  
 con ella se confundaba la llamada Gililla. alluden  
 do al nombre de la persona de quien sumo pre  
 sumia ser hija i al menos el rancha de su  
 chole pareciase al dicho Gil i nada al d. de fe co  
 siendo assi que suelen ser muy parecidos  
 hijos de otro padre a sus padres.

i aun me difieren que el dicho Gil se angu-  
ciaba, con sus amigos i cedaba los derechos  
al Sr. D. Fran<sup>co</sup> que le cedaba sus hijos.

Por ser mi mayor raeser si el dicho don  
Jus no la alentava i ayudava ala D. Ma  
ella e stubiera muy contenta con que luego  
se cumpliera lo que el dicho memorado  
le mandaba don — Pero por que de  
unavez queda dicho lo que es frouscuenta  
tal i se ombebe en toda esta historia de  
deraciones que comenra D. Juan i proxi-  
guis D. Fran<sup>co</sup> su error perfecto fue  
quedarse con todo i no se lo arnada, y vino  
a por dello todo, i que se lo arrebatara en todo.

Por que contra dicha collusion facitimon<sup>te</sup>  
salio la D. Ma con el quinto en que fue  
condemada toda la hacienda —

Por lo que al fallo de la execucion  
salio la Pong (el Sr. de Melgarces, i el  
Sr. Martinez de Valdes en su m<sup>o</sup>) diciendo  
que el nro conde agredia i que se le golpeaba  
de ser cargado sobre el, haciendole promesas  
excusivas de los bienes de la herencia  
i que cobiendo en ella los cinco mill duc<sup>os</sup>  
en que fue condenado toda la hacienda  
para D. Ma y sus hijos (como es a ver en  
cabeza i se troaban foy mill duc<sup>os</sup>) la  
hacienda de la fundacion avia de ser libre.  
Y que se agi i dexaron por libres —

Mientras se caido D. Jus in foveam quam  
fecit, declaro su zerrus a los dichos de Mel-  
garces i Sr. Martinez. Ofreciendole un  
remedio de lo que de la cosa la dicha  
collusion — hialto dando aviso de los p<sup>os</sup>  
nos que avian incurrido en ella para que  
la de foy que se han visto que debodaron  
el dinero de D. Jus ala D. Maria, con los para  
los que alla en Granada la avian de ayudar

i por que por parte de la otra se avia de ir a Ma  
 dajar a hacer la obra que avia; e le dio un don  
 Juan de alvijo del castor desde se hallaron  
 las cartas que de el granada le embiaba la  
 D. Ma para que e lo rece por deservido de  
 castor y las sacasse i por ellas counts de receipto  
 del dinero y avisos i favores de S. Juan

Con esta gracia i buena inteligencia i bene  
 volencia del Sr. Algelares le ofrecieron  
 a D. Juan de S. Juan la jena tan dignamente  
 sacada mediante la collusion

Sin embargo de esto fue el Sr. Juan Rodrigo  
 i de cuenta de que le engañaron i que metese  
 se entendieran ellos que - hasta hacer una  
 folicitura de cenardía en que daban la trop  
 null i quito de el castor como de hebre de  
 su mujer la Sr. D. Berna i ten pavor de  
 dirme que la cosa le prestaba a vender y pagar  
 ella le obligo a que null de el Sr. Juan se  
 daría de pues de ser de lo i que cada uno  
 se en lo scriptura por amor de sus deudos  
 pero dando palabra delante de D. Juan Padrin  
 y del Sr. D. Luis Blaz que nunca se les  
 pedirian cosa que quedara concerniente a Juan  
 pareciendole en forma tan larga como el Sr.  
 Algelares le ofrecian

Hallandose D. Maria ya en ciudad  
 sus hijos dadas por hijos de la D. Ma mediante  
 la collusion; como avia antes por uno  
 matulle al mar y a go de un año del  
 que se llama se avia probado ser aquele de  
 Isabel - hallando del mar de hoy por que  
 claramente era bastante i a que la su ma  
 tacha padecía Isabel pero no tan clara  
 Aqui fue donde la paciencia i melon esta  
 de Don Juan perdio pie i viendose a ver  
 engañado i como armada la contraria con las arroy

*[Faint handwritten text in the right margin, partially illegible]*

entonces

que el mismo le dio dadas, y todo el que  
ni apuramiento de su casa con que se le  
cabe en una casa, i sin pensar que se marian  
se murio (y gran duelo) finis sacramento  
delante gastado quando el tenia de su ha  
cienda, y quanto heredo i de 7 años empe  
nadas las deheffas de su muger o con pacto  
de estar vendiendo vendida a D. Maria  
y el vinculo fue su a gloria —

Sucedio en el vinculo i en los de acaer  
fue D. Fran<sup>co</sup> — el primero de su  
Caballero fue que executando D. Maria  
por los mill duros que quedo obligada con  
lo acordado de D. Juan para de suer de sus  
dias, queriendo la palabra que avia  
dado de no pedir los; D. Fran<sup>co</sup> si se lo  
pagara, podria quedar con la heredad de su  
ca<sup>sa</sup> i fin en ella suya de la qual no digo  
en la qual avia entrado por aver repen  
tado las deheffas para los D. Bernar  
do el precio que dio por ella — ni se lo  
pago — executo en la misma heredad —  
por fin en no pagarle — ella tubo traca  
como quien estaba a ella a pelear con  
los de su casa i de su casa de su casa  
de un; satis con la execucion obligando se

4 que en esta pretension se  
pueda valer de la industria i  
diligencia del abogado  
de la que tiene a veces  
oficio y aun comen  
agaftan en confianza  
i por que diu me fue cla  
ra de que no corrara  
de la, se tubo de delar  
i por de la de se per  
dido, por no gofara a que  
quedaba, ni dan bastan  
te seguridad de pagar  
a gofador

agafar el resto sobre los mill duros  
de un; satis sobre los de su casa de la  
heredad veinte años a — todo por fin  
fior en la dicha no dar nada i quedar  
sin nada

Si quisiera en frente el pleito de D. Maria  
bien ha sido sobre con prima suya de  
visiblemente sobre averand los veinte  
días quando se habla de la coligacion  
fueron intolerables de unido en la segunda  
instancia, i singulares de herencia D. Maria

con que fahio en su favor executiando  
 la sentencia y pagando de franco hasta  
 el dote de la Srta. Petronilla su mujer  
 averuado a pagado el gal don't general  
 la sentencia en su favor se hacia en un dilige  
 que le avia de costar algunos ducados  
 ducados — de modo que por este tesson  
 se queren los todos, ambos es <sup>un</sup> amigueda  
 de perdidos sus haciendas —

De todas esta narracion que es verda  
 dea como en las todas cosas por mi  
 manit y constantes por los procesos  
 que tengo delectados quando me  
 visto mal por desen de ay unido al  
 Sr. D. Pedro... por que con esta  
 mente le merecio su compranda y  
 todas, que me por necesidad que el  
 collegio fuese para su seguridad  
 i legitimacion de su derecho

Digo que de todas esta narracion  
 que en mi si se se escribe para su pruden  
 a que por — podria algunos pensar  
 que de todas esta narracion de D. Pedro  
 habiamos resultado tener tambien de  
 cho a mi hacienda, al patrimonio, a la  
 suplicacion que se me se a negado  
 i se nega quando me en su hijo de un  
 Sr. de... se satisface con un  
 testimonio que yo saque del Ofi de  
 Jur de... Sr. de... del aud...  
 de... ante que en a... todos  
 por el qual con... contra la  
 Compa... esta... la...  
 i que la declaracion de la aud...  
 de que fue un dote por mi, no me  
 dan, ni hace esta Juzgada por otro

debe todo ganado mediante la dicha en el dicho  
y otros en quanto a los negros viz ai no lo  
vale la otra juzgada, que si me fia  
mibi non no ce

Fuerza de que quando se cria en la  
juzgada en la parte contra no se cria  
como una fundacion fue legada, en  
quanto tal faldado por tubre por  
que el hijo natural no es heredero  
forasto mas que de alimentos puede  
ser instituido por heredero un bernal  
pero no es lo qual no puede ser  
Castro, pero no es fuerza que  
lo sea.

Acabo de escribir un suplico a  
Don Juan con el tratado de casar  
se con la D. Isabel muerta su mujer  
los D. Perceval y otros a los  
contado mas la dicha fia en que  
tan fuerte es en la obra de unigados  
pero todo esto no me daña que  
per no me fuer factum.

Es menester estar fuera de los  
no demer con mi ni del gencia de  
ar mas que a los cabaleros de tierra  
y acabo dandole el buen D. Fran que  
no se en particular que esta o consentir  
hizo una copia de su intento de casamiento,  
que se a bien como serien muchas. Segun  
las condiciones y la exco mada agra a un  
que se a buena se tuba en ambos es  
para reducirlos con todas de mi proprio  
y tanto veces a quanto quisio. y sabi de  
con ellos lo de la vida de el y de los

que me es de mi no tuba en el y de los  
tanto no q no se a tanto de mi y de los



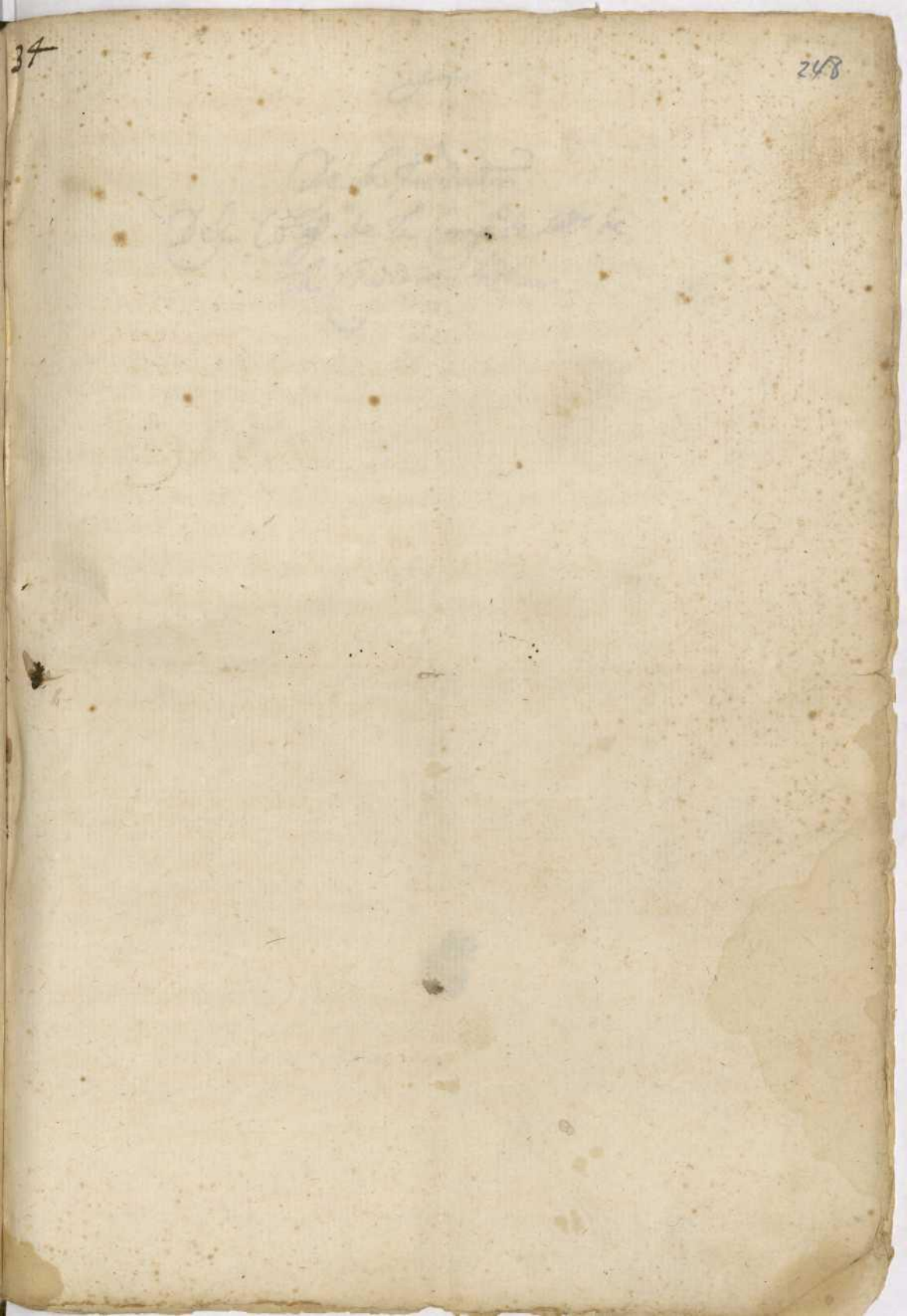
Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly including a title or introductory text.

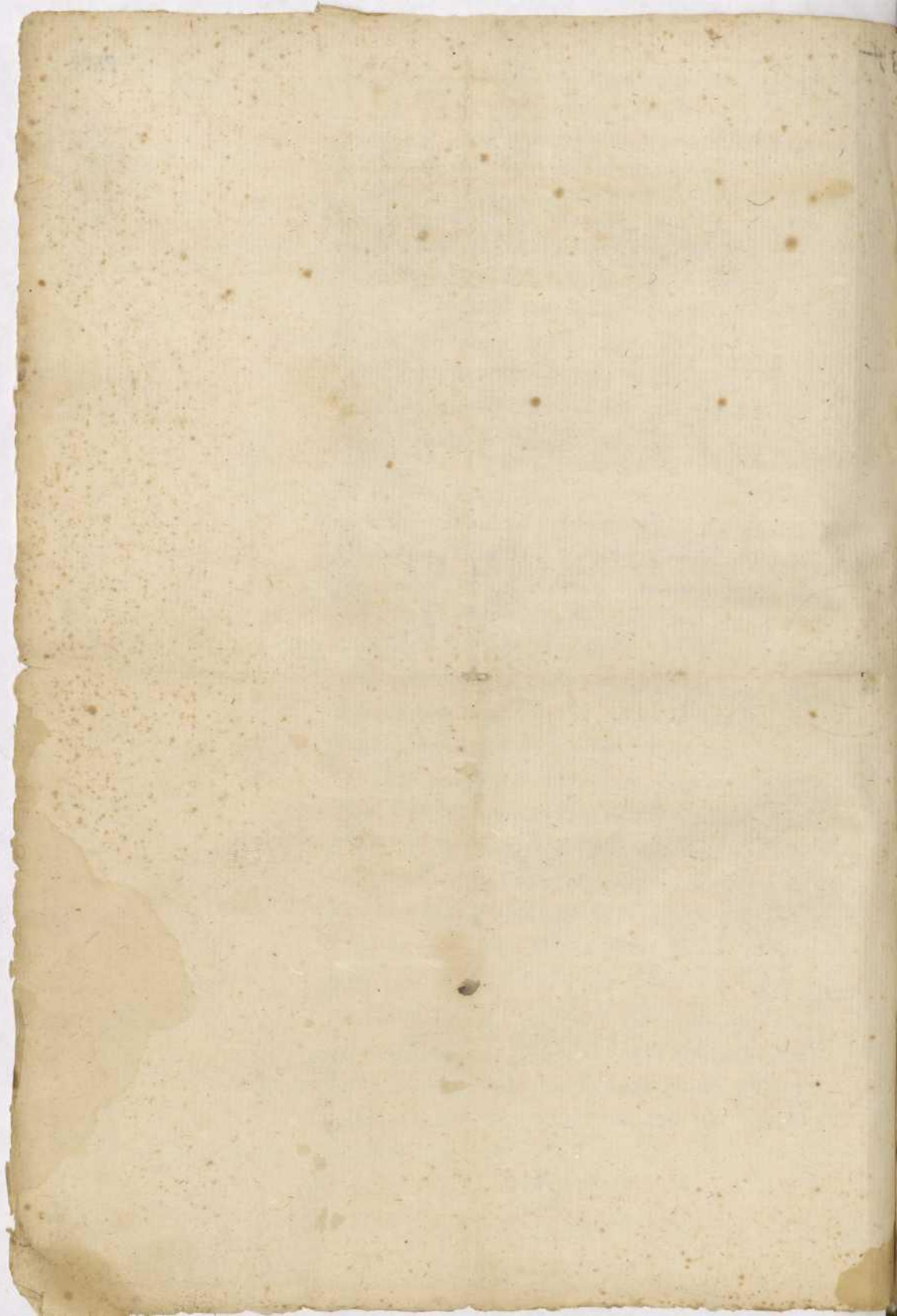
Second section of faint, illegible handwriting in the middle of the page.

Third section of faint, illegible handwriting at the bottom of the page.



*[Faint, illegible handwriting]*





J

De la Fundación  
Del Colegio de la Comp<sup>a</sup> de I<sup>l</sup>l<sup>l</sup> de  
la Ciudad de Anduxar.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes the name "Del. C. C. C." and other illegible words.

Don Francisco de Vargas de Soledad a la comp<sup>a</sup>  
 para que se funde un collegio en la ciudad de Andaxar, ~~que se funde en~~  
~~la ciudad de Andaxar, para que se funde en~~ ~~la ciudad de~~ ~~Andaxar,~~ ~~para que se funde en~~ ~~la ciudad de~~ ~~Andaxar,~~  
 nica y son sus riquesas muy naturales, en otros uinos, tierras, viñas, fuer  
 tas, de bestas de la tierra morena, y muchos ganados que en ella se sus  
 tentan. A lo de vueida esta fundacion con gran contento de toda la  
 ciudad. en lo que toca a nobleza <sup>exceptuar</sup> ~~financiar~~ a ninguno, de sean  
 dia todos quienes en esta y otra tierra fuesen en su vida. Don Juan  
 de Vargas, conser el interese de pue don fran leguiri con el dñ de dñs  
 el mayor go que leavia mandado por el rta mento, nota ofeui dos  
 uendia sus cosas principales a la compania reauando de facultad de  
 don se go porque estan en el fñrio que para sea mas a proposito a unos otros  
 ministerios.

2 Todos los priores de las hermandades y de la herencia de sanalegrado ~~en las~~  
 herencias de las 4 religiones que aqui ai de franciscos, trinitarios, Do  
 torios, y carmelitas descalos de canque de alegran con la enradada  
 la compania porque notes haueso porcion en nada y antes sera semina  
 rio para que ellos renjan muy buenos hijos.

3 El dñ Andaxar en buena distancia de los de mas collegios. de do  
 ba, doce leguas, de Baeza nueve, y piense en un torno a legua, de leguas  
 otras leguas, unabuena comarca de mos de nuebe o die y grandes pue  
 blos para misiones.

4 Tendra aqui la compania muy buenos reueros. por ser los naturales  
 bien in el nados, y de buenos entendimientos, y el lugar de casti dad  
 y limpia.

5 En el quanto al sitio y puesto de este collegio, en lo que toca a su dotacion  
 la hai enda que nos de so don fran de Vargas valeoi mas de veinte  
 cinco mil ducados en tan buenas poblaciones, que quando la compania  
 entrara alli con seredine ro, no pudiera enple allo en mas cosas. La tierra  
 son conui da mucha las mejores de la campi na, una grande ciudad  
 de mas de tres mil oliuas, de bestas para el gano de que pasa un rio por

medio de ellas. unamui buena huerta junto a la ciudad y seis  
de guadalupe y uir. casas, molinos de auerite, y algunos otros  
Pero por ser uelto un grande estacar de diez y quatro sep-  
tado poco a mas de trescientas moidas en la huerta, y a cada año  
enriende el ualor de esta hacienda, de fuerte que al par uenir de todos  
los que habon de esto, ualora dentro de diez años mas de treinta y se-  
is mil ducados.

Añadese a esto que el fundador expresamente manda que estos  
bieney eston siempre en pie para sustento de los religiosos y queda  
sus frutos y rentas. Se labre y alba se el colegio, y no limite tiempo  
para que entre aqui la compañia de fuerte que se pida ni la tra la en-  
rada por los años q se le pareciere a su padre, hasta que este le abra  
da casa, y la fundacion tenga renta competente. ultra de que a grandes  
y de otras esperanzas que me nra do aqui la compañia a rita me up  
que apliquen parte de hacienda. y acruen en esta dotacion. el de uen  
no pasado fuere uuido en salamanca el doctor Alonso de lecano na-  
tural de Ardujar colegial maior y catedratico de aquella uniuersidad  
y renuncio su hacienda que uale mas de nueue mil ducados porque  
fue mexorado de su padre en sus hermanas, y que si de ellas no uoliese  
sucesion ni de este colegio que se funda en ardujar y a ambas  
hermanas son bien en fer mital.

Por notener don francisco de bargas noticia de el instituto de la  
compañia ni hallarle en su enfermedad padre y pieto na que pudiese  
a con se falle lo que se tania bien. para esta fundacion pide en su uolun-  
tario condiciones que ha uido dificultoso el aceptar este colegio, a las que  
las dificultades es pieto que se satisface.

I La primera dificultad, que en la capilla maior ande tener a pieto  
los patronos y no otro ninguno caualtero sin licencia y gusto suyo.  
el de saber que don fran secala en su uolun- tres patronos de esta obra  
si se llaman y nombrar para este patrona. ego a ninguno de sus hu-  
cesores. los nombrados fueron don Juan de bargas, don alonso  
perez lemano, y Juan perez de bargas iefe del ultimo murido.

Después de la muerte del fundador y quando sean vivos los hijos  
que quedan de aqui a diez años que se aia acabado de labrar  
la capilla y capilla mayor <sup>publitan</sup> que qualquier caballero tenga alli  
el fin de por estar en andurax, como en lugar otro, todala nobleza  
tan tratada con parentesco que no sea ni eno de gente noble  
que no sea menester una o dos dispensaciones

II La segunda dificultad es del sus sepultura que pide para los patronos  
y sucesores de su nombre y linaxe del fundador. esto se me pide  
que sea uno de los patronos que es Donalomb pere y Senario el mes  
mo fundador lexcluye por no ser de su apellido de Vargas. El otro  
patrono que es don Juan de Vargas no tiene hijos ni esperanza  
de tenerlos. y en ninguno de los de su nombre se aia en especial q  
tenga de ser de dentro de este sino conientas condiciones y limitaciones  
y que estas condiciones las aian de aprobar y examinar los patronos.  
y ahi en faltando ellos no ahi ninguno que pueda pretender, que le compere  
el sus sepultura. y condilatar el edificio de la iglesia por algunos años esta  
Acabado todo lo que toca a esta dificultad <sup>alguni mena</sup>.

III La tercera dificultad es que pide que aia quatro clases de gramatica.  
Uno de los patronos congueriá traer este punto, esta conueni do que sea  
por no saber lo que conuenia porque en andurax apenas aia aora cien  
studiantes y se ve que les bastan dos maestros pero en caso que poni  
endo studios la compañia concurriessen de todos los lugares como  
canos, podrian añadir la clases

III La quarta dificultad es que pide es que las de leer y escribir, es de saber  
que esta aora entienden los patronos que esta en contingencia aceptar o re  
pudiar la compañia esta fundacion, auiendo de decidir don Juan de  
Vargas toda esta hacienda, en caso que la compañia no la acepte,  
mostraran dificultad en allanarle aque lealtre alguna de estas  
condiciones. pero aceptada ia una uel la fundacion por nuestro padre  
y del confidat de aher esta hacienda, me consta de las pláticas que  
sobre esto irenido con los patronos, diciendoles que en ciudad de prini ni pale


Como anduxar. notien escuelas de leer la compania que uendria  
confusidad en las escuelas de leer y escriuir. Porque en una  
leccion de moral, o en que se lee un cuento de artes cada tres años y  
están puestos en instrir en esto todo al noble, ca y plerecia

V

La quinta ~~difficultad~~ y ultima dificultad es que pide el fundador  
que se edigan cada año nueue fiestas cantadas de nuestr trañero  
al qual se responde que se podran decir por medio de los clérigos de  
la parroquia en qualquier dia de entre semana despues de pasada la  
fiesta de nuestr trañero al qual no impedira niuestras niuestris.

Augustin de quiron

en memoria a parte para nro P. que  
se le pida nomine Congregationis

Martin de Blosa sec. 



L N Nua (Littera Societatis Jesu.  
Prouincia Beticæ

1590

Numerat hæc prouincia socios, Locos dispersos quatuordecim, quinq; et triginta supra quadringentos. In domo Professa Hispalensi octo et quinquaginta; vno plus in Collegio. In Cordubensi octo et sexaginta. In Granatensi vnus et sexaginta. In Montellano octo et quadraginta. In Baesaro septem et viginti. In Malacensi viginti. Tres plus in Serensi. In Gaditano vnus et viginti. In Triguereysi decem et octo. Decem et sex in Marcenensi. In Astigitana Residentia nouem. Caçorla quatuor. Ubeda tres. Vita functi decem in vniuersa Prouincia. Admissi in Societatem viginti. Dimissi quinq; . . .

Domus Professa Hispalensis.

Hic annus, eò animorum vilitati salubrior, quò cœli grauitate corporibus fœdior, vberes, ac præstantes extulit fructus. Dum e nostris alij perferendis morbis, qui palam grassabantur in vrbe, patientia cumulantur, quibus acutius vnus excidit e corpore. alij vero agrotantes inuisunt, confitentes audiunt, con-

firmat adhaerent animam agentes. Cuius, ut cum maxime,  
intra domesticos parietes religiosi amor obsequij, mutuamq; volun-  
tatum conspiratio: accendit videlicet nostros P. Visitator commo-  
ratus diutius in hac domo, cuius exemplo ac doctrinae, passim  
vegetatae mentes ad exigenda rite munera Societatis multo  
sunt alacriores effectae, id quod uniuersae decota provincia possumus  
confirmare nabis in ea lustranda si qua per incurias de lapsa iam  
~~fluxerant~~ fluxerant, seueris legibus uincenda; quae uero recte  
sancita ulquerant, uel longius prouehenda praeclearis institutis  
L. certe retinenda curauit. Celebrant in hoc templo iuge Christi  
conuuiuium octauo quoque die circiter mille: Festis uero diebus  
tanta confluit multitudo ad expianda peccata, ut cum in Sacro-  
do. mo sacerdotes triginta numerentur, euocandi sint etiam patres, et  
collegio, qui uix aut ne uix quidem consentium turba satisfac-  
erunt. Est tanta confessionum frequentia, pares percepti sunt  
fructus. Ingens auri uis ad suos dominos redit: sedatae sunt dis-  
cordiae, quae gliscentibus odiis mutuas utrinque caedes portende-  
bant: ac ne singula, quae sunt per uulgata conseruata, multi Soc-  
ietatis presidio uite. cursum reuocantes mores perditos con-  
formarunt. Sine oritur existimatio, & gratia, qua flouet societas  
in hac urbe, sine ea incolarum fiducia, qua ad nos aduersant pri-  
marij, quique ut contentia & officij nodis exaluantur. Sine de-  
num ea Liberalitas, quae ad uictus, & cultum necessaria adeo  
benigne nobis atque prolixe suppeditat, ut ea plenius redundet  
in egenos, quibus pro foribus in summa annonae caritate,  
centum quotidie minimum ad uitam tolerandam pro ne fra-  
tenuitate subuentum est. Illud uero solenne semper fuit nostris  
ue statibus hebdomadae diebus, & custodiae publicae & publica Nostrae  
et hominum frequentem nectamen abiectissima illa capita, quorum  
in hac urbe, quo infinitus est numerus, a Mahomete ad Christum  
traducta contemnant; imo uero cum tanta sit illorum caligo, ut  
licet nihil a Iustitia solerius possit, tanta item actam obstinata  
per-

peruersitas, ut nolint dare ducibus decimas, qui eos extra hunc co-  
nauerunt, e. cono; nos tñ nihilominus instanti, aduentuque subinde tem-  
pla, quo ad rem diuinam illi conueniunt, & pro auditorum captus eos  
de loco superiore christiano doctrina præceptionibus instruunt.

Acuit nostrorum industriam ciuium prolixa libertas: quo-  
rum beneficentia domus adificatur strenua: iamque ad commodam  
habitationem triginta sunt concinnata cubicula: ut omnino lan-  
guere non possit sociorum diligentia tot beneuolentia, significatio-  
nibus excitata. Illa uero domesticas egressa parietes amplius sibi,  
in quo excurreret pagorem campum apparuit. Institute namque  
sunt hoc anno quatuor professiones ad oppida finitima, tantacum  
animarum utilitate, ut quotidie magis intelligamus, quantum in  
obscuris agris, ad erigendas animas ex illius teterrime bellua, fau-  
cibus, sit momenti.

Duo de nostris quadragintadie sane quam utiliter commorati sunt  
Arabali: tantum enim quotiesanò concionibus profecerunt, ut frequen-  
tem sacramentorum consuetudinem inuitatib; prorsus, ac pene om-  
nibus inauditam inuexerint. Ingensibi meritorum sacerdotibus  
nostris aperta est campus. Dum operarum inopia etiam concio-  
nandi labore multo sudore manantes in excipiendis confessioni-  
bus matutina tempora cum uespertinis, diurna cum nocturnis  
saepe coniungunt. Sexcenti numerati sunt, qui aprimis annis  
peccata repeterent. nam qui animum multorum annorum sordi-  
bus obsoletum confessione lustrarint, eorum nullus certus est nu-  
merus. Suscepit maculas abluere tanto cum animi sensu, uix  
ut fieri pro singulis possent. Confessionum uero tanta utili-  
tas fuit ut exhaustos labores, fructu multo præcedat com-  
pensare iucunditas compensaret. Non infirma conditionis  
femina nostrorum moribus expugnata, quod alij frustra  
saepe tentarant, unigena filij necem Albertorij nostri cruel-

atibus indignissimis tandem aliquando donauit.

Duo item sacerdotes dum campum Andeuall peragrarent, op-  
pidag quam plurima Custrant ex instituto, tantum e crebris  
condonibus cepere fructum, ut confitentium multitudine oppri-  
merentur. Copiosa ibi nostris laborum seges emicuit. Nam et  
ipsa regio aspera est atq; montosa: et incolae usq; eo conficiantur  
rei familiaris angustijs ut vel ipsa feminae nudis pedibus  
ineant, et glande, panis cibario, nullo adhibito obsonio, pleriq;  
vescantur. Sac nostris apponebantur ad victum, saepeq; noctur-  
nis Soris, cum defatigata labore membra sponte collaberentur  
sterea pro culatra erat, lignum pro ceruicali. Inde contracta  
saluet grauissimi morbi lues sacerdotem alterum e medio ite-  
nere reuocauit.

Nec minus strenua data opera est serendis, colligendisq; fructi-  
bus a sacerdotibus alijs ex eadem domo profectis, quos si plena  
utilitatis itinera numerentur nullus dicendi sit modus. Verun-  
tamen ne fastidium et satietatem pariat earundem rerum in-  
culcata narratio, praesertim cum nihil sit in hoc genere singulare,  
strictim hoc attigisse contentus, illud confirmabo dum taxat,  
quod vulgato omnium sermone pererabit: dubitari scilicet nullo  
pacto posse, quin caelesti afflata instinctuq; per motus P. N. Ge-  
neralis frequentiores hoc anno in desertos pagos excursions indi-  
xerit, cum ad reip. Christiana calamitississima tempora feda  
morborum lues accuberit, quae tunc in hac pro uincia edidit tra-  
ges, ut multis in locis, praesertim in Andeualli campo, iacentes  
incolas & sacerdotem ipsum, qui templo praerat, offenderint  
nostri, ut non modo per opportunas exciperent confessiones, sed in-  
terdum etiam oleo sacro perungerent moribundos repererat uide-  
ret itus benignissimus ille pater, ut e silice pectorum pio gemi-  
tus penitentiae, & aliquas amoris diuini scintillas excueret, eamq;  
patri

Dati nro Generali mentem iniecit, ut Charitate flagrantes sum-  
mitteret sacerdotes, qui conceptum iam atq; emicantem pietatis  
ardorem concionibus inflammatis quasi flabellis accenderent.

### Collegium Hispalense.

Ad reliquos Sicut Collegij fructus accessit utilitas catechismi,  
qui praecepto quodam studio Dominicae quaq; luce distribuitur exordis,  
non pueris modo, sed confirmata etiam astute viris exponitur. Nec  
sacramentorum est desiderata celebritas: cum interdum una audi-  
tores omnes, numerantur vero circiter mille, se caelesti pane confirma-  
runt. Incitat eos virtutis amor ad literas arripendas avidius: habentur  
frequentes declamationes ab ijs, qui literas profitentur humaniores.  
A Theologia vero atq; Philosophia utilissimae disputationes instituun-  
tur, quibus arcaena eruuntur in lucem, nodosa vero, et quibusdam  
quasi tortuosa sinibus explicentur.

Sodales sacratissimae Virginis festis diebus frequentes confluent in  
sacello, ibiq; stetitandis de pietate libellis, aut fundendis precibus  
se se distinent. quam autem accepti sunt Deo, qui ex hoc amenissimo  
viridario fructus percipiuntur, vel prodigijs declarat incos, qui eius  
audent sanctitatem violare. Aseruabantur in teca duo calami, se-  
recis et aureis ornati filis, quibus utebatur, qui sodaliter est a secretis;  
alterum auertit e sodalibus vnus. is Dei monita, vel aliud agenti  
frequenter illapsa, ut in canobij claustro se reciperet, animo sem-  
per obstinato respuebat. Atq; eo sensim erat delapsus, ut cum mu-  
lierculam deperiret, ad conscribendam elegantius amatoriam e-  
pistolam, calamum illum elegantem arripere. vix dum prehenderat  
stylum, cum repente tantus illi impactus est colaphus, ut  
semianimis alienata mente corruerit; eo insuper obiurgationis  
fulmine exterritus. Itane vero? tam eris profugata audacia, ut

calamo dicato meo obsequio ad res turpissimas abitaris? Cum  
longo intervallo vix se collegisset, de reuocando in posterum vi-  
te cursu, et amplectendo tandem Franciscanorum instituto se-  
rio cogitauit. Nam viuicibus foedata facies, et in multos dies  
impressa vestigia, facebant fidem non fuisse plagam illam  
inflictam Sumaritus.

Sodalium Catéchismi primas in pietate partes appetit. Specta-  
culum sane procluptatis plenum, quod urbem totam in admirati-  
onem rapit, frequentiores vias contemplari, refertas corroborata  
iam aetate viris, fidei nudim<sup>to</sup> cum puerorum turba conuenientibus.  
E nitiuit <sup>cupit</sup> ~~pro~~ Sodalium pietas, cum Bacchanalibus, quo tempore  
effracta pudoris ianua, victrix vagabatur imphitas, ducto agmine  
per vias publicas, Christiana religionis elementis Ciuitas vniuersa  
personuit. Idemq; nriū intepium regressi, quo mundi iudicem  
placarent aperta eminentem pyxide, perpetratis passim sceleri-  
bus offensum, genibus nixit ad multas bonas constantes praestitere.

H. Cui de foria

Decesit in hoc Collegio frater vnus multos iam annos in Societa-  
te versatus, quicum adolescens in seculo ingenios saussisset spiritus,  
et urbana munditia atq; elegantia apprime delictus additum sibi  
apperuisset ad honores, vbi primum diuino afflatu permotis nun-  
cium decreuit rebus Sumariis remittere, in publicum valetudina-  
rium sese abdidit. Accidit quere nonumq; dum ministrat aorolis,  
vt auocaretur nausea, quominus ad infima quozq; descenderet.  
at strenuus Christi miles, vt ea re labefactari sensit Charitatem  
in proximos, non sine egregia Sorrentis naturae victoria, manan-  
tem elinteo sanicem, obfirmato oris pressu non dubitauit exugere.  
cumq; elegantiore cultum lacero egentis cuiusdam, ac sordido com-  
mutasset nostrorum iussu, qui cupiebant constantiam periclitari  
tyronis, capit inter procaces puerorum greges, matura iam aetate  
vir, edificere nudimenta grammaticas. Admissus tandem in

Societatem aditum sibi voluntario voto ad Sacerdotium in-  
terclusit neq. unq. inuitatus a Superioribus a pristina potuit  
voluntate depelli.  
Quod ad domesticam adificationem attinet illa Dei benigni-  
tate vigetur strenue.

### Collegium Cordubense.

Latissimas uberrimasq. fruges ager extulit Cordubensis: ut  
omnino videatur Deus morborum vim spiritualis messis im-  
pendijs resarcire voluisset. Dum morbi serpunt in urbe, ac su-  
blato discrimine, insultant in omnes palam, perpetuisq. fene-  
ribus aedes exbauuriunt, ampla nostris industria seges et carita-  
tis ostenditur. Dum vel in ultimam Ciuitatem accersuntur, ut  
confitentes audiant, moribundosa confirmet. Manauit etiam  
ad nos diua contagio, iacentibusq. quamplurimis, uolenti-  
um caritas se se prodidit. Tum uel ipsi sacerdotes importunitate a rec-  
tore precibus flagitabant, sibi ut ogram curandi partes traderentur,  
& susceptas agebant non minore quam postu lauerant, Laude. Crepi-  
sunt nobis sacerdotes duo, quorum alter sacram + theologiam, alter  
uero grammaticam publice profitebatur. In usam eorum interitu  
dolorem consolatio illa nobis abstersit, quod fruendis beatorum gau-  
diis sat maturos, alienissimo licet nostro tempore, sibi pignerant  
est Christus. Scilicet paulo ante superioremprecibus expugnauerat  
sibi ut int. rocinium adire liceret, quo familiarium colloquutionibus  
amputatis, caeteris que post habitis curis, multo commodius addi-  
es aliquos, in contemplatione supernarum rerum, atque caelestium  
animum exercerem. Inde regressi accepto recens iubilato, in morbum  
incidunt, qui quotidie magis ac magis ingrauescens, breui esse extin-  
xit, uno uero terris enquit, caelo redidit. Decessit item cumula  
tus sa metitis sacerdos alius, qui incredibili integritate morum

P. Ju. Velluga  
P. Pedro Velluga

P. Lu. de Juan

quadraginta ipsos annos uixerat in Societate. ~  
Quamquam præcipua Collegij Suius occupatio, & cura referatur  
ad Literas atque ad innumeram bilern iuuentutem uicinis e populi con-  
fluentem bonis moribus, & artibus con imbuendam: nihilominus  
tamen nostri de Societatis more, crebris Concioniibus alios aduentu-  
lem alliciunt, alios dimittendis rite noxâ, & sceleribus expiant ali-  
os nostris meditationibus excolunt, alios etiâ proutis colloquiis ad con-  
cordiam, æquitatem que traducunt. Sed quotidiana satius est reticere,  
quam inculcare, ut instituta breuitas teneatur. Adolescentes duo  
cum illatam sibi grauissimam iniuriam, iniustamq; inominiam, in-  
spectante populo animaduertentes, animosq; titillaret, effundenda in-  
candida ac doloris puniendi suauitas, nec desissent qui lingua, flabellis  
furoris flammâs accenderent, illi nihilominus linguam et iracun-  
diam continent, et ad patrem aduolant, qui illis a confessionibus erat,  
remq; totam non sine populi admiratione ad eius arbitrium, volun-  
tatemq; reijciunt. ~

Cordubenses Cives summa nos beneuolentiâ complectuntur, id quod ex  
oblatis templo muneribus, tum crebris, tum copiosis conijci licet. De-  
cedens unus septingentos aureos nobis testamento legauit. Canonicus  
quidam, ad acuemdam iuuentutis industriam, literarium certamen, et  
pœnia poetis satis ampla proposuit, qui saculentioribus carminibus diem  
Æreacionis sexcentum celebrarent. Episcopus etiâ nobis erectus  
hoc anno ut vel in extremo Spiritu, quanti nos faceret, restaretur,  
prægrandem effigiem ad aram templi maximam, cohonestandam,  
suis sumptibus inchoatam eisdem perficiendam curauit, sane gra-  
uam uacturam fecimus eius obitu, cultanti semper fuit Societas, ni-  
hil ut arduum inconsultis nostris ageretur. ~

Collegium Granatense ~  
E Granatensi gynasio hęc Adolescentes præclare indolis inuicem  
famiz



familiam sunt lecti: alijq; cenobijs sese deuouere complures. Co-  
 litur, ut cum maxime, templum a multis, qui octauo, summum  
 decimoquinto quoq; die mysteria diuina percipiunt, crebrisq; Confes-  
 sionibus delictorum, mentem immunem, quoad eius fieri potest  
 ab omni labe conseruant. Nec uero domesticis inclusis finibus  
 nostrorum languescit industria: erumpunt fors egregij conatus Domi-  
 nica quaq; luce, compositiq; agmine puerorum, fidei rudimenta  
 carentium, excurrunt nri incompita Ciuitatis, errantesq; So-  
 minum dicam an belluarum, greges? qui salutare Dei uerbum,  
 in caeno defixi non modo ad animum, sed ne ad aures quidem  
 unq; admittunt, ab infelicibus uerecitis ac saltibus ad loca do-  
 mini pascua, caulasq; conuertunt. Complures enim ex ijs, qui uel  
 nunq; animum expiauerant uel inobeundo penitentiae sacram<sup>to</sup> teta-  
 ae nefaria scelera, in tempestiuo rubore suppresserant, ad euendam  
 animi sanie, plagasq; nudandas, ardenti oratione tandem aliquan-  
 do perducunt, ut qui nostris dumtaxat auditoribus comitati discesse-  
 rant, longo uirorum agmine reuertantur, qui ad eluenda pecca-  
 ta conueniunt. Fiehis diebus iustant e nostris duo maturino tem-  
 pore frequentiora urbis loca, ut vagantes passim homines, uela-  
 pitantes certe et ignauo disfluente ocio, quibus tanta res diuina  
 non est blando uultu, leniq; oratione subinueniunt, ut in aede  
 nostra, uel in alio templo, sacris mysterijs intersint.

+ Floret seminarium auditorum alacritate et numero, qui non suc-  
 cum modo germanae elegantiae imbibunt, et luculenta carmi-  
 na condunt, sed ad pernoscendam etiam antiquitatem, et Graecam  
 linguam perdiscendam incumbunt; excitati doctorij industria, qui  
 ab ultima euocatus Italia, pollicitorij in Batuca literis summam  
 laudem pfectus est.

Coempta est hoc anno aqua iugis domesticis usibus opportuna.

## Excursio in Vallem.

**F** Granatensi Collegio multi sunt foras hoc anno ad anima-  
rum **S** lucra profecti; nec illis & negotium defuit. quippe sunt op-  
pida in maritimis adeo multa, ut ea trimestri spacio lustrari a Sa-  
cerdotibus sex vix atq; aegre potuerit. Patres duo, quibus obigerat  
vallis pedibus obire triginta. Huc vero si colligam uniuersa, quae  
bene iuuante Deo piosque conatus caelesti prosequente fauore nos-  
trorum gessit industria, parum uidear consuleri breuitati reperi sunt  
plurimi qui iam inde ad ineunte aetate susceptas animi labores elueret,  
tanta cum detestatione ac fletu, ut singulibus crebris inuictam non  
semel confessionem abrumperent quorum numerum cum sacerdos  
prodere uellet, coactus est confiteri numerum iniri nequaquam posse.  
Taceo terra facinora pauca facta tandem, quae diuturno compressa silen-  
tio nunquam eruperant; taceo restructas libidines ac sedatanos  
trorum moritis odia: taceo oppida interdum integra, quorum discipli-  
na in fractis legum, iurisque repabulis funditus interierat, quae  
fractionibus distracta ciuilibus hostiliter seum ipsa cenabant, ad  
lenitatem, concordiamque perducta. Ut repente uasilla, deser-  
taeque uineta, quae iam cultorum penuria degenerarant in siluas,  
uberimos effeuerunt fructus, pollicerenturque in posterum uberios  
res. Oppidanus quidam qui non modo uitia conceperat, sed etiam  
pestifero publico in municipium infuderat, cum sexdecim ipsos  
annos ancilla amoribus irretitus, multos ex ea liberos sustu-  
larret, induxit tandem animum, uulgi sermonibus conculecatis,  
eandem sibi ducere uxorem. Effeta quaedam anus, lingua uene-  
num an selans, subinde diras imprecabatur in omnes & optimos  
quosque maledicis dense carpebat: quae longa iam exercitatione  
robusta maledicentia, callum obduxerat: ea audita concione de-  
tensis quae confessione peccatis, tam arctum sibi frenum iniicit,

ut cum aduenam obrectantem audiret molli brachio licentiam  
 oburgaret. At qui tu inquit, patres non audisti de loco superiore in  
 Soc facinus inue Sentes. Mibi uero uel si acriter impingerentur  
 colaphi, uel ferro traieci liberi tollerentur, grauiissimas Sasecin  
 iurias uoluntaria obliuione contererent. Mulier uero, qua  
 cum praesenti pudicitia, capitisque periculo tres iam annos aberra-  
 bat a uiro, cum illo rediit in gratiam. Quanti uero Sac animarum  
 Lucrea constraient, uel ex eo perspicui potuit quod paucis diebus sa-  
 cerdos unum morbum ex ingenti labore contraxit adeo periculosum,  
 ut referret gradum, cogereturgus aliter emutantibus socij, atque  
 adeo lae factatis Sumeris onus deuolutum excipere, & totius la-  
 bonis pondus menssem integrum sustinere, sed uidelicet ac Saud  
 ita suauis esset Saepreda nisi tantis sudoribus condiretur.

## Excursio in Aspuxarraß.

**R**egio Sac syluestris, & montosa syluestres quoque, actu-  
 des incolae, atque adeo Sominum specie mutas educat animantes,  
 sermo, uis peregrinorum, & Sospitum, e uariis conflans est  
 Sanguis, sunt enim in Sac oppidula, Saut ita pridem a  
 maentis uastata, quasi in colonias deducti, uel in pristinum de-  
 mersi potius, qui de re alieno premebantur; eoque con fugiunt un-  
 dique quasi ad aram, quod praeruptis montibus, saxisq; cingun-  
 tur, qui aliquod facinus conceperunt. nullus ibi sacerdotum or-  
 natus: ara alijs oppletis sordibus; templa male matorata et rui-  
 nosa: parietes dumtaxat uisunt alicubi, nullo tecto, nullis ualijs.  
 et omnino caelum pluuijs fedum aut ventus increbescens a-  
 liquando uel in ipso Christi natali rem diuinam impediatur: nec  
 iniuria: nam paucis ab hinc annis, cum sacerdos de more sa-  
 lutarem Sostiam efferret, populoq; monstraret, repente concitatus

uentus extortam e manibus in altum arripuit, neq; unq; deinde  
comparuit. Sane maxima est inter eos rerum diuinarum igno-  
rentia. quid mirum? Sacerdotes ipsi densissimis circumfusi te-  
nebris, qui claritatem alijs afferre debuerant, obscurissimam no-  
ctem offundunt. iam ergo quantum fuerit desudandum uis  
in hoc prosuadendo nouali facite erit existimare. Verum tolle-  
rantia ac magnitudine animi Deo duce, perfectum est, ut im-  
manitate exuti ferarum, ac pulsif inscitia, tenebris, lucem aliq;  
veritatis aspexerint. Neq; id negocij suscipiam, ut singula per-  
sequar oratione, seligam tantum ea, quae quo sunt reliquis il-  
lustriora eo sunt memoria, ac literis digniora. Quidam cum  
admissum scelus quinquaginta circiter annis euomere pro pu-  
dore non posset, morbo repente corripitur adeo graui, ut sae-  
uente atrociter febris proxime ad mortem accesserit. Quid mul-  
ta? Suppresso illo flagitio contaminatissimo ore, et spiritu sum-  
mere coelestes dapes agreditor, et sacro delibutus oleo pro factus  
proest perstitit in amentia, exterruit subito somnium ca. ~~de~~  
tatio: quae istae, malum, insana est, ut malis per summum  
dedecus ad aeterna rapi supplicia, quam breui quodam pudore  
suffundi, quem gloria consequitur immortalis? ille nihilomi-  
nus haeret in caeno, respondet siue salus siue exitium maneat, si-  
bi esse perinde, prudens, scdensq; ruit ad interitum voluntarium. Ve-  
rum Dei miseratione factum est, ut praeter omnium expec-  
tationem depulerit morbum, atque nostrorum aduentu permotus  
ad sacerdotem tandem acurrerit, ac uelut ex alto excitatus uel ser-  
no, anteacta uita recordatione percussus, iam inde a prima pueritia  
confessionem rite peregerit. Quod ad repressas hirsutudines attinet,  
ea eius modi sunt, ut uerecundo legenda silentio uideantur: nam  
effrenata & proiecta mulierum Libido, ac petulantia ne sanguinis  
quidem communioni parcedat. *fermina nobilis, ne sibi patefacto stupro*

notam inureret, & fratrum acueret ferum, partum medicamen-  
ti parabat abigere sed nostrorum sortatu officium, & amorem, qua-  
si uelut quodam offensus, ad sanguine coniunctos ex interuallo ui-  
sendos foras per opportune digressa, pudori fama, que consuluit.

### Excursio in Diacessibus Americae

x Qui fuerit laborum fructus in hac professione, frequens saeva  
Lamentorum uis ostendit: Langentibus incolarum animis tan-  
tus iniectus est ardor, ut ueluti promerendae indulgentiae causa, ad  
delegendas plagas acceptas populi humanitatem acurrerent: ad aucu-  
pandam opportunitatem confessionis ane suauitatem exprime-  
bantur industria. At ubi primum accedebant ad fides, continuo  
ex oculis uberes lacrymarum riuuli, uere indices paeniten-  
tiae profluebant. Quingenti & exlusci numerati sunt, qui  
tam inde a prima aetate confessionem exorsi, inustas, ac in uere-  
ratas animi sordese luarent. Inde scilicet uberrima utilitatis re-  
ges emicuit. Multi inimicorum ira, ferroque subtrahi sunt:  
corrupti praeterca mores, qui sensim irrepsant, emmendati. Vir  
primarius capitali odio dissidebat a sacerdote, eum que uel cum  
offensione ciuium, suo aspectu, congressu que fraudabat. Istamen  
audita concione sinemora reflexit, & populo, quem offenderat, in-  
spectante in genua prouolurus ueniam ab illo suppliciter postu-  
lavit: sacerdos uicissim emolitus, genibus nixus, oboritur pro  
letitia lacrymis amplexu mutuo resipiscentem excepit. Gregi-  
um spectaculum, quod lacrymas extorqueret inuito. Cum pro-  
conuione sacerdos sacerdos rerum contrahendarum officia explicuisset,  
eam multis religionem iniecit, ut nefarias pactioes plerique res-  
ciperent, alij fraude sublanem renulerunt aurum quod si re-  
uocetur ad calculos septem aureorum millium summam attinget:  
quod intanta incolarum cogitate, per rarum peruenirum est.

# Collegiū Montellanū

Montella cōmunis morbi uis, quae peruasit Benicamunicer-  
sam, nulli de nostris ferreperit. Vita excessere duo, Reliqui depul-  
sō morbo ad suum quisque munus a laeuis rediere. Argue uero quoti-  
diana praetermittam, tyrocinij feruorem, sui deprimendi studium,  
quo flagrant nouitij quique, sicut recentissimi sunt, sicut ueterani,  
terra morbi lues longe, ac late peruagata amplum nostris campum  
exercendae caritatis aperuit nam de egris externis, nullis subito per-  
sonarum diuinitate, non secus ac domesticis affuerunt: & cum  
fada contagio franciscanas ad unum oppressisset subsidio illis nonmo-  
do non postulantiibus, sed ne suspicantiibus quidem fieri quicquid  
denostrib. qui interdū, nocturne ministrarent ad nutum, appa-  
rarent cibos, beneuolentia afferrent, exstruere pulueraria,  
iacente denique omni officio, & humanitate praesequerentur.  
e; diurnis, nocturnisque laboribus uberes capti sunt fructus: cuius  
& illi religiosissimi patres incommoda ualitudine emergerint &  
nostrorum ardorem numeratō Deus uberrima patientiae segete  
compensauerit. Morbo correpti sunt omnes adeo graui, ut pau-  
cis diebus, is extiterit unum, reliquos sic affligerit, ut agro-  
larint ad mortem & uexata diu ualitudinis reliquias uix lon-  
go interuallo depulerint.

Confluunt ad nos quotidie uespere sacerdotes plurimi, uiri que  
primarij, qui uno comitati denostrib serendis deperisse sermo-  
nibus lectandis sanctorum gestis, officij quoniam expediendis  
res ipsas Soras cum merita populi ad murmuratione traducunt.  
Iidem certis diebus Sebbomada ad signum saluationis ange-  
lica in eadem nostram & praescripto conueniunt, sequi adeo aeri-  
ter deuerberant, ut frenis potius quam calearibus indigeant. flo-  
ret gymnasium auditorum numero & pietate: e; quibus in nostram

familiam adscripti sunt duo, alij in alia matrone cenobiorum  
claustra per fugerunt

## Collegium Marcenense.

Archobrigensis Ducis praestantissima coram multis saepe  
documentis, quanti sit illi societas, declarauit, ac pro egre-  
gia sua in nos beneuolentia nullum unquam praetermittit  
tempus benemerendi de nobis. Proxime cum ad legendum  
Trouincia Procuratorem agerentur hic de more conuentus, ne  
nouus Patrum aduentus sumptibus nobis esset, sumptus ipsa pro-  
lixè suppeditauit. Ad reparandum praeterea templum, sacra-  
mentum locupletandum Dux ipse eademq; matrona rec-  
tissima, quae nunquam nos patitur sua liberalitatis ex parte,  
aureos fere trecentos contulerunt. Ducum exemplo Laces-  
siti ciues in eandem rem aureos item attribuerunt. Illi  
uicissim tot amoris iudicijs prouocati, ut debitori gram pro sua  
parte referant, elaborant. quippe crebras Ducum confessi-  
ones excipiunt, et incolarum animis semper consulunt, atq;  
eiusdem ditionis oppida lustrant ex instituto, opera tam oppor-  
tune collocata ut populi interdum uniuersi salutari confessi-  
one animas expiarint.

Frequentat scholas assidui pueri, vel infantes potius circiter  
quadringenti, qui prima litterarum elementa perdiscunt, ac pe-  
ni cum nutricis lacte pietatem hauriunt et religionem. Si cre-  
bro per vias publicas composito agmine, sublati uocibus, occu-  
lasque de fixis concinnant uicuna bucula fidei. Quos dimisso pro-  
uincia catu pater ipse Trouincialis, dum quae alij antiquis,  
simi partes prosequuti sunt summa populi acclamatione, atq;  
laetitia, qui ad speciosissimum, ~~et~~ optatissimumq; specta-  
culum sese effuderat.

## Collegium Vaeſanum.

In Collegio Vaeſano viget etiamnum diſciplina gymnaſij: prælec-  
tiones de rebus Theologicis habentur duæ, undecim auditores nume-  
rantur e noſtris. qui iam e domeſtica, et vmbraſili exercitatione  
prodeuntes in ſolem, atque puluerem, bona cum Episcopii uenia,  
praſertim cum ſacris ordinibus initiati ſunt multi, concurrant  
ſimilimos pagas, ignarumque uulguſ Chriſtiana legis rudimentis in-  
formant, & ardenti oratione a corruptellarum illecebris auocant.  
In cuſtodia publica noſtrorum induſtria illa iam conſuetudo perce-  
bit, ut minimum tertio quoque menſe, qui in ea aſſeruantur,  
abſterſis primo confeſſione peccatis, audita deinde redimna quam  
noſter ſacerdos facit, omnes ad unum caeſti pabulo recreentur.  
Inter ſunt frequenter noſtri altercationibus publicis externi gym-  
naſij, proponunt queſtiunculas inter diſputandum, eas que pro-  
mouent argumentis, qua beneuolentiæ ſignificatione, ita ſibi de-  
uincunt, & doctorum, & auditorum animos ut uicis ſimipſinoſ  
tram eadem confeſſionis cauſa frequentent, & digredientes e  
ſuo gymnaſio ſarces ad publica Xenodochia comittentur, ubi  
Chriſti gratia euerunt ſordes, ſternunt lectas, & oratione ple-  
na humanitatis, interdum etiam re conſolantur egros.

## Malacitanum Collegium.

Peruaſit Malacæ cuſtodiam publicam ſada morbi Iues, qua  
per uniuersam graſſata Beſicam miſerandis eam ſuneribus  
afflixit. Quid multa? ſexaginta & ceplures febrî conflictatos  
deinceps contagioſa illa ſeſilentia proſtrauit; iacentes miſeri  
iacabantur eſtu, diſcruebantur doloribus acerbiſſimis, om-  
ni que deſtituti ſolatio nudis propemodum membris nudam  
prementes ſummam, frigore, fame que conſecti, miſerabili-  
ter expirabant. Sic uero ſe ſenoſtrorum claritas ac uirtus



Exercuit: nulla interposita mora stipem corrogant ostiariam, culca-  
 tras, et stagaola conuehant, minime q̄ deterriti contagione morborū,  
 que manabat quotidie fatius, aut grauius olente anima, sabla-  
 tos inter manus in lectulos collocant, et longa inetta inedia, precisa  
 liquamina instillant, ad sibi ta corpori medicina multo maiore dili-  
 gentia anima plagas curare contendunt, languentes appetant ami-  
 cissimis verbis, atq̄ ad euendum peccatorum virus, et scelestum  
 vindicem placandum, mira lenitate perducunt. Agentes deniq̄  
 animam in illo extremo certamine, vel intempesta nocte con-  
 firmant. Inde se sicut contracta lues, vel ad cumulandam potius  
 charitatem patientie meritis immissa diuinitus repente multos e-  
 nothis oppressit, et sacerdotem unum, cui primū deferrebantur in eo-  
 munere, paucis diebus extinxit.

P. Ant. 200

## Xereseanus Collegium.

In Xereseano collegio nauiter ad proximorum salutem, et  
 omnem virtutis laudem incumbitur. Nuper, grassantibus mor-  
 bis tota urbe, tanto cum ardore patres agrotantium animos,  
 vitamq̄ curarunt, ut non modo vocati confessiones libenter  
 exceperunt, sed ultra etiam iacentes adierunt, priuatisq̄ colloquijs  
 ad placandum diuinum numerum studio pietatis attendorunt. Fre-  
 quenterant nostri publicas vrbis custodias, audiendiq̄ de more pec-  
 catis, ac celesti pane animis reficiendis, exulceratisq̄ eorum vul-  
 neribus medicinam presentissimam afferunt. Capis societatis  
~~et~~ e suis laboribus satis uberes fructus, sed ut quodidianos  
 ornitiam, ad penitentiam adductus est quidam de uestra etate  
 senex, qui nullum flagitij scelesti genus prothermiserat, et quod  
 grauissimum est, iam inde ab ineunte etate pro fractis obstinatione  
 nunquam animum expiauerat. Is tandem induxit animum emer-  
 gere e ceno, compressum que diuturnitate temporis peccatoris

uirus euomere.

α **Excursum est a nostris in oppidum Ximena**, qua nunquam antea Societas uestrigium fecerat, magna ibi rerum diuinarum ignorantia, magna item, qua ignorantiam plerumque consequitur, morum corruptela. Verum opportuno nostrorum aduentu pietas penitus obruta, atque sepulta, respirare aliquando capit, caputque extollere. illud potissimum spectaculum, ut nouum & inauditum, sic etiam gratum, uoluptate que referunt omnibus accidit, uimerebra duceantur agmina per uias frequentiores, quae non infans modo, sed ipsi etiam uiri singulari pietatis sensu uicinati prosequerentur; apertis capitibus, sublatis in caelum manibus christianam legem publice concinentes, cum uentum erat in forum, habebatur per eam occasionem ad circumfusam multitudinem ardens, ac uisemens consortatio; qua res usque eo auxit confitentium numerum uix ut nostris sacerdotibus ad capiendum cibum, & quotidianum precum horarium pensio persoluumdum suppeteret tempus, nam oppidum illud ab omni prorsus pietate alienum, caelesti primum ope, deinde nostrorum industria, praeclearis institutis atque omnino inusitatis astrictum, sic pristinos conuexerat mores, ut quasi sublato repente ex arce signo ad degenenda peccata certatim uniuersum accurreret.

α **Episcopi Gaditani & Ciuitatis uniuersa** in societatem amoris, aeres nostris ad animarum studium & adseruendam partam uirtutis opinionem stimulos admoet. Multas quotidie sacerdotes nostros, ea que satis arctas, & impeditas confessiones excipiunt, quod gaditani ciues contra uendis rebus, & inuendis, euevendis que mercibus implicantur. Ducuntur de more pueri diuinam legem per Urbem compita can-

titantes. & Collegij rector antecedens elatam proferens mani-  
bus crucem, uel aere campano adprosequendum agmen, audi-  
endamque concionem obuios quosque, subiuicit, & cogit. Ur-  
getur indies et edificatio domestica, in eamque rem citium Libe-  
ralitas aureos conuulsi fereducentas.

In Triguenerensi Collegio ad eluendas animi labeis undique ad-  
nostras turba concurrat. Nec in postremis utilitatibus est in fi-  
nitimos pagos frequens excursio. Cuius beneuolentiam, exis-  
timanem que denostris largitas munerum planctus statuit.  
Cum ad promouendam templi substructionem P. Rector stipos  
cogeret ostiariam, ingens flumen numerus corrogatus, sacel-  
lum maximus alius excitauit a terra.

## Residentia Ubeda.

In hac sede perpetuis se laboribus duo sacerdotes exercent.  
eorumque laudis elemosinis Oyenensis Episcopus mire anima-  
tus in nostros, munifica Liberalitate sustentat. Cuius pro-  
lixa in nos beneficia, quotidie magis magis que seprodit, pro-  
xime ad fundandos annuos Suius Collegij census septem  
aureorum millia, interposito publico instrumento, dona-  
uit. Nostri uicissim tot amoris documentis impulsu in exolen-  
dis citium animis elaborant. Cum primarij uiri amplissi-  
mis orti familiaris hostiliter inter se dissiderent, gliscentes  
que discordie caedes mimitarentur acerbas, nostrorum sortati,  
arbitrioque omni disceptatione composita, per purgatis confes-  
sione animis, obortis que lacrymis pre laetitia, populo ins-  
pectante iungere dextras.

## Astigitana Residentia

Si pauas socios alit, nontamen tenet inproue Senda

animorum salute postremas. Immo vero, Deo aspirante ceptis,  
videtur sic annus vicisse superiores, et sacramentorum consuetu-  
do multo magis inerebuisse. Nam oede saera commodius in-  
structa, inueniente anno, dies instaurati sunt festi; quorum in-  
solita celebritate permota Ciuitas propemodum vniuersa ad  
apperienda ueccata confluit Kalen. Ianu. quo die inditum  
calitus nomen Augustissimo infanti summa Christianorum a-  
lauidate recolitur, tam multi conuereri primarij, ut templi ex-  
cluderentur angustijs. Concionatus est in aede nostra (nam pau-  
lo ante nostri eandem illis praestiterant operam) Franciscanorum  
custas diuini verbi Buccinator insignis, tantiq; pro concione Socie-  
tatem Laudibus extulit, ut omes nobis arbitremur impositum,  
quemadmodum concitata tanta uiri auctoritate tueamur. Fre-  
quentia ac liberalitate ciuion et nostri sacerdotij industria  
qui confessionibus excipiendis egregiam nauat operam ciuita-  
ti sacrum instrumentum est auctum. Aperte sunt Socarino res  
humanitatis scholas, iactaq; fundamenta perelaganti oratione, qua  
ad circumfussam litteratorum nobiliumq; frequentiam Sabuit e  
nostrijs vnus, tanta cum acclamatione et plausu ut exempla  
sibi vulgo requirerent. In Gymnasio ea praeique datur  
opera ut dum auditores doctrina pectus excolunt, animum quaq;  
crebra confessione perpurgent; ac diligenti operarum cultura fru-  
gum prouentus, robertaq; respondet. nam Affigiana iuuentus  
cunctis admirantibus, ita pudicos sensim, ac modestos induit mo-  
res, vix ut in ea vitium vel minimum deprehendas.

10.





*[Faint, illegible handwriting]*

Annals of the Province of Carolina  
an. 1690.



36

264

Pastadas  
anua de 1602. y 1601 603

Casos raros.

Milagros de Silgnaio

Conj. de Lengua

Ball's

1800

1800

1800

1800

Anua de la casa profesa  
de Sevilla 1601.

265  
1602

Tiene esta casa profesa setenta e quatro moradores, venti  
ocho sacerdotes, y quarenta e seis hermitas los venti que  
no dellas novicios.

A tenido esta casa commodidad de sustentar mas hijos  
que los años pasados por estar el edificio della de todo  
punto acabado, y tambien acabado que una de las casas  
mas bien acomodadas, asi para la habitacion de las nras <sup>+ que agora se co</sup>  
como para el nro de los proximos. Las limosnas que <sup>nocen</sup>  
la gente de la ciudad da a esta casa son muy ordinarias,  
y bastantes para que con ellas, y algunas mandas  
que se hazen en testamentos se pueda commodamente  
sustentar, en especial nro este año una de mil du-  
cadros, <sup>+ que dio la mayor</sup>  
y con que pudo pagar algunas de sus deudas <sup>del ruidon pñeña, y</sup>  
de mas consideracion ~~que~~ <sup>oro de oro mil, que</sup>  
A se aumentado <sup>de oro particular</sup>  
la sacristia con un rico frontal blanco, bordado todo de <sup>en su testamen. q se</sup>  
oro que se apacia en ochocientos ducados, mas, con <sup>dieron luego</sup>  
oro de dos muy buenos, y con dos calices muy bien labra-  
dos, y oro algunas cosas mas menudas.

Viniendo (como a principal) a los ministerios justos de  
nro insinu, este año pareo que se an aventajado  
a los demas, por ser el mejor que nunca se avio el  
concurso de la gente que acude a esta casa, a sin ser  
mones, y aconsejar, y anotar otros negocios graves de  
consciencia, a lo qual acuden van seguros, que muchas  
gente en culpa <sup>+ de cast. graves, teniendo forma de</sup> <sup>+ i rebuacion</sup>  
muchos theologos, no se satisfacen hasta que las venen  
de la comp. <sup>+ a se tenido cuenta con la coronet, ya se hazen cada semana en esta casa</sup>  
Comencando por las cabeças el Sr. Cardenal don Juana <sup>y se halla que sacan mil</sup>  
do nino de Quevaza Fructos de esta ciudad, dando muy <sup>para mas mones,</sup>  
ras del amor y confianza que tiene de la comp. a  
ele

elegido confesor della, con quien comunica y espone  
 remite todas las cosas de su conciencia. Acuerda  
 su S. Illust. que los ~~padres de la comp.~~ <sup>padres</sup> le sirven  
 de examinadores todas las vezes que haze ordenes,  
 aunque a dejado la comp. ~~escurita~~ <sup>escurita</sup> de questa  
~~obligacion~~ <sup>obligacion</sup> conforme a su instituto, no lo a podido hacer  
 por averlo mandado con tantas vezes, esto an podido  
 alcanzar, que remita el examen de los religiosos a sus  
 examinadores, quedando a cargo de los clorigos seculares  
 es: Con esta misma voluntad sabiendo su Illust.  
 a quien pare de su de fructificado, levo consigo del de  
 los nuestros, para que en los lugares donde entrasen  
 predicasen y confesasen, y dispusiesen p.<sup>o</sup> el S. sacra-  
 mento de la confirmacion, a lo que no lo avian re-  
 cebido grandes y pequenos.

El marqués de montes asistente de Sevilla, y fuera de  
 en lo temporal, de mas de acudir alq.<sup>o</sup> vez a esta casa  
 a recibir los sacramentos, en algunas otras ocasiones  
 a dado muy buenas muestras de la aficion que tiene a la  
 Comp.<sup>o</sup> Sabiendo con mucha voluntad otras cosas que  
 do se ofrecen.

El regente que es el superior de la audencia, y muchos de  
 los señores, y alcaldes, acuden a esta casa a frequentar los  
 sacramentos, y fuera dello mucha gente principal.

Ase llamado en gran manera esta casa con las dos con-  
 gregaciones que ay en ella, una de clorigos, y otra de los  
 cavalleros seglares, que acuden a cumplimientos de sus reglas  
 con singular gusto y provecho, puntanse los clorigos todos  
 los jueves, y los cavalleros todos los domingos, y son tan-  
 tos los que pretenden la una y otra congregacion, que como  
 nevero cuidado y mana, para entretenerlos han recobido los  
 por muchos dias. Señalan vez, y persona para ac-  
 udir a las cereas, donde es muy singular el servicio que hacen

a nro. Sr. Jacando por semanas, unas de las mas de los ochos  
 justos, della por deudas, della por pesadumbres a las qualas  
 procuraron componer con las partes, y lo hazen con la gravada  
 nro. Sr. a lo qual acuden con tanto gusto, que heston de bre-  
 na gana las influencias de escrivanos y procuradores, y elgas, i con acuerdos d.  
 no que es menester p. saber al cabo con esta d. Acuden con lo bien de los d.  
 tambien a los hospitales donde seruen a los pobres, con gran <sup>dado modo, como oca-</sup>  
 de afecto y devocion, por que de mas de llevarles, regalat. zar, y de aferrar, y  
 de valor para redit. los mas principales debtos, quitadas las <sup>das a alg. de gala</sup>  
 cosas, se sirven la comida, y se la dan de rodillas, y a  
 se la hazen las camas, cortan las unes, lavan los pies, quitan  
 el cabello y barba, todo por sus personas.

Los clerigos principalmente se an ocupado en redar y muje-  
 ses de mal vivir, componiendo a algunas con sus maridos, acabo de muchos o  
 y a otras que no los tenian casados, y a otras haciendo <sup>nos, que vi van ltra</sup>  
 monjas. en ido muchas vezes al campo donde salen mugeres  
 de mal vivir ad desprenden animos, retirando a los que pasan  
 para que ofendan a dios, y della an quitado algunos, con mandas  
 miento general que para un rion del obispo, y para se les  
 van huyendo, con que cada vez que salen se venian muchas  
 ofensas de dios. a se ilustrado una congregacion, con la que <sup>+ acuden tambien</sup>  
 gacion que della hizo nro. Sr. general a la obediencia de sum. <sup>alg. de monges de oris</sup>  
 por que la indulg. que con esto se les concedieron las publica <sup>por las peccachas, pa</sup>  
 ron en el p. de nra. casa, con mucha plenitud, preceden <sup>riendo, a los cojios</sup>  
 do a la publicacion, una no menor grave que elegant. oracion <sup>ambos a ellos, lo na</sup>  
 hecha por un sacerdote de la congregacion, on que trata de la pu- <sup>que, i morat, para</sup>  
 rific. concepcion de la virgen nra. Sr. (adrovacion de la congre- <sup>que sean instruidos en</sup>  
 gacion), y de la devocion grande que nro. Sr. hizo y ha <sup>los d. de nro. Sr. f.</sup>  
 cido una vida con esta libertada. Sr. y como el Sr. hejst  
 suyo, aunque menores los que entravan en esta casa, ahy  
 con ahy, lo induzia nueva obligacion a ser devota de la  
 misma virgen, lo qual el d. tambien, que merecia ser  
 nra. ahy su oracion, si la brevedad lo permitiera. la fa  
 la madra congregacion, se aprendido por toda la Andaluza  
 y alentado a algunos lugares della, para fundar otras congre-  
 gaciones, en especial se a fundado una en Guadalecanal, por  
 medio de un clerigo exemplar i virtuoso que fue de aquesta con-



diórnos la gente de los libertados, y deplacamos que en el día  
cuyo fuero a dos años que se experimenta con mucha gta. del.  
edificion de toda la ciudad.

20  
An se hecho en este año alg.<sup>os</sup> misiones donde cogido nro s.<sup>o</sup> gran  
cosecha, remediado muchos almos hecho mixtades entre gente  
de javenida de que vienen grandes ruidos, en todos los lug.  
es abido extraordinario el aplauso y desfo con que nos recibien,  
y con forme a eso el numero de las confesiones, que casi parera in  
creible siendo las mas de ellas generales, y a la fama de los padres  
venian de unos lugares a otros, en busca como ellos doyan de unos  
confesores santos y librados a manifestar sus confesiones, du  
raban las confesiones de ordinario desde antes del dia, hasta quan  
de ran de la noche, durando muy a penas tiempo para desfo mi  
ta y comer, quedando la gente con grande edificacion como de  
cose no vira, de ver a los nros, enseñar con tanta brevedad la nros  
y cantar con ellos enseñandolos con buenos cantares a detras los  
profanos y la vint de ver la grande atencion al confesio nros  
la frecuencia de los sermones, con que se rebolvan los lugares en  
terros de manera, que se quedaban muy mudados los que dexavan  
de confesar ofuendo dicit a la menes, tanta almos gran  
necesidades, que por qualquiera de ellas iba, se pudiera y odena  
ra conprender el trabajo de la mision. Conforme a eso era un  
timiento grande con que se despedian de nros, y el pedir en las  
guimas, nra salud breve, comiendo que no se podria confesar  
lo ganado sino libran a elevar, y abivar el fuego del dia, a  
mas que duraria comprendido en los almos, por medio de sus mi  
nistras, y quando acada por alg.<sup>os</sup> particular necesidad se los  
concedia algun dia mas del tiempo que estava tasado, era  
la alegria y aplauso de la gente tan grande como si era el  
pueblo recibiera alg.<sup>os</sup> mis de dicit singulariss.<sup>imas</sup> y esperadas.  
Entrando en un lugar dot de los nros, en la 1.<sup>a</sup> plaza exhorto  
el uno como se debe a la confesion, intimando la importancia  
grande que ay en estar un h.<sup>o</sup> siempre apercebido, poniendo y  
respondiendo a las objeciones, que los que no saben mucho de dicit  
huelen poner, si es quaresma. o si nos morimos, a lo qual se res  
dio, que aunque era verdad, no se pareciman, pero como si  
se morian, o no, que no sabia, que lo uno y otro podria ser, y que  
en esta cortig.<sup>os</sup> era bien asegurarse. Ma planca que fue domingo  
en

el repartio con los  
pobres lo que se da  
van por su bene

G.  
2. L.  
✱

en la tarde, oyo un hdo con todos los demas, al qual el dia siguiente se le dio un accidente tan apretado, que sin poder confesar ni recibir otro sacro misivo, y juntandose de aquello a su entera el mueres por la mañana con la buena ocasion que se ofrecia, para decir uno de los padres estando el cuerpo del difunto presente, refiriendo lo que se aura dicho en la platica pasada, y como ya diera aver sucedido por qualquiera de las presentes, una que sea como aquella, con el qual exemplo se movio en gran manera la gente aponerse bien con dios, y por que se conoce este exercicio Santo de las misiones, entre otras personas se confeso una de muy buena consciencia, y de vida concertada, y preguntandole el p. si sabia confesar a menudo, respondió, que aura muchos años, que un padre que estubo allí en misión, extraxeron por depositada al uso de este sacro, y que desde entonces aura venido dexando de confesarse cada ocho, o cada quinze dias.

+ de anciana edad

2.

Las ocupaciones de dentro de la ciudad son grandes, y casi todas las que son quales, parece que estan acargo de la comp. porque se acude siempre a los quales de las concelas, a confesarse, y predicarles, cada semana avda los hospital, a confesar a los enfermos con platicas quales, confesando muchos dellos, con la misma continuacion se acude a las escuelas de los niños, este año aportaron a esta ciudad las galeras de naples, y hicho con grande numero de enfermos de aquella nacion, que no sabian la lengua española p. poderse confesar con nuestros naturales, pero nra. p. remedio esta tan necesidad, con un padre de los vntos que sabia su lengua, y pudo confesarlos a todos.

3.

A misrado nro. p. <sup>humbilde</sup> <sup>p. p.</sup> misericordia con muchas personas, que acuden a nra. confesion, encomendadas, haviendo ioficazm. en sus fechos, tocando, i componiendo su vida, por medio de nra. p. confesion, entre otros vino un hombre, que aura estado muchos dias ausente de su muger, y con nra. en mal estado, y estando una noche en la cama, sintió que la muger se quejaba, y con alff. variada esta mago parecia querer vomitar, y preguntandole que tenia, ella no le respondió, y estando ajuzarse de nuevo, el h. se levanto p. ir a ver la, y quando vino con ella la halló sin sentido, el rostro desfigurado, i queriendo los p. era casi ala media noche, i admirando, el h. al fin como cristiano el peligro grande en que estava la desprecitada muger avda quiza, fue a llamar al cura, que vino con el

4.

blis



llo, por que la mujer no para sin sentido p<sup>o</sup> poder confesar, Reporta  
 ra, ad miris nota. la exremauncion y sin saber en si, ni averdad al  
 p<sup>o</sup> mismas de confesion se quedo muerta. <sup>scribese el p<sup>o</sup> i sea epimonia</sup>  
 tan p<sup>o</sup>dero lo ahoi d<sup>o</sup>st lo p<sup>o</sup>l p<sup>o</sup> que cayese en la cuenta de sus yerro  
 quean facil se serio adist hayr con el oro tanto, y como pudiese aver  
 ap<sup>o</sup>ado ael el tra, que clavo la desventura de mujer: vmo temen  
 to ala comp<sup>o</sup> confesase con uno de los n<sup>o</sup>st, con unu<sup>o</sup> p<sup>o</sup> grande de  
 arrecimiento y deso de d<sup>o</sup>st se adist, y por p<sup>o</sup>ccar en la sent<sup>o</sup>.  
 una mujer venia un dent<sup>o</sup> vinculo con quien comunicava en grandes  
 sac de d<sup>o</sup>st sabiendo ella que lo era i gustandi de su amor, p<sup>o</sup>ca y am<sup>o</sup>pal  
 recibio esa mujer un<sup>o</sup> agerino ligera de ora que confesara en esta cap<sup>o</sup>  
 vmo ag<sup>o</sup>farla al confes<sup>o</sup> para que la reprehendiese, y comendase. Oyo el  
 p<sup>o</sup> sus p<sup>o</sup>ses y por que vno sabido venia a<sup>o</sup> noticia de ya esta mujer  
 vmo mal, de cap<sup>o</sup>ino la persuadio a que ella se confesase, <sup>usando</sup> <sup>la p<sup>o</sup>ca</sup>  
 confesio<sup>o</sup> se fin todos los medios que pudo, y diciendo ella, que no venia de  
 guara. el p<sup>o</sup> la exhorto de nuevo a que si quiere comencase la confesion,  
 p<sup>o</sup> la mujer vendise ap<sup>o</sup>urada se dolero con esas palabras p<sup>o</sup> no se cans<sup>o</sup> que  
 no me tengo de confesar, y sepa que era en la c<sup>o</sup>lla esperandome un da  
 mano, con quien trato de buena amistad, i quando tubo que venia a esa  
 casa me hizo que me dije lo que havia, por que si encontraba en algun confes  
 honario me avien lo persuadir ala confesion, y que si, o que si me enrija  
 oyo que venia esp<sup>o</sup>res, <sup>de no</sup> <sup>dejar</sup> <sup>me</sup> <sup>vencer</sup>, esto d<sup>o</sup>st. Con  
 mujer, y viendo el p<sup>o</sup> la mayor necesidad que la sup<sup>o</sup>ria, con mar<sup>o</sup>fecto  
 de p<sup>o</sup>meo, la hizo instancia que me dije lo que havia, el peligro de su  
 condenacion, la oracion que tenia en las manos, y dexava perder, lo que  
 ma que d<sup>o</sup>st. avia hecho de su alma. pero como d<sup>o</sup>st por su p<sup>o</sup>ca, <sup>si</sup> <sup>quis</sup>  
 queria que aquel alma se condenase por su p<sup>o</sup>ca. lo que el p<sup>o</sup> pudo sacar  
 de sus persuaciones fue que confesio. Ora vea, ay con eso salio de su  
 confesionario, y se fue. la noche siguiente entrando el dem<sup>o</sup> como  
 d<sup>o</sup>st en forma de hombre axtato con ella, un hermi<sup>o</sup> que tenia la mu  
 ger los hallo p<sup>o</sup>st, y sintiendo el agerino de su hora y la de torber  
 m<sup>o</sup> echo meno de una daga, y desparacento el dem<sup>o</sup> aella  
 dio tantas puntaladas que alli lo acabo la vida.

Casovari  
 ssimo  
 1601

Semjante fue este otro caso que sucedio <sup>una</sup> <sup>vez</sup> a una mujer, que magno  
 la amigas huyas a confesar, ni ellas ni el confes<sup>o</sup> pudieron per  
 suadirle se apartase de dol<sup>o</sup> h<sup>o</sup>l con quien tratava, y apremiando  
 la con el temor de la muerte, y con la p<sup>o</sup>ca de d<sup>o</sup>st, d<sup>o</sup>st que de d<sup>o</sup>st  
 de p<sup>o</sup>ca d<sup>o</sup>st se vion de la ciudad a aquellos hombres, y que por aca  
 vncas vendria a confesase, aquella noche salio de su casa, y <sup>ob<sup>o</sup>tin</sup>  
 dentro de muy breva n<sup>o</sup>mp con grandes temores y <sup>ob<sup>o</sup>tin</sup> de  
 quenda que no sabia lo que avia esto, aseguraronla y quietaron lo  
 sus amigos, y sentand<sup>o</sup>se abli con ella se reclamo como que querian  
 volver

Bristol



después de ver de su salud. se acuerda el cuidado de la enfermedad ser  
 el enfermo, de linaje donde parece que se herido con la sangre la exome  
 dad de estío, de que muchos de sus parientes arrañ mueren. un día esp  
 do apurado le fue aver un pedro de casa, y le llevo una imagen de nro  
 D. p. y le aconsejo que si encomendase a el. ~~deponer~~ ~~hijo~~ el enfermo  
 ahí, quedandose con la imagen a la cabecera de la cama. ~~después~~  
 cy comenzo a mejorar van a guisa que dentro de quatro o cinco dias  
 pudo andar fuera de la casa, hasta que tubo entera salud. y recom  
 cundo ahí el p. como el enfermo, que nro p. se la avia dado, por la  
 intercesion de nro D. p. ~~tenia~~ guardada su imagen con mucha  
 veneracion.

Una mujer estava muy enferma de reijas calenturas, irrita  
 lo el medico y aplicavala algunas medicinas lentas y espaldas que  
 parecia reparar la enfermedad. era la enferma muy devota de nro  
 D. p. igno. un dia le fue a consolar un p. de los nros, oy viendole  
 por el aposento, no vio una imagen de nro p. que la mujer solia  
 tener en salud. y preguntandole por ella, respondio que en otro  
 aposento se la avia quedado. hizo el p. que se la requirieron luego  
 a donde estava, y se encomendase a el. vino se el p. y al momento  
 chulo que chavara ordenado, se repente le dio a la mujer, un hido  
 copioso. el qual acabo se halló sin accidente ninguno de enferma  
 dad, y curado sin salud por entero. viniendo el medico a verla  
 le admira de aquella van repentina mudada, por que le parecia que en  
 lugar de su medicina avia de ser la enfermedad muy peligrosa.  
 y naturalmente no podia van quise sanar. p. callando le enfer  
 ma le dijo. Buena! que avia hecho, se despidio el medico y ella  
 quedo gozando de su salud, y agradecido a nro D. p. por cuyo me  
 dio se persuadio a vuela alcanzado.

Un cavallero de avanzada edad de singular virtud y afición a nra  
 comp. enfermo de reijas dolores de hipota, y de riñon, ocasionados  
 de cierta piedra que tenia y no podia despidir, duraba el rigor de los  
 dolores por cinco o seis dias, en los quales ni podia comer ni dormir  
 por un raro hifgado en la cabeza, fino era pequeño muy mudo, e in  
 quietud, caudado de los grandes vaces causados de sus dolores. ~~Alora~~  
 avia una calentura, con que mas agueva se va delibrandos, man  
 daronle la medic. que se diguiese p. lo que dió ordenado de su  
 vida, por que la enfermedad apurava, y amonazava mayor ague  
 ra. ya se començava en su casa a sentir y allora le mueren. embro  
 allamir a nra casa el p. confesor que tenia, y con quien cada ocho  
 dias se confesava, confeso, y desde muy apurado. en medio de + conatale la mujer  
que pudo  
 sus dolores, le spicio dió un pensamiento de propia reprehension por  
 que comenzo a dejir (reprehendiendose a si mismo) como me e hndado  
 yo de los p. de mi devacion, es posible que si ayudo a ella en un apuro

no como era, an de deparar de valerse? esto dize y queriendo narrar  
 la memoria de su <sup>1</sup> apun el lico encomendarse el primero que se le ofreci  
 al pensari su nro D. p. y repusieronle tan viva on que le parecia  
 le en la fff. que muchas vezes le avia pensado, hablo con el regalado  
 nro p. mis ignos es posible que no me valies p. mis D. mirad el nro  
 + y por guerra diu que el que esto, en dependo estas palabras, de repente le sobrevino un viento que  
 avia comen el mundo, no le dura mas espacio del que se gastava en decir un paxer nro, y  
 lo mucho que valia con el al cabo del deparar, sintiendo que hin dolo alguno la piedra se le  
 sepa como kai en mi glos  
 + de fucha y comenida en  
 arenas

x. fuera de  
 + Abicada  
 Casovano

hacido un caso notable, en que aque  
 rto nro p. confidui al dem. y ser alabado en nro p. ign. una mujer  
 fue ~~trabada~~ del dem. por espacio de sus años en la qual, cabi vna  
 dia se le aparecia en fff. de hombre, y la tratava con regalo y ampa  
 a esta embia llamar un p. de la casa, con noticia que della tenia  
 y muy de veras la persuadiu, nro del bon. de su alma, y haciendo vna  
 buena confesion, no desje mas entrada ala cõciacion que el dem. tenia  
 con ella, comendole p. persuadirle alg. excopt. que le parecieren  
 eficaces p. sabi con su p. bien vnto. con las quales alentada la mu  
 ger, y temiendo de que podria sunderle de la cõp. del dem. salio ab  
 confesionario. <sup>1</sup> con aia. <sup>2</sup> fropesarse p. confesar y confesarse muy en bnt.  
 caporas avia salido de la cõp. quando se le aparecio el dem. en figura  
 de un hermitano venerable y deudo, y mirandola con atencion al rostro  
 que ella llevara conungido y deudo, le preguntó ab. que nemi, que vos  
 fuisse semblante, que nemi que te depura, y espandandole la mujer de re  
 ponderle, y de darle quenta de sus pensari. le respondió con alg. q  
 quoy, dime lo que nemi (in ro el dem.) que vengo de Dios, y po  
 dia ser, y podria ser que necesje yo comen el remi de sus vntos p.  
 y avido luego p. que es venido a esta casa, a hablar con la que vive  
 aqui. e venido avo ella, abusar el remi de mi alma, que paderegen  
 de necesidad. dixate de esta cuidad. replico el. que tiempo nemi p.  
 nro. de esta casa, algo de nro. fies de la infinita. mia dedid. aunque  
 sea ala resp. o en el tiempo de la muerte, sabe avo que se pondra  
 aunque te halla con innumerables pec. Con esto temio la mujer que  
 deira ser el dem. el que avo le hallava, y entendiendo el. el recelo que  
 ella tenia se declaro mas, y le dixo que en nro. manera bnt. ala  
 comp. a confesar, por que le dava palabra. que vdo p. ella dize en es  
 feron, el lo avia de sacar a plaza, p. que publicam. y por justicia. pagase  
 los pe. que avia comenid. i con esta amenaza desaparecio - quedo con  
 fisa

Jefe la muger en el acuerdo que hizo con el demonio, por una p<sup>a</sup> del  
 dem<sup>o</sup>. y por otra solicitada de la necesidad que padecia, pero  
 dió nro s<sup>r</sup> que abispa las novellas de nra ignor<sup>a</sup>. Nro sup<sup>a</sup> al  
 muger p<sup>a</sup> que conociese q<sup>e</sup> la convenia despreciar la vanidad y gloria del  
 dem<sup>o</sup>. y seguir las salutables que venia de su sab<sup>r</sup>. y llevar adelante  
 a las luchas y peñas con que avia salido de nra casa, y ahí el dem<sup>o</sup> si  
 guiente bñno<sup>o</sup> como avia concertado con el confesor, y le conto lo  
 que con el dem<sup>o</sup> le avia sucedido → fecha la confesion, quiso el  
 p<sup>a</sup> darle al p<sup>a</sup> especial remedio contra el dem<sup>o</sup> que se le aparecia  
 y acordandose como dió nro s<sup>r</sup> por medio de nro B. p<sup>a</sup> ign<sup>a</sup> a  
 hecho nro a muchas almas de libertar de semejantes peligros, le  
 dió que se realizase de la dev<sup>a</sup> de s<sup>r</sup> y que una imagen haya que <sup>+ rezarle cada dia</sup>  
 le dió la p<sup>a</sup> en el estuario, y lo ruxese al cuello, y esperase un <sup>+ rezarle cada dia</sup>  
 dió que la remediarie. como la imagen y p<sup>a</sup> en tu estuario. <sup>mir<sup>o</sup> de la s<sup>r</sup>. T<sup>a</sup> m<sup>o</sup> de</sup>  
 dió el dem<sup>o</sup> ala casa de la muger a la hora que se iba, pero quise <sup>de quon clava fido my</sup>  
 ala puerta del aposento, como que no se atrevia entrar, y <sup>+ i h<sup>o</sup> la dev<sup>a</sup> de rezar</sup>  
 allí le dió, que p<sup>a</sup> que andara con m<sup>o</sup>ncionis, y veia <sup>la vece de como la</sup>  
 gen al cuello, que se lo quicase, y entendiese, que aquella imagen  
 mas que ning<sup>o</sup>. Otra cosa de las que veia le impedia la entrada,  
 lo qual dió el dem<sup>o</sup> por que esta vez veia tambien la muger  
 un agnus de cera conigo, y un bñca puesto, queriendo nro<sup>o</sup> por este  
 medio, que como la virtud del agnus y la eficacia de la penit<sup>a</sup> <sup>en</sup>  
 cosas mortales y claras, lo sea tambien la santidad de su heren  
 y nro<sup>o</sup> pero como el dem<sup>o</sup> no pudiese acabar con ella que se qui  
 tase la imagen dando un estallido de espasmos → el dia sigui  
 ente, intentó el dem<sup>o</sup> engañarla con otra ficcion y m<sup>o</sup>ncion, como  
 la apariencia de una muger concubina, y en esta figura vino a su  
 casa fingiendo que el confesor de la muger era tambien el hijo, y  
 que el la embriava p<sup>a</sup> que le dexase, que el avia hecho mucha oron  
 por ella, y que dió la avia revelado, que aunque mas penit<sup>a</sup> <sup>h<sup>o</sup> p<sup>a</sup></sup>  
 se avia de condonar, y que así no tenia que bñno<sup>o</sup> mas que confesi  
 nario, y para que no dudase de la verdad de esta m<sup>o</sup>ncion, le  
 dió por ser de que era cierto, que el le avia mandado, que vinie  
 se a comulgar p<sup>a</sup> tal dia, señalando verdaderamente el dia, que  
 el confesor le dió a ella, que viniese a comulgar, y no pudiendo el  
 demonio con la rana que venia de si, m<sup>o</sup>ncion, mas, la como un libro  
 que venia en las manos, y se lo arrojó en un brasero de fuego  
 que allí estava, dijéndole que para que lea en el, y como mis hijos  
 el estuario donde estava la imagen de nro B. p<sup>a</sup> <sup>+ q<sup>e</sup> conigo veia</sup>  
 el fuego, pero apenas avia llegado al, q<sup>e</sup> la imagen de nro<sup>o</sup> se  
 del fuego, y se le puso en la falda, y tuvo esta muger desrey al confes  
 por

por el Sr. sacro del altar, que aquel dia aia de recibir, que es verdad  
lo que me mandan en un favor le daria, y que si queda el visor en el pie  
yo sin le trovar, y que el libro lo fizo algo que mudo, y que para  
favorecerle ello del demi en aquella ocasion se abraza con la dicha  
magen, y orate desaparecio el demi. Despues de aver comulgado  
despues de aquel dia la muger se llevo a su casa, y ala hora que el  
no dia venia mas vez se le aparecio ala puerta de hi appento en  
la forma de hombre que antes dia, y le dio veno a decir, es una  
gen que viene al cuello, y era la de uno pto) me detiene, y que no  
entra, lo qual dioa por del vez, y reprehendiendole ello, por que el  
dia antes la aia queida enganar. Respondiole mensajero fingido  
de tu confessor, respondio el demi mucho apodido se reconfor,  
ya no te vere mas, y dando un espallido desaparecio. Afi  
ma la misma muger que antes del dia de la comunion, el demi  
le conto de desaparacion graviss. me indispuntale a que hijese un  
lazo de un cordel, y se ahorcase, y venada dela tont. por tres o  
quatro vezes sup el lazo, p. fue esta maravilla, que diez veces  
se le deslizo entre las manos, y veno la muger por conto que mas  
p. la hacia aquella ind. de deshepido, y se persuado esto por que  
no delante de hi una sombra de lameta, y creyendo ser de mo. afe  
huje me le pidia su favor, y queda libre de la aplicion que producia  
el medio p. do de ruxo d. esta muger a confesar al Compt. fuciona un  
buena muger casada, que nada su vida aia continuado sus confes.  
con la nuestrs, desta estava muy sentido el demi, y una de los  
p. vez que aparecio a la muger con quien naxion le daria, fucio  
no (nombrando a la otra muger) me apudado yo dos presps. de los  
mones, y hi dudo deve tener algun demi superior ami, por que  
e pretendido hazela mal, y no e podido, pero pagao meo rima,  
y contando esto a su confessor, el le respondio, que menta el demi en  
deji que la otra tenia demi sup. que la verdad era, guardarla  
y defenderla des. por el cuidado, que ella ponio en seravla mas  
comodo eto parecio comenimo prevencia a la muger de la ame  
naza que el demi le aia hecho, p. que andurese deca aji de co  
comendar se me a otro si. quata desp. despues la ruxion que  
exto al marido a su casa, sendo en vida muy hombre de bon. y  
no aventa dado ocasion alg. para la desgracia que le ficades,  
y asi se entiende probablemente, que no pudiendo el demi venger  
se en la persona de la muger, urdio esta muerte, para ver si  
por este medio podria traerla a menor confianza en di.  
un mozo de veinte años de gente honrada y noble, fue recelido en  
la compt. p. herm. coadjutor, como en ella dos años cumplidos  
p. en

La muger

X.

pasando su vida en el qual tiempo, padia tan entera satisfaccion, que fuesen las repetidas de su virtud el admira de a los otros, antes parecia un vicio de desconfianza. y el mozo no teniendo paciencia p<sup>a</sup> llevar esta mortificacion, dixo que paco lo hallavan raso p<sup>a</sup> la conf<sup>o</sup>. ni el se amedraa al instante, le parecio salir de la religion, y como facilmente se repoviera en el p<sup>a</sup>so, y asi salio. vino se luego con una caida de senta h<sup>o</sup> de dabo con animo de pasarse a las indias. p<sup>a</sup> no s<sup>o</sup> que le queria p<sup>a</sup> el dabo de la primera m<sup>o</sup>lencia de que se le avia salido, con un dabo por un medio poderoso de su dia. providencia. estava un dia en un m<sup>o</sup> hallando con otros amigos. h<sup>o</sup> y se perdio por derre del un h<sup>o</sup> que avia venido con otro. pareciendole con engano ser el, saco una <sup>p<sup>a</sup>nel</sup> ~~laga~~ y con grande furor se lo arrojó cañ<sup>o</sup> todo por las espaldas, <sup>h<sup>o</sup></sup> ~~cañ<sup>o</sup>~~ una herida mortal. el herido aunque cayo en el suelo, no perdio el sentido tan del todo, que no durara luego ser aquel castigo de nro s<sup>o</sup>. por aver salido de la conf<sup>o</sup>. y por no averse acomodado el tiempo que estava en ella con el provido que devia, con esta pensam<sup>o</sup> se encomienda a nro h<sup>o</sup> p<sup>a</sup> pidiendole que aunque como de hijo prodigo p<sup>a</sup> h<sup>o</sup> no se acordase del, y le voliese, prometendole que si le alcanzava salud, pretendia con todas las veces posibles volver a entrar en la conf<sup>o</sup>. y vivir de manera que asegurase el morir en ella. con esto luego acarese un cirujano, y viendole la fuerza de la herida al punto le desafujo, y le ordeno recibiese ~~todo~~ las sacas hasta la esp<sup>a</sup> ma uncion, aplida cierta medicina, a firmandole que mas lo hejia por cumplimiento que por pensar le avia de aporochar, y que b<sup>o</sup>vea avata luego por la manera si acaso emoreje vivo de que el tenia mucha duda, con esto se despidio y el enfermo recibio ~~todo~~ los sacos como se avia ordenado; perseverando aquella noche en oron como podia, pidiendo favor a nro s<sup>o</sup>. p<sup>a</sup> y ofreciendo y en firmando la palabra que le avia dado de volver a su religion. fue esta misericordia que en aquella noche se halló del todo sano y tan entero y sano, que p<sup>a</sup> el cirujano le b<sup>o</sup>veo aver, apenas hallava resto de la herida, de que la noche antes le avia desafujado. hallandole el enfermo con salud. luego determino poner por obra los prop<sup>o</sup>s que avia tenido, vino a casa donde la seora estava el p<sup>a</sup> p<sup>a</sup> y pidiola con grande instancia, por si y por medio de otra intercesore le b<sup>o</sup>vea arcelinar la conf<sup>o</sup>. pues nro s<sup>o</sup>. avia que

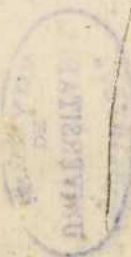


quejas reducidas por medio van milagros. Al p<sup>o</sup> provincial le pareció  
convenientemente haer una larga experiencia de su vocacion, y así por un  
tiempo se retiró en no recibirla. afigiéndose en gran manera el p<sup>o</sup> provincial  
de no conseguir lo que deseava, e mirando de nuevo al p<sup>o</sup> provincial,  
le pidió a fuerza que si quería le recibiese por poco tiempo  
y que en ese estado le quedase todo el tiempo, y en la of. que le pare  
ciere, haca que tuviese bastante satisfacion p<sup>o</sup> recibirla. inclínase  
a esto el p<sup>o</sup> provincial, y mandó le que como mas lego fuese con  
el colegio de Sevilla ayudando al copioso, el qual of. hizo así y.

+ fue cambiado al colegio alguno mes. al cabo de los quales se incendió grande parte en  
dicho colegio donde hizo la culla de Siquemont de la qual murieron algunos de sus hijos.  
tambien of. de un mes de la que en aquel colegio recibian, y hallándose el p<sup>o</sup> provincial  
por seis meses, se con fizo de quien allí viviese a un p<sup>o</sup> provincial, le mandó que se  
mucho edifico.

mas ayudase a su necesidad, y se dedicase un of. p<sup>o</sup> provincial,  
de tener peligro por una parte, y por otra de tanto <sup>sempre</sup> <sup>hago</sup> al  
mismo of. fue al colegio de Siquemont, vivió en forma de  
pese en mucha caridad, y pareciendole al p<sup>o</sup> provincial, y  
al <sup>que</sup> <sup>quiso</sup> <sup>que</sup> persona nueva de herencia, le hizo arca de  
nuevo en la casa. donde con sus agradecimientos <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>clero</sup>  
Cuello a ella, aunque por medio de su hijo.

y aunque vivió en ella algunos meses, al fin se vino  
segunda vez fuera de ella. y nunca mas se a saber  
en que paró. plega a los <sup>que</sup> <sup>se</sup> <sup>hayan</sup> <sup>bien</sup>.



7.



Annua Littera Provinciae Bæricæ  
Anni 1612.

Recurrit conatus labor. Neque videtur in hoc Patre, et meo legendi, et tuis relictis fructus, haud neglige dolo, quos filii tui tradues non de genere, ac capite in hanc Bæricam, et pagas provinciam hoc anno protulerunt. Ac nescio quidem certe, utrum tuus maior labor sit, meus, qui fructus similes, ex parte eorundem, qui superioribus annis fuerint, collecturus sum; an tuus potius, qui minus toties eorundem sis cum fastidio forte re gustaturus. Sed verum enim vero, ut nec legulus unquam modo idem sit diligens, pueri ullus, nec nem agricola, qui ramum ritententus, qui rabe rorum annuam portatus similitudinem, negligat est dolo: ita nihil est, quod aut me pigeat aut te tædeat similem quorundem incultare vindemiam, et quasi eandem facere raurationem. Præsertim cum non semper tanta sit fructuum decorendorum paritas, ut non sepe sese offerat eximium aliqd, et singulare, quod novitate ac raritate sua, et ronebentis manum, et legentis oculos alluciat, trahat, vocet, et invitet; iudicabit itaq; honorariam regem sedula recolle gere. Sed ea lege tamen, ut quod alijs annis communia fuerint, delibent solum modo, quod nova hoc anno rino longius ca re ferantur. Ita pte ut et fastidio occurrat tuo, et nos offere minimè desimus.

Jam primum, nostri, qui cum sacerdotibus propeduentis ad septua ginta supra quingenti pervenire, et cor pore ut pluri mum, et animo provirili valuerunt. Evita tres solum exceherunt, sex et qua dra ginta viris accenserunt. ij res divinas rit per octo dies de more me ditati, in solum, et pulverem

expeditioris prodire. Tum religiose disciplina domi, foris  
q̄ multis considerens conciones habere, confessiones audire, ex-  
cursiones ad oppidana facere,uales ordinaria, puerorum scho-  
las, carceresq̄ frequentare, et pompas carthustius publicas diuine  
militatis, etq̄ temporibus non desinuerunt, idq̄ non sibi per se solas, sed  
per congregetur etiam istales: quos cum ad similia opera, et =  
verba, et exemplis hortati sunt, non etiam, ut ista miracula eius  
apparatu pompasq̄ celebrarent, tum morum grauitatem ex p̄tationibusq̄  
ferunt. Verum etiam verborum disciplina per ubiq̄ reuerata est.  
Nempe acurilitas emanauit, quod ex eius modo operibus existi-  
re solent. Istorum mutaciones, confessiones generales, gratiarum  
restitutionis, euersionis reuerum, salus deoq̄, augmen tumq̄ mis-  
erabilium plurimorum. Quod via cum ita se in conuincere habuerint,  
ad singulas iam domos descendere potest. In quibus tamen nul-  
ta silentio in volbere ne cessauerunt, quod eius modi ca-  
sibus ut enunciant in vulgus religio verba.

Domus Pro  
Jessa.

In propria domo solito maiores p̄tate ad conciones conuocatus, quod  
ad civium plurimum iam p̄tate iam sunt affecti; ut quum vir et ma-  
ioris in diuine audire semper apud se tractauerunt: partim quod  
insignis concionatoris duos p̄tate civitas se cura sit. Fuit  
H. Diegus de la Torre, Lucasq̄ Carrillo, qui eandem opinionem  
existarunt, ut non domi solum frequentatione, sed foris etiam  
concionandam p̄tate ad templa, coemeteriaq̄ quam plurima, unde  
certatim tam crebro accensebant, res p̄tate ut tempus vix haberent.  
Nec reliqui sacerdotes ocio languerunt. pars earum religiosarum, quod  
episcopo subiacent, conuentus frequentarunt, eare factum, utque  
a nostris respiciant, vix sanitate ceteris videantur proluere.  
Siqua vero vitam meliorem meditat, statim se ad pedes nostror-  
um pro obsequium p̄tate. Multa etiam p̄tate com illos dies

A Pauli.

à Paulo quinto Princeps gratia concessa quaedam causa benigna  
 insecutione dormit ad me ditandum secesserunt. Multae quoque  
 familiaritates perniciose reseratae, gravesque divisiones con-  
 positae, quae duae res, nisi in modum a nostris essent oppressae  
 magnum de decus, et incommodum mirabantur. Alij earum ac-  
 non recipere mulierum, quae ad Trivernum, quem vocant, dam-  
 nant, ab luxu, atque libidine coarcentur. Alij earum quae ad horam  
 frugem receptae, sub uno clauso castram pieque vivunt. Saramen-  
 torum ope frequentiter mulieres porro eiusmodi ad vitam sustenta-  
 ri industria, primum unius est sollicitae clericorum, per scriptu-  
 tum alius est. Curam carceris non suscepit, qui tantum gra-  
 tia, et auctoritate vales apud vineros, ut homines ab eo qui per-  
 ditus, ac desperatus, non nisi se ab eo, stranguari, neque seindigna  
 libere sinant, et in officio facile, quod si dicuntur, sacerdos  
 his amore continere avertit. Itaque etiam alium nunquam non par-  
 vas, gratiamque incuriarum condonatus impetravit, concordam  
 vir discordes, atque ita discordes, ut non iam remborum carna me-  
 liti, sed aliter et alapa pueri laudant. Nexati inter se duo ab eis  
 accider, ut de gradatione dirimi possent, cum carceris curam, ut  
 ortum in suo quibusque robore, ne se mutuo interpretent, servaruntur,  
 nec a carceris non profecto, non curiose in gratiam ullis proci-  
 di reduci possent: id ab sacerdote narrat quod sua auctoritate, cer-  
 torum admirat facile impetratum est. Erat unus, non infimo  
 sortis homo, qui non tam extremi superbi, quod iam animo-  
 conegerat, quam infamia et metu percussus, vitam sibi veneno-  
 praeripere statuerat, Venenum iam comparaverat proxima-  
 tratione nocte sumendum, cum sacerdoti nostro carcerum porci-  
 lusmani, cogitabundo vultu sit obiam. Sacerdos ex ore mali  
 aliquid moliri hominem ratus, innoxii causam peroravit.

comiser. Terge versari ille primo rem celare: sed cum de  
num aperuisset sacerdotis suasionibus, precibusq; consiliis  
consilium deposuit, venenoq; amandato, vitæ tum corporis,  
non animi deinceps consuluit, sed ad omnem fortunæ aleam vi-  
tæ comparavit. Alter in vinculis rei capitalis dom natus, et iam  
more multandus coepit, ut sunt brui ejusdem generis homines, sa-  
luti, deiq; in memores inania multa, et gloriosa temere iactant.  
Sed ab uno è nostris serio correptus, iras se verbis, vultu, ac laori-  
mis ad mortem composuit, ut videns omnibus, et admirantibus  
eliceret, et lacrimas. Atq; in hæc ea iam pridem est populi  
de nostris opinio, ut nemo fore eorum, qui benevolentem, seu  
secundum naturam illa, seu proferret, nec se exiturum putet,  
nisi à nostris puniat ad exitum usq; deductus. Quam opinionem  
cum alia multa confirmant, fidemq; ac letum discedendum vel  
tas, tum unius exemplum singulare, quicum iam mori bene des-  
tinet, ut videtur, sacra munitorem viatico intrinsecus, tam tum  
solarij causa nostram sacerdotem accersit, siq; de quo tum-  
ut istorum peccatorum reliquias, si quæ essent confessione reverent,  
comiter invitaret, per contendo, ut sit, deprehendit a quo tum  
recta ad eternam mortem festinare, totamq; conscientiam senti-  
nam exhaustam funditus oportere. mirum dicat! vix evomu-  
erat virus, sacerdosq; absolutorem imperavit, cum sensu  
omni statim amisso, animam, ut par est credere, deo reddidit.  
Ips est, qui è iudæis mo, ac Mahumeticis conspuerunt im-  
pensa à nostris opera esse, nonnullisq; ad fidem invitari. Pue-  
rorum præterea dilapidationis hostes ut tollerent à medio  
curacum est. Sed præcigua tamen cura posita est in proce-  
hendis qua tuor congregacionibus. Quæ cum venarum vitæ  
sæpe iam serigmon omnes adhuc retinent, non singula  
speciale hoc anno aliquid attendere. Clerici sacellum suam,

atq;

atq; altare speciosius, et abstrusus effecerat. atq; eos uobis  
 alij peccatis impensè publicis occurrere, alij catecheseos opus  
 promovere largius. Nobiles maiorem spem, et salutemq;  
 qui sunt in vinculis aculeorum. Per Publice iustitiae sola  
 les, suam mi momenti, atq; estimationis negotia transacta,  
 accessa sunt. Doctrinae olim Christianae sodalitates, non  
 sanctissimi Sacramenti nomine insignita hoc demum anno,  
 crevit in proprio sacello altare, quod, et ornamentis alijsq;  
 cor vestivit. eadem festum in honorem Eucharistiae solemniter  
 gestu mensibus egisse, atq; insinuat, nisi impedimento nostri  
 prudentes fuissent: ut praecipuum eorum propositum sublevari  
 di utiq; publice corro gata inopes publicos largius, quod  
 tenere, prestare possunt. Ad hec vinctis pauperibus rite prius  
 per nostros expiatis laetum epulum praebuerunt. Hic illi  
 alijq; similib; operibus magnum hominum numerum alle  
 xerunt, qui generali prius confessione facta adscribi sodalibus  
 viderunt. Multa vero male maritatae mulieres, quod in  
 perpetua discordia, magis in Deum offensi vitam agerent,  
 exire à sodalibus perierunt, ut coniugibus sodalitates  
 ad vitam medelam darent. nec eos perfellit spes, nam in sol  
 licitatione adscripti vitam mutarunt, et coniuges utiq; mores  
 Christianos matris merito dignos viderunt.

Hispani, Utteram, et Arcos à nostris itum est, et utriusq;  
 solis manipuli reportati: Arcis praecipue, ubi ineralis la  
 boris fructus non pernicidus ille fuit: preces illa scilicet  
 publice, quae in ascensione dominica die per hora spatium  
 ad sextam adhiberi à Christianis solent, novo pariter ac pio  
 glauis populi iustitiae

Nec vero in eam sanctissimi Patris nostri Ignatii  
 memoria non viguit. Crescit indignitas civium erga Deum.

pietas, que voti crebro damnata variis cere pignora ex-  
eius arca suis perhibuit. Inter ceteros unus, qui hato nomine  
unicuique salubribus, rebusque mundanis ablegatis securus, pa-  
catiusque vivere volebat qui dem, sed non sacri valebat, im-  
plorata in divi ope praevaluit, vitamque ut supra verat aptavit.  
Dies Beati sacre actus, quo potuit maximo ap paradi. Vesper  
tunc preces, Missa que rorum honestarum templi maioris mi-  
nistri simpliciarii, ad quosque totius civitatis flos, dignitate, re-  
gis senatoris, trium viri capitales aliquot, nobiles plurimum, plerumque  
innumera. Ad quos et illusterrimus archiepiscopus festi-  
spitius diei ad horam quassip nonam: qui ubi prolixas preces ad  
Deiviam effudit, reliquum diei comiserit ubi ricam tradidit =  
poenitere in diuinitate, quod maturius venire non paruit.  
Non minore solennitate Kalende Ianuarie celebrantur, ut  
ad quos cum rorum sui Censoris fidei, unusque, qui de societate  
notra iam pridem meret optime, Dominus Rodericus de villa-  
vincensij, Ecclesie Gaditanae Decanus Missa obtulit sacrificii-  
um. His nos rorum quibus conuulam etiam mercedem red-  
didit deus. Nam propter staram stipem, qua nostri abunde sa-  
tis sustentari vident, etis alieni peribitum est ad seque mille  
amplicius aureorum: cuiusque donationis titulo adquisitum ad-  
bonam etis nonnam post obitum duarum personarum etate-  
iam ad modum quod oblectarum. Librorum etiam numerus auctus  
pretio ducentorum aureorum. Sacerdotumque vestitario alique  
ornamenta donata sunt, quod ducentis aliorum plus minus est  
ment. Expeditis iam professorum rebus, respicit ut cetera  
domicilia deinceps percurramus, Collegiumque in primis His-  
palense. In quo cum expresso nominariter externisque scho-  
lares informant ad literas atque virtutem, non tamen ea om-  
nino desiderant in eo, quo professorum propria videri possunt.

Collegium His-  
palense.

Nam et confessionis sacra mentum, ita administratur,  
 ut de minimis peccatis, diebus, vix poenitentium numerus, à duo-  
 bus, tribus ve sacerdotibus possit absolvi. Ad quadragesimam  
 vero tanta frequentia fuit, ut cum profusa domo cernere colle-  
 gium videret. Pompea Christiana doctrina publice docere,  
 habitare, percrebro concinnata: dua praesentim fortuita: al-  
 tera in loco nequaquam destinato, altera repente, ab invicem,  
 qui otiosorum forte hominum coetum copiosum offerderat.  
 Illa captus unus qui multos annos confessionem omiserat: et  
 enim cum subterfugere concionum non potuisset, coactus in-  
 terfuit, atq; ira respicit, ut pro dolore a laetitia vix pos-  
 set post modum confiteri, persistit q; ut, quae in vultu posita,  
 Altera illa otiosorum turba subito sponte sua in oblongum  
 composita agmen, nulla cruce, nullo terminabili invitante  
 fidei elementa hominum nostram usq; carnitavit, ubi praehis-  
 toria, ut dicebantur enarranda et reperire fuit. Verum pece-  
 dere inde multi notantur donec ad multam partem de-  
 peccatis confiterentur, non nullorumq; confessiones, et ita post  
 laque, et ad sequens detrahere sunt. Quae cur non ut magis  
 tris est per diem, aut biduum est, q; ut studiorum aciem paterebat  
 ad proxima opuscula: in quibus, ut per otiosum ea non licuit:  
 cui otiosus ea non licebat, nullo enim modo ab oppidanis ac-  
 cepto introitu fore ovis, sacra mentumq; munitione manebant.  
 Sed praecipua Collegij mensis audientes sunt, non  
 domestici, non alieni: nostri q; quod saepe sermone ab aliis  
 licetum foras diebus peccatis suavi cogunt ad sacrum im-  
 perio. Sapientis, sponte q; organulos instrumentum, atque vero  
 et doctrina proventores conuincunt se ad celebris ur-  
 bis compita exercent. Ad episcopalis vera temporis peccatis  
 dies singuli singulis sociari magister Christiani hominis

obligationem per curias distribui de curant.

In diuersis externi, quod in alias admittere deventores  
cesserunt, excellentes ut plurimum omnes ingenio, et pietate.  
quippe qui singulis mensibus concionam expiant omni  
apud nostros, multi quinto decimo, tot vero octavo quoque die,  
que huc, tunc in uerbum sacerdos absoluit vixquam ex  
iis multi diebus, peris magisterii exemplo ante delectibus, noster  
comica uirgam, a grotes spirituali corporis, omni genus spe sub-  
lebant. in uer omnis tamen eaque attollere uident, et annun-  
tiare scitales, quorum multi sacerdos sunt, laici multi, et  
D. Ambrosij collega, qui in ueris e diebus proximi nostrorum  
directioni subiecti sunt. Parrhenij enim quod sepe uerum  
sorsipimus postquam in effris per uera, dei parca per ueritatem  
suam ueritatem concedere celebrant; idem ad prima uerba  
terone a gonda solentur iure hanc anno ueris nigri coloris  
uero argenti, et plerumque, que ad aliam ministerium, et hanc  
nestandos sunt ueritatem, collega uero postquam ingenio,  
studio, uirtute multi cum hunc, non in garrula plerique sua  
philosophia ac theologica theses gratia abstractum ad  
mirratione dependunt, primo uerum diuinitate precibus  
pice et lectione in gratia pro ad horam propiciatione: sub  
nostro uero ad quod tam hanc parum concionam uerum  
nostro die uerum, ad dies uerum diei diebus pice  
in uerum conferunt in uerum uerum idem concionam,  
que ab uno e nostris adeos habet. idem uero, ut et  
Parrhenij bini ad uerum diem excurrunt in uerum nostrorum  
ad uerum penitus, eoque nulla uerum uerum uerum  
trane cathedra, concione, absoluit. Hic operibus uerum  
quantam hanc opinionem apud omni uerum uerum



vestigia secum inferiorum classium academia deo, quo  
 rudissimos pueros complectunt. Sicut: in athenis dum ex  
 litterarum, et vit rucis gratia bona specimen, quo fit ut scho  
 lae nostrae p seminariis sint, ex quo planta plurima in reli  
 gionis quotidie transierant. ad nostrum certe ordinem quin  
 q adlecti sunt: spe plures alunt, quam aliqui ad biennium,  
 alij ad triennium etiam corroboraverunt. Ad d.

Ad sacrorum suppellectilem erogari hic an no sunt:  
 aurei circiter quae dringenti, ex iij) amplius ducenti in sa  
 cerdo salem erogam serici cot cini abire, quo aegyptica  
 singulari, et in raris musculos, et omne genus aviculas effor  
 mata vitus numquam satiat inuenerunt. sacerdos est  
 ergans affectus de gens ipse in America, domum quam  
 habebat Hispali, collegio donavit, ea cum aureis mille  
 umere, conducit tamen in annos singulos sexagenis. Pro  
 cipuum tamen augmen tum collegij conditio est, quo mul  
 tum iam pri dem in votis, nunc ad exitum per ducta est, nam  
 ab Amplissimo, at q ornatissimo viro Marco Antonio de al  
 fero, et a fecissima femina Domina Agneta de Abila eius  
 uxore, at q uxoris fratris Francisco penitico de Abila, aurei  
 attributi sunt annua tremilleni quingeni. Iraxes collegij  
 stabili, hic an no de quom sunt, qui octidus, et quinquage  
 niumq ab eo est, quo his pali Societas habere eadem coepit.  
 Secevat enim prima collegij fundameta mense Maio anni  
 1534. qua tempore erat Hispali Archieps copus Dominus Fer  
 nandus Val desius, qui cum anno 1538 die 8 decembris de  
 isse successorum habuit Dominum Gasparom de Quoniga  
 Avellaneda, qui episcopatom in iuit anno 1569 die octidus  
 13. Excessit ei, post die Kal. Ianuar. anni 1571. Successit

Ad d. m. m. m.  
 . . . . .

Collegium . . . . .

100

in aij) itere amb . . . . .

385  
Dominus Christophorus de Poxas San doval die Iunij  
23. eiusdem anni: defunctus est anno 1580 die septemb.  
20. Sed et post eum Dominus Rodericus de Castro, Cardinalis  
die 14 februar. anni 1582, ad diem 18 septembris anni  
1600 quomortuus est, Post hunc rexit eandem ecclesiam  
Dominus Ferrnandus Ninos de Guabara Cardinalis His  
panie à 18 Iunij die, anni 1601, ad annum 1609, quo è  
vita in gravit die 8 Ianuarij. Hunc decessum subsequen  
tus est Dominus Petrus de Castro qui in nos quorum roge  
re coepit die decembris 6. anni 1610 et s. num regis sum  
ma integritate vix, Hæc reudi minorva subduxit æ qui  
boni frat. n. n. ad me aliter delata sunt, ne per hoc non  
distantiam exactius inire rationem licuit.

Tomus Probationis.

Pergo porro ad domum Firrosij, ubi rironum arbor  
non minus hoc anno quam alij eluxit incumbensibus  
aeris omnibus ad virtutem, singulasque partes. Quis  
primum annum probationis agebant exercere se iij,  
quibus mos è, eiusce modi adulescentes kennari: qui aliorum  
iam annum inibant, eadem de re negro repeti vore, mag  
no non nostrorum non ex horum exemplo, qui tantam  
modestiam, et religionum in nostris iij, et peregrinationibus  
obscure ad mirabant. Res familiaris crevit hoc anno plu  
rimum. Nam Dominus Diegus Penfary de Guesmane vir  
nobilissimus per diem nostris suburbanum iij legib, dona  
vit: si apud nos de nostro alere. si superioris igni aureos  
spetantibus necans, eo vero defuncto, certis hominibus à se relic  
tis que dicitur reddere mus, spectantibus et pulget predictum  
omni reuæ liberum post eius mortem nobis relex quondam,  
quod cum lanissimum, cultissimum Gric, cum eos reddidit  
in nos fructus, qui millenis plus aureis annuunt. Habitas iam  
ille nobiscum, atque com modius habeat qd desidi: qui superiores  
qua superiores desuo ex adificia vit.

Peli

Reliquum est Seminarium Anglicanum: id cum ex nostris a Germanis  
 coaliscat, si quidem et in virtute et literis strenue se gesserunt, nec ullus  
 fore fuit, qui B. Iohannis exercitationibus spiritualibus non obstitit. inde tres sa-  
 cerdotes in Anglicam transmiserunt, quos unus nostram obmut Societa-  
 tem. Nihil est, ut non dicam Hispanarum, exterorumque tam domi, tum  
 foris in Xenodochiis, Sultationes, Dominicis quadragintis, Adventusque  
 diebus concubinae domi, ad Anglicas Mercatorum Saburunt, ex his  
 quibus sex re aburata Graeci Religionem catholicam ruceperunt: atque  
 unigenitum mirabilem, nam cum Desitare secum coepisset, namque  
 proficeret sectam, irarisset, an catholica potius religio rectior esset,  
 nec exprobrare se inde potuisset, anxius se quieti tradidit: cum ecce ad-  
 stare sibi videtur in somnis homines duos, qui flammis ingentibus  
 scardentes undique, quasi de re aliqua magnis vocibus altercebant:  
 quos cum attentius quasi auscultasset, intellexit. Demum enim alterum  
 et Lutherum, alterum Calvinum, qui sermone Anglico acriter con-  
 tendebant inter se, uter plures in orbem detraheret homines. eo pro-  
 mae homo excitatus, omni dubitatione animi sublata catholice religi-  
 onis per unum ex nostris aggregatus est. Ego Serpali: vi mones ut recte,  
 atque ordine Cordubam nam sermo traducat.

Seminarium  
 Anglicanum

In ea urbe cum Societatis munera impigre sint obitus, congrega-  
 tionesque tres longius in suo quoque officio promer, tum illa proster di-  
 gulara, aurei mille et quingenti redhibiti, veroque primario ab-  
 ducta concubina qua cum per annos multos diversis ab uxore magna  
 cum vixerat offensione. Sed nunc domi nostrae per dies aliquot to-  
 tus vix peccata confessus, sancte et familiariter cum coniuge sit.  
 ardebat intestinis diis foeminarum Leonibus, eosque implacabiliter

Collegium cordubense

videbant.

Videbant, qd falsis sine inde delationibus pascebant, sed ita inter  
lectu nocturni extincta s, ut ea que discordant fomes, caput qd fuerat,  
ipsam sibus peccata confessa, testimonia falso texta uteretur, ve-  
ruas qd ab alijs summissis postularat. que res adeo grata Episcopo  
fuit, ut iussit nequi religiosi, nisi noctu, illarum in posterum exi-  
piat confessiones.

Quum illud opus colligendi stragem ijs, qui mendicare erubescunt  
qd Partonij demandatum Superiori anno retulimus, nunc innotu-  
eram sententia utroq; rem probante senatu adq; Episcopo, comonunq;  
aplausi populi sancti spiritus sodalibus impositum e: nish, quod spe-  
rabat successit felicissime: Singulas urbis curias que sexdecim sume-  
rant, sedulum suffragio vini, alter sacerdos alter laicus curant.  
ij pauperum ingulunt domicilia, reficiunt qd in codicem. bene  
ex vitijs primarijs seni in singulas curias designant, qui ab sibus  
otia ad 2<sup>as</sup>, aut tertias noctis horas, stragem alta, piasq; voce  
pudibundorum nomine comprecant. vestem, ut facile agnosquant, n  
mutant nec domos intant, nec fores pulsant: tantum ad ostra sin-  
gula viary unius vocem attollit, alter qui et lanternam fert accen-  
sam, tintinabulum subinde quatit. Sodalium pecunias sibi accip-  
iunt, totidem spota cibos colligunt et cibi quidem q; primum in-  
gentiorum distribuunt, pecunias v apud congregationis questorem  
sex illi vti hacten deponunt, donec sub finem uniuscuiusq; mensis  
de sententia auroy officialium, curiarum curatorijs reddat; qui eam  
demum consultis prius singularum curiarum in pauperes dispersant.  
Ad hunc usum pro pauperibus, potere illi sperant, primoq;  
pedatu Episcopus tunc faragos lanternam contulit; Ideo vitorum tum  
sanos trecentos, numerumq; dimidio minorem in singulos denique  
mensis

manes respondit, idemq; cum sub Syemis intum, totas Anton  
ad pauperum mittat sublebandis ement, precium dimidium  
exhibet. novem solum in manes, cum sece scribunt, tamquam  
spem processit, et tam aurei sup mille in pauperes abiere: ut ex  
tabulis accepti et expensae liquet, quas ad ad conficit congregatio.

¶ H. scilicet porro notis, que hoc anno maxime et doctura et  
virtute flauerunt, inualias religiosorum domus Viginti, tres in noctes  
la contulerunt. Putay & in S. P. N. lonatum mire curavit. Super-  
ta vota plurima, totq; cerei ut perenniter fere ad aras eius ardeant,  
binii, ternii, quaterni, quini nominq; eorū plures, qui sibi alijs alijs  
perpetuo succedunt vicemq; quasi spectant, ligna profecto sunt p̄  
pariter, grati q; animi eorū, qui his precator sanitates, partus facit,  
succesos prosperos ad votato divino experti sunt, quos si ad  
perscribunt quomodo constare liquidiq; potuerunt.

Cordula excursum ad Pambam et Pacunab e, ubi propter  
confusiones generales mutatos more discordias pacatas, que gravia  
damna materiq; multos mirabant; habilita Docuorū sodalitat  
e ipsodem legibus ipsodem q; muneribus, quibus cordulensiq; quam nuper  
referebamus. Ad sacra vasa quadringentorū aureorū pecunia erogata ē,  
ita de res cordube, saluerunt, Venio ad Granatensiq; quare que tri  
nibe post et si.

Diem suum ibi Ioan. de Spinosa 78. statū anno societatis  
46. Vir sane religiosissimus ijs q; insignitior virtutibus, que si ad vultu  
eent percipendū, vultu cet. Liber conscribendū, aut Cere Sic Lon-  
quis immo raudum. Sed ne id fieri posset, luterū facere granatensium  
in quibus ille fuit per imprudentiam onigū egi ille fore semper  
pro

Collegium Grana  
tense

procuratoribus manus: tantaque ad prestatam induit, ut in Deum ampli-  
tudinibus domesticis. Verum deus, aurum illi uni debeat. que porro in  
Religio. Et Sacram. Sacramentum merito, quod et Latina lingua satisfacti-  
gisset, et in omni plurimum Valeret, ille alta menti natura quod excellens,  
qua prestatat, et forte Maestri contentia constantissime recusavit, pru-  
dentia atque consilio ita exellebat, ut a magnis rebus que exterius qua  
domestici pariter haberet. et consuleret, famularum colloquia non levis  
ac seras evitavit semper. quae in negotii quidem la, quod sepe procerat,  
adire unquam voluit, fuit paupertatis atque obedientie, modestissimi, soci-  
tatis aut nomini tam solite consulebat, ut et de se ex quo quod acci-  
dissent, quod minima illas dedecere procerat, et ut ne accideret accer-  
tissima quae perpeti mallet.

In altera e publicis custodia institutum quasi ad alitum, qui  
Cui nomina illico dant, qui in vincula concluduntur: eorumque poeni-  
tentia et confessionis. Sacram. diebus S. Mariae sacris suscipere  
eiusdem precarios globulos quotidie percurre: ab iuramentis cave-  
re omnia: qui non cavent, strage ut multent exiguas; qua et lam-  
padi de ipse comparat. steum, et victoribus necessitatibus quoad pariter  
succurrat. atque ut sic ora exacte servent, caros hinc ex bene-  
voluntate deligunt nostri, quibus res tota deligit. congregatorum  
tuam ad usum arden, ac postea eo pervenit, ut hinc deperdit, quibus  
vni de re alicuius Christianitatem velint, cum appetunt congregata.  
Inter minores nota missiones aliae, Morik una ad Paecanadium  
deus ultimos prosperissime successit. ubi quod ingens sit ad molas sac-  
cra concurrens forum, ingens, tametsi conducta, messis fuit.

Nostri quibus. quarta compendii accitit pars, quae in pro-  
n. Salliter a nostris, sed tantum procul, ut, demum in in nostrum  
lect

cedit usum. in cauedum, porro ipsum dulcis aquae modulas in eum  
 subterraneo meatu deorsum, et lapides forte asabae ac ne hodie  
 per solito liquorem erumpit. Magister accessit alter Theologus, et  
 Theologus alter. Praeter demum officii necessarii alij laxata s.

Sedem Granatensem sequit Montellana. ex eadem frater duo, qui doctri-  
 tate ambo rectum agebant animum, in Celestem migraverunt. Alter scilicet  
 latus gratia anno decimo septimo notus virtute patientia; quam cum  
 in leturgia venimus, doctri per septem annos mensis exierunt, tum  
 in leturgia et morbo, quo discessit, satis ostendit, nullis interum aut  
 verbis aut vultu signo impatientis animi apparente. ac semper ad  
 animo ad Dei voluntatem maxime composito, patientis virtutem animi  
 puritatem sociabit, maxime quas res nobis magis estimando, in ex-  
 celis praestitum spiritalibus. quibus ut affuerit, ut letargia iano  
 delirium, praesens essent prolixo, vota quae aeterna tum audierit sacrum  
 tum et peccata confitendi. Alter decennio maiore, temporalis aduitor  
 animi sincerit obediret quae studio in primis insignis. Caetera eundem,  
 qui alijs annis, tenere cursum, nisi quod seminarij frater pater  
 discipulus Tyrocinij in doli, ingenij, doctri quae specimen, et soluta  
 oratione et ligata tum graeca tum Latina eadem praesens. Avere-  
 narij et quae in tota diversis excursum est Villam franca primo;  
 ubi multum tam annis desiderati nostri, fore oppidans de exponant.  
 abusus in paucos subtrahunt, deinde Prigum, Aquilare, Camblam.  
 in Prigum fallones publicos oppresse, tota terra praesens piritus  
 tanti, qui et num augeat in dies, in Aquilari annuncio de qua  
 in qua quam nostri tam tum excelsa identidem in desubunt. Camblam  
 quadraginta oras praesens ad Bacchanalia nunc praesens fess s.  
 Praesens laeque aduitor forme et aereis quingentis, ut praesens prius  
 Lam

Collegium Monte  
 Uarum

Collegium  
 Uarum

Collegium  
 Uarum

Lampadem auri auribus argenteam, pretio aureo, quadraginta red-  
ditur milia. Idem ex argenteo altorum auri B. P. N. Ignacij  
Dono dedit, que auribus auribus constituit, quare pietas in ducum  
que tam ipsam Montellam vigelat, existeret. hic e, ut dicitur Hispanum,  
quod apud nos e, vix Domi consistat, ad aram o eius rum lexi, tum sacri-  
ficia frequenter offerant.

Collegium  
Basilianum

Post Montellam socij de offerunt Basiliani: quos opera, satij  
alioqui magna, omittenda in presens in sunt. nam ingenij de optis  
opibus doctrinij, Congregationum, quatuor ad pietatis obsequij studiosa  
Conventio, Confratrum Concurjus, diverserat, spij teana singulis qua-  
dragimij, adveniens quod septimanij, bene reliquis, meditandi longus usus,  
altorij, faculta ad Carcerij pauperes deditur magnifice, Egrotantium  
levamen, doctrinij Christianij publici curis, antiqua Basilej S.  
lex Philosophorij additioibus septem Societatem nostram ampliori  
sunt. quos domesticus adutor unij e securus. pius affectus in cruce  
spuam quod levum mare e auctus. argumento B. Cuius miris modis  
exornat, in socij sp. urbis frequentibus magna pompa collocat,  
pauis quod officijs multij, quarum n. pace e domo nostra in oppida  
finitima festa cantu et quod tripudio delectabant. die v. Triumpso  
Cueij sacre, quod festum Hispanij proprium e, tanta e altus gaudis  
ut festum caprij Christi dnm dicens ita libe v. offerunt ad spere  
ita varum flai quod parietes, vany, aulqj, poematibus, pictis quod  
tabulis erant convecti. quo die post meridiem eumen dnm odi-  
mum, quam ob longum coactum a nostris Calabris urbis v. v. v.  
magna abibus approbat perstravit. ad altorij cultum illa  
tam accipere, hanc velum ex argenteo cum sua acerca, tapetum quod  
boni pretij.

Collegium  
Malacense.

Ex Domo Basiliana, Malacitana nos vocat inde  
in Germaniam domum migravit frater Lucas Martinus, gratis  
anso



anno decimo octavo, societatis tertio, bona videlicet ingenuitas, sobrietas,  
 quibus summi hinc modestia religione longius processisset, fuerat  
 in Malacam patrij celi transferendi causa missus. Sed in hac quoque  
 habere coepit, remittente nihil, vitam demum amissa, eum bonum  
 bona spe ad usum occupavit. Reliqua partem a filio superiorum  
 literarum discipulis videtur, in se habere, utque a nobis accipere, contione  
 in eos qui inextinguibiles exercent inimicitias, adorat videtur, quae, quod filius  
 unicus, ferre sibi esse credens, nullis precibus nec supplicibus flecti ad rem-  
 am potuerat, ea concientia sua graviter emulso, ferre non volens,  
 vult se a concione ad veritatem contulisse apud quem testibus adhibitis  
 illi deo ut dicebat, deum in iudicio contorqueret.

Mauritiorum reliquos qui navi ex Hispania de porta banti, tantisper  
 dum ventum spectant, secundum, cum rebus otibus destituerent, nostro  
 quam opera rebus corpore animasque. Ex Secretis quibus saltem  
 unius, emulsi, potestatem proderat, tunc in ecclesie gemum recepti,  
 Catocha doctrina corroborant. Malaca etiam in Brundensij, no-  
 gatu potissimum sancti spiritus, redalium, qui tam prius apud illos esierunt,  
 eodem nomine qui Malace, si, consueti pietatis opera servandi triplice  
 pauperum, materijque, quae a turpi questu abducunt ipsi, egeere pro-  
 moverunt. Inter precare de collegio munito, merito nobilissimas  
 feminas domina Francisca Mauricia de Aquato numeranda, nam  
 preter aureos denari mille, quos etiam superior collegio legat, sibi  
 nos et summanorum obsequium dono dedit, quae ducens erat aureis,  
 adimentisque attribuit necessaria ad Beati ignatij sacellum sepulture  
 causa erigendum, ea ope constructum demum sacellum, huiusque  
 pietatis tabulis frontali, ac sacerdotali rogo, una Seneca damaseno  
 auro intertexto ab eadem exornatum, quae ornata, centum aureis indicare  
 lura parat, reliqua sacranj supellex aureis circiter ducentis exornata,  
 Crucis, si ad summos aereos centum et triginta, quos comit Alamanorum

colle

Collegium  
Germanum

Collegio tribuit, ubi sicut Malacencium res erunt, locum concedent  
Fadriam, que si eundem, quem alijs antea tenuere cursum, n' ideo  
concedenda, et ali. omittenda in quibus sint. potuerunt unde res qu  
tuon fere confluentes, elementandi exaltat, Aristoteli gratiff institutio,  
Carpagationem duas, Hadam, unam, quidem in subleuandis maxime,  
liberandi q' carceris pauperibus, alteram o' in adiuuandis omni ope  
egonij p' di bundis, morum mutat, que vide sequi solent, notz veg. d.  
Huius Seruicii singulari conuertio fuit, qui cum imaginis p'p'us lu  
c' b'arbariam q' auerfaret, sua p'p'us q' d' obitu' c' b'arbaria immederet,  
Quon' adbo maiarit, ut, nisi c' b'arbaria trahet, quid erit de posse negit,  
tres ultimi Dacc' banatiu' dies, et is, qui D. Patri N' str'o dicitur q'  
quod eius fieri potuit, maximo h' apparatu peracti. Ad solemnitate  
porro plurimum conduceat Curium in expensis faciendis liberatitaz.  
quam n' in ea re. Solum sumus expesi, sed in eo etz, quod ad nostror,  
d' b'arbaria' curor, quadringentos, ad res sacras ducentos accepimus.

Collegium  
Sacerdotum

Dum S'c' Fadriaz agunt. Xoraiani, qui ad fines fore, munia  
nostra impigre obeunt. potuerunt soluerunt talio plures, vultu  
a lurami' d' b'arbaria, ad Romanam, concitente q' examon informant' au  
ditory, exornos et liberis et virtute solus p'p'us d' b'arbaria, educant. ad q'  
ex illis in religioy, aliaz, regimti, in nostror, unum emittent. con  
gregat' duas, ferocem, exanguis n' sinunt. Nobisum factoney cam  
grauib'z adeo verby exasperat, ut nisi ultra, ferro a quari utim' q'  
eius posse rogarent; tum sup'vroum flabellu' excitat, accius, nos  
troz, interuentu' componit. Cuius o'z, vox, de viciat, colloquise ita edifi  
cant, ut matro se cuius passim per vias domum nostram inuiterent,  
ad ypanitranaz, Sora, p'p'us ad quod nostror, Lemoni hui' tradueridaz,  
et nobis hui' a uny n' itaq' nostror animatuz, dum ad collegij reditum  
adit, ad felicy pacib'z d' b'arbaria, de more p'p'us d' b'arbaria, de que d' b'arbaria  
audis colloquentem, mea, verba p'p'us d' b'arbaria, gra' X. summas, inquit,  
quod d' b'arbaria officium, apud Sacer, et religioy oros multos, q'p' exsecut' q'  
Nuy

Collegium  
Malacencium

nusq[ue] simile accepit sermone[m] q[uo]d unum degressus anothus egre  
 pro eor[um] precor[um] ip[s]e mag[is] ad obrium quens usq[ue] p[er]ibat. sed hoc inter  
 omnia in S. Ignatium pietatem excitant in anthoni[um] cuius, qui dicitur  
 sanctor[um], imaginem ve conquisitare vix domi patriat. nec irritus sane  
 est edamq[ue] nam ad h[uius]modi contactum parturientes gervot[us] q[uo]s ve  
 contra lovari se sentiunt. illud inter alia subicari n[on] debet. Erat ubi-  
 usq[ue] foemina quod abortum de cui[us] passa fuerat, dolbat ex animo filius  
 a se generat[us], qui querna eent Beathilone Caritatis; nilq[ue] suberat pot[us],  
 quoniam filij matrem se, qui clero dei conspectu fuerat, id ut affeque-  
 ret annam inegrum S. Ignatium multu[m] votu[m] ac sacris orare  
 depl[ur]i desinit. Et q[uo]d ut concepisse se sentit, p[er]nam Beato iudic-  
 tum. sed t[ame]n ante partum mensu[m], tan a cubit[us] coepit tentari do-  
 lorisq[ue], et na[m] projecta tenera tam ve deminere h[uius]modi, ut et  
 fami lia tota, et medici ipsi de mulieris vata p[er]one defilicent, urge-  
 re dolore[m] ve tumens, opprimere fame[m] mulierem, et matrem, aut  
 filio mortem certam minitari. Illa erat agrot[us] q[uo]d in tanto v[er]o  
 edierimine, v[er]o se t[ame]n Compositu[m] futuram q[uo]d dicit mirisq[ue] firmissime  
 sperabat. Rare p[er]inde ferventius dicitur, ad dom[um] Ignatium e collo  
 per tres dies tenere degensum, sacrum demum ut ad Divi Avam  
 fieret imperare. mira res. sacrum p[er]agabat, et p[er]at v[er]o emitti  
 tur, qui v[er]o baptizatus, et Ignatij nomine insignitus, ut mira magis  
 videtur cu[m] possit, quinto a partu die, quod maxime optarat mater,  
 vaporu[m] in coelum. Donus dicitur t[ame]n q[uo]d totu[m] p[er]v[er]it[us] erat  
 angustissima, laxata demum in tractu cubit[us] quoniam dicitur p[er]one ad  
 modum op[er]a, nec ad aspectum invenit[us], aureoq[ue] quatuor millib[us]  
 etificata.

Allegoriam  
 Marcenense

Nolito desipere, venis Marcebas, unde Athys, post triginta  
 ac Marceba qui dem conicoratores acceptio[n]is, confitentes q[uo]d ad no-  
 tum templum frequentius, hoc anno vidit, multosq[ue] dicit eos qui  
 concurrebant conp[er]to vitio h[uius]modi renunciarint. Audet ab om[n]i-  
 bus

natus  
natorum foeminae quae publica offensa cum die purgatione vixerat. ea  
finita concione Suius inquit, vici verba meam animam trans verberarunt.  
eadem quae ante exortiebant, quod iudicium aera exprimere non potue-  
runt. et cum dicto vitam turpem reliquit, plebs inchoavit. Domus  
vra ad aruam unius e nostris cum intransmissa cadentis laminae sora  
ad quatuordecim ad se solem vidit quum commotum ei ex vultu subtrij-  
ti facile appareret, ab eo sacerdos cum percontando elicitur, decem  
tam annos solem a peccatorum confessione eo solum abstinere, quod ab  
sacerdote olim severe admodum ac prope esse effectum dignum; solatus prius  
solem excepit comiter absoluit benigniter, tanto mox solem gaudia  
ferre quod pro quadris lacrymarum vultu, vix ut confissem se, redum ab-  
solutum eaderet. illud novam Marcianensis vitam e, (ex longo imperato  
certe renovatum) nostro pannonia indutos velle, citius quod feruere per  
vix omnibus solochomios, carceris quod pauperes a iuge. quae e dicam  
et si nova omnino videri non poterunt, ante mensam pro. Kalendis ianu-  
ariis, dei patris Anniuiatio, precum solem ad Basiliensia quadraginta, diei  
pentecostes, sancti Ignatii, sancti Natalis, alii diei quod solenniter summo  
populi concursu, praesentibus duobus Archiducibus, et Marchionibus Zabarinis,  
qui ut maiori haerent exemplo, ad solem altaris cancellos, sancti  
Cyprius, ut servati, suscipere voluerunt. Pentecostes porro eo solenniter  
celebratae, quod diplomatum promulgatio, quibus sancti spiritus congrega-  
tio Romae aggregabat, ad hunc e diem reversata. quem diem solem-  
nes cum laetis diebus, cum personarum turmy magnifice celebrarunt.  
inter quos unum pariter et ipso spectaculo frare civibus praeu hupem  
qui hupem sancti spiritus agebant dona. ea re solem, et currentes  
excitati partes agere suae corpore ferventibus, stipem pudibundis et  
more conquire, defunctos efferre inopes, sacris servare, supplicio  
prestatione affecto. extimo, quibus cum iidem proxima supplicium nocte  
pro se verberationis accipiunt. quam discipulorum nec per exemplum solum,  
vix solem solis, sed per anni et sexus, quos hupem, secundum quod ac  
quarta adventus, et quadraginta, alii multi dona noctis suscipiunt  
pro



Collectio Abbatum  
Ramus

Alia composita lites, quas tam inde ab anno millesimo  
quingentesimo octogesimo senatus Ecclesie eius civitatis senatus  
habebat. Confitentium maior numerus. unus, qui quadraginta  
ipso anno, eius tamen cerebro confitetur peccatus contra sacrilege  
semper subtruerat, is audita à nostris sua historia conscientiam prae  
fecit. Laicorum et clericorum congregatio nos semel coepit retinuit  
disciplinam: sed laici lectio nos per, confessionum frequentiam, predica-  
torum sustentationem audientiam fecerunt: multumque multum alios ad  
modum sua opera suavitèr affectant. et fere, qui n' fere ipsi confitentur,  
quosvis cerebro id faciebant, nisi coepit confessionem deponere aliquam pecuniam  
attulissent. Clerici hospitalium frequentiam plurimum curant, nec  
confitentium questionem differunt tamen. Utorumq; exemplo nati,  
Grammatici, philologusque quos auditores ipsi quoque sodales itaq; affectant  
sua dispartit nomine, quam more iam sodalibus eiusmodi studisse  
colunt. Eucharistiam sumunt singuli mentis: Sabbatis omnibus  
suis domi nostrae celebrant coetibus: mox B. Mariae litaniae pu-  
vicantibus vocibus, quo praesent plurimi, modulantur. Coire tam bonas  
auditorum partem, litteris et virtute inspicitur: tamen si hoc anno  
omnes excelluisse videntur. Indisiculis altis sint, tum drama ex  
hibitis per clare a Grammaticis; ex his duo in nostras unore parte-  
bales, alij antrunt.

Collectio Carolorum

Restant Carolus, Obuda, Trigenalis, Quadringus,  
antiquaria, quibus celerrime porcurro. Carolus exaltatus ad magis  
pictas in crucibus, et imagines, quibus gentibus, quos maleficiorum magis  
suspensione laborabant, totius populi, omnium statum, atq; ordinum per  
cello caty; quo exemplo exaltati privati alij alij multas erexerunt.  
Car cere in alijs, qui omni ore distabant, partem nostrorum opera,  
partem sibi, quas sancti spiritus sodales vano tam mundi subleto  
timore, alligant, lata salutis corporis, ani munda est. numerantur  
sodales omni genus, plus quingenti, praestabant q; in exaltationem  
suarum



praeferunt in sacramentis abirent. totumque aduocantur sanctis  
 et si deperint aliquo ordine religio, qui affirmant quodam  
 conuentione omnes, sicut, si audiri uellent, sequitur. Congregationes  
 duarum eadem instituta eandem uis quatuor etiam nunc seruant, quae  
 superioribus annis tenuerunt. id uis ab illis modo impetrato, ut Christianis  
 doctrinam in iussu, quod ab horrebant, carere. item denique  
 in opibus sancti Alphonsi, et eius sicut quod ad tria ex eis, quae eorum  
 aduocantur communitate eorum ex Albatris. cuius ex parte  
 amicitiae, ut in alijs et agerent, inuicem claret, quod nostris magnas  
 ex parte frequentibus elemosinis sustentant. Langas et ornamenta  
 confectas auris octoginta: frontalia quae aduocant quatuor, quinque  
 et sericis, quae raso, quaedam maseno, auris plurimum suba finta.

Collegium Fregenas  
 Curia

Fregenas quod noui dicit parum admodum est, quae reuera est  
 pomeridiana conuentione dominicis diebus magno pro  
 effectu alij conuictus; congregationes autem inanti quo uolunt uolunt  
 amare. Nos tunc, rogante Hippalensis quae archiepiscopi in iustore ad  
 opibus ex illo aduocant; ubi uis Christiani homini ignorabat  
 opibus, et ipsi nouum non est, nouum certe, acceptum quod oppidum.  
 Sumptuosus autem in paucis sunt, qui tunc maxime indigent.

Collegium Quadrigurum.

Quadrigurum messis episcopi adhibet dramaticis in iustore ager  
 manto Cepi, quae uis quae flauis; instituta localiter quae alij clonij  
 completi et, et eorum in numerat multos, tunc ordinis ubi quae primores  
 omnes quae domi uis quae in iustore praecoriam erudunt. In iustore  
 hae, sed eas quae in iustore etiam uideri possunt. Multum, marito adul  
 tere, eorum, tunc ipsos, quae uis quae, esse coe uis. De crederet quae  
 id peccatis in confessione suppressore: grauissimo dolore nocte teraperari coepit:  
 eorum id desistit remitto de testandis in poenitentem coepit. tunc  
 omni no remissus in mari tunc subito in uoluit. is in iustore eorum confesio  
 in iustore anima in iustore, quae in iustore id est in iustore flagitare, reuer  
 santur tunc: grati quae conuictus ambo, uis quae in iustore quae conuictus  
 animo

Collegium Quadrigurum



animi confessionem impigrae apud nostros obtulerunt. Aliena verberis  
 aplice lapsa, ut no nungu de ul iniuria flexigambibus a deo peccata,  
 eodem ipse die vultu temporis malo suscipit. nam conseruas piteus  
 legens fructibus ardore, inde postlapsus eras fugit. quo et impudens  
 filij et matris pogeis ira poenas dedit. at pater utriusq; malodolus  
 nostros confessionis ergo potuit, remq; ut relictum enarrauit.

Omnes ut poeniteret multis adactis stimulis recalcitravit; donec  
 graui morbo correptus, non potius ab illo abscidit, quae e' a peccatis  
 abstulit, stupente post medicos ad repentinam sanitate. Cuius mundi-  
 cus grauius agitando in hospitalis domus, quod confessus n' est,  
 nec peroluit: ogressus inde conscientias apud nostros exonerat, pro  
 ximo quod conualuit, nec vultu ordinario gressu amplius est. Ama-  
 toris litteras in secreto cubiculo scribat feminas eius puellulas  
 intro euntes vidit itas fantem, et quasi labentes ut respiceret deus  
 respicientes se; quo motus illos omnes, et ab scribendo desistit, et do-  
 mum nostras poenitentis causas conualuit. Hae domi dum  
 sedent nostri: addam nuni ea, quae ipsi idem aduentus op' d'as  
 perulstrant, mirabilia vultu suat. Adultera dico mulier, duq;  
 nostras suasus respicit adulter, ipsa et huc recipere se statuit,  
 confessionemq; eius nostros in sequeentem condicit altero. discesserat  
 ea lege sacerdos, seclerisq; in hospitio repedit, cui repente  
 incomplu' regredi ad illas ipsas femina iubet. Vbi eam repen-  
 tini conspici' causas p'fessit, ne confessionis propositus extirpant,  
 quod g'ignari acrius a d'omone serperat. arid' altera simili  
 n' alia remota renunciauit, nisi quod mulieris a marito depe h'ent  
 in adulterio vultuibusq; confes' videre se p'fessit videretur ima-  
 gines seure se atque acerrime in ea p'ant. Homo conspici'  
 deulit, ut laqueo, n' imp'et'ur, in tagras frisset, tanto peri-  
 cula dolus, sapere ex'p'at' dedit. illud inter comprehendens an'ua

*Handwritten note or signature in the right margin.*

narravit, quod abs re intressent fortasse videtur, ere tamen ali-  
cuius esse possit. aiebat illa feminas prostitutas se fortunis suis  
a viro primario aculento, quod legi eius seque possit non  
possit, de optimi Maximi imperatoris opus, fulmenque impe-  
trasse; quod, esto in se non essent homines, afflavit certe legem,  
vestesque in viros adijt, atque aernoconi, nisi sepiat, perstravit.

Collegij eiusdem magnas hoc anno sustinuit mutatio-  
nem. nam vectigalia regias, que hucusque sibi aureorum milliary  
in singulis annis collegio servabant reddere, quod fallerent,  
desimusque pecunieque abierunt in rusticos redditus. Bibliotheca  
etiam sacra non nihil crederunt. Hic gesta hoc anno Quadrigij:  
quod anti corus sibi putatur. eius primo in eam urbem ingressa est  
societas, anu erat 1699. Episcopusque dominus Ioannes de Fortibus,  
cui successit dominus Ioannes Horaceus Guarubias. hunc hoc  
anno est subreptus dominus Nicolaus Valdes Carriagus.

### Collegij Antiquarij

Antiquarij proter communis societatis laborum in visendi  
carceres, vale ludinarios, sedas puerorum, atque sedasticorum; proter  
congregationis aurag, Baccanatum solennitates, similitudines, que  
que minori diligentia, nec minori fructu hoc anno sunt datus, illud  
peculiare fuit. honoris hinc quatuor abstracto muretoris,  
indomas que horis tot distribuit. sed earum una, que per vicatior  
fuerat, non ita multo post relicto spe salutis, cuius migravit.  
Diocesis varia opibus per eum quod copii usitate peritus trabes,  
semel scilicet a nos tres sunt, fructusque lectissimi collecti. civium  
gratas in B. Bonatius dei monasterio quantas sit, quantos animi  
mixtu eius opem in rebus adversis omnibus implerent, vestigiaque  
eiusdem, imaginisree petant. Domus habitatio ita in constructa  
composita que est ut multo valeat annis consistere firmas. sa-  
ctorumque monumentorum auro mentis aureis quinquagintas superducentos  
estimare quis possit.

Desubat sicut modo Genium ut in his in his litteris  
des. de

desiderari possent, sed quoniam nos horum litterarum, qui in ea resident  
 urbe delatæ ad me n̄ sunt res eorum in presentem committuntur et finij  
 hujus litterarum imponetur; licet multæ iam nec admodum sapide  
 videri fortasse possint, venia tamen certe dno sunt, quod ea  
 illis reursui, quæ in hujus provincie quasi vindemia pro Vindis  
 granis putari debeant. Quod si his ea expressa carthæ, utinam vide  
 antur officere myseus, quod si fides Bindariæ meretur fidem, non  
 admodum est palato & uicundus: tibi tamen Pater optime, qui uicini  
 carissimi hoc fructus lecturus est, n̄ dubito quin hoc, quamcumque  
 cumq; et quod cumq; demum est, quod hujus litterarum offeratur, adhibeat,  
 utiq; sapiat, et probetur.

Salve, et uale .VIII. id. octob.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or a page from a manuscript. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

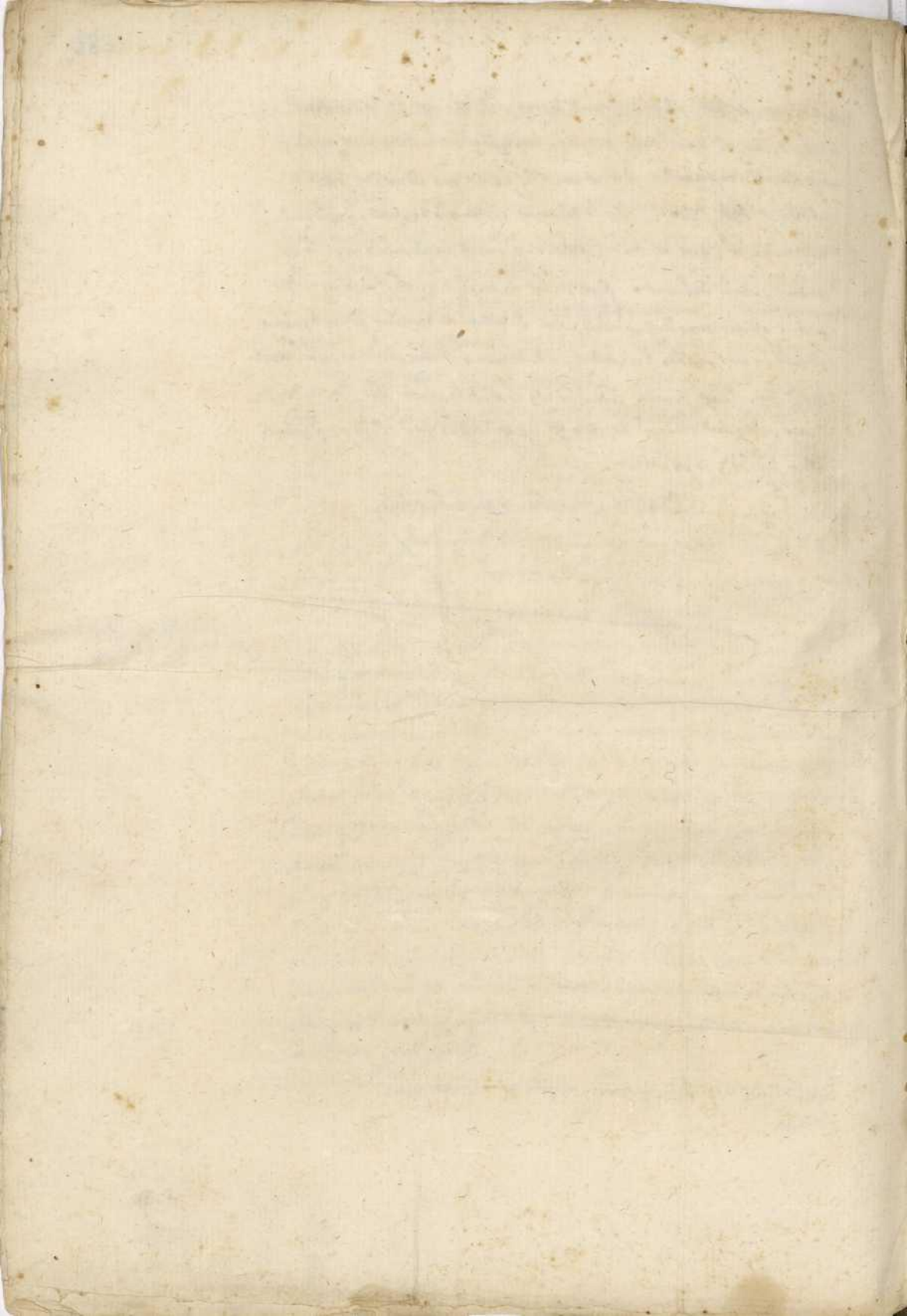
Handwritten text, possibly a signature or a specific heading, located in the middle of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a specific heading, located on the left side of the page.

Large block of handwritten text in a cursive script, continuing from the top of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing.





Amos 1. 1. 2.

1827

Anno del año de  
1612



Annua del Año de 1610

1610

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

1777

Cataldo primario della  
Casa Professa

# ANNVÆ LITTERÆ

Provinciae Baeticae Anni

1610.

Scripturus De more Vestigiarum Sociarum Annorum nostris in Provincia

Baetica non abs re fore putavi si facta prius generali provinciae notitia, delibataque in commune iis, quae vel semper eadem, vel domicilijs omnibus solennia esse solent; statim ad rem ipsam, programque huius anni segetem venirem.

Abiit Baeticarum sociarum, qui decimus a millenimo sexcentesimo numeratur, socios ad quingentos quadraginta sex, domicilijs unde viginti distributos, ex his Sacerdotes sunt octoginta supra centum; fratres reliqui. Hispali in Professorum domo Sacerdotes triginta; tres et viginti fratres veterani, tredecim novitij; ad Divi Hermenegildi presbiteri viginti, scholares triginta, duodecim adiutores; in seminario Anglicano patres quinque, totidem fratres; in probationis domo Veterani quidem Sacerdotes tres, adiutores quatuor, novitij vero viginti quinque, adiutores septem.

Corduba degunt Sacerdotes septendecim, adiutores totidem, uno minus scholares. Granatae Sacerdotes viginti, octo super plures scholares, duo et triginta adiutores. Montella Sacerdotes septem, fratres veterani tredecim, novitij viginti quatuor. Baecae, quatuor presbiteri, adiutores sunt octo. Malaca, Sacerdotes decem, undecim coadiutores, scholares quindecim. Gadibus presbiteri septem, fratres totidem. In Xeritano collegio, Sacerdotes sex, adiutores quinque, unus scholarius. In Marcenensi novem Sacerdotes, totidem sunt adiutores. In Iorque nensi collegio Sacerdotes septem, duodecim adiutores. In Argitano Sacerdotes novem, adiutores sex, qui litteris vacent septem. In Caeritano Sacerdotes quinque, coadiutores novem. Ybeda vivunt Sacerdotes tres, adiutores quatuor. Aregenalij Sacerdotes septem, quinque adiutores, scholares tres. Guadixij quatuor presbiteri, scholarius unus, adiutores septem. Anghuarica quinque Sacerdotes totidem sunt adiutores.

**DE VITIS OMNIBUS D. VIGINTA SE SOCIETATI NOSTRÆ ADIUNXERUNT.**

Decem & septem in meliorem vitam decesserunt. Superstitij pro se quisque pietatis omne genus operibus invigilauerunt. Vacarunt more nostro spiritualibus exercitijs religiosam vitam conservarunt, mutuo exemplo ac disciplina conuicere studuerunt. Deinde Societatis munia impigre obeundo, modis omnibus curare Societates non desisterunt: quotidianis sermonibus, catechesi continua, Concione frequenti, absolutione peccatorum assidua. Invisere carceres, valetudinarias domos frequentarunt; aegris solatum, moribundis opem, vltimo supplicio afficiendis auxilium frequentiter attulerunt. Composuere discordes, in puerorum scholas itauerunt; Christiana doctrina agmen non ex pueris solum, sed ex vrbis etiam coactum per vias cantu, exemplo publico duxerunt.

Dederunt insuper operam ut sic similia opera Sodales congregationum, quae in omnibus ferme collegijs sunt, ipsi per se etiam exercerent. Quae omnia, quae communia duxerunt sic communiter recensenda, ne idem in singulis collegijs effecti incutendum.

Una res est noua omnino & singularis, et vnicuique collegio maxime propria: quae tamen quod communis etiam quodammodo fuerit in commune. Sic etiam, ut solitudinis fructum vitam sit commemoranda: relatio in diuos sanctissimi Parentis nostri Lonatij; quae ut in votis omnium iam pridem erat, ita etiam est ab omnibus certatim celebrata. Multo sic templorum nostrorum exquisitis ornatus, parietibus telis sericis, aureisque conuersis, aras auro, gemmisque collucantes. Non dico si mularia Patris nostri iam Beati, quae vel sculpta e ligno vel ex argilla, confecta cuius figurata coloribus, infinita gemmarum, auroque ut coonestabantur. Taceo tormentorum dupliones ingentes, spissos ignum volatilibus imbras, Luminaria fulgentissima innumera, quae magnam partem noctis eius, quae festum antecessit singulis in vrbibus longe, lateque micabant. Praeterea litteraria certamina pene a collegijs omnibus magno apparatu, publica quae nobilissimorum equitum pompa promulgata, et magnis pretijs celebrata pramijs: Non commemo carminum omne genus, compositiones elegantes et exquisitas, Graecas, Latinas. Italas, Hispanas, quibus in laudem patris nostri certatum est: Omitto dramata Hispani et Granatae data spectatissima, pedestraque torneamentum Corduba, quo nihil iucundius, nihil apparatus nostris temporibus visum est; tantum commemoro communem animorum consentionem, quae omnes cum nostri

Cum nostri, tum externi, atq; etiam inimici ad tantum festum-agendum ita  
 oblique conurarent, ut nihil omisisse eorum viderentur, quæ ad festivitatem quam  
 magnificentissime celebrandam possent pertinere. Hinc elemosinarum plurimæ  
 ingentesq; largitiones factæ, tum ab urbium, tum ab ecclesiarum Senatibus  
 tum etiam a privatis. Hinc suppellectilium, rerumq; preciosissimarum Liberales  
 collationes. Hinc in urbibus fere omnibus personarum turme, amictu vericolori  
 ac precioso noctu per vias urbis, funalibus accensis decurrentes. Hinc triumphales  
 currus, sumptu magnifico, pompa visenda tracti, quibus Beatus Ignatius  
 triumphans invehretur. Inter quos Granata curus et vestium pretio et per  
 sonarum varietate, et singulari rerum inventionem primas omnium tenuit iudicio,  
 Hinc Prætorum edicta ut omnes pro foribus, pro fenestris accensa haberent  
 lumina, ut omnes quo possent modo festum celebrarent. Hinc pij animarum  
 motus, incredibilesq; omnium ordinum ad nostra templa concursus. Hinc deniq;  
 illa illustrium concionatorum in exornandis, atq; explicandis Beati Ignatii  
 Virtutibus visenda contentio. Quod illi certamen adeo præclare obierunt ut  
 omnium fere conciones dignissime vixæ sint, quæ typis, ut est factum, man-  
 darentur. Et quamvis plurimum, atq; immensum ob singularia in nos me-  
 rita omnibus debeamus; incredibile tamen est, qd illustrissimo Domino Sancto  
 de Anula Episcopo Grennensi debemus; qui ab Dectore Granatensis  
 Collegij invitatus, ut concionem in ferias indictas haberet, post saluta itineris  
 quadraginta millium amplius paruum molestia, suppellectilibusq; illustri transvectione,  
 postposito trium millium amplius aureorum sumptu ingentibus summatatis  
 inditijs concionem oblatam suscepit, habuitq; illustrissimam, quæ impressa circum-  
 fertur.

Dixi generatim res generales provincie; perstruxi breviter festa. B.  
 Parentis nostri; quæ si ad longum essent percensenda, magna forent vo-  
 lumina compaginanda; cum excussa aliquot relationes iustum sibi volumen  
 singula vendicarent. Restat ut suius anni propria ac singularia domesti-  
 catim exponam.

## Domus Professorum Hispalensis.

Reperitur hoc anno modus est, ut novitij qui in Professorum domo com-  
 morari solent abstracti omnino vivant ab omni, <sup>cum</sup> veterans consortio; quod

plurimum referre indicatum est. Externus deinde consultum, Fratres duo  
inter se disidentes, duo alteri arctissimo cognationis vinculo coniuncti, difficili  
tamen pecunia causa discordes, coniugum item pariter suspicionem infensi in con-  
munionem tandem adducti nostrorum industria sunt. Oppressa etiam opportuna  
discordiae, quae inter viros aprime nobiles glucebant. coniugata munus gra-  
uida ex adulterio effecta, et iam iam, ne deprehensa a marito necaretur par-  
tum abortitura opera nostrorum a tam nefario scelere manus abstinet. A simi-  
li scelere serua costuta, quae saepe vitam miseram finire parabat. Inuit  
etiam nostrorum industria in iuvandis et ad Christi religionem retinendam Soran-  
dis iis, quos a Mahometana fide recentem Christianos vocant; quo tempore  
a Rege Philippo propter occultam ac nefariam coniurationem omnibus His-  
paniae regni exterminabantur. inter eos unus (nam multi in sorte  
affano fuerunt relegandi) fuit quidam Regem quidem  
Philippum agere ut Constantiam maxime Principem dicebat atque  
optebat, sed tamen quaecumque fortuna subiret unicum  
uxore ac filijs nullumquam tempore religionem edarum  
deserturum. institutum Socanno et ut antequam dicitur locutus  
nam, quae in templo nostro ser anguli aduentus et quadragies  
sima hebdomadii in reliquis sic tantum ad externis fu-  
cipisoler, praeter excommunicatione in aluntur quae agerunt in locum  
Salcat; - domo egressum de more in clivis ubi oppidat ubi  
adeo communes fuerunt. et ceteris cum illis accitit. erat domus  
quidam se propeditur peccatum in loco noster in sexaginta  
minutis anno, saepe in lege subterfuit contentus bonus op-  
nibus quibus severam sancti iuribus imperare sperabat  
quo spes ne vanaret modo in confessione effectus, sed  
quod nos hoc Socanno maxime illustravit duo fuerunt  
et singulis de illis inuicem in re de fine in de existenti-  
di et quatuor congregatum spirituali ardor. et clivis in  
fuit in no regni senatus utroque quidquam ab eis

aliquo momento deveniret quam nostris esse subdunt; & solium  
 vero immutabilis fessis nostrorum religionem unde ille ema-  
 nat declaravit; dederunt illi mulieres quales ut uti de auro  
 te. singulari subingam. unius e congregatio ne clariorum  
 opera sicutum a Rege Philippo est ut publicum erga talia quod  
 trememam vocant edificaretur in quibus pariter mulierculis  
 delictis connecta carcerentur. atq; damnatae am' allegat  
 substantiam possent congregatio in eisdem sodales contribuere  
 unum, qua re tandem timore connectum est ut mulierculis  
 quamp' huiusmodi Regali decesserunt; alterius sodali indu-  
 tria effectum est ut dissoluta muliercula quae se ad melius  
 rem fugam cupiant sub uno clausu habeantur. quas  
 ille congregatio se sustinet, curatq; ut pariter omnia pyroque  
 rebus vacent. His alijs usitatum exempli motus illius  
 tunc in Ardiensis ipsi cum pauperibus pudibundis magnam  
 excepere nam dicitur dicitur, restitit id primum ad altaris  
 clericos quos sacerdos qui praest congregatio in dicitur alid  
 munus videantur; atque ut ecclesiasticorum sodalitate bo-  
 no spirituali summum maxime ut par est attendit; ut in  
 illam congregatio altera ex ipsi necessitatibus subdicitur  
 dicitur. et pauperes in carceribus detentos liberandi munus carat  
 dicitur. dominicus quoque die sacerdos qui congregatio non  
 curat omni in urbem designat, qui per eam subdicitur madam  
 causam Regiam solliciti fuerit, qua illi opera obita  
 industria quae eridendo ut minimum singulis subdicitur  
 dicitur, aliquando liberantur.

Tertia Societas sancti congregatio quae subdicitur pro curia  
 dicitur, apparitorum, reliquaque in hunc modum ministerio congregatio  
 dicitur. curat in diebus singulis, et ipsi dicitur operibus quae  
 exerat. frequentis sacramentorum usu caritatis est dicitur.

disciplina, quae illam uisum est. I. opus ea non Arres  
constructa quod per se metra sperant, faciendo se qui cum expugnavit  
attenderet de fortuna ipsa terram tenuit in manu. Quarta  
opificum congregatio praestitit, quia saepe alii relecta etiam  
nisi sensu eodem exierit, sed triginta sodalitates om-  
nes totos ardore gratia animi expendunt suavi, reli-  
quo Patri in I. I. I. I. non illi labori non ali-  
qui; non facultatibus reperierunt, quidquid domi pre-  
ciorum Sabuerunt, quidquid usui cepotant, libentia-  
meentulerunt ut nullus Olympianus dies festus  
neq; solenni neq; magnificenti seniorum uelut uisus  
fuerit.

Reliqua unum multitudine nemine paratiorum  
Tabulis uidentur, diversi anni semperbus alij alij  
ad sexcentis lauros saevius erogantur ex ipi uero se-  
renta argentea duo uentura Catordem, Campas q; ex ar-  
gento similiter confecti.

Sic dum unum salutem amoniam negociantur quatuor  
or ex nobili sacerdotibus bene Coarandura solent non  
eodem serui, obit primo biennio anno uiginti nono laes-  
tus de Herrera quatuor iam pueri ueroq; fessus magni  
quidem corporis dolubus confectus sed inulta solertia  
eaque animi tranquillitate quo uita integerrime sanctissima  
que exacta debet. In hunc erit ille concuator, et  
queae confessorij partes egregie per anaopoda, conas in  
busq; suis que tota ad archentium utilitatem et salutem  
magis contorta motu in Parentur quam cum mores ad recti-  
tudinem uer adduxerat. Secutus est Hieronymus ori-  
gini quatuor etiam uotum etati anno trigentesimo quinto  
doctrinari uel undecimo uiridens, maturus, modestus,  
suis, ac disciplina religiosae obseruantissimi, et a iustis cog



cognationi affectu maxime ab hunc quas et dicitur cumen  
 duo ut ad eam tum in unum in hunc quod ali  
 quando exierit per seculum.

Decem Lenni Melchior Valle de liden cum in unum pro  
 Jesus uxor erat ille duo et septuaginta annos, in Suetatena  
 sex et quodaginta, clarus iniquis paupertatis, submissio ni  
 patientiaque uirtutibus, quae summa audebat et per totam  
 James Libit. Paupertatem enim re adhaerere ut uirtus, resti  
 tui, Actiatio uirtus ipse nobis in unum uirtus perfec  
 tiorem redderet. Submissio enim uirtutibus, ut licet  
 Magistri Cauea olim Compluri deediato et Latina, pro  
 Hebraei pariter edoctus, omnibus seramen abentimieus  
 niteret, ne quid didiceret unquam subindearet, tunc  
 ille parabat, tunc delectabat maxime, tunc per se uirtutem  
 cum reipublica fecerit nostra societatis, opibus impuere  
 bat, elementari Queros, Valerudinarius, melius inuarese  
 Mathemeticorum Sisyphas reliquias, Remiges Pyropis, Spar  
 ti, Saxonique yghabulos et ita in modum Somnum fordas  
 in ille qua utabar atque sentabatur ut possit ambrosio  
 diuisis quosque manebus Splendidissimi, uirtus ymagi  
 operam dare. tanta porro fuit patientia ut super omnia  
 uirtus non sabbatia graues repulsas, molestasque ferper  
 petuas tolerant. Ultimo loco exessit Barro Comens  
 Thertado, quatuor iam yndem uirtus em'is nei religione  
 m'feru' incedentibus octo ille annos et yngenti in de  
 uirtus deperat magnos uirtutum exemplis quas sibi per  
 petuo in Lentu, assiduo seam carnis inuolatione conti  
 nua ingi meditatione Lecturaeque diuinae uirtutum  
 uirtutem.

## Hispalense Collegium

h<sup>+</sup> m<sup>+</sup> l<sup>+</sup> v

In Collegio etiam Hispalensi ut mortuus institutio  
necesse fuit dies vitam finire Jacobus de las Alas pri  
mus qui dum quatuor et viginti annis ultimam iam  
studium suum metam feliciter persequitur, Congregatio  
sumptus tunc, inigni parentis exemplo magnam curam in  
animi candore, pietate, erga superiores semper feruente  
do, Gonçalui deinde Margaritae sexagenario mariti  
fatissem pudem professione secunda temporalis adhibere  
ni. Vir uere obediens, laborum ac macerationi carnis agere  
deditur p. eliusbus tamen huius quatuor et sed Casi non ita ass  
cunt. Cui, secusque ut in uicis religioni studium animi  
non consensu erga superiores obsequium longe maius quam  
in superioribus annis elucet. saepe pannoia ueste modis  
anthoni pudentes in publicum secleridendi mundu  
pro parantur, ut freno potius, quam stimulo indigerent.  
Profectores & Scholares iam inde plures festis quadraget  
ma diebus in suas singuli paratias distributi doctrinam christianam  
publice docere in quo duces habere maiores natu magistros, et  
quatuor collegarum professio praecipuasit externos & scholasticos,  
qui ad mille numerantur. Virtute et literis erudire, quod magno  
eorum sit bono, non nihil tamen alijs hoibz impeditur opera tum  
indigenis uiris primarijs praesertim ac religiosis, qui magistros  
nostros & insignem deipris opinionem in rebus grauissimis tam  
ad scientiam quam ad solam attinentibus uolunt assidue, tum  
etiam alienigenis Anglis potissimum et Francis destituti,  
quibz domi ac foris sacerdos Anglus societatis ope recurreat. Ad  
praecipua opera, uti dixi, auditoribus laicis, inter quos caput ex  
cellunt auctoritate uirginis sodales, qui cum festiuitates despond  
magis

Magnificè pariter ac pie celebrant, tum etz ad maiora se extendunt:  
 discordes concordant: in finitima oppida pedestes excurrunt: doctri-  
 na Christiana agrina publicè instruunt, ex piant, curantur:  
 iuenculis alijs & suis munusculis oppidanos allectant: vale  
 fednarios secretant omni modo, & multi q̄ inno ex ipis hoc  
 anno inq̄ niter in meditat̄ studio p̄cesserunt, et domi nostra  
 spualia exercitia obierunt, nec p̄terea sodalesidem in litera-  
 rum p̄dica sum desider, nam prater uer seclorum exercita-  
 tiones, ipsi phicas et thologias, & seses post sauricelebrat em  
 egrate p̄pagnant in propriis sacello, curus sauram supellectilem  
 cum alijs hoc anno, tum sudario acu picto quod centum aureis  
 p̄stimetur auxerunt. et nunc nro.  
 Domum ad fuc̄ d̄nus e sodalibz.

## Seminarium Anglicanum.

Seminarij anglicani sacerdotes nostri, qui fere oēs anglicum  
 p̄ter occupat̄ domesticas foris etz laborantur, ut anglis in-  
 digentibz, inclusis ve inuacrem spuali, corporeave ope subue-  
 niuntur, additis, quoties fuit opus, ludicibz, coragatis q̄ aliquoties  
 elemosinis. Iuuenes p̄terea non paucos, qua Anglos, qualesos,  
 qua Hibernicos ad catholicam fidem erudierunt. in quo illi  
 suam industriam adeo bene spectatar, ut sacra fidei Cantorij  
 tum ad hoc ipsum tum ad expurgandos hereticorum libros  
 res q̄ alias momentosas eorum opera sequenter utantur.

Ex alumnis Anglis tres in Angliam repatriarunt,  
 quatuor in Dominicanorum familiam se sercaerunt; unus  
 et viginti qui resedere magna tum interesse tum cum hope-  
 rioribus fixere nodia, maiorq̄ eorum pars numero dienum  
 ducto



spualib; Societatis nostrae commentationibus vacarunt;  
pictatis bene concepte cum in multis alijs, tum in parentis  
nostrae apot. Seoh. dederunt: nam et solemnne sacrum seorsim  
anosthis varia vocum armonia in professorum domo perege-  
runt, et multi pluri carminum latinorum latinorum &  
structura diuina celebrantur, quae una cum cum totius  
prompae narratione impressa iam leguntur. Et de nostrorum  
alumnorum qd. studia remuneravit et num. Deus vario  
rerum temporarium augmento, Empta domus aureis mille  
ducentis obligata quidem intotum a pio, id paulo post liberata.  
partim quingentis aureis quos doctor Petrus Hernandez  
testamento reliquit, stipulatione duum sacrum menstruum;  
partim collegij pecunia, alijs q. elemosinis. Edificata post  
no. antiquo continens officina duarum molinarum capax,  
quarum altera absoluta iam e; altera p. pedem absoletur.  
Laxa supellex ijs aucta; luxuriantia p. uenda Umbra  
ex raso albo confecta, quae Conbrino aureo q. filo plumatur.  
Sacerdotibus tres tunica byrrina, toga q. ex serico damasceno albo  
facta. Altaris ornatu multi fectorum florum fasciculi com-  
positi qui cum nalijs certare videantur, ad sacri celebratione  
ad sibi bati castiti nobilis octo, qui vnaem sua teca centum  
aureis aestimantur. Postremaduo murrera liberalitate  
mercatoris Angli atq. catholici debentur.

Domus probationis Hispalensis  
in probationis domum Hispalensem magistrum Montella  
hoc anno est. primum quidem a Nouicijs quindecim deinde  
atoti dem ci riter. Quod ut spe in dei benignitate collocato  
factum

factum est, ita et quotis successis: Nam et P. Provincialis  
 suppeditatione frequenti, et aureis civiter quadringentis  
 a pio viro donatis, et totidem alteris, quos fundatrici  
 liberalitas contulit insignis domus inopia subleuata est.  
 et nouis habitatoribus de cubiculis atq; officiniis sumptu  
 $\frac{1}{2}$  vili, satis laxè accomodatum est: Illi vero tanta dei  
 liberalitati non ingrati acrius in tyrannij disciplinam, atq;  
 in virtutis studium incubuerunt.

## Collegium Granatense.

Uti Granata hoc anno decem et octo sint in societatem  
 admissi, adiutores quatuor, reliqui Scholares, nulla tñ ex  
 parte compensari iactura poterit, quæ trium enatis morte  
 facta est. Nam quis tantus vngquam esse poterit, qui .l. Vni  
 us Thomæ Sanyij explere locum possit: qui tantus qui Bap  
 tista, obiit ille symptomate letargico, quod pleuritidis tello super  
 uenit, nec vlla medicorum ~~atq;~~ plurimum arte sanari potuit,  
 hic repentino casu dum in suburbano predo, quod colebat ar  
 bore ad decerpandos fructus concessa, diffracto q; quo nitebatur,  
 ramo ita sauius cecidit, ut vix in orbem elatus animam  
 expulauerit. Ille sacerdos etatis anno 57 a societate obkenta  
 tertio et quadragesimo, a p. fessione quatuor v. torum vigesimo  
 tertio, hic rei domesticæ adiutor septuagenariomar, ab ingressu  
 in societate anno tertio et quadragesimo. Et quauis longa narrat  
 opus esset .l. ad percensendas solum tantorum virorum  
 laudes: castè breuiter perstringam, ne posteris singularium  
 virtutum

Exempla Videar invidere Voluisse. Fuit Thomas Sa-  
gius Vere nostra societatis lumen admirabile, Virtutumq;  
et literarum singulare exemplar, Ut utrum in eo magis admi-  
rari proptius nesciat. Vita eius uniuersa diuina omnino fuit,  
Ut et ingressus ipse in societatem fuerat diuinus. Uterion Cum  
Corduba, Vbi natus fuerat, societatem ambitet et pro lingua im-  
petitio repulsi, ad aram S. M. quae sancti fontis nomine  
extra pomerium magna Venerat colitur, confugisset, genibusq;  
flexis ac ffluentibus lacrymis testatus esset, n se prius inde  
recessurum, quam lingua solutionem impetrasset. Annuit ac  
tutum votis sancti Virgo, et ad adolescentem balbutientem  
liberat, tenui tantum antiqui mali Vestigio relicto ad memo-  
riam accepti beneficii; qd ille in posterum ita perpetuo reuoluit,  
Ut quoties Cordubam secebat, prius saluaret Virginem, quam  
collegium: et proximum quensq; diem in sacello sacri fontis totum  
meditatione transigeret.

His auspicijs ingressus societatem altissimos Virtutum fines,  
in quos toto animo staderet, libi opposuit, et in ephemeridem  
releuans ad memoriam, rectius quam pposuerat, est assequutus.  
Statuit ille, Ut ex illo codice paret in studiis quatum non se  
cuis in stare quam slet meritorum diuisimus. Incantatem  
ita incumbere, Ut pproiam com moditatem aliorum com mo-  
ditati semper post haberet; datum pi gntius quam. l. leuissi-  
mum Vnquam aliorum defectum, serio aut pro uoco raturat  
in sermonibus aut referret, quin potius nihil non facere, Ut  
omnes a p se magis heret, et verbis p se ferret. Patien-  
tiam et acobere, Ut ferarid incudis instar esse vellet.

CARITAS

PATIENTIA

e cubiculo in animi ardore semper egredi, ut patendi occupare daretur, sed  
 velle plustquam erigere a te abundare, ut quae ab alijs petister semper  
 mearent: Satagere ad nam vna, vige, y, maiorem hie, indubia  
 amittent, maiorem gram tenent u referret. Carnis blanditijs, tal  
 carnimali fove hostis, y, diaboli, tentatq, q, oibz bellum inferre: in  
 hostis iuare nihil distat: oculos tra remisit hie semper, ut obvis  
 cerneat me saluandi causa pfer; in oratione v, ne lanam q, d, appu  
 fiam, donec eam hie ad mouisse; apposito v, oibz inuolito illius  
 in medas, n, ex hie, n, ex auri, n, ex sale, neq, in bito: ab illis  
 abstinere no, quae hie max, sapient; si n, et, iusq, in oio sat, facere,  
 in mensa orare dicit, ut per hie viam in coenatu relinqueretur.  
 Sicutum e xalt, q, conseruare, in sermonibz diuini semper eligat  
 in misericord, nec ex sermo alogz unq, qui eius mudi videri pnt  
 reciderent. Paupertate amare magis, vobz, q, viciam vilijs sum  
 ete carere unq, regular; vltim viliors semper eligat fieri posse,  
 recusat unq, indueat; vna agere finente aliammens. se, vt  
 v nuy anni no viduali semper gerat; caute semper ne qui, ex  
 a seruo unq, quo se. l. Godiore. l. litterat, q, henderet.  
 In refectione inferiorum sedem, modo cotualitq, sermonez  
 missit, Capere semper; ut obediendo promptiss, se ac pde  
 teniss, ex videret; regulas. l. ad amorem seruare, nec pfa  
 cultate pnuq, sabita, que aciculam q, d, aut in hie, recipere,  
 ne filium ardoris tangere. Ad oibz meditationis oram quiete alterat  
 addat; ad vnam p, hie meditationis ma, p, unuq, q, fructa in te parat  
 vnto. seruatis q, oibz orandi ad iumentis se ac cinere, vrayatas me  
 distationem e xaminare semper, nec Ege vllat unq, v, cam, d, vrayante  
 licet, omittat.

Temperantia

Silentij

Paupertatis

Humilitatis

Obedientia

Oratio

Nihil tam arduum perfecte videri fatigat alijs similia nobis quo  
 vnto: quae licet acq, videri hie, ac imperabilis q, suz videri possint,  
 illo indige vnto su videri ac pperandi. Ut d, nec inferior inle









quam in ultimis moribus incederet, ut re ipsa abijceret ea  
 quae. quod quod illi grauitate non de qua dicitur in iura memoriam  
 in quibus scriptis mandabat, scriberet in scriptis, et grauis in uacua  
 tantum fuit. Et in scriptis inter litterarum ordines ut fax, illud  
 illud in caritate curaretur.

fuit alio. Humilitate: cuius aliquam partem innotuit huiusmodi  
 Dohy, quam in scriptis de feritis, quam magno ab amicis, Sobhan  
 sit comiti dicitur. uix erat Gramata, fore ab ipso suo in sollicitudinem in  
 grebus: Et annos ab hinc triginta uelut oraculum esse ei ferat, in ar  
 chiepiscopi solum gramantibus in in timore familiaris a consilio sem  
 per ei conferre, fuit, sed postea et regis, et totius canularum eius  
 maiorem partem peccatorum absolutione, lustrabat. non apud eos se habet  
 in, in omni caritatis ueritate, et opinione fuit, Papud, et ferat.  
 Et antea, et ueritate, et primis in primis, qui ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 illud, uel ararabam, uel consulebant, quia humanis ipse, pro  
 hi, et. Comens, et ubi liberos eius de oratione ueritate, per legem, et ueritate, et  
 de amantem opinio ueritate, dicitur ut nullum, ueritate, et ueritate, et  
 scriptis, et ueritate, quod ueritate, et ueritate, quod ueritate, et ueritate,  
 erat, quoniam, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et  
 clarant id exemplum, quod ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 prius contemptus ab hinc, et ferat, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 cum de hinc, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 ante in sua patria in ore paratum, quod ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 Comens, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 ferat in hinc, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 erat in hinc, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 erat, ut ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 ex tra, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate, et ueritate,  
 ferat

